

La comunidad mercantil de Riohacha

Historias de comerciantes del Caribe en
las fronteras de la Guajira. 1840-1870

Autor:

Carrillo Ferreira, Hugo

Tutor:

Nacuzzi, Lidia

2017

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología

Posgrado

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría de Investigación y Posgrado
Programa de Doctorado en Antropología

La comunidad mercantil de Riohacha:
Historias de comerciantes del Caribe en las fronteras de La Guajira, 1840-1870

Doctorando: **Hugo José Carrillo Ferreira**
Directora: Dra. en Antropología (UBA) **Lidia Nacuzzi**
Codirector: Ph.D. in History (Clark University) **Wim Klooster**

Buenos Aires, Argentina, 2016

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Introducción	9
CAPITULO 1	23
ESTADO DE LA CUESTION	23
CAPITULO 2	44
METODOLOGÍA, MARCO TEÓRICO y FUENTES	44
2.1. Coordenadas espaciales, sociales e históricas	48
2.2. Características de la información histórica sobre Riohacha	49
2.3. Las fuentes de archivo.	54
2.4. Archivos, historias y memorias	58
CAPÍTULO 3	62
LA SOCIEDAD DE RIOHACHA EN LOS AÑOS 1830-1870	62
3.1. El escenario	63
3.2. El interés de los sectores estatales en el poblamiento de la Guajira	70
3.3. Los prejuicios acerca de los pueblos indígenas Wayuu.	855
3.4. El poder político de los altos funcionarios criollos	87

CAPITULO 4.....	101
LA VIDA MERCANTIL COTIDIANA DE LOS COMERCIANTES	101
4.1. Los comerciantes	102
4.2. Las rutas de navegación.....	108
4.3. Las colonias mercantiles.....	113
4.4. Los extranjeros.....	117
4.5. Los comerciantes vistos por navegantes y viajeros europeos.	120
 CAPITULO 5.....	 135
LOS COMERCIANTES EXTRANJEROS EN LAS REDES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.....	135
5.1. La estrategia de movilidad de Nicolás Danies: el testamento de 1879.....	136
5.2. La red Méndez Barliza.....	155
 CAPÍTULO 6.....	 165
LOS COMERCIANTES EN LAS POLITICAS LOCALES, REGIONALES E INTERNACIONALES.....	165
6.1 Introducción.....	165
6.2. La disputa por el comercio de la Guajira con el Estado central colombiano.....	168
6.2.1. Los movimientos de Barliza en junio de 1843.....	168
6.2.2. La negociación por la “ley del comercio con la Guajira”.....	171
6.3. Los comerciantes y las finanzas gubernamentales	176
6.3.1. La línea férrea entre Riohacha y Valledupar.....	177

6.3.2. Los intereses del muelle marítimo.....	181
6.3.3. El prestamos forzoso de 1864.....	182
6.4. Envidias e influencias por el Consulado americano.....	183
CAPITULO 7.....	192
LEALTADES DE LA COMUNIDAD MERCANTIL EN TIEMPOS DE CRISIS, LOS AÑOS DE 1860.....	192
7.1. Introducción.....	192
7.2. Nicolás Danies y el levantamiento armado de 1860.....	195
7.2.1. Empieza el asedio.....	196
7.2.2. La prisión y la fuga.....	197
7.2.3. Retorno y negociación en Riohacha.....	198
7.3. El levantamiento armado de 1867: la experiencia colectiva ante la intervencion estatal de la frontera.....	203
7.3.1. El desembarco.....	204
7.3.2. La ocupación de la Casa Eli Pinedo & Cía.....	205
7.3.3. La experiencia de Laborde.....	206
7.3.4. La experiencia de D´Andreys.....	207
7.3.5. La experiencia de Isaac Pinedo durante la retirada.....	209
CONSIDERACIONES FINALES.....	215
FUENTES DE ARCHIVO Y PUBLICADAS.....	223
DOCUMENTOS ELECTRONICOS.....	2466

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. La Península de la Guajira según Nicolás Prieto (1843).....	100
Figura 2. Noticia de prensa sobre el estado de la navegación en la ruta Riohacha-Liverpool.....	110
Figura 3. Ingreso del buque la India (del comerciante Eli Pinedo) al puerto de Curazao procedente de la Guajira.....	113
Figura 4. Plano de la ciudad portuaria de Riohacha (1870).....	214

LISTA DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. El área de estudio.....	22
Mapa 2. Rutas de navegación de Riohacha en el siglo XIX.....	132

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Lista de extranjeros de Riohacha de 1843.....	118
Cuadro 2. Lista de bienes dejados por el comerciante Nicolás Danies en 1879.....	161
Cuadro 3. Genealogía de la familia Danies.....	163
Cuadro 4. Nexos de parentesco entre el comerciante Rafael Barliza y Blas Iguarán, colono en el poblado de Puerto Estrella, norte de la Guajira.....	164
Cuadro 5. Recuento de las pérdidas del comerciante José Laborde en la insurrección de 1867 en Riohacha	212
Cuadro 6. Recuento de las pérdidas del comerciante Isaac Pinedo junior en la insurrección de 1867 en Riohacha.....	213

APENDICES

Pág.

Apendice 1. Ley del Estado del Magdalena de 6 de Octubre de 1859 sobre organización de sus milicias (Despatches from US Consuls in Riohacha, 1859 (RG59), traducción propia)	190
---	-----

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi agradecimiento a la Universidad de Buenos Aires y a la Facultad de Filosofía y Letras donde realice mis estudios de doctorado en antropología. A mis directores de tesis Lidia Nacuzzi y Wim Klooster por el respeto que siempre mostraron por mis opiniones; la influencia de ambos será evidente en cada una de las páginas de esta investigación. A los doctores Gerrit Knaap, Peter Sigmond, Han Jordaan, Rik Hoekstra, Marie-Charlotte Le Bailly y Birgit Houben quienes me recibieron como investigador visitante en el Instituto de Historia de los Países Bajos en la Haya. A mis colegas en Maracaibo, a los profesores Juan Quintero Gimbert y Carmen Paz Reverol por su generosidad.

Merecen una mención especial mis maestros Mauricio Tovar Zambrano, Heraclio Bonilla y Gisela Cramer en el Departamento de Historia de la Universidad Nacional. En Riohacha deseo agradecer al concejal Pablo Fonseca, al escritor Wayuu Miguel Ángel López Hernández y a los gestores culturales Geovanny Rivadeneira y Fredy González Zubiria. También dedico este trabajo a mis queridos amigos y colegas en Bogotá, Juan Pablo Torres, Nicolás Cárdenas, Simón Uribe, María Elisa Balen Urrutia y Geraldo Caruzo. Al doctor Steinar Saether quien tuvo la amabilidad de facilitar al autor un ejemplar de su libro inédito sobre la Identidades e Independencia en Riohacha. A mi estimado amigo Javier Cababie y a la colega Aylén Enrique en Buenos Aires. A la doctora Adelaida Sourdis Nájera por asesorarme en la documentación y bibliografía sobre los comerciantes sefardíes de Riohacha.

Agradezco también a Mauricio Tovar González en el Archivo General de la Nación en Bogotá y a Marie-Christine Engels en los Archivos Nacionales de los Países Bajos en La Haya por sus valiosas orientaciones en los repositorios.

Finalmente, a mis padres Hugo Carrillo Sille y María Ferreira por el apoyo y comprensión a lo largo de esta experiencia de estudios.

Introducción

El estudio de las comunidades mercantiles del siglo XIX en la región marítima del Caribe es una historia por conocer. Uno de los principales cambios que en esa región vivió la Península de la Guajira (actual departamento de La Guajira, Colombia en el extremo norte de América del Sur) desde los primeros años del período republicano fue la conformación de una colonia compuesta mayoritariamente por comerciantes de la isla de Curazao, la cual se radicó principalmente en la ciudad de Riohacha.

En la historiografía sobre el poblamiento del Caribe colombiano no existen antecedentes específicos sobre el asentamiento de colonias de comerciantes en el siglo XIX. La historia de la comunidad mercantil formada por extranjeros en Riohacha supone un caso especial para analizar los papeles trascendentes que jugaron los comerciantes del mundo atlántico en los espacios de frontera del Caribe como la Península de la Guajira. Nuestro estudio es un análisis con especial referencia a un grupo de comerciantes en el rol de agentes generadores de cambio en una de las fronteras más dinámicas del Caribe en el siglo XIX: la Península de la Guajira.

En el caso de la Guajira, las relaciones interétnicas de grupos foráneos de comerciantes con los indígenas guajiros y los habitantes criollos de Riohacha se remontan a siglos atrás durante la singular intervención de las firmas comerciales privadas neerlandesas en la economía de la región Caribe (Crespo 2009:257). Desde los siglos XVII y XVIII, lo cotidiano fue la organización de pequeñas y medianas empresas mercantiles de particulares, cuyo fin primordial era el acceso directo a las

plantaciones ubicadas en la costa continental de Caribe que anteriormente habían quedado marginadas del comercio español, como es el caso de la Península de la Guajira (Crespo 2009:259,261). De acuerdo con la historiografía europea estos emprendimientos seguían el llamado modelo de expansión holandesa en el Caribe que se caracterizó básicamente por “el intercambio local con población nativa y el almacenamiento de mercancías y esclavos en pequeñas Antillas marginales pero con localización estratégica, y desde donde se hacía el contrabando” (Crespo 2009:286).

De este modo, se buscaba incentivar el libre comercio intensificando la importación a Europa de productos coloniales de alta demanda como el palo de Brasil (Crespo 2009:257,258). Desde los territorios no hispanos –las Antillas, las trece colonias en Norteamérica, la Luisiana francesa- estas empresas desarrollaron un extraordinario comercio ilegal con las costas de la Guajira que fue el dominante durante esos siglos. La utilización del puerto de Curazao, estratégicamente situado cerca de las costas venezolanas y de la Península de la Guajira en la antigua jurisdicción de la Nueva Granada convirtió a esta colonia comercial holandesa en una base permanente para el tráfico hacia la costa firme. En la Guajira, los puertos de Bahía Honda, Carrizal, Dibulla, Portete, Puerto Estrella y Riohacha, fueron objeto desde mediados del siglo XVII de la llegada de muchos negocios de Curazao que alentaron la explotación de recursos naturales como sal, ganado y palo de tinte (palo del Brasil y Dividivi, en especial). Estos productos encontraron pronto –a través de Curazao- sus vías de transporte a los mercados de Ámsterdam, Londres, Liverpool y Nantes “dentro de la legalidad o al margen de ella” (Crespo 2009:261).

Precisamente desde el siglo XVII, ciertas casas de comercio holandesas radicadas en la *isla* de Curazao habían creado nexos comerciales con los habitantes indígenas y criollos de la Península de la Guajira. El intercambio comercial entre

estas firmas privadas con los grupos sociales de la Guajira era visto por la Corona española como una invasión ilegal de los derechos de monopolio hispano. Pero en realidad este comercio marítimo respondía más a la dinámica de la propia región que demandaba autónomamente esas intervenciones comerciales. La proximidad geográfica a las Antillas holandesas e inglesas y el relativo grado de autoridad de los habitantes de la Guajira en sus transacciones fueron factores determinantes para atraer la mirada de las firmas comerciales y compañías de monopolio europeas (cf. Crespo 2009:263,264). De este modo se consolidaron importantes intereses y relaciones entre comerciantes extranjeros y los grupos regionales de la Guajira conformados por las poblaciones nativas, los grupos criollos de zonas de frontera y las elites coloniales. En las costas de la península de la Guajira, las poblaciones nativas que entraron en contacto con los comerciantes extranjeros eran grupos nómadas que no pudieron ser reducidos fácilmente en los primeros intentos españoles de pacificación hacia la segunda mitad del XVIII. En vano la comunidad hispánica –representada por frailes capuchinos, milicias locales, regimientos españoles y autoridades coloniales- procuraba reducir a los clanes indígenas Wayuu bajo el régimen colonial, cristianizarlos y detener el comercio con los comerciantes extranjeros. Desde entonces, los Wayuu fueron definidos por parte de las autoridades españolas como grupos nómadas criadores de ganado que vivían en la Península de la Guajira, resistían la dominación colonial, sabían cómo manipular armas de fuego y comerciaban con mercaderes (holandeses, franceses e ingleses provenientes de las islas de Curazao y Jamaica) que llegaban a las costas de la península en busca de ganado y palo de tinte.

Los investigadores se han inventado una variedad de modelos abstractos para caracterizar las relaciones fronterizas en la Guajira de los s. XVIII y XIX (entre indígenas, criollos y extranjeros), presentando a menudo una imagen rígida y

estereotipada de la región¹. No acordamos con estos modelos ya que responden a esquemas interpretativos y recortes analíticos que tienen escasa correspondencia con la complejidad, heterogeneidad y dinamismo de los espacios de frontera del Caribe; a la vez que no se corresponden con las identidades étnicas autodefinidas por las comunidades fronterizas de la Guajira. De acuerdo con los pocos datos que aporta hasta el momento la historiografía, los habitantes de la Guajira aparecen, en la sociedad colonial y republicana por lo general, confinados al contrabando y el conflicto con el Estado. Se trata de totalizaciones y simplificaciones de la realidad que tienden a presentar una imagen excesivamente compartimentada y estática de las sociedades de fronteras.

De otra parte, se ha escrito mucho sobre la Guajira como espacio de contrabando, campañas de pacificación y resistencia indígena, pero se ha descuidado el análisis de estas problemáticas fronterizas desde otros puntos de vista, como el de los grupos indígenas, colonos foráneos y criollos. En este sentido, creemos que se ha omitido la diferencia entre el significado de "frontera" para los agentes coloniales y para las comunidades fronterizas de la región.

Como ya se ha mencionado, la temática de las estrategias y tácticas de las colonias de comerciantes -del mundo caribeño y atlántico- en las fronteras de la Península de la Guajira ha sido un problema escasamente explorado. Para el caso específico de las particularidades socioculturales de los comerciantes de Curazao asentados en Riohacha hacia el XIX, las referencias son vagas y parcializadas. Muchas de las denominaciones negativas hacia la figura del comerciante en la

¹ Los que definen a la Guajira como "cultura de la ilegalidad" (Múnera 1998:88); "región de relaciones conflictivas entre el gobierno central-grupos regionales (De La Pedraja 1981:229); "cultura fronteriza conformada en función del contrabando" (Polo 2005: 26); "frontera del contrabando" (Guhl 1991; Laurent 2008), "economía de frontera caracterizada por la escasa presencia institucional y prácticas económicas ilegales" (Viloria 2013:1); "practica contrabandista" (Gutiérrez 2011: 223).

región han sido productos de la interacción entre las prácticas de nominación de los oficiales coloniales y las categorías impuestas por los historiadores. De este modo, se mostró durante años una imagen estática y estereotipada de las relaciones entre grupos foráneos, indígenas y criollos en la Guajira. A nuestro entender, las relaciones interétnicas en las fronteras de la Guajira no se limitan únicamente al contrabando entre grupos foráneos y nativos. Estas deben ser entendidas desde un marco flexible que revalorice la multiplicidad y el dinamismo de los espacios de frontera como lugares de múltiples y complejas relaciones entre individuos y Estados. Nos referimos a categorías impuestas por las autoridades para regir la vida de los habitantes de La Guajira. De ahí que el lugar adjudicado al comerciante de la Guajira por la sociedad nacional colombiana tenga su origen en la interpretación hispano colonial de las áreas de frontera –como la Guajira– que ha dominado la historiografía colombiana sobre contrabando. De este modo, la *demonización* de los comerciantes sirvió como discurso de las autoridades coloniales para desarticular la resistencia indígena y colonizar el territorio de la Guajira.

Frente a esta situación de estereotipia de la figura y acción del comerciante en la Guajira, este trabajo de investigación pretende dar a conocer cómo los protagonistas de este grupo social se convirtieron en agente de cambio socio-político significativo más allá de la región e incluso en sus lugares de origen (cf. Wilson Donnan, 1994).

Es por ello que una de la hipótesis de la que hemos partido sobre la presencia de grupos foráneos de comerciantes residiendo en la ciudad portuaria de Riohacha (suroeste de la Península de la Guajira) a mediados del siglo XIX es, por tanto, el supuesto de una frontera muy dinámica, heterogénea, fluida y permeable, sujeta a la permanente circulación de personas, cosas e ideas; y donde se dan

múltiples y fluidas relaciones en la que intervienen individuos particulares que interactúan entre sí, como también los diferentes Estados. En el caso de los comerciantes extranjeros sostenemos que su establecimiento en la Guajira revela la fluidez y porosidad de las fronteras en la región marítima del Caribe para el periodo elegido.

Pensamos que esta condición histórica del espacio fronterizo guajiro fue uno de factores que contribuyó a la conformación de una comunidad mercantil holandesa en la Guajira desde 1830, la cual se radicó principalmente en la ciudad portuaria de Riohacha desde donde estableció una compleja red de relaciones que los mismos comerciantes estructuraron con otros individuos y grupos de la región y el exterior. En este modo hemos visto los comportamientos y la vida de relaciones que permitieron a los comerciantes convertirse en una fuerza influyente al suroeste de la Península de la Guajira. La característica central de la comunidad mercantil, según esta tesis, reside en el uso que ha hecho de sus estrategias de movilidad, influencia y lealtad en los variados procesos -sociales, políticos y económicos- que han gestado, transformado y dotado de sentido a las fronteras de la Guajira.

Así pues, hemos intentado estudiar un fragmento minúsculo de la población fronteriza de la Guajira del siglo XIX, reconstruyendo en detalle la trayectoria y estrategias de una colonia de comerciantes extranjeros asentada al suroeste de esta península caribeña. Sabemos que estos comerciantes llegaron en su mayoría desde la isla holandesa de Curazao y se integraron a la sociedad local por medio de la familia y el comercio. La historia de estos comerciantes ha sido el objeto pero también el pretexto para considerar a la región fronteriza de la Guajira como no se lo había hecho hasta el momento, es decir como un espacio de múltiples y fluidas relaciones en la que intervienen tanto los particulares que interactúan entre sí,

como los diferentes Estados. Por esta razón nuestro objetivo es analizar a los comerciantes y sus múltiples y fluidas relaciones con los pueblos indígenas Wayuu y el poder político en un espacio regional de la frontera colombiana entre 1830 y 1870.

Para el estudio de la formación de la comunidad mercantil de Riohacha en las fronteras de la Guajira he estructurado este estudio en cinco capítulos. El capítulo 1, "Metodología, marco teórico y fuentes", busca enfocar la cuestión de cómo fue el proceso de conocimiento de la comunidad mercantil extranjera por etnógrafos, administradores, comerciantes, cónsules y navegantes, y que tipo de fuentes produjo. Expondré amplias referencias en relación al tratamiento de los documentos de archivo examinados, y a una serie de pasos metodológicos para su interpretación. Luego mencionaré el marco teórico que elegimos para el presente estudio, señalando sus principales conceptos instrumentales. Todos estos procedimientos fueron de utilidad para enfocarme en el tipo, la cantidad y la calidad de los documentos utilizados para este estudio.

En el capítulo 2, "Estado de la cuestión", realizaré un balance historiográfico con el objetivo primordial de conocer en qué situación se encuentra la investigación sobre comunidades mercantiles en algunas obras de historia atlántica y en la historiografía sobre territorios de frontera interna en colombiana. El objetivo primordial de este balance es conocer cuáles son los aportes relevantes para nuestro tema-problema: la formación de la comunidad mercantil extranjera de Riohacha. También hacemos mención de algunas obras que enfocan genealógicamente el tema de comerciantes extranjeros en Riohacha hacia el siglo XIX. En el capítulo 3, "La sociedad de Riohacha", se analizan algunas representaciones de la sociedad criolla de Riohacha en relación al problema del

poblamiento de la Península de la Guajira, los prejuicios hacia los grupos indígenas y las alianzas internas del poder político local.

En el capítulo 4, "La vida mercantil cotidiana de los comerciantes" describo densamente diarios de viajes y documentos administrativos de tipo demográfico y aduanero con el objetivo de mostrar quiénes eran los hombres de la comunidad mercantil de Riohacha, qué rutas operaban y en qué contexto social y político desarrollaban su trabajo comercial. Estos son aspectos muy significativos para explicar cómo los comerciantes de Curazao fueron agentes activos en la definición de las características de las fronteras de la Guajira con su asentamiento y sus intercambios culturales de tipo comercial y político.

Los cuatro últimos capítulos constituyen la parte central de la investigación, y están dedicados a una descripción de las estrategias desarrolladas entre la comunidad mercantil extranjera en función de su posición, recursos respectivos, individuales, familiares y de grupo para demostrar su poder de dar forma a la frontera en medio de sus actividades mercantiles transnacionales. Se estudia a los comerciantes extranjeros "desde dentro", dejando de lado las categorías teóricas abstractas y centrándonos más bien en la observación del comportamiento cotidiano y la vida de relaciones de la comunidad mercantil de Riohacha en el escenario fronterizo de la Península de la Guajira. Este es un aspecto muy importante para analizar la frontera como espacio de estrategias de un grupo no indígena.

En estos capítulos hacemos uso de las biografías de algunos comerciantes extranjeros como recurso metodológico para demostrar cómo la comunidad mercantil de Riohacha le da forma al espacio fronterizo de la Guajira en términos económicos y políticos a través de sus redes familiares extensas, alianzas

matrimoniales, influencias y conflictos, en los cuales los comerciantes participan con sus vínculos personales con socios, parientes y agentes del poder central. Por ello, estos cuatro capítulos están dedicados a una descripción documentada, "intentando realizar una historia con personas" (Díaz 2010:15). De este modo, relacionamos los perfiles biográficos de comerciantes tan destacados en este período como Nicolás Danies, Rafael Barliza, Antonio Cano, José Laborde, Isaac Pinedo o Gabriel Pinedo, con las circunstancias regionales en las que desarrollaban su acción, así como sus prácticas cotidianas en la frontera, que constituyen su marco de referencia. Debe quedar en claro que no se trata de biografías totalmente verdaderas, sino más exactamente de una utilización de los datos biográficos a los fines prosopográficos (Banzato 2011:8,9).

El capítulo 5, "Los comerciantes en las redes" enfoca las estrategias de circulación de los comerciantes en las redes locales, nacionales e internacionales. Los documentos nos hacen retroceder siglo y medio: la referencia a los documentos notariales de varios comerciantes -Nicolás Danies, Rafael Barliza, José Laborde, Moises Rois Méndez y Jacob Pinedo- esconde las estrategias de circulación mercantil a partir de redes familiares extensas. Unidas por vínculos interpersonales entre miembros de la comunidad mercantil y a sus allegados, estas redes aparecen interconectadas por lazos de parentesco, amistad y trabajo. Así, presentamos una descripción morfológica de esos comerciantes, en una red de relaciones autocentradas. La utilización de una compleja red de contactos y alianzas dentro de sus grupos parentales, comerciales y políticos saca a la luz los mecanismos y estrategias de movilidad de algunos comerciantes en base a redes familiares extensas y vínculos matrimoniales.

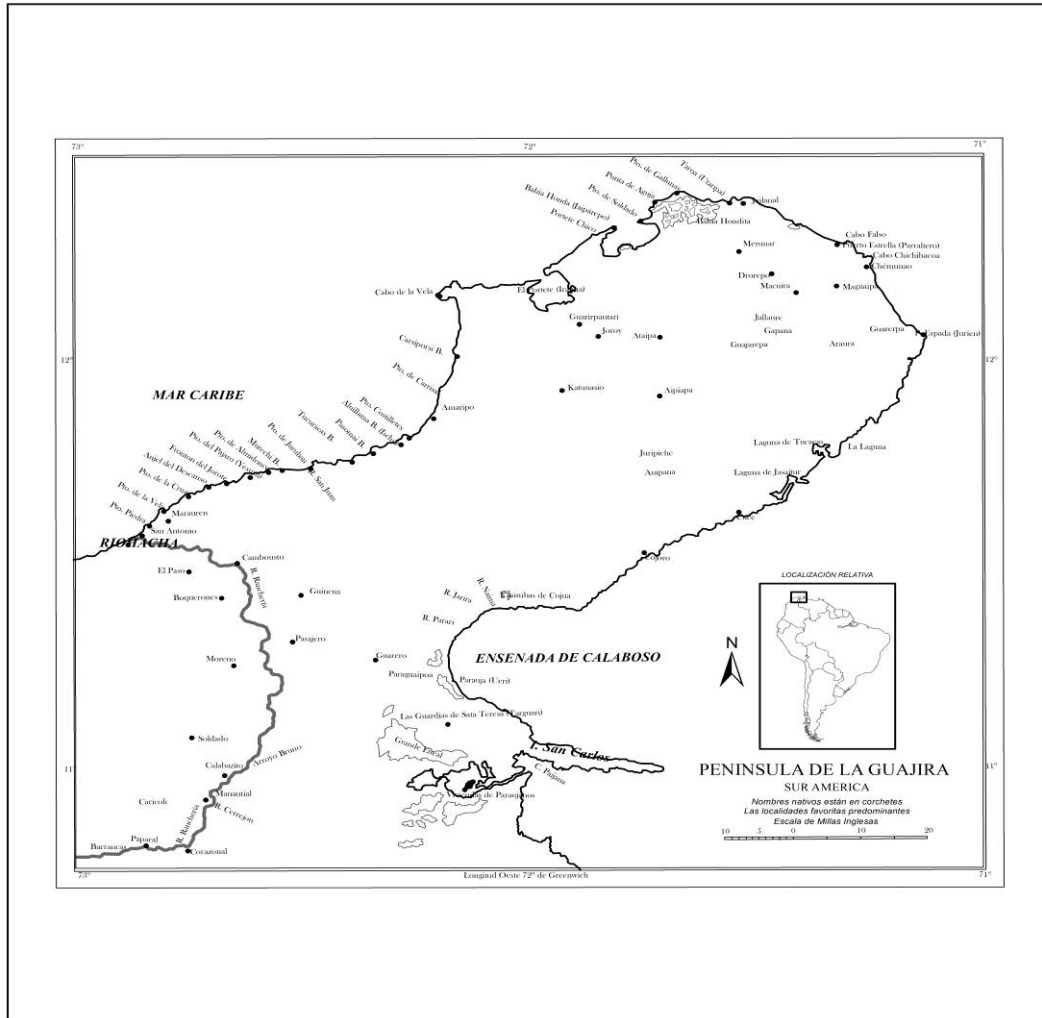
En el capítulo 6, "Los comerciantes en las políticas", exponemos las maneras en que los comerciantes de Riohacha influyeron en las decisiones gubernamentales

relacionadas con la Península de la Guajira. Nos enfocamos en algunos episodios vividos por la comunidad mercantil de Riohacha en relación al comercio de la Guajira, las finanzas públicas, los tratados y los cargos consulares para develar las redes de influencia desarrolladas por la colonia de comerciantes en base a sus relaciones personales. Este aspecto es de mucha importancia para comprender no solo la forma en que los comerciantes de Riohacha llegaron a convertirse en una fuerza influyente en las decisiones políticas, sino también para comprender como la gente de la frontera vivía las instituciones.

El capítulo 7, "Las lealtades de la comunidad en tiempos" se refiere al accionar de los comerciantes en momentos de crisis interna, está dedicado a la narración dos episodios culminantes de la historia de la colonia mercante de Riohacha: los comerciantes Nicolás Danies, José Laborde, Eli e Isaac Pinedo se encuentran jugando roles públicos que desafiaban el contexto político. Para estar seguros, los comerciantes tomaron riesgos como cónsules para comercializar bienes privados en medio de la guerra. Esto después de todo era la naturaleza de los negocios. La reticencia de estos comerciantes a apoyar por completo a grupos rebeldes con armas y empréstitos y su búsqueda por posiciones neutrales, intermedias y negociadas, revela el modo en que la comunidad mercantil vivió la crisis política de entonces. Los episodios que aquí se describen nos remiten a problemas complejos, relacionados con los comportamientos políticos de comerciantes y otros agentes en tiempos de crisis política en la zona fronteriza de la Guajira. Este capítulo ha sido muy significativo para revelar cómo las fronteras de la Guajira en tiempos de crisis política fueron lugares caracterizados por la dinámica de las lealtades personales y el conflicto político entre comerciantes y funcionarios.

Las historias que aquí se estudian no pretenden, de ningún modo, culminar el estudio de las comunidades mercantiles en las zonas de fronteras. Tan solo buscamos realizar una reformulación al estudio de las fronteras de la península de la Guajira en el siglo XIX aportando información histórica interpretada sobre la formación de una colonia de comerciantes y sus múltiples y fluidas relaciones en la frontera.

Mapa 1. El área de estudio



CAPITULO 1

ESTADO DE LA CUESTION

En la historiografía colombiana sobre fronteras no existen antecedentes específicos sobre la formación de colonias de mercaderes extranjeros. No se conoce un trabajo profundo respecto a ello. El contrabando en el Caribe durante el siglo XVIII motivará las primeras menciones y referencias sobre la presencia de comerciantes de Curazao y Jamaica en la costa norte colombiana.

Para llevar a cabo un estudio sobre las colonias de comerciantes en la Guajira del siglo XIX fue necesario examinar tanto la historiografía colombiana reciente sobre contrabando y fronteras como otros tipos de géneros historiográficos, la historia atlántica y la historia empresarial. Desde el ámbito de la historiografía colombiana sobre fronteras y contrabando, el tema del territorio fronterizo de la Guajira ha sido descrito desde una perspectiva del conflicto interétnico y el contrabando. En el caso de las relaciones interétnicas, la mayor parte de los estudios centrados en la época colonial y republicana han tendido a considerar a la Guajira como el lugar donde las comunidades indígenas y la sociedad colonial o republicana se vinculaban únicamente a través de las relaciones

conflictivas y violentas por el contrabando. Desde este enfoque tradicional belicista de las relaciones interétnicas, los investigadores han tratado temas como: las campañas de pacificación contra las poblaciones indígenas (Kuethe 1970); las relaciones conflictivas entre el gobierno central y los grupos regionales (Pedraja 1998); la consolidación de la identidad étnica y la cultura fronteriza a partir del contrabando y el mestizaje (Polo 2002,2005,2008,2009), las estrategias de resistencia en función del contrabando y el mestizaje (Barrera 2000); los conflictos culturales de los indígenas Wayuu con las misiones católicas (Daza 2005), las misiones y la debilidad estatal en la región (Laurent 2008;Viloria 2013). En todo este ámbito de estudio de las relaciones interétnicas en la Guajira, siglos XVIII y XIX, los trabajos que han tomado a los comerciantes caribeños como objeto de estudio son inexistentes, la mayoría de estas producciones los incluyen dentro de categorías más amplias, como la de contrabandista. Sin embargo, una revisión de las fuentes primarias utilizadas por los investigadores sugiere que el calificativo de contrabandista no responde a un apelativo utilizado por los grupos de comerciantes criollos o extranjeros en la Guajira. Tal denominación habría sido por impuesta los oficiales coloniales en momentos de tensión entre los grupos regionales y los poderes centrales. No era una categoría que provenía de los grupos de comerciantes en cuestión, generalmente procedía de terceros o era resultado de la observación directa. En gran parte de la documentación colonial y republicana sobre La Guajira se describe como a lo largo de los siglos XVIII y XIX el término "contrabandista" se ha usado para señalar despectivamente a los navegantes mercantes que intercambiaban libremente géneros y manufacturas con los indígenas Wayuu². La palabra "contrabandista" se usaba en el pasado para

²Moreno, P. Josefina / Tarazona, Alberto. *Materiales para el estudio de las relaciones interétnicas en la Guajira, siglo XVIII: documentos y mapas*. Caracas, Bibl. de la Academia Nacional de Historia, No 167, Fuentes para la historia colonial de Venezuela, 1984. pgs.336.

denominar al comerciante viajero libre de Curazao y Jamaica que se oponía al monopolio comercial español y tenía alianzas y tratos comerciales con los indígenas de la Guajira. Y así la han usado historiadores y antropólogos para interpretar la figura y acción del comerciante de fronteras en La Guajira.

Evidentemente, se han impuesto ciertos criterios y recortes sobre el estudio del territorio. En primer lugar, gran parte de los trabajos han partido de un sin número de conflictos a lo largo de todo el siglo XVIII entre grupos indígenas y funcionarios españoles utilizando un enfoque analítico global que visualiza al territorio guajiro como zona de disputa entre Inglaterra, Holanda y España por el comercio marítimo. En segundo lugar, las interpretaciones sobre el contrabando se han sustentado sólo desde la perspectiva española y a partir de la utilización de los rígidos calificativos utilizados por los funcionarios hispanos y republicanos para definir a las comunidades fronterizas, entre ellas los comerciantes. En ese sentido, la interpretación de gran parte de los investigadores ha sido etnocéntrica y nacionalista, ya que han visto la historia fronteriza de la Guajira desde el punto de vista de los agentes colonizadores hispanos.

En el presente capítulo, no se pretende cubrir el conjunto de los trabajos existentes sobre la Guajira y las comunidades mercantiles extranjeras. En este espacio me referiré sólo a algunas investigaciones que hacen referencias sobre comerciantes extranjeros en el contexto del contrabando, las fronteras y el comercio holandés en la Guajira y el Caribe. De esta manera, mi preocupación es tratar de analizar qué grupo o grupos foráneos dice cada autor tuvo presencia en el área de estudio, sobre todo cómo eran denominados y que hacían.

Los estudios sobre contrabando y las relaciones interétnicas en La Guajira que se han hecho para la época colonial tienen muy pocos aportes para los

propósitos de nuestro tema. De hecho, nos atreveríamos a afirmar que estos trabajos se separan mucho de nuestra investigación en cuanto al método y concepción de los problemas. En primer lugar, hacen muy poco énfasis en el tema de los comerciantes extranjeros como agentes generadores de cambio en las fronteras. En segundo lugar, no trascienden el enfoque tradicional belicista de las relaciones interétnicas que hace referencia a la categoría de frontera como una línea de separación entre sociedades antagónicas (indios e hispano criollos) que en efecto privilegia la violencia y el conflicto como la forma de relación dominante. En tercer lugar, están movidos por el deseo de dominar la totalidad de los hechos en sus formulaciones teóricas. En efecto, gran parte de los autores tienden a mostrar una imagen monolítica del territorio fronterizo de la Guajira que gira entorno a dos categorías analíticas: el contrabando de los grupos foráneos y el conflicto interétnico entre indígenas y funcionarios.

En una primera revisión encontramos algunos de estos trabajos que sin profundidad ni pretensiones de constituir un recuento completo hacen algunas menciones sobre la presencia de grupos foráneos en las fronteras Guajira. Dentro de estos tópicos, cabe señalar los siguientes trabajos: "*The Pacification Campaign on the Riohacha Frontier, 1772-1779*", del historiador estadounidense Allan J. Kuethe. Publicado en 1970, este artículo es pionero en el estudio de las fronteras coloniales de la Guajira. Tal como lo es su periodización, la interpretación de los hechos y la concepción historiográfica que a ellos subyace, esta investigación corresponde a una visión hoy superada de los estudios fronterizos: la que privilegia la violencia y el conflicto como la forma de relación dominante en los espacios de frontera. Su pretensión es tan sólo hacer un relación de las "campañas de pacificación" en la Nueva Granada, como parte de las operaciones fronterizas del Imperio Español en las últimas décadas del siglo XVIII. El tratamiento que el autor

hace de las fuentes está muy marcado por el interés de analizar el impacto de las reformas militares de Carlos III sobre las fronteras de la Guajira y el Darién. Caracteriza a los indígenas Wayuu como un grupo homogéneo, pero no examina a la sociedad indígena en su interior. Su peso es analítico desde las fuentes oficiales hispanas, no interesa como fuente y menos como aporte para el análisis. De hecho, es una obra que hace el final del siglo XVIII su referencia temporal y no el de un trabajo contextualizado con el siglo XIX.

De igual estilo, con temporalidad distinta, siguiendo el esquema clásico de los estudios fronterizos (separación, conflicto y violencia), son las obras: "*Identidad étnica y cultural en una frontera del Caribe: La Guajira 1700-1800*"; "*Etnicidad, poder y negociación en la frontera Guajira, 1750-1820*, *Etnicidad, conflicto social y cultura fronteriza en la Guajira. 1700-1850*, "*Indígenas, poderes y mediaciones en la Guajira en la transición de la Colonia a la República 1750-1850*" del historiador José Polo Acuña (2002, 2005, 2008 y 2009 respectivamente); *Mestizaje, comercio y resistencia. La Guajira durante la segunda mitad del siglo XVIII*" (2000) de Eduardo Barrera Monroy (2002); y "*Los Guajiros: Hijos de Dios y de la Constitución*" de Vladimir Daza Villar (2006).

En su metodología, Polo (2002:16) se muestra particularmente anticuado y rígido. Privilegia el enfoque belicista clásico de las fronteras para postular la tesis de una identidad étnica homogénea y de larga duración para la Guajira del siglo XVIII. El trabajo de Polo (2002) sobre la Identidad étnica y cultural en la Guajira es uno de los productos más elaborado del enfoque clásico de los estudios fronterizos. Pretende demostrar la existencia de una identidad étnica homogénea para la Guajira constituida a partir del contrabando y el mestizaje (Barrera 1992: 137; Polo 2002:16). A nuestro entender, esta interpretación es bastante deficiente puesto que omite los nuevos planteamientos sobre las fronteras como zonas de

múltiples contacto donde se negocian constantemente las identidades. Las identidades étnicas en los espacios de frontera, desde esta perspectiva, están en continuo movimiento, se forman y deforman a través de múltiples procesos de etnificación y etnogénesis -impuestos por otros grupos o autogenerados- como resultado de una continua negociación de sus significados (Boccara 2003, [1998], 2007; Nacuzzi 1998; De Jong y Rodríguez 2005). No acordamos con aquellos autores cuando postulan que el contrabando en el Caribe del siglo XVIII fue el contexto global que le dio forma y que le imprimió unas características las sociedades indígenas y criollas de la Península de la Guajira. Evidentemente, cualquier acto de denominación de grupos conlleva inherentemente al riesgo de homogeneizar poblaciones que no necesariamente comparten la misma identidad o memoria colectiva y por lo tanto no desarrollaron las mismas tácticas (cf. Núñez 2008:3). Si bien muchos habitantes de la Guajira practicaron el contrabando con los extranjeros, no se debe abarcar en cada observación a todos los individuos, ni dar por supuesto que existiera un colectivo regional homogéneo que actuaba en bloque. Eso constituye un error de totalización y generalización. En este sentido dice Boccara (2003), que las identidades son cambiantes y dependen del contexto y de la naturaleza del contacto. De ahí la versatilidad de las identidades en ámbitos fronterizos de plena interacción, intercambios y negociaciones (Quijada 2002:108). En última instancia, lo ambicioso del enfoque de Polo (2009), Barrera (2000) y Daza (2006), conduce a una negación del dinamismo de los espacios de frontera (como es el caso de la Guajira o el Caribe) porque los agentes históricos (indígenas, comerciantes y funcionarios) son víctimas de estructuras inmóviles de larga duración como el orden social y económico del siglo XVIII y la capacidad para reaccionar a estas estructuras, no les permite controlar su propio destino. En cuanto a los actos de nominación, los autores cometen otros errores de

totalización. Usan de manera acrítica las mismas etiquetas que los funcionarios hispanocoloniales utilizaban para designar a los grupos de la región. A los comerciantes de Curazao y Jamaica los tildan de “contrabandista extranjeros” y a los indígenas Wayuu como sus “hostiles” y “belicosos” “aliados”. Esa caracterización que hacen los autores de estos grupos del siglo XVIII se encuentra muy influida por la interpretación en extremo parcial y etnocéntrica de los funcionarios hispánicos de la época.

En 2011 Margarita Serje publica la obra *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Esta obra es la única aproximación renovadora en los estudios sobre frontera interna en Colombia. El trabajo se propone mostrar las formas en que han sido representadas las regiones fronterizas “marginales” salvajes, en el imaginario nacional. A diferencia de Polo (2002), Barrera (2002) y Monroy (2006), Serje desnaturaliza los presupuestos generalizadores de los territorios de frontera y sus habitantes. La única omisión de la autora es el debate metodológico con los autores colombianos y extranjeros que han escrito sobre las fronteras.

Para el siglo XIX, son varios los investigadores que hacen referencias sobre la presencia de comerciantes extranjeros en la Guajira. Isaac S. Emmanuel y Suzanne A. Emmanuel (1970) son pioneros en el estudio sobre los comerciantes holandeses sefardíes de Curazao en Riohacha hacia el siglo XIX. En su obra *History of the Jews of the Netherlands Antilles* señalan que “la colonia de Riohacha fue muy próspera entre 1840 y 1843 y el número de súbditos holandeses, principalmente judíos, debió haber sido bastante grande como para justificar la acreditación de un Vice cónsul holandés” (Emmanuel, 1970, II: 835). Los autores proporcionaron un importante recurso para ubicar apellidos y datos genealógicos del componente judío curazoleño que emigró a Riohacha y que se constituyó en el grupo casi

pionero de la Comunidad mercantil riohachera. La periodización que los autores asignan a la presencia sefardí en la Guajira comienza desde el siglo XVIII y termina en la primera década del siglo XX. El enfoque de esta obra es biográfico y genealógico y se basa en archivos familiares. Fue a partir de este trabajo como me introduje en el análisis de la conformación holandesa de la comunidad mercantil de Riohacha. Su detenido análisis biográfico mostraba cómo algunos miembros de familias judías de mercaderes se establecieron en Riohacha, lo cual me llevo a centrarme en este hecho, una vez inicié la reconstrucción del componente sefardí de la comunidad.

René De La Pedraja (1981) en su trabajo *La Guajira en el Siglo XIX*, en el que trata sobre el fenómeno del contrabando, se refiere a los comerciantes extranjeros como "contrabandistas". Esta denominación la toma en base a las fuentes hispanocoloniales y también en sus propias observaciones. El aporte principal de la Pedraja es el de establecer dos comportamientos económicos de este grupo dentro de la sociedad riohachera: el monopolio de la mayor parte del comercio de Riohacha para 1840 y la extracción clandestina de dividivi y otras maderas para la década de 1850. Pedraja, focaliza su interés en las relaciones conflictivas entre los grupos de la Guajira y el gobierno colombiano durante el siglo XIX. Relaciona estos conflictos con la presencia de extranjeros y el contrabando. La explicación al fenómeno del contrabando en la Guajira la encuentra Pedraja en un conjunto cerrado de informes oficiales escritos por funcionarios coloniales y republicanos. En este sentido creemos que el trabajo de Pedraja ésta en gran parte marcado por la percepción negativa que los agentes colonizadores tenían de la Guajira y su comercio tradicional con los extranjeros. El trabajo de la Pedraja deja como cuestión sin resolver la perspectiva de los comerciantes extranjeros sobre este proceso, la cual es la pregunta que guía este trabajo.

El trabajo de Celestino Arauz Monfante, *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*, es otro ejemplo de cómo los historiadores repiten acríticamente la interpretación y el lenguaje de las fuentes coloniales hispanas para deformar la imagen de los comerciantes del Caribe. En esta investigación Arauz (1984) se basa en los informes de oficiales coloniales de la Monarquía hispánica para forjar una imagen monolítica y estereotipada de los comerciantes de Curazao y sus intercambios con los indígenas Wayuu en las costas de la Guajira. Desde el punto de vista de las autoridades españolas Arauz termina ofreciendo una versión unilateral y parcializada de la problemática contrabandista en el Caribe, con lo cual su obra toma una orientación etnocéntrica en relación a los hechos relatados. Refiriéndose a la Península de la Guajira, Arauz no toma en cuenta el punto de vista holandés, mucho menos la perspectiva indígena y criolla de la región. El uso acrítico de las fuentes hispanocoloniales y de las categorías en ellas contenidas lleva al autor a crear la alteridad radical en los márgenes del imperio español en la Guajira. De este modo, Arauz legitima la visión que tenían los agentes colonizadores del imperio español acerca del mundo social de la Guajira. En realidad este tipo de contribuciones refuerza ese amplio estereotipo que se ha tenido sobre la Guajira como espacio de "contrabando" e "ilegalidad".

Gerhard Sandner en su trabajo titulado *"Centroamérica y el Caribe Occidental"* propone la denominación "comerciantes viajeros libres contra el monopolio español" para definir las formas de acción de los mercaderes holandeses de Curazao en el Caribe del siglo XVIII. Para esta denominación el autor se basa en las fuentes de viejo derecho del mar holandés con lo cual nos ofrece una visión desde la documentación holandesa. Sandner en su trabajo ofrece interesantes matices sobre la historia del contrabando en el Caribe al plantear lo

complejo de este "comercio marítimo, que según su opinión "vivía de condiciones de tensión entre oferta y demanda pero que, al tiempo era, desde el punto de vista de las autoridades y fuerzas territoriales competentes, no autorizado o contra el derecho (Sandner 1984:114). Para Sandner gran parte de la historiografía del Caribe no ha sido consecuente con las adscripciones de los grupos foráneos de la región, en parte por la heterogeneidad de estos grupos y por lo cambiante de las formas de acción del comercio marítimo.

Socorro Vásquez y Hernán Darío Correa, en *Hacia la etnohistoria Wayuu*, (1986) escriben sobre los comerciantes en la Guajira y tienen como objetivos, mostrar las expansiones de comerciantes riohacheros, de Aruba y Curazao en la península. Los autores aportan importantes datos sobre el proceso de mestizaje impulsado por los hermanos Iguaran, comerciantes de Riohacha afincados al norte de la Guajira desde mediados del siglo XIX. Esta investigación de Vásquez y Correa fue de utilidad para reconstruir los nexos parentales del comerciante de Jamaica Rafael Barliza con la familia Iguaran y grupos indígenas Wayuu, tema que considero fundamental para mirar detenidamente.

Otra obra es "*The Political Economy of Smuggling. Regional Informal Economies in Early Bourbon New Granada*" del historiador estadounidense, Lance Grahn, publicada en 1997. El texto es pionero en los intentos por analizar el contrabando en las provincias de Cartagena, Santa Marta y Riohacha en relación al problema de la corrupción de los funcionarios reales, - según el autor- una cualidad importante de la política económica y la administración colonial en las provincia caribeñas de la Nueva Granada a los largo de los s. XVII y XVIII. La explicación al contrabando en Riohacha la encuentra Grahn en los ingresos del tesoro de la ciudad. El autor hace una lectura lineal de estas fuentes como si las evidencias siguieran un camino recto. Según el autor entre 1743 y 1765 los

decomisos de contrabando en Riohacha produjeron un 250% más de ingresos que las importaciones legales. En últimas, este trabajo de Grahn puede ser definido como una visión colonial-institucionalista en la medida que toma como único punto de vista la interpretación de las fuentes fiscales de la Corona española.

En el 2005 aparece el libro de Steinar A. Saether, " *Identidades e Independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750 - 1850*". El autor, interesado por el estudio de las acciones y reacciones de los variados grupos étnicos y raciales de las zonas fronterizas frente a la crisis política del imperio español y al establecimiento de la república, escribió esta obra que es un enfoque novedoso, pues representa un estudio sobre la forma como los individuos percibían su lugar en la sociedad o dicho en otras palabras como estos individuos definían su identidad durante las últimas décadas del régimen colonial. El aporte del autor radica en mostrar que estas ciudades representan una nueva perspectiva para la comprensión de las sociedades neogranadinas, la de las zonas periféricas que en efecto fueron escépticas y resistentes a un cambio político que las incorporaba a un nuevo orden republicano. Las argumentaciones del autor se basan en los datos que obtuvo en el estudio de los documentos matrimoniales de la provincia, porque estos señalan un cambio para el análisis del comportamiento y sus relaciones con los otros grupos. Sobre los grupos foráneos que habitan la región, el autor menciona -sin ninguna profundidad- la residencia de una colonia de extranjeros en Riohacha.

En su libro *El poblamiento del Territorio*, Weildler Guerra Curvelo examina las dinámicas de poblamiento en la Guajira durante el periodo colonial y principios del republicano. Guerra utiliza datos de cronistas, viajeros, funcionarios y también fuentes de segunda mano –sobre todo de Seather y de La Pedraja- más sus propios datos de campo y su conocimiento sobre la cultura de los indígenas Wayuu. Sin mencionar las fuentes en que se basa, Guerra hace una interesante

relación de varios grupos étnicos en la historia del poblamiento: indígenas, españoles, misioneros, comerciantes, contrabandistas entre otros. Sin embargo, no dedica ningún espacio a la participación extranjera en la colonización o poblamiento de la Guajira. Esto resulta sorprendente si se tiene en cuenta que desde los primeros años del siglo XIX uno de los principales cambios que vivió el Caribe Colombiano y particularmente la Península de la Guajira fue la migración de gentes venidas de distintos países del Atlántico que terminaron formando colonias extranjeras en algunos puertos como Riohacha, Santa Marta, Barranquilla y Cartagena. En este sentido, nos parece que una de las grandes vacíos del trabajo de Guerra radica en el estudio sobre la presencia extranjera en los proyectos de colonización y comercio de la Guajira después durante los primeros años del periodo republicano.

Una mirada diferente a la de Guerra asume, el escritor riohachero Fredy González Zubiría, cuando estudia la migración desde las Antillas holandesas a la Guajira en el periodo de la República. González hizo un aporte importante al estudio de la comunidad mercantil extranjera de Riohacha al publicar el libro "Emigrantes holandeses". Basándose en fuentes holandesas y archivos notariales y familiares, González reconstruyó el núcleo familiar de dos protagonistas de esta historia, los comerciantes Nicolás Danies y Gabriel Pinedo. En el texto de González se han encontrado importantes datos que a los fines de nuestra investigación fueron de interés para reconstruir los entornos familiares que rodeaban a la comunidad mercantil de Riohacha del siglo XIX.

En el campo de investigación sobre el contrabando en la Guajira también se distinguen los aportes de la llamada Historia Empresarial del Caribe colombiano. Estos aportes, constituyen un caso aparte, ya que se definen por sus aseveraciones teóricas inverificables. En este grupo hallamos toda una tendencia casi naturalizada

a reconstruir la figura del comerciante de la Guajira desde perfiles economicistas, envueltos en fórmulas estadísticas y legales y con escaso anclaje en la evidencia documental. Hoy las orientaciones generales de la investigación tienden a corregir estas interpretaciones de las fronteras basadas exclusivamente en marcos éticos-institucionales que buscan analizar las fronteras culturales y simbólicas desde las fronteras estatales. Las investigaciones de Joaquín Vilorio de la Hoz (2013) y Muriel Laurent (2008) vienen a ser dos casos extremos de esta tendencia que busca estudiar las comunidades fronterizas de la Guajira del siglo XIX a partir de las representaciones deconstruidas del Estado colombiano. En el caso del profesor Vilorio, sabemos que es un historiador economicista del Banco de la República. En su investigación *Comerciantes en economías de frontera*, Vilorio analiza a los comerciantes extranjeros de Riohacha para el siglo XIX a partir de un desarrollo teórico abstracto y de carácter formalista. A nuestro entender, la investigación de Vilorio no hace aportes metodológicos a nuestro tema ya que sus generalizaciones teóricas sobre fronteras y contrabando resultan ser más válidas para otros contextos sociales.

El texto de Muriel Laurent "*El Contrabando en Colombia en el siglo XIX*" (2008) es otro ejemplo de esa caracterización rígida y simplificada de los espacios fronterizos. En su interpretación del contrabando decimonónico en la Guajira, la autora quedó atrapada en una visión completamente estática e institucionalista, debido en parte a su devoción por "las normas estatales escritas", y en parte por su adopción indiscriminada de la teoría de la legalidad y del Estado moderno. Debe señalarse que en su apartado sobre la Guajira, Laurent asume una metodología muy poco sofisticada en cuanto al manejo de los materiales históricos. En la utilización de los papeles administrativos se limita a una serie de datos relativos a aspectos más formales de la sociedad: el régimen fiscal y las aduanas. Las fuentes

que utiliza son memorias oficiales más que expresiones de la negocios privados (la correspondencia comercial y consular privada) y tienden a ocuparse más de la disposiciones escrita estatales que de la costumbre comercial local, de las normas más que de los principios cotidianos que rigen la práctica mercantil, por no hablar de las transgresiones de unas y otras que no llegan a hacerse públicas. Se trata de un conjunto cerrado de fuentes y de un marco de referencia formalista (institucional y legal) que no aporta a nuestro tema. Es posible que exista un grupo de referencia que tome en serio tales normas sobre el contrabando, pero hay otros elementos de la población, a los que podemos definir en función de la etnia, la religión o la cultura, que se rigen por otras normas y permanecen ajenos al medio en el que predomina el derecho escrito. En cuanto a los actos de nominación, Laurent hace los mismo que De la Pedraja (1981) y Polo (2009) y Viloría (2013): utiliza de manera acrítica las descripciones etnocéntricas que los funcionarios del gobierno republicano del ramo de Hacienda y Aduana adoptaban para referirse a comerciantes e indígenas en la Guajira del siglo XIX. En última instancia, éste trabajo de Viloría termina confinado a la abstracción de un modelo específicamente economicista.

Es destacable el trabajo realizado por la historiadora colombiana Adelaida Sourdis Nájera (2001) *El registro oculto. Los Sefardíes en el Caribe colombiano en la formación de la nación colombiana: 1883-1880*. En este trabajo se encontraron importantes datos genealógicos sobre el establecimiento en Riohacha de algunos comerciantes judíos sefardíes de Curazao desde finales del siglo XVIII. Siguiendo el hilo narrativo de Isaac Emmanuel, Sourdis reconstruyó biográficamente la presencia de los judíos sefardíes en Riohacha desde la independencia hasta mediados del siglo XIX. En contraste, Sourdis sostiene que, aunque la comunidad de comerciantes judíos de Riohacha algunas veces practicó el contrabando, "no

siempre la situación llegó a esos extremos". Afirma la autora que comerciantes sefarditas holandeses de Curazao como Gabriel Pinedo, David Morales, Abraham Calvo comerciaron en Riohacha con total libertad desde los años de 1770, pues las autoridades le habían contratado la provisión de víveres. Explica también que, según manuscritos del fondo "Colonia y Virreyes" del Archivo General de la Nación, que en 1777 "salieron a relucir las numerosas licencias otorgadas en diferentes oportunidades" a comerciantes judíos de Riohacha para comprar alimentos en la isla holandesa de Curazao. Desde la perspectiva que se busca en esta investigación, el dato de las licencias oficiales entregadas a comerciantes de Curazao, sin embargo, no deja de ser valioso, en la medida que nos aclara que la imagen del comerciante de Curazao en la Guajira no es monolítica.

Debido a que la comunidad mercantil de Riohacha estuvo conformada por comerciantes de Curazao, fue necesario revisar la opinión de los investigadores sobre la historia atlántica. Wim Klooster (1998), en su libro *Illicit Riches. Dutch Trade in the Caribbean*, trata sobre el comercio holandés alrededor de Curazao en los siglos XVII y XVIII. En ésta obra caracteriza a los comerciantes de esa isla como *entrepreneur* lo cual traduce empresario emprendedor. La tesis del autor es que desde el siglo XVIII los comerciantes de Curazao convirtieron a esta posesión holandesa en un puerto libre³, desde donde se envió una amplia variedad de productos europeos a las colonias españolas de Cuba, Santo Domingo, Maracaibo a cambio de productos tropicales. A Curazao Klooster lo define como ese centro de tránsito de Tierra Firme (Spanish Main) y las Indias Occidentales francesas, y es

³ Los puertos libres o Entrepôts en lengua inglesa, fueron especialmente relevantes en la Edad Media [...] y en el período moderno temprano, cuando la marina mercante floreció entre Europa y sus imperios coloniales en las Américas y Asia. La función de los puertos libres era la de servir de colonias comerciales neutras al servicio del comercio inter-imperial y de sus comerciantes que a menudo no querían viajar toda la ruta, por lo que utilizan los Entrepôts como manera de vender sus mercancías. En el siglo XVII Ámsterdam es un caso de puerto libre o entrepôt de la temprana edad moderna.

desde esta perspectiva que interpreta el contacto comercial de los comerciantes de Curazao con los indios Wayuu en las costas de la Guajira y con los comerciantes criollos de Riohacha.

Crespo Solana (2009) es la que más distancia toma de las investigaciones tradicionales. La autora es pionera en el tema de la formación de comunidades mercantiles en el mundo atlántico del siglo XVIII. Su obra, *Mercaderes atlánticos: redes del comercio flamenco y holandés entre Europa y el Caribe*, nos aporta importantes antecedentes sobre la formación de colonias de comerciantes en el contexto de la expansión holandesa en el Caribe en el siglo XVIII. El esquema de análisis de Crespo es más global. Abarca el área del Caribe y los puertos norte atlánticos. En relación a la expansión holandesa en el Caribe la autora hace referencia a dos aspectos de importancia. En primer lugar, destaca la situación interna de las islas del Caribe. Considera a las Antillas como áreas marginales del comercio español donde los mercaderes holandeses e ingleses fomentaron el libre comercio "bajo la legalidad o al margen de ella". El último análisis de la autora se refiere a las estrategias mercantiles de las firmas privadas holandesas en la región hacia el siglo XVIII. Para Crespo, la estrategia de negocios de estas firmas consistió en la provisión de capitales para el transporte y financiación de actividades productivas. Desde el punto de vista social, la autora define a las comunidades mercantiles como colonias transnacionales compuestas por varias generaciones de mercaderes y viajantes de comercio. Según Crespo éstas colonias organizaban sus redes en función de los lazos de comunidad, lengua y familia (2009:283). La única novedad que encuentro en éste trabajo de Crespo es la temporalidad. La cronología propuesta por la autora (siglo XVIII) se atrasa mucho al recorte temporal de nuestro tema (mediados del siglo XIX). El marco cronológico no es

algo insalvable, pero si determina algunas cosas, por lo que sus aportes metodológicos podrían ser limitados.

En 2010 la editorial Doce Calles de Madrid publica las Actas del Congreso internacional: "*Comunidades Transnacionales/Colonias de mercaderes extranjeros en el mundo atlántico*". Esta publicación fue coordinada por la historiadora Ana Crespo Solana y nos presenta todo un análisis comparativo sobre las pautas económicas, sociales y políticas de las comunidades mercantiles neerlandesas en distintos puntos de Europa. En esta obra se presentan diferentes temas y enfoques sobre el papel desempeñado por grupos de holandeses en las redes, las finanzas y en la formación de identidades transnacionales. Entre las ponencias reseñadas se encuentran estudios como la comunidad neerlandesa de Arcángel en Rusia, la colonia de la ciudad italiana de Livorno y la comunidad de Cádiz y Sevilla. En la Introducción de esta obra se encuentra una excelente síntesis de Crespo Solana sobre la formación de las comunidades mercantiles en las ciudades portuarias del mundo atlántico.

Otro trabajo destacable sobre formación de comunidades mercantiles es el ensayo historiográfico "*Una comunidad Mercantil Atlántica: Los ingleses en las Islas Canarias*" del historiador español Francisco Fajardo Spínola. Este trabajo representa un gran aporte a la historiografía de las colonias de mercaderes del atlántico. Para Fajardo (2013), las comunidades mercantiles extranjera se formaron en base a empresas de base familiar que practicaban las técnicas modernas del capitalismo comercial y fundamentaban sus negocios en términos de confianza mutua y desplazamiento personal" (2012: 38) De acuerdo con Fajardo las comunidades mercantiles también se formaron por el "proceso de formación de los modernos Estados de base nacional, el desarrollo de los intercambios comerciales y el peso determinante de diplomacia sobre las posibilidades de asentamiento"(Ibíd.).

Basándose en el trabajo del historiador francés Pierre Chaunu (*Sevilla et le Atlantique*, 1990), Fajardo ha definido a las comunidades mercantiles de las ciudades portuarias del atlántico como «la base social del universo comercial» (Chaunu 1990: 255, citado por Fajardo 2012:2). En cuanto al recorte temporal, el trabajo de Fajardo comprende la primera mitad del siglo XVI. En este periodo, el autor ilustra los aspectos legales, culturales y las conexiones geográficas de la comunidad mercantil inglesa de las Islas Canarias. Para el autor, las redes de negocios de los comerciantes se definen por los vínculos familiares.

En 1966 el historiador holandés Theo de Jong se publica *De krimpende horizon van de Hollandse kooplieden*. Este estudio, titulado 'Los horizontes del comercio holandés', se ocupa principalmente de la cuestión prosperidad holandesa en la zona del Caribe en el período 1780-1830. El estudio de De Jong nos da pista para entender la coyuntura económica que motivo la migración de mercaderes de Curazao a tierra firme en el transito del siglo XVIII al XIX. De acuerdo con el autor, en 1780 la República Holandesa enfrento el retroceso de su prosperidad, tanto en Europa como en sus colonias del Caribe. Los navegantes mercantes norteamericanos ganaron por sí mismos una importante posición como la "holandeses de América. Según D Jong, Holanda atravesaría después de 1830 sus tiempos más tristes.

Entre los estudios que contextualizan la relación política de Curazao con la costa firme de Colombia y Venezuela hacia principios del siglo XIX, podemos mencionar al ya clásico del historiador Cornelis Goslinga "*The Dutch in the Caribbean and in Surinam*". Esta obra cubre un periodo entre 1791 y 1942 y nos proporciona un marco detallado de hechos hasta 1842 dejando un vacío temporal para los años 60 del mismo siglo. Para el autor las relaciones de Curazao con la República de Colombia fueron durante los años de 1841 de una naturaleza

delicada por el tráfico de armas a la Costa indígena de la península de La Guajira y al puerto de Riohacha.

En el año 2001 el Centro de Estudios Históricos Davis de la Universidad de Princeton publica el libro *Trading Cultures. The Worlds of Western Merchants*. Esta obra contiene una colección de ensayos que ponen de relieve la las conexiones de los comerciantes occidentales en la Europa medieval. Ésta obra es dirigida por los historiadores estadounidenses Jeremy Adelman y Stephen Aron y nos ofrece importantes reflexiones sobre el lugar del comerciante en la historia y cultura occidental. Los autores de estos ensayos invitan a repensar en las influencias, las redes de intermediación, la reputación y las representaciones estereotipadas de los comerciantes en la historia moderna de Europa. Los aportes de esta obra han servido de importantes guías para la interpretación de las redes de influencia de los comerciantes en la esfera pública y privada.

Como ha podido verse en este balance, la imagen real o tergiversada del comerciante de frontera en la Guajira se ha forjado de diversas maneras en la historiografía. En el ámbito de la historia atlántica y del Caribe insular los datos sugieren una comprensión en el marco de las nociones de comunidades mercantiles extranjeras, mercaderes atlánticos, empresarios emprendedores o comerciantes viajeros libres contra el monopolio español. En la historiografía colombiana sobre fronteras y contrabando prevalecen los prejuicios y las imágenes estereotipadas de los agentes colonizadores de la época colonial y republicana sobre el "comerciante de frontera", juzgado de contrabandista. De ahí que muchos de los calificativos negativos contemporáneos hacia el comerciante de frontera en la Guajira sean producto de la interacción entre las ideas de los oficiales coloniales y los historiadores.

Resumiendo, entonces, hay en este examen relativo a la figura y a la acción de los comerciantes de frontera en la Guajira dos puntos de vista principales que asumen tendencias diferentes. De un lado tenemos autores como Kuethe (1970), Pedraja (1981), Arauz (1984), Grahn (1997), Barrera (2002), Daza (2006), Laurent (2008), Viloría (2013) y otros que, basándose en sus propias observaciones y en los juicios parciales y tendenciosos de las autoridades coloniales y republicanas, procuran mostrar una imagen monolítica y por lo general estereotipada de la figura del comerciante de frontera en la Guajira. En estos autores la tendencia natural es construir una imagen del comerciante un poco rígida y a algunas veces distanciada de la realidad, una vez que se apoyan en enunciados científicos sustentados desde la interpretación colonial. En ese sentido, la interpretación de gran parte de estos investigadores sobre el contrabando en la Guajira ha sido etnocéntrica y nacionalista, ya que ha estado marcada desde el punto de vista de los agentes colonizadores -hispanos o republicanos- y no desde las gentes de la región.

De otro lado se sitúan autores Emmanuel (1970), Sandner (1984), Vázquez y Correa (1986), Klooster (1998), Sourdis (2001), Crespo Solana (2009) y González (2011), quienes reconocen a los comerciantes de Curazao como uno de los grupos sociales más dinámicos de las fronteras de la Guajira durante los siglos XVIII y XIX. Para estos autores, el comerciante de Curazao contribuyó de una manera decisiva para el proceso de articulación económica y política entre las sociedades de las Antillas holandesas y la Península de la Guajira en las épocas colonial y republicana: perfeccionando las técnicas y diversificando las actividades comerciales, o adquiriendo cierta independencia con respecto al tráfico atlántico. En este sentido, los autores coinciden en que los comerciantes de Curazao no solo representan la figura del empresario libre e independiente, sino que también expresan esa

realidad económica y cultural heterogénea y dinámica de los espacios de frontera caribeños como la Península de la Guajira.

El enfoque aquí propuesto contradice, tanto por su objeto como por su supuestos metodológicos, prácticamente todos los trabajos anteriores sobre la Guajira. Como dije, en ellos predomina tanto la orientación "belicista" de las relaciones interétnica -que confina los contactos entre funcionarios, indígenas y comerciantes a la disputa por el contrabando en la Península- como el enfoque clásico de los estudios fronterizos que concibe la frontera como espacio de separación y conflicto entre grupos. Le prestamos más atención al carácter relativo de las categorías que utilizan los actores para definirse y definir a otros grupos.

Debo aclarar que mi interés en este trabajo será el de intentar ver a las comunidades fronterizas de la Guajira –entre ellas la de los comerciantes- como "agentes de su propia historia" (Sahlins 1989) para refutar las imágenes estereotipadas impuestas por la historiografía tradicional de la región. Para esta tarea he utilizado las memorias particulares de la comunidad mercantil de Riohacha como fuente principal, organizando el material de archivo de forma descriptiva para dar cuenta de las estrategias y tácticas emprendidas por este grupo empeñado en darle forma a su vida mercantil cotidiana en las fronteras porosas de la Guajira. Es así como intentamos ofrecer un análisis de la comunidad mercantil de Riohacha en el siglo XIX a través de un estudio biográfico de la compleja red de relaciones que los comerciantes de esta comunidad conformaban con otros individuos. De esta manera intentamos mostrar la multiplicidad y dinamismo de las relaciones en la frontera.

CAPITULO 2

METODOLOGÍA, MARCO TEÓRICO y FUENTES

El estudio de la comunidad mercantil extranjera de Riohacha y sus estrategias de contacto frente al mundo indígena y el poder político ha sido encarado a partir de un enfoque que integra algunos aportes metodológicos y conceptuales de la antropología histórica sobre fronteras, la microhistoria italiana y la historiografía europea sobre mercaderes. En primera instancia, seguimos algunas aproximaciones renovadoras referidas a la antropología histórica de las fronteras. Una de estas renovaciones tiene que ver con la existencia –en estos espacios- de sociedades muy diversificadas, con fluidas y variadas relaciones entre si y frente a sus Estados centrales (Sahlins 1989; Pratt 1997; Adelman, Aaron 1999; Gruzinski 2000; Quijada 2002; Grimson 2003; Boccara 2005; Roulet 2009). Por ello, consideramos las fronteras en términos de espacio fluido, poroso, permeable, sujeto a la circulación de personas, ideas y objetos (Quijada 2002:108; Boccara 2005:33). De modo similar a estas perspectivas antropológicas, autores como Jeremy Adelman y Stephen Aron (1999) -desde la historia- también tratan de revivir el concepto de fronteras como un concepto intercultural para la

comprensión de las relaciones sociales, intentando comprender las fronteras o zonas de frontera como lugar de encuentro (meeting place), zona de penetración intercultural, relaciones interculturales, alojamiento entre invasores y nativos y de hibridación residual entre estos. De acuerdo con los autores antes mencionados, las fronteras son tierras sin fronteras cuya organización social se basa en la fluidez social la mezcla transcultural y la creación de formaciones sincréticas. En tal sentido, las zonas de fronteras constituyen espacios de fusión, mezcla e hibridación de pueblos cuyas fronteras geográficas y culturales no están claramente definidas.

En segundo lugar, integramos el enfoque propuesto por la microhistoria italiana que establece entre sus planteamientos metodológicos la "reducción" de la escala de observación de los fenómenos sociales e históricos, el uso del paradigma indicial y la descripción densa de los documentos de archivo (Gribaudi 1987; Ginzburg 1994; Levi 1993; Cerutti 2012, Aguirre 2014). En términos metodológicos, la reducción de escala de observación para historiar a los comerciantes nos ha permitido ver lo que a grandes rasgos no se ve: una frontera en movimiento y de múltiples interacciones entre agentes estatales, comerciantes e indígenas. De este modo intentamos recuperar la perspectiva con la cual los comerciantes de Riohacha vivieron algunos procesos en los que se encontraban involucrados en la frontera entre 1830 y 1870. Pensamos que, describiendo densamente -con una perspectiva etnográfica- las estrategias y tácticas (Certeau, 1990) de la comunidad mercantil de Riohacha será posible mostrar una imagen más dinámica de las fronteras de la Guajira. El desafío, por lo tanto, es devolver la vida a las huellas que han dejado los comerciantes extranjeros sobre su trayectoria en las fronteras de la región a la vez que considerar cómo ellos pueden otorgar un sentido subjetivo a sus acciones en dicha zona. Se invita a entender el

comportamiento de los comerciantes en el espacio fronterizo de la Guajira desde las marcas subjetivas que han dejado ellos mismos en los restos documentales.

En cuanto a la temática de redes sociales y formación de comunidades mercantiles se integran algunos aportes conceptuales de la historiografía europea sobre colonias de mercaderes. La definición que hace Ana Crespo Solana (2009:285) de las comunidades mercantiles extranjeras como "colonias de mercaderes extranjeros asentadas en las ciudades portuarias de España desde los siglos XVII y XVIII y cuyos negocios, operaban en redes de cooperación mercantil sustentadas en fuertes convergencias de relaciones de comunidad, lengua y familia" se ajusta, en parte, a las características de los comerciantes objeto de nuestro estudio. Es pertinente manifestar que los comerciantes extranjeros en Riohacha presentan algunos rasgos para ser considerados como parte de las comunidades mercantiles del Atlántico, por cuantos eran una colonia de emigrantes extranjeros, unida por obvias conexiones de negocios, parentesco, lengua, cultura y religión. El primero de ellos tiene que ver con el común origen nacional y geográfico. En Riohacha se formó una numerosa comunidad formada por comerciantes de la colonia holandesa de Curazao -estratégicamente situada cerca de las costas de Venezuela y la Nueva Granada- y de la que también llegaron a formar parte muchos viajeros y hombres de negocio procedentes de la isla inglesa de Jamaica y los puertos atlánticos de Francia, ya en una época posterior a la constitución definitiva de la república de Colombia como estado independiente. La alianza, cooperación y convivencia de estas tres colonias, reconocidas como jurídicamente diferentes por el vigente sistema republicano, ha sido ampliamente develado por la documentación de archivo. Esto ya había sucedido en otros puertos como Barranquilla, Maracaibo y Coro, donde existieron consulados de los Países Bajos, Gran Bretaña y Francia.

Otra característica de la comunidad mercantil de Riohacha está relacionada con la lengua y la religión. En Riohacha se formó una comunidad “holandesa” (hacemos hincapié en la utilización de este gentilicio) y en ella la base lingüística y religiosa jugó un papel importante de forma coordinada. La gran mayoría pertenecía a la comunidad judío-sefardita de Curazao, además, eran súbditos holandeses y descendientes de los hispano-hebreos de España y Portugal que de Ámsterdam habían pasado a Curazao y a otras islas de la Antillas. El dominio de la lengua española fue quizá uno de los factores que más facilitó el asentamiento y las relaciones comerciales de este componente sefardí con los habitantes de Riohacha. Otro componente era católico y descendían de franceses y españoles. Tanto sefardí como católicos practicaban la masonería y participaron de las logias en la ciudad de Riohacha.

Serían válidas y apropiadas los marcos analíticos globales de la historia atlántica que hace referencia a las comunidades mercantiles; sin embargo para la realización de la presente investigación privilegiamos un enfoque de antropología histórica, privilegiando los hábitos, las actividades y los imaginarios de comerciantes en las fronteras desde una perspectiva antropológica. Con esta manera de enfocar la cuestión, creemos haber logrado un aporte más significativo: el de reformular el estudio de los procesos de frontera y relaciones interétnicas en la Guajira.

En cuanto al manejo de la documentación, este trabajo propone un tratamiento diferente del material primario susceptible de descripción. Se ha preferido mostrar la multiplicidad de relaciones de una comunidad mercantil extranjera del siglo XIX en una frontera fluida y porosa a partir de los conocimientos surgidos del trabajo con fuentes en archivos. Como técnica de campo se puso énfasis en la reconstrucción densa de pequeños episodios según el

método biográfico-narrativo, a la medida de los individuos, de la vida cotidiana. Desde el punto de vista de la investigación, se analizó evidencia de episodios singulares con base al testimonio de testigos oculares y participantes para recapturar algo de la biografía de una comunidad de comerciantes. Así, proponemos un novedoso enfoque de relaciones interculturales de un grupo (que no es indígena) en un espacio de frontera.

2.1. Coordinadas espaciales, sociales e históricas

En cuanto al recorte espacial, aquí se analizan las estrategias de relación social generadas por los comerciantes de Riohacha dentro de todo el espacio fronterizo de la Península de la Guajira, en tanto que abarcamos sus circuitos de movilidad mercantil, que comprendían las fronteras sociales, políticas y comerciales de las gobernaciones de Santa Marta en la actual Colombia, las islas de Curazao y Jamaica en las actuales Antillas y la ciudad de Maracaibo en la actual Venezuela. Las coordenadas temporales que hemos establecidos se enmarcan dentro de una pluralidad de destinos y experiencias personales de los comerciantes de Riohacha a mediados del siglo XIX, buscando reconstruir espacios posibles de estrategias elaboradas en función de los recursos propios de cada comerciante dentro de situaciones microhistóricas particulares en el espacio fronterizo. De tal modo que no partimos de un contexto global homogéneo de carácter regional, sino de “la multiplicidad de experiencias personales en la frontera significativas aquí para analizar las relaciones de los comerciantes en la Guajira.

El recorte temporal que cubre el estudio comprende los años 1830 y 1870, como un periodo que inicia en los años de 1840 con los procesos de pacificación de la frontera indígena de la Guajira y termina en los años de 1860 con las

contiendas civiles colombianas que afectaron al comercio de Riohacha. Durante este periodo los comerciantes de la comunidad mercantil de Riohacha aparecen implicados en una serie de acontecimientos regionales que van delineando su experiencia colectiva en la frontera.

2.2. Características de la información histórica sobre Riohacha

Para la biografía de la comunidad mercantil de Riohacha se tuvo que escudriñar, seleccionar y reunir documentos en numerosas fuentes primarias —diarios de viajes, archivos notariales, judiciales y diplomáticos- en Colombia y el exterior. Sin embargo, sería en el exterior, donde se concentraría la mayor parte de estas fuentes. Es evidente que la actividad misma -de internacionalidad y operatividad en red- de los comerciantes favoreció que la mayor parte de los materiales de nuestro tema se produjeran en el exterior. Por otra parte, los documentos escritos sobre la comunidad mercantil de Riohacha provienen casi exclusivamente de la actuación de navegantes, viajeros, cónsules y notarios, por lo que hay un predominio de diarios de viaje, registros notariales y correspondencia comercial de tipo consular. A ellos se agregan los documentos administrativos producidos desde y para los establecimientos del Estado nacional colombiano a partir de 1830.

Los papeles de archivo sobre los que trabajé son de mediados del XIX y tienen varias características en cuanto a la información que brindan: son cartas comerciales, informes gubernamentales, registros notariales y diarios de viaje que dan cuenta de la vida cotidiana de una comunidad mercantil extranjera asentada en el puerto de Riohacha alejada del centro de poder y muy próxima a los grupos indios de la Guajira.

La información biográfica sobre la vida de la comunidad mercantil de Riohacha del siglo XIX es muy diversa y desigual: las referencias nominativas recogidas en mis fichas variaban según la presencia de cada comerciante en la esfera pública y privada. De modo que la solución provisoria, pasó por ampliar y diversificar la gama de fuentes a consultar, destacando la observación cotidiana de los comportamientos y de la vida de relaciones de una pequeña colonia de comerciantes extranjeros. Así pues, renunciamos a la esperanza de la totalidad al no poder seguir a los comerciantes más allá de las acumulaciones más amplias y probables de documentos. La lectura de una masa heterogénea de documentos tuvo, sin embargo, algo de parecido a un trabajo de campo en un puerto caribeño del siglo XIX, como si se estuviera observando la vida marítima de una sociedad entorno a la navegación: el intercambio comercial y el vínculo entre culturas en una frontera fluida donde circulan personas, cosas, ideas, valores y tecnologías de origen diverso.

De conformidad con sus características y momentos de producción, las fuentes disponibles se ordenan en función de las siguientes vicisitudes biográficas:

1. En las décadas de 1820 y 1830, sucede la recepción de emigrantes, que eran comerciantes y manufactureros principalmente, procedentes de las islas de Curazao, Jamaica y los puertos de Francia. Esta diáspora mercantil del Atlántico, fue un aliciente y motor del comercio que ya estaba experimentando Riohacha. Con los Tratados Comerciales entre Colombia y las potencias mundiales del siglo XIX, la presencia extranjera fue haciéndose más numerosa en Riohacha y otras costas de la Guajira. A partir de los tratados de Colombia con los Estados Unidos (1824), Gran Bretaña (1825), los Países Bajos (1829) y Francia (1830); se fue conformado el status legal y la organización institucional de la comunidad de comerciantes extranjeros en Riohacha. Los tratados relatan las bases legales de la presencia de

súbditos, holandeses, británicos, franceses y navegantes americanos. Al revisar los tratados internacionales que, como el de Holanda (1829), se han identificado las concepciones de la colonia de comerciantes extranjeros con respecto a qué constituyeron sus derechos privilegios e inmunidades en el mundo normativo de la sociedad de Riohacha.

2. Después de los Tratados internacionales de la década de 1820 y hasta comienzos de la de 1840, se abre y cierra un período crucial para comprender el fenómeno de asentamiento y expansión de estos grupos foráneos de holandeses, franceses e ingleses en Riohacha y otros territorios fronterizos de la Guajira. La lista de extranjeros de 1843, los registros de la aduana de Riohacha (1842 y 1843) y las actas notariales (1841) dan una idea de lo que estamos diciendo. Por ejemplo, en la lista de extranjeros de la Gobernación de Riohacha (1843) se descubren quiénes eran los protagonistas de la comunidad mercantil y a qué nacionalidad pertenecían. Entre los retratos de ese entonces aparecen los comerciantes de Curazao: Nicolás Danies, Moises Rois Méndez, Agustín Márquez e Isaac Pinedo; los comerciantes franceses: José Laborde, Juan Giovanette y Juan Cormane; y el inglés Enrique Aarón, y el español Antonio Cano. Sin embargo, la rica información proporcionada por actas notariales hizo que a menudo se prestara atención a la descripción local de las actividades de los comerciantes extranjeros en función de disolver compañías de comercio. En este momento, aparecen algunos comerciantes extranjeros jugando papeles como ser testigo o protagonista de actas notariales. Los protocolos de la Notaria Primera de Riohacha de 1841 y 1879, nos remite a las redes de intereses comerciales de la comunidad mercantil a través de las cuales algunos de sus miembros, en calidad de socios o familiares, se relacionaban entre ellos. Entre 1841 y 1842, también se producen fuentes en la Gobernación de Riohacha relacionadas con el movimiento comercial del puerto. Esta información

nos ha permitido conocer el papel de la comunidad mercantil extranjera en la creación de rutas marítimas y circuitos comerciales internacionales.

3. Si en el caso de la finanzas públicas locales y nacionales, la valoración de la comunidad mercantil fue positiva y bastante integradora, en el comercio y navegación en las costas indígenas de la Guajira la actividad de los comerciantes extranjeros fue vista tradicionalmente en términos negativos. Durante los años de 1843 a 1846, las fuentes oficiales de la época presentaron a los comerciantes extranjero de Curazao y Jamaica como el prototipo del traficante clandestino, el inculco y el responsable de concitar la animosidad de los indígenas guajiros por excelencia. Si alguien se acerca al tema de los comerciantes extranjeros en Riohacha y lee las fuentes de la época, lo primero que advertirá es que sus actividades no gozaban de buena reputación en los informes escritos por la Gobernación de Riohacha sobre el comercio "clandestino" de Guajira. Para este periodo aparece el famoso informe de pacificación de la Península de la Goajira escrito por el Gobernador Nicolás Prieto (1843), el cual podría decirse es el único plan de reducción indígena en la era republicana del siglo XIX. Si bien, los guajiros no fueron pacificados militarmente, el gobierno logró estorbar el tráfico de los buques de Curazao a las costas de la Guajira. El documento en cuestión, también sirvió de base para el Decreto-Ley de 1843 sobre el comercio con la Guajira formulada por el Ministro colombiano Joaquim Acosta; y la promulgación de la Ley del Territorio Guajiro de 1846. Toda esta documentación oficial nos ofrece una instantánea de los modos oficiales de percibir la vida mercantil entre comerciantes extranjeros e indígenas en las costas de la Guajira. Aquí aparece toda una visión prejuiciosa hacia el intercambio comercial de los indígenas guajiros con los viajeros de comercio extranjeros. En este periodo prevalecen algunas fuentes oficiales sobre la política del Gobierno colombiano de pacificación y aislamiento

del territorio guajiro. En estos documentos también se describen las medidas del gobierno de Colombia para prohibir a los comerciantes extranjeros su arribo a las costas de la Guajira; y sin embargo, aparecen algunos mecanismos para permitir el establecimiento de colonos extranjeros en dichos territorio.

4. Para los años de 1850, las fuentes disponibles apuntan a dos cuestiones: el aumento del belicismo indígena en las fronteras y a las llegadas de viajeros y navegantes de ultramar. En el primer caso, hemos podido reconocer las influencias de las relaciones interétnicas en los relatos noticiosos de la prensa escrita riohachera del siglo XIX. En el segundo caso, los relatos de viajeros y navegantes europeos nos han permitido conocer las primeras etnografías contemporáneas sobre el trabajo cotidiano de la comunidad mercantil extranjera de Riohacha, sin olvidar el etnocentrismo manifiesto en esa la literatura expedicionaria de la época. Desde la isla de Curazao, ya en 1850 se produce el viaje del funcionario naval holandés Vaynes van Brakel quien recorre la costa occidental de la Guajira y llega a Riohacha para entrevistarse con algunos de los más notables comerciantes de la comunidad mercantil de Riohacha. También resulta significativo el viaje del geógrafo Elisse Reclus quien retrata el modo de vida de la colonia francesa y a los comerciantes holandeses en Riohacha. Este momento también coincide con la aparición masiva de la prensa comercial de Riohacha. Tanto el relato de Brakel como el de Reclus fueron publicados en Europa en la segunda mitad del siglo XIX y nos permitió recoger aspectos económicos, geográficos, etnográficos e históricos de Riohacha.

5. Entre 1859 y 1879, comienza a aparecer información diplomática sobre los comerciantes Antonio Cano, José Laborde Nicolás Danies, Isaac, Eli y Gabriel Pinedo, relacionada con los consulados, las casas de comercio y la guerra civil regional. En toda esta información hemos encontrado indicios reveladores sobre

las estrategias de desplazamiento, alianza, lealtad e influencias entre la comunidad mercantil de Riohacha en función de sus recursos familiares y de grupo. En la Riohacha de fines de 1860 y 1870 la formación de la colonia culmina con el fallecimiento de la mayoría de sus miembros, las expropiaciones forzosas y demanda de reparación durante las guerras civiles y la expansión comercial a las costas de la Guajira.

Hasta aquí hemos presentado algunos tipos de fuentes que produjeron sociedades de Colombia y el exterior. Como habíamos dicho, los hechos narrados en estos papeles nos dieron la oportunidad de presentar los papeles trascendentes de la comunidad mercantil. Desde una perspectiva o visión «interna» se ha podido capturar lo singular y lo fragmentado del pasado de los comerciantes extranjeros en Riohacha.

2.3. Las fuentes de archivo

Las fuentes utilizadas para preparar esta biografía provienen de archivos locales, nacionales y extranjeros. Se consultaron documentos del Archivo General de la Nación en Bogotá y se tuvo la oportunidad de viajar a La Haya durante un mes para investigar en los Archivos Nacionales de los Países Bajos (en adelante NA) y en la Biblioteca Real Holandesa (KB). La Sección sobre asuntos políticos y jurídicos (en adelante SJP) del fondo Ministerio de Exteriores (BUZA), cuenta con importantes informaciones sobre el pasado de la comunidad mercantil de Riohacha. En esta sección se revisaron dos legajos que contienen un expediente judicial en el que aparecen involucrados algunos miembros holandeses de la comunidad mercantil de Riohacha. El descubrimiento reciente, en La Haya, de un expediente judicial relacionado con los comerciantes "Eli e Isaac Pinedo y José Laborde" nos ha permitido extraer información sobre la represión del gobierno

nacional colombiano contra los comerciantes de la comunidad mercantil de Riohacha durante las guerras civiles de los años de 1860. El expediente judicial contiene, indudablemente, numerosos documentos sobre los comerciantes víctimas de las expropiaciones forzosas y, también, sin duda, sobre la complicidad de funcionarios del gobierno colombiano. El extenso documento habla de las reclamaciones que llevaron a cabo José Laborde y los Pinedo ante por las expropiaciones forzosas de sus bienes durante la guerra civil regional de 1867. El expediente judicial de 1870 es promisorio, con sus más de 50 fojas y el amplio periodo que abarca (el conflicto se inició en 1867 y se extendió hasta a principios de 1870) permite seguir a los comerciantes D'Andreys, Laborde y Pinedo durante la insurrección promovida en Riohacha hacia 1867. El expediente judicial se encuentra conservado en la sección de asuntos políticos y judiciales del fondo Ministerio de Exteriores o *Buitenlandse Zaken* (BUZA) y su número de inventario es 362 y el número de legajo A 158. Dentro del expediente se encontraron dos alegatos y cuatro sentencias ante la Corte Suprema Federal. Una forma provechosa para emplear este material consistió en extraer de él una serie de historias de casos, las cuales me sirvieron para esclarecer el modo en que la comunidad mercantil de Riohacha orientó sus lealtades en función de sus redes de intereses comerciales con comerciantes y funcionarios de gobierno. Así, este expediente fue muy importante para explicar las estrategias colectivas de la comunidad mercantil de Riohacha en tiempos de guerras civiles.

En la Biblioteca Real Holandesa de la Haya consulté literatura ilustrada de marinos en la Sección de Libros Antiguos (L.A). El libro en cuestión es el segundo volumen de la "Colección Jacob Swart" que se dio a conocer en Ámsterdam en el año de 1852 y contiene un manuscrito que describe la vida mercantil cotidiana en Riohacha, particularmente la de la colonia de comerciantes holandeses en

Riohacha, entre ellos: Nicolás Danies, Gabriel Pinedo, Isaac Pinedo, Samuel Casseres, Salas y Méndez. Se trata de un diario de navegación que está relacionada con la expedición a Riohacha del teniente naval holandés Vaynes van Brakel en 1850.

Del Archivo Nacional de los Estados Unidos de América, ubicado en Washington (NARA), revise 175 láminas en formato de microfilms, escritas en inglés, correspondientes a los “Despachos del Consulado de los Estados Unidos de Norte América en Riohacha” del periodo 1823-1883. Esta correspondencia consular y comercial contiene un extenso registro de las vicisitudes biográficas del comerciante Nicolás Danies en los años de 1860 cuando en los tiempos de guerra civil fue cónsul americano en Riohacha.

Otro de los repositorios exhaustivamente revisados fue el del Archivo General de la Nación de Bogotá (en adelante AGN). En los fondos, “Gobernaciones” y “Aduanas” de la Sección Republica, encontré varios documentos relativos a la comunidad mercantil de Riohacha. Primero: la “lista de los extranjeros” de la Gobernación de Riohacha de 1843 donde aparecen inscritos los comerciantes Antonio Cano, Nicolás Danies, Isaac Pinedo, José Laborde, Moises Roiz Méndez, Enrique Aaron; los circuitos marítimos revelados por los registros de aduana de Riohacha de 1841 a 1842. Segundo: la correspondencia de la Gobernación de Riohacha con el comerciante Rafael Barliza; y tercero, el único plan de pacificación de los indios Guajiros en el periodo republicano del siglo XIX: el informe sobre la Guajira escrito por el Gobernador de Riohacha Nicolás Prieto en 1843. En el Fondo Relaciones Exteriores, Sección Diplomática, se revisaron dos legajos con información referente a: el Consulado de Holanda en Riohacha; el intercambio de correspondencia consular sobre el comercio Guajiro y el Tratado de comercio entre Colombia y los Países Bajos hacia 1829. En dicho tratado figuran los mecanismos

diplomáticos que facilitaron el establecimiento formal de los comerciantes holandeses de Curazao en la Guajira después de las guerras de Independencia. El análisis del Tratado de 1829 puede arrojar alguna luz sobre cómo la colonia holandesa percibía sus derechos dentro de la sociedad de Riohacha, y cómo los aplicaba -algunas veces- a favor de sus intereses para relacionarse con el poder estatal centralizado.

Otro repositorio consultado en el AGN de Bogotá fue la Sección Republica, Fondo Congreso. Allí se descubrió un legajo de la Gobernación de Riohacha del año de 1851 y con un total de 13 folios. Figuran doce cartas de súbditos holandeses de Curazao que habían solicitado naturalización en la Nueva Granada como vecinos del puerto de Riohacha. Las cartas aparecen anexos a un oficio del Congreso que autoriza al Presidente de la Nueva Granada para proceder con el establecimiento de una colonia extranjera en Territorio Guajiro. La información nos dio luces para ilustrar la agregación de Nicolás Danies y Rafael Barliza al comercio Guajiro como una muestra de cómo reaccionaron los comerciantes en tiempos de guerra.

También, en la Sección Mapas del AGN encontré un Plano topográfico de Riohacha en 1870. El documento describe varios sitios de la ciudad y sus alrededores, con indicación de sus calles, y los edificios y lugares más importantes representados por simples rectángulos. Se señalan los caminos y "ruinas de casa incendiadas y casitas aisladas". El plano mide 50 x 67cm a una escala de 10 "varas"; tiene índice de calles y lugares notables, en él puede apreciarse la rada y el bosque. Este plano sirvió para ofrecer una imagen física de los daños materiales sufridos por los comerciantes de la comunidad mercantil de Riohacha en la guerra civil regional de 1867.

Otra de las fuentes utilizadas fueron los registros notariales. Consulté la causa mortuoria relativa al testamento del comerciante holandés Nicolás Danies en Archivo de la Notaria Primera de Riohacha (ANR), investigación que pude realizar gracias a las directrices generales que para el estudio genealógico de la familia Danies de Riohacha fueron establecidas por el historiador Fredy González Zubiría en el año 2011. Esta sucesión nos provee indicios de las redes sociales de negocios que se conformó Nicolás Danies alrededor de hijos y yernos que actuaban como intermediarios y herederos de su casa comercial de Riohacha. El archivo notarial de Riohacha también contiene información sobre el acta de disolución de la casa de comercio holandesa Méndez Salas & Co en 1841. La descripción detallada y meticulosa de este documento nos permitió seguir indicios de las redes comerciales en las que circulaban comerciantes holandeses como Jacob Pinedo, Moisés Rois Méndez y Rafael Barliza. En este registro se pudo conocer el rol de cada uno de estos comerciantes en la casa de comercial citada. Así pues, estos dos materiales del Archivo de la Notaria Primera de Riohacha arrojan luz sobre las estrategias de movilidad de la comunidad mercantil de Riohacha en el siglo XIX.

2.4. Archivos, historias y memorias

Las fuentes documentales que más predominaron en esta investigación provienen de archivos (civiles, judiciales, diplomáticos y notariales) de las ciudades de Riohacha, La Haya y Washington, y se diferencian de los papeles del Archivo General de la Nación en Bogotá por su visión particular del pasado de las fronteras de la Guajira. Estas fuentes comenzaron a ser utilizadas a principios del siglo XXI por investigadores nativos ante la necesidad de re-significar la historia fronteriza de la región.

Desde la década de 1970, hay una tendencia entre los investigadores de la Guajira de repetir la interpretación y el lenguaje de las fuentes coloniales. Entre ellos sobresalen: Alberto Tarazona (1975), Rene De la Pedraja (1981), Antonio García (1981), Petra Josefina Moreno (1983), Lance Grahn (1985), Allan Kuethe (1987), Tomás Gómez (1987) Gerardo Ardila (1990), Weildler Guerra Curvelo (1997), Eduardo Barrera (2000), Augusto J. Gómez López (2002), Vladimir Daza (2006), Giangina Orsini Aarón (2006) Santiago González (2008), Anne-Marie Losonczy (2002), Gutiérrez y Olivo (2006), Muriel Laurent (2008), José Polo Acuña (2009), Christian D. Cwik (2010), Joaquín Vilorio de La Hoz (2013) entre otros. Nos parece que el problema no reside en usar documentos hispano coloniales de archivo, el problema es no reflexionar críticamente sobre los prejuicios en torno a los pueblos indígenas, los otros, los subalternos y los comerciantes en general.

Una segunda característica primordial de esta investigación consiste en recuperar la memoria mercantil colectiva de la Guajira, como parte importante de la historia regional. Hoy sabemos que sobre la Guajira hay toda una política de la memoria. Hablamos en todo caso de una memoria oficial que podríamos definirse activa y que tiene por objeto explícito, eliminar determinados acontecimientos de la memoria regional. Es el caso, principalmente, de la promoción oficial de determinadas investigaciones históricas o antropológicas, de noticias de prensa, novelas o del rol de algunas instituciones encargadas de la conservación y transmisión de la memoria (archivos, centros de documentación, institutos de investigación) etc. Cualquiera sea el método elegido, esta política, selecciona determinados aspectos del pasado guajiرو, les atribuye un sentido particular y define, de este modo, el contenido y los límites de la memoria social deseada. Por ello, lo que debemos analizar y discutir son esas obras donde algunos autores han tenido la posibilidad de construir y transmitir "una memoria "oficial" hegemónica

sobre la Guajira, mientras ocultan las voces de los grupos locales a través de mecanismos que autorizan o silencian. En medio de este régimen de historicidad, se presenta también una tendencia por imponer una identidad Guajira mediante una memoria hegemónica que se transforma en formas de olvido.

La investigadora argentina Rosa Belvedresi quien cita al filósofo francés Paul Ricoeur, ha elaborado un interesante trabajo sobre el papel que juega "la memoria "oficial "institucionalmente generada por el Estado"; allí llama la atención sobre el papel que juega la memoria oficial como una forma del olvido que afecta la percepción que los sujetos tienen sobre el devenir de los acontecimientos y su significación: "*la memoria oficial*" *–afirma Belvedresi– niega radicalmente a eso otro que está callado en ella.* Para ello,

...el aparato estatal define cuáles son los recuerdos compartidos y, en ese mismo acto, relega al olvido institucional al resto. Se trata de una "memoria impuesta" "equipada por una 'historia autorizada', la historia oficial, la historia aprendida y celebrada públicamente" (Ricoeur 2000:116, citado por Belvedresi 2006:208-209).

"Según las categorías de Ricoeur –agrega la autora–, *estaríamos frente a una memoria "manipulada" por la ideología dominante, cuya finalidad es reivindicar (y también, construir) una identidad común*" (Ibíd.)

Nuestra propuesta metodológica sobre las fuentes se centrará en la recuperación de una memoria colectiva. Desde los diarios de viaje, las sucesiones testamentarias y las cartas consulares rescatamos las memorias que les son propias a la comunidad mercantil de Riohacha y, sobre las narrativas fundadas por el grupo en torno a sus historias de vida personal y colectiva como tal. Toda esta información, sugiere elecciones, estrategias e incertidumbres que nos permiten

estudiar a los comerciantes de Riohacha, rescatando su historia, su memoria y su identidad de oficio, pero también su propia 'voz'.

CAPÍTULO 3

LA SOCIEDAD DE RIOHACHA EN LOS AÑOS 1830-1870

En este capítulo nos proponemos abordar las relaciones entre indígenas, comerciantes extranjeros, vecinos criollos y agentes del Estado central a partir de sus mutuas y diversas situaciones de encuentro. No damos por supuesto que existiera un colectivo "indio", "extranjero" o "criollo" que actuaba en bloque. Abordamos el tema de estos actores y sus acciones del modo más específico posible.

Las tres partes de este capítulo tienen un propósito: en conjunto presentan una aproximación documental al esclarecimiento de los rasgos sociales de Riohacha en el siglo XIX. De este modo, rescatamos una perspectiva que restituye la multiplicidad de hechos y representaciones sociales en las sociedades de frontera. Presentamos una reconstrucción de la sociedad de Riohacha del siglo XIX, rastreando huellas dejadas por esa sociedad (ya desaparecida) en documentos escritos por funcionarios y publicitas locales.

Consideramos tres casos significativos para avanzar en un conocimiento de los rasgos de la sociedad criolla de Riohacha entre 1840 y 1870: la conformación

del escenario territorial, el informe de reducción de la Península de la Guajira de 1843 para describir y develar los intereses del gobierno central en la región; las notas de la prensa local escrita para el caso del contacto de los indígenas de la Guajira y las actas del Cabildo de Riohacha de principios del siglo XIX para el caso de las familias locales de elite. Por su carácter, este capítulo, ofrece importantes datos etnológicos para comprender la heterogeneidad y contingencia de las sociedades de frontera, aportando información de primera mano, sistematizada e interpretada. En este sentido, se pretende presentar casos significativos para describir la multiplicidad de experiencias y representaciones que caracterizan a las sociedades de frontera de nuestra región de estudio.

3.1. El escenario

Riohacha, la ciudad en la que se desarrolla una parte central de nuestra historia, no era una comunidad autónoma en el siglo XIX: su estatuto jurídico vivió cambios que se convirtieron en fuente de conflictos de jurisdicción. A partir de 1830, Riohacha perteneció a la República de la Nueva Granada, de carácter centralista, hasta que finalmente se implantó el sistema federal en la Nueva Granada en 1858 y de Gobernación pasó a ser una de las provincias constituyentes del Estado Soberano del Magdalena. Fundada en 1545 en la costa centro occidental de la Península de Guajira, Riohacha es una de las ciudades post-hispánicas más antiguas y menos conocida de Colombia. El modelo de poblamiento hispánico en Riohacha estuvo dado a partir de la búsqueda y localización de perlas hacia el siglo XVI (Otte 1977; Guerra 1997). Los españoles llegan en el siglo XV a La Guajira, precisamente en 1499 al Cabo de la Vela y se interesan en este territorio por razones geográficas y por la extracción de perlas. La existencia de este recurso condujo a la colonización de comerciantes españoles de la baja Andalucía quienes comenzaron a explotar los bancos perlíferos que se

encontraban en la Guajira (Ibid.1997). Las actividades colonizadoras de los comerciantes encuentran una fuerte resistencia por la población indígena lo cual conllevó a los españoles a traer población africana para disponer de mano de obra para la extracción de perlas. Durante la emancipación de las colonias americanas (1810-1816), la sociedad hispanocriolla de Riohacha guardó lealtad a la monarquía hispánica, declinando las invitaciones de alianza tanto desde Santafé como desde las Provincias Unidas (Saether 2005).

Desde el periodo colonial, la Península de la Guajira fue un espacio indígena rodeado por diferentes frentes de colonización y comercio y con fronteras dinámicas que se mantenían con notable autonomía frente al proyecto colonizador de los agentes estatales de Colombia y Venezuela. En la primera mitad del siglo XIX la Gobernación de Riohacha ya se hallaba consolidada como una unidad político administrativa; sin embargo la frontera que la conectaba con el territorio "interior" de la península seguía siendo relativamente hostil. Desde un punto de vista geográfico, el curso del río Ranchería, constituía una demarcación natural entre la provincia y el norte de la península de la Guajira, límite que fue fluctuando de acuerdo a la estabilidad de los asentamientos criollos y a la acción de los grupos indígenas Wayuu.

La delimitación de la Guajira fue resultado de distintos ejes de poblamiento proyectados desde Riohacha, y que fueron delineando los espacios de frontera, entendidos como áreas que propiciaron el contacto y el intercambio comercial entre el mundo indígena guajiro y los emplazamientos de Riohacha, Valledupar, Maracaibo y Curazao.

El primer eje de poblamiento pensado desde Riohacha, formaba la línea en sentido de la latitud entre los asentamientos de Bahía Honda y Cocinetas; y estaba

dirigido a controlar los puertos y el contrabando con los ingleses (Guerra 2007: 27). El segundo, en sentido de la longitud, entre los asentamientos de Pedraza y Sinamaica, cuyo fin era proteger el camino a Maracaibo. El tercero, formaba la línea entre los asentamientos de Orino-Macuire, que desde 1594 sirvió para controlar las tierras del interior (Guerra 1999:3,4). Para los funcionarios de la Corona española habían dos tipos de instalaciones posibles en la Guajira: los pueblos fortificados y las misiones. Los primeros, aunque habían sido destruidos por los indígenas Wayuu durante el siglo XVIII, fueron pensados como fundaciones explícitamente defensivas. Son notables los casos de Bahía honda (1773), San Carlos de Pedraza y San Bartolomé de Sinamaica (1774), Apiesi (1775), Santa Ana de Sabana del Valle (1776). El otro tipo de establecimiento fueron las misiones religiosas, pensadas como dispositivos fronterizos para la incorporación y pacificación de los indígenas para los cuales las órdenes religiosas asumían el llamado trabajo de "evangelización" y "civilización" de los nativos (Polo 1998:33-49).

Las fuentes de mediados del siglo XIX (1846-1860) ponen de relieve algunos proyectos de expansión desde Riohacha. Una primera expansión se proyectó hacia los territorios indígenas situados al sur de la península de la Guajira en los años de 1850 con el establecimiento de las poblaciones de Dibulla, Camarones, El Paso y Soldados. Algunos de estos pueblos fueron destruidos por los indígenas (Socorro y Correa 1986:10). La segunda expansión se produjo en los años de 1860 cuando surgen los pueblos de Puerto Estrella, Taroa, Chimare y Punta Espada en el norte de la península, y se refundan asentamientos coloniales como Portete, el Cardón de los Remedios y Carrizal por el establecimiento de colonos, en su mayoría comerciantes de Riohacha y Curazao (Socorro y Correa 1986:11). A pesar de estas intensas delimitaciones, el río Ranchería se mantuvo durante casi todo el siglo XIX como un "frontera" entre una tierra ya ocupada por los habitantes de Riohacha y

un territorio otro, el poblado por indígenas al margen del dominio republicano. Sin embargo, clanes enteros de indígenas Wayuu traspasaban esta frontera hacia el sur cuando el verano, la falta de agua y alimentos asechaba al norte de la península (El Riohachero, mayo 20 de 1849:2).

A mediados del siglo XIX, Riohacha tuvo una población de 3.000 habitantes aproximadamente; sin embargo, en su área provincial habitaban 50.000 indios enteramente libres de los cuales se pensaba que unos 17000 habían incorporado el caballo y las armas de fuego para la movilidad y la actividad bélica (Brakel [20-01-1850] 514,517 traducción propia).

Riohacha, era vista para la época como un puerto para la exportación de palo de Brasil a los mercados de Europa y Estados Unidos. El continuo tráfico marítimo del Caribe y el atlántico norte convirtió a esta ciudad en un espacio de interacción sin igual, al ser lugar de relación comercial entre grupos criollos, indígenas y foráneos. Como en otros puertos del Caribe, había intercambio de mercancías y, a la vez vínculos entre culturas y personas. A la luz de las fuentes disponibles, Riohacha contaba con una colonia de comerciantes que operaba casas de comercio a través de redes familiares extensas, regulaba la vida social mediante la producción local y se comportaba políticamente como grupo de presión por sus relaciones interpersonales de influencia con círculos de poder.

En el siglo XIX, el comercio constituía el fundamento de la vida social de Riohacha, una sociedad exclusivamente "mercantil" (El Riohachero, 30-9-1848:3). Su riqueza la debía esencialmente a su comercio de palo de Brasil⁴. Toda la población,

⁴ El palo de Brasil es un árbol espinoso que llega a medir hasta 15 metros de altura. Científicamente es denominado como *Caesalpinia echinata Lam.* Del palo de Brasil se extrae un compuesto químico llamado brasilina. Ésta es un compuesto fenólico blanco o amarillento de rápida oxidación (C16 H14 O5). Con aluminio da un color rojo, con fierro tiñe de color café, con estaño se produce el rosa y con óxido de cromo se obtiene negro. Este árbol es abundante en la región

a los menos una gran parte de ella, vivía de comprar el artículo a los cortadores del Valle Dupar para llevarlo a esta ciudad acercándolo en el mercado a los consumidores que eran básicamente los comerciantes holandeses de Curazao que lo remitían en centenares de toneladas para los mercados de Europa y los Estados Unidos de América, en donde gozaba de una alta demanda (Ibíd.:3). El comercio era el principal recurso político: una fuente de poder. Y es a través de éste que se puede comprender la dinámica de las relaciones interétnicas y de la actividad política en el curso del siglo diecinueve en la región. El papel de los comerciantes criollos no era muy fuerte, sus capitales eran más débiles en relación a las muchas y más potentes casas de comercio foráneas, lo cual reflejaba un comercio local dominado por los extranjeros.

Riohacha también fue un eje articulador del interior de la Península de la Guajira, en la medida en que a su mercado acudían indígenas Wayuu por lo menos desde finales del siglo XVII para el intercambio de sus bienes, especialmente ganado, dividivi y cueros, por alimentos básicos como el maíz y vestidos (Socorro y Correa 1986:10; Candelier [1893]1994:73).

El comercio que salía de Riohacha no era grande, aunque experimentó buenas temporadas. Durante los dos primeros siglos del periodo colonial, Riohacha había sido una de las ciudades más importantes y ricas de la Nueva Granada por su comercio de perlas que anualmente pasaba de 500,000 pesos. Luego, entre 1824 y 1848 el comercio de Riohacha se caracterizó por sus valiosas exportaciones de palo

costera atlántica de Sudamérica, la cual se extiende desde Rio Grande do Norte hasta el Rio Grande do Sul. Entre los siglos XV y XVI, esta especie fue muy valiosa en Europa y bastante difícil de obtener. Era usada como tinte rojo en la manufactura de lujosos textiles, tales como terciopelo, altamente demandado durante el Renacimiento. La presencia de recursos de alto valor como los colorantes, en este caso el palo de Brasil, atrajo a los viajeros y colonos. El comercio de esta madera siguió siendo muy importante hasta 1856, y después fue decayendo en la medida que se fueron desarrollando los colorantes sintéticos.

de Brasil de 300 a 800,000 pesos. A mediados del siglo XIX la exportación anual del palo de Brasil en Riohacha se evaluaba en la cantidad media de 250.000 pesos y el retorno volvía en su mayor parte en moneda sonante y escogida (*El Riohachero*, Riohacha, 10-9-1848:1).

Entre las cifras totales del comercio exterior Riohacha llegó a ocupar una posición alta entre las ciudades de Colombia. Su crecimiento económico en el periodo de 1870 a 1912 fue uno de los más elevados de la república: 210%, solo superado por el de Barranquilla. En ese periodo, Riohacha se había convertido en salida natural de las producciones de la Sierra Nevada, la fértil hoya del Valle-Dupar y de la Península de la Guajira. Además, era vista con un porvenir magnifico por su tendencia a concentrar las producciones del alto Magdalena y de la laguna de Maracaibo, lo que llegó a producir rivalidades con el puerto de Santa Marta (Reclus [1861] 1990:123).

Desde el punto de vista poblacional, los documentos históricos del siglo XIX muestran que Riohacha fue una sociedad fronteriza muy heterogénea. No solo las relaciones entre funcionarios, vecinos criollos, indígenas y extranjeros eran diversas; también lo eran los vínculos entre ellos y el Estado central. En Riohacha entraban en contacto los entramados socioculturales de uno y otro sector. El Estado central no era un agente externo que actuaba sobre las fronteras de esta sociedad, sino una institución y un conjunto de agentes constitutivos de la misma sociedad de Riohacha como totalidad. Los altos funcionarios del Estado central en Riohacha pertenecían al grupo de familias criollas de elite que ejercía el poder político local. No obstante, dependían en lo económico de la comunidad mercantil extranjera. Puesto que la mayor parte de los ingresos del gobierno local procedían de un comercio del palo de Brasil en manos de los comerciantes extranjeros.

Los indígenas Wayuu por su parte, que se definían como libres, mantenían gran parte de la zona norte de su territorio sin injerencia militar y administrativa de los agentes del Estado central, y controlaban de manera soberana sus bahías y puertos naturales con fines comerciales; además de las oportunidades económicas y políticas que les brindaba la frontera para los intercambios pacíficos y violentos. En los puertos naturales de Carrizal, Portete y Bahía Honda, los Wayuu intercambiaban, sal, carne, madera y dividivi a cambio de una gran variedad de diversos productos como textiles, armas de fuego, licores y cuchillos que les traían los buques extranjeros de los comerciantes de Curazao y Jamaica.

Dado el contexto hispanocolonial en Riohacha, la colonia de comerciantes holandeses de Curazao adquirió un predominio social y, con el tiempo, prosperaron en lo económico al conformar monopolícamente la exportación del palo de Brasil. La visión de la comunidad mercantil extranjera respecto de las disputas entre grupos indígenas y oficiales, era ambigua, en la medida en que sus propios intereses coincidían relativamente con ambos grupos.

El pasado cotidiano de las relaciones interétnicas en la sociedad de Riohacha ha dejado vestigios heterogéneos que no siguen un camino lineal: indios Wayuu, misioneros, comerciantes extranjeros, agentes del Estado y pobladores criollos llevaron a cabo distintos tipos de acciones orientadas a promover sus intereses dentro y fuera de la sociedad local. De ahí que resulten significativas las referencias a las cambiantes relaciones entre estos sectores sociales. Una descripción del material primario -informes oficiales, protocolos notariales, documentos judiciales, cartas consulares, relatos de viaje y notas de prensa- sobre Riohacha en el siglo XIX nos permite mostrar la complejidad de esas relaciones.

3.2. El interés de los sectores estatales en el poblamiento de la Guajira

Desde los inicios del periodo republicano, la clase dominante en la Republica de la Nueva Granada mostró un gran interés por incorporar a la península de la Guajira. Su percepción del territorio quedó señalada ya en 1815, en la *Carta de Jamaica* de Simón Bolívar, donde se decía en referencia al poblamiento que se percibía para el futuro:

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo o una nueva ciudad que, con el nombre de Las Casas (en honor de este héroe de la filantropía), se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía-honda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil, y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganados, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados, y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Goajira (Lecuna 1939: 183-196).

En este propósito de Bolívar encontramos un fuerte sentido del imaginario de conquista, propio de viejo mundo, de las elites criollas republicanas y una respuesta a las modalidades políticas que en la Guajira estaba adquiriendo la débil presencia estatal que buscaba afianzarse en este territorio a partir de un conocimiento etnocéntrico de sus habitantes y recursos. Como se observa, la península Guajira ha creado en su devenir histórico una colección de imaginarios en los cuales sus riquezas, su ubicación en la parte más septentrional de la América del Sur y la naturaleza no europea de sus habitantes motivaron los afanes colonialistas de las elites republicanas. En el umbral de la nueva sociedad republicana de Riohacha se dio una forma colonialismo que nos interesa

especialmente. Sus raíces se insertan en los intereses de las elites criollas que ejercieron la dirección de la política local y buscaban aumentar sus tierras con la adquisición de la Guajira.

¿Qué tiene de particular que en 1843 el gobernador de Riohacha Nicolás Prieto haya escrito un informe acerca del poblamiento de la Guajira? Este documento ayuda a describir y develar esos intereses republicanos en la Guajira, mostrando cómo en un individuo pueden incrustarse la actitud de todo un sector de la sociedad republicana local en un determinado período histórico, la burocracia criolla del siglo XIX. Hay en este primer eje de análisis que proponemos un enfoque: el que trata de posicionarse desde un alto funcionario del Estado central para estudiar los intereses y actitudes de un sector de la sociedad fronteriza de Riohacha hacia los pueblos indígenas.

El escrito oficial utilizado tiene un carácter marcadamente etnocéntrico: indígenas, colonos y viajeros extranjeros aparecen percibidos por un funcionario de gobierno cuyo imaginario es el de la construcción de la civilización y el progreso en las fronteras. También es importante señalar que el documento en cuestión no es un diario de viaje construido en base a observaciones directas, pues como manuscrito oficial tiene una naturaleza escrita distinta a las etnografías de la época: la de un informe administrativo elaborado en base a lo que se sabía de otras fuentes orales y escritas. En cualquier caso, a lo largo del relato de Prieto es posible acercarse a una visión alternativa y compleja de los intereses y acciones de los actores de la sociedad local y cómo estos se articulaban con los planes de colonización y penetración del Estado nacional colombiano.

Nuestro argumento es que el informe del Gobernador Nicolás Prieto en 1843 representa la expresión más visible de las distintas percepciones y estrategias

sobre la Guajira elaboradas por los sectores burocráticos de Riohacha. El documento en cuestión representa fundamentalmente la cosmovisión de quienes elaboran el discurso –funcionarios gubernamentales y eclesiásticos- y nos permite acceder indirectamente a los imaginarios indígenas solapados bajo el discurso oficial.

Al comenzar la década de 1840 las autoridades políticas de Bogotá delegaron en el Gobernador de Riohacha Nicolás Prieto la tarea de elaborar un plan de reducción de la Guajira para reemprender el avance de la frontera sobre el territorio indígena Guajiro al norte del río Ranchería. El plan del gobernador incluía la construcción de una línea de fortines en el río Ranchería, que sirviera como avanzada para proteger a los colonos instalados entre ese río, y una segunda línea fortificada con colonos en los puertos de Carrizal, Portete y Bahía Honda en las costas del nordeste del territorio guajiro. En la medida en que se consolidara la conquista y ocupación de la zona al norte del Ranchería se irían construyendo nuevas líneas defensivas hasta ocupar completamente la región.

En este informe el gobernador de Riohacha Nicolás Prieto describirá en particular los intereses del Estado central en su proyecto de reducción y colonización de la península de la Guajira. Dentro del espectro de intereses que confluía en el complejo escenario que presenta aquella “empresa de reducción” bajo la autoridad estatal, se destaca la importancia económica efectiva y potencial que ofrecía la zona previamente disputada. La Guajira se prestaba perfectamente para un proyecto de colonización y comercio de sus costas y puertos naturales, así como también de sus fértiles vegas en los márgenes del río Ranchería. En relación a los intereses del Estado central, las costas del norte de la Guajira ofrecían un espacio de desarrollo económico para “pueblos civilizados” que orientaran sus

actividades a la producción de Dividivi y ganado en miras de comerciar «con las islas de Jamaica, Cuba, Santo Domingo, San Thomas, y Curazao».

En este sentido, Prieto exponía al ministro Joaquín la fabulosa empresa estatal para pacificar la Guajira. "Tres son los medios que a mi modo de ver se pueden poner en práctica para dominar la goajira y someter a la obediencia del Gobierno las tribus salvajes que la habitan" (Prieto [20-1-1843] 231r).

El primer medio consistía en enviar misiones religiosas "aparentes por sus virtudes para ganar el corazón a los indígenas e inspirarles las primeras ideas de la existencia de un ser supremo contaba Prieto" (Prieto [20-1-1843] 232r). Los misioneros debían a la vez esforzarse en hacerles conocer las muchas y grandes virtudes que obtendrían de incorporarse al pueblo granadino y someterse a sus leyes.

El segundo medio, de tipo defensivo, consistía en establecer, en toda la parte del "territorio goajiro limítrofe" con el de Riohacha, una línea de "fuertes destacamentos de tropas" colocados del modo que si fuese posible en cada uno de ellos se fundara una población de manera que sucesivamente se fuesen internado y protegiendo las mismas poblaciones, y estrechando cada vez más las mismas las "tribus goajiras hacia el externo noroeste de la península que termina en el cabo de Chichivacoa y puerto de Espada".

El tercer medio, de carácter más ofensivo, incluía la invasión de la Guajira con un fuerte ejército para someter por vías de hecho o de derecho a "las tribus", sacando de los territorios a "todos los indígenas de ambos sexos mayores de diez años", remitiéndolos al interior de la Republica, o enviándolos a poblar "las islas de Providencia y San Andrés" (al noroeste de la costa de Colombia) o cualquier otra de las situadas a "sotavento de la plaza de Cartagena" y dejando solamente

aquellas "tribus" que voluntariamente se sometieran a las leyes (Prieto [1-4-1843] 232r).

Para Don Nicolás Prieto, el primero de los medios era filantrópico pero ineficaz. El segundo de los medios el más costoso y dilatado. Según él, se necesitaba de un acto legislativo para realizarlo. El mismo acto, fijaría las reglas para los funcionarios que debían encargarse de "la empresa de reducción". De acuerdo con Prieto, la observancia de la "Constitución" política del país no era suficiente para tratar con unos "hombres salvajes", tal como él definía a los indígenas guajiros (Prieto [1-4-1843] 232v). Este grupo requería ser "tratados con mayor severidad y muy frecuentemente con una indulgencia sin límites". Para el Gobernador Nicolás Prieto, eran dos las vías legales que se necesitaban para llevar a cabo la reducción. La primera, una "constancia" expresa de parte del Presidente de la Republica, Pedro Alcántara Herrán y Zaldua autorizando a los funcionarios encargados de la reducción, y finalmente, la aplicación oportuna de fondos monetarios necesarios para no abandonar la empresa después de comenzada.

Para explicar con más claridad sus ideas, sobre este segundo medio de reducción, Prieto optó por presentar "un pequeño plano topográfico" donde indicaba la demarcación simbólica entre "el territorio ya dominado de la provincia" de Riohacha y un territorio otro "la península goajira" (Figura 1). Indudablemente este plano era muy inexacto para los avances cartográficos de la época; pero sin embargo fue útil para Prieto hacerse entender ante el Secretario de Estado, Joaquín Acosta. La línea fronteriza que dividía el territorio que ocupaban en ese entonces "las ranchería o aduares de los indígenas" guajiros era "el rio Ranchería", al cual Prieto describía "a menos de media milla" de la ciudad de Riohacha (Figura 1). Sobre el rio Ranchería aseguraba: "puedo decir con propiedad que sus márgenes se hallaba dominados por las tribus, causando el más grave mal a esta provincia,

pues siendo este el principal río que hay en este territorio, no solo no se puede recibir los beneficios de su navegación en más de diez leguas al interior, sino que todas sus fértiles vegas se encuentran sin cultivos por temor a los guajiros" (Prieto [1-4-1843] 233r).

Según indicaba Prieto en el plano topográfico), la primera línea de destacamento debía ser establecida en toda la banda oriental del río Ranchería, desde su desembocadura en Riohacha, hasta el punto de Guinca (Figura 1). En el mapa se observa designada esta línea con una raya simbolizada. De acuerdo con Prieto, estos fuertes debían fijarse cuando más "a la distancia de legua y media uno de otro: de manera que mutuamente pudiesen protegerse en caso de un ataque repentino". Cada fuerte debía contar con cincuenta hombres "y el punto cercado con una fuerte estacada, con troneras [cañoneras] o portadas para el manejo en todas las direcciones de las dos piezas de campaña, pues siendo el terreno en su mayor parte compuesto de pampas ó sabanas, la artillería puede ser muy útil". En el plano elaborado situaba los puntos en que debían ubicarse estos fuertes marcados con las letras ABC, y esta marca A significaba las ranchería de los indígenas guajiros próximas al río Ranchería (Figura 1).

Prieto señalaba que de no fundarse una población en cada uno de los puntos en que se ubicaban los fuertes se debían establecer "á cada tres leguas de distancia los fuertes, dejando uno un fuerte intermedio para proteger" a los nuevos colonos. En cada una de estas nuevas poblaciones, había que reunir cierto número de vecinos que deberían avanzar junto con los fuertes al interior de la península, formando "una nueva línea a la distancia de tres o cuatro leguas de la primera; de manera que las tribus se vieran forzadas bien a incorporarse en estas nuevas poblaciones, o a concentrarse en el extremo noroeste de la península hacia el cabo Chichivacoa". Allí, según su parecer, "tendrían que someterse por grado o por la

fuerza" (Prieto [20-1-1843] 233v). El establecimiento de religiosos misioneros no era una opción del todo descartada. Prieto sostenía que cada una de las nuevas poblaciones debía ser protegida por los fuertes y particularmente, adoptándose medios eficaces de policía con los indígenas. Así, "los misioneros con menos peligros podrían dedicarse a aprender el idioma o dialecto de los guajiros para emprender su civilización".

El tema legal seguía siendo uno de las principales limitaciones para llevar a cabo la empresa de reducción de la Guajira. Prieto explica en su plan:

que antes de ser empleado este segundo medio de reducción, sería indispensable una ley especial, y me parece que su necesidad es palpable, pues no es posible que se puedan manejar salvajes belicosos y celosos de su libertad absoluta que disfrutan, como a hombres que ya conocen medianamente sus deberes y sus derechos.

Aun cuando no se emprendiera el sometimiento de los guajiros, los medios legales eran sumamente necesarios "para que sirviera de regla" a la autoridad judicial de la jurisdicción de Riohacha, y debía solicitarse con intereses de la "legislatura provincial un acto de tal naturaleza" (Prieto [20-1-1843] 234r).

Dilatado el segundo medio de reducción como era, la estrategia de ocupar el territorio guajiro con la construcción de una línea de fortines en el río Ranchería chocaba con la absoluta falta de hombres y de recursos fiscales. En su plan de pacificación indígena el Gobernador Prieto hacía referencia de estas dificultades con las siguientes palabras: "este segundo medio de reducción presenta grandes dificultades en el estado actual de penuria que se encuentra la Republica: y solo por esta causa es que no me atrevo a recomendar su adopción de preferencia". (Prieto [20-1-1843] 234r). Sin embargo, según Prieto, esas dificultades podían ser

disminuidas si se situaba en la Guajira la mayor parte de la fuerza destinada para las guarniciones de las provincias de Mompox, Santa Marta, o Cartagena. La localización de la península "facilitaba que esa misma fuerza atendiera en caso de necesidad a cualquier punto de estas provincias en cuestión de muy pocos días u horas" (Prieto [20-1-1843] 234v). Para el Gobernador:

A excepción de la plaza de Cartagena ninguna de las otras necesita una fuerte guarnición, pues el estado de perfecta paz exterior que goza la Republica, y habiendo desaparecido de estos mares aquel enjambre de corsarios o piratas que las infestaba hasta ahora cuarenta o más años, nada o muy poco hay que temer de una invasión marítima repentina (Prieto [20-1-1843] 235r).

Según el Gobernador, otras ventajas podrían también obtenerse manteniendo un ejército tan grande en la Guajira: "extinguir las ideas revolucionarias" que se habían propagado en Riohacha durante algunos años. De acuerdo con Prieto, "esa fuerza serviría de respeto y freno a los trastornadores del orden público". "Trastornadores" era un término utilizado por los funcionarios del gobierno para designar a las facciones políticas que en aquel entonces disputaban el poder del estado por medios armados. Más adelante hablaremos de este particular grupo fronterizo de la sociedad de Riohacha.

El tercer medio para reducir a los indígenas Guajiros era ciertamente el más violento. Planteaba la invasión de la península de la Guajira con un fuerte ejército. De acuerdo con Prieto, no debía proponerse "si la imperiosa necesidad no lo hiciese considerar como el más apropiado para producir un resultado pronto y decisivo". Pero la imagen de peligrosidad y salvajismo que pesaba sobre los indígenas guajiros tenía más influencia a la hora de justificar este tercer medio de reducción. Así lo expresaba el Gobernador de Riohacha:

Si los goajiros fuesen como otros indígenas, si su carácter se asemejara al de los [indígenas] arahuacos que habitan las sierras nevadas de esta misma provincia, y como otros pequeños aduares de salvajes que existen en la provincia de Santa Marta, este medio debería rechazarse como contrario a las ideas del siglo, pero repito, la necesidad exige en mi concepto que él se adopte de preferencial a los otros dos que he propuesto (Prieto [20-1-1843] 235v).

Para llevar a cabo este tercer medio de reducción, Nicolás Prieto juzgó necesario un ejército de "tres mil hombres". Incluso, en ese mismo número, de "tres a cuatrocientos hombres de caballería» y la dotación suficiente de artillería para "seis u ocho piezas de campaña". Este ejército debía ser comandado por "un jefe experto, activo y valiente". Para Prieto, la estación del verano, regularmente de seis a siete meses en la Península de la Guajira, era la época más apropiada para iniciar la invasión puesto que la campaña y reducción completa de los indígenas guajiros se podía terminar dentro de ese tiempo. Cuatro o cinco meses antes de darse principio a la invasión debía impedirse absolutamente el tráfico en las costas del norte de la Guajira y toda clase de buques «bien sean nacionales, o extranjeros, de manera que al tiempo oportuno para el movimiento de las tropas, los indígenas consumieran una gran cantidad de los elementos de guerra que poseían, y también para que la mayor escases de víveres les hiciera más penosa y difícil la resistencia (Prieto [20-1-1843] 236r). Al mismo tiempo que iniciaría el bloqueo de las costas "con uno o dos buque pequeños" debían enviarse comisionados escogidos para

hacer entender a las tribus que solo se empleara la fuerza contra aquellos que se resistan, y a los que voluntariamente se muestran debería reducirseles á población regulares adoptándose por sus gobierno un sistema de policía especial por cual se les prohibiese absolutamente el uso de toda clase de armas, excepto aquellos

instrumentos indispensables que sirven para la agricultura (Prieto [20-1-1843] 236v).

A los indígenas "de ambos sexos de la tribu que hiciesen resistencia y que fuesen mayores de diez años" había que trasladarlos al interior de la República en donde "pudieran civilizarse", o bien enviarlos a poblar "las islas de Providencia y San André". Según Prieto, las tribus guajiras poseen ganado de varias especies y gran cantidad, de ellos mismos puede obtenerse la carne suficiente para la mantención del ejército, y solo sería necesario proveerlo de pan y algunas veces de agua porque toda la península en el verano es escaza de aguadas. Prieto veía la necesidad indispensable de "conducir el agua en buques a los puertos de la costa que ocupase el ejército, y tal vez una que otra carga en mula o asno a las tropas obrasen en el interior de la tierra. La tropa de caballería se podía proveer en la misma Guajira de los caballos necesarios para darse principio a la invasión.

Para ejecutar este tercer medio de reducción, sin embargo, había que solicitar el consentimiento del Gobierno de Venezuela tanto para establecer en Garabulla (Figura 1) un Hospital Militar para el caso de que se juzgara necesario, y también para proveer al ejército en aquel lugar, con pan, agua y otros artículos si fuese conveniente. Para reducir los gastos, las tropas tendrían que mantenerse siempre listas con "uno o dos buques en el puerto de Riohacha para conducirlos a Santa Marta, Cartagena, o donde se destinen" (Prieto [20-1-1843] 237v).

Para someter a los indígenas guajiros, Prieto reiteraba lo necesario de contar con "un ejército de tres mil hombres", tanto para que pudieran hacer la operación dentro de corto tiempo, como por que estimaba según los datos que le habían suministrados algunas personas que tenían conocimiento de la población de la Guajira, que por lo menos "había que lidiar con diez, o doce mil indígenas en

armas". Pero como la mayor parte de la Guajira se componía de pampas o sabanas, y los indígenas poseían buenos caballos y acostumbran hacer la guerra en ellos, Prieto consideró también necesario "una fuerza de caballería que no baje de trescientos hombres" (Prieto [20-1-1843] 237r). En efecto, Prieto decía al Secretario Joaquín Acosta en Bogotá: "el Gobierno podría calcular mejor y con más exactitud sobre la fuerza que será suficiente para someter a diez o doce mil salvajes belicosos y sumamente arrojados en el combate, cuando estrechados, se le pone a la alternativa de morir a rendirse" (Prieto [20-1-1843] 237r).

Así, Prieto manifestó los tres medios que encontraba necesarios para someter las "tribus goajiras" a la obediencia del Gobierno y concluyó este informe indicando algunas ideas generales que podían servir para que el Congreso de la Republica y el Presidente, dictaran algunas medidas concernientes para la provincia de Riohacha. Se refirió al comercio de los guajiros con extranjeros, a la necesidad de ocupar el territorio guajiro y comerciar con esos grupos indígenas y a la importancia de fortificar la península en defensa de posibles invasiones.

El comercio de los indígenas guajiros con los grupos foráneos de holandeses e ingleses en las costas fue uno de los factores determinantes del plan de reducción del Gobernador Nicolás Prieto en 1843. Lo consideró como la causa principal de los dos rasgos negativos más sobresaliente de los indígenas guajiros: su salvajismo y su belicosidad. Una de sus sugerencias para reducir la región era:

Prohibir absolutamente el tráfico que hacen los buques extranjeros en las costas goajiras, y los buques nacionales que obtengan licencia para hacerlo deben regresar al puerto de Riohacha con el cargamento, a lo menos mientras no se establezca otro puerto habilitado en aquella costa.

En este caso el razonamiento del Gobernador Nicolás Prieto era que el nuevo ramo de comercio que tenía la Guajira del fruto "Dividivi" atraía diariamente a la ciudad de Riohacha de "cuatrocientos a quinientos indígenas de ambos sexos". Era indudable que si continuaba ese tráfico por algún tiempo "los guajiros se irán civilizando", o por lo menos dicho tráfico les haría "menos feroces y dañinos"; por el contrario "si se seguía permitiendo el comercio de los buques extranjeros en la costa goajira no queda la menor duda que este nuevo ramo de comercio, que hace concebir las más lisonjeras esperanzas de prosperidad para esta provincia, le será arrebatado, y continuaran los indígenas como hasta ahora pocos días, los enemigos naturales de estos habitantes" (Prieto [15-4-1843] 546r). Así el Gobernador llegó a proponerle al Gobierno central en Bogotá que se hiciera un "esfuerzo para fundar dos poblaciones en la costa goajira, una en Bahía Honda o el Portete, y otra en el puerto de Carrizal que queda situado un poco á sotavento del cabo de la Vela». Si se emprendía el sometimiento de las denominadas "tribus salvajes goajiras", estas dos poblaciones "serían de suma importancia para controlar el tráfico y suministrar provisiones a las tropas que allí se establezcan" (Prieto [15-4-1843] 238r).

Con el mapa que acompañaba su plan de reducción, Prieto explicaba las ventajas que ofrecía la ocupación de aquellos tres puntos "para el caso de que un ejército granadino invadiera el territorio goajiro" (Prieto [15-4-1843] 238v). El Gobernador suponía que esos dos puntos eran de una reconocida conveniencia tanto para impedir más fácilmente lo que el denominaba "el tráfico clandestino en la Costa" como para fomentar las relaciones de comercio con "las tribus salvajes que habitan la extremidad de la península hacia el cabo de Chichivacoa, que eran muy numerosas". Además, estimaba que los indígenas guajiros «irían a hacer el comercio en esos puertos refundados en lugar de conducir sus producciones o de

venderlas en la Costa a los "traficantes de buques extranjeros", los comerciantes de Curazao (Prieto [15-4-1843] 238v). Así, el Gobernador de Riohacha expuso las virtudes de los puertos naturales de la Guajira: las ventajas de Bahía Honda, y el Portete se esperarían para cuando en tiempos venideros la península de la Guajira estuviera cubierta de "pueblos civilizados", y se desarrollara completamente sus relaciones comerciales con las islas de Jamaica, Cuba, Santo Domingo, San Thomas, y Curazao, pues la situación de estos puertos, era "más favorable" que la de cualquier otro puerto de estas costas (Prieto [15-4-1843] 239r).

Tanto si se emprendiera la reducción de los "salvajes goajiros" como se dilatara esa operación para otra época, Prieto consideraba muy conveniente que todos los individuos de ambos sexos que se calificuen de "vagos" en las "provincias del interior de la Republica se remitieran a la de Riohacha", bien a fomentar los pueblos ya establecidos, o bien para fomentar con ellos otros nuevos. A los "naturales de climas fríos o templados" se les destinaría a los pequeños pueblos de la Sierra Nevada que "gozan de esos temperamentos cuyos habitantes son de un carácter sumamente dócil y pacíficos" señalaba. Los "vagos" que fueran naturales de climas fríos se destinarían a fundar algunas poblaciones en las márgenes del "rio Ranchería cuyas fértiles riberas no se cultivaban por el temor de los goajiros" (Prieto [20-1-1843] 238v, 239r). A diferencia de Riohacha, Prieto consideraba que "los habitantes de la provincia de Maracaybo", se hallaban en una situación tan ventajosa que las "tribus salvajes goajiras no pueden causarles ningún mal" puesto que un solo fuerte tenían despejado su territorio por medio de un cercado en la extensión de una "garganta de tierra de apenas una o dos millas". Así, el Gobernador Prieto terminaba su informe, reiterando que "toda la banda oriental de del rio Ranchería se hallaba ocupada por numerosas ranchería o aduares de «los

salvajes goajiros”, y debían adoptarse las medidas para proteger a los habitantes de la provincia (Prieto [20-1-1843] 240r).

Los aspectos destacables de este análisis se pueden resumir como sigue. Primero, la Península de la Guajira, tal como se conocía a mediados del siglo XIX, comprendía la parte de la provincia de Riohacha “ya dominada” que estaba al nordeste de la línea que formaba el río Ranchería desde su desembocadura -a menos de media milla en la ciudad de Riohacha- hasta el punto en que tocan los límites de los distritos parroquiales de Soldado y Barranca, y una línea que partiendo de este punto con el dirección al sur va a tocar en los términos de la provincia. Por otra parte, a mediados del siglo XIX, la Península de la Guajira trascendía el actual territorio colombiano incluyendo la costa occidental del “lago de Maracaybo”. En relación a su morfología, la Guajira comprendía una inmensa llanura atravesada por el río Ranchería, con una dirección norte-sur. Hacia el oriente, la zona de la península de la Guajira limitaba con la provincia de Maracaibo. Dentro de la península de la Guajira Nicolás Prieto distingue tres zonas geográficas: primero, las rancherías (los pueblos indígenas) de la banda oriental del río Ranchería; segundo, el cabo de Chichivacoa, al noroeste de la península de la Guajira donde habitaban las tribus más numerosas; y tercero, el puerto de Carrizal y las Bahías de Portete y Bahía Honda donde los indígenas Wayuu (o guajiros) buques iban a vender sus producciones a los buques nacionales y extranjeros.

El segundo aspecto es que en términos de relaciones interétnicas las designaciones (“tribus salvajes y peligrosas”, “traficantes” y “tráfico clandestino”) utilizadas para caracterizar negativamente a los pobladores, condicionó la forma de ver y concebir a los grupos indígenas y foráneos y su intercambio comercial en las costas. Fue desde este imaginario construido desde la otredad del indio Wayuu y el comerciante extranjero que se delinearon las políticas colonizadoras y el discurso

oficial sobre el contrabando. El tercer aspecto a destacar es que la idea de tráfico clandestino en la Guajira en el siglo XIX era más un discurso oficial sostenido sobre el imaginario de inferioridad y salvajismo del indígena para justificar uno de los principales intereses del gobierno colombiano de entonces en la región: la creación de una “empresa de reducción” estatal cuyo interés era el control de áreas territoriales y recursos indígenas con fines de comercio.

En suma, la Guajira tendía a ser vista metonímicamente como un espacio de salvajismo y tráfico clandestino por el intercambio de sus habitantes indígenas con navegantes mercantes extranjeros para justificar el proyecto de colonización formulado por el Gobernador de Riohacha Nicolás Prieto. Desde el punto de vista territorial, este proyecto republicano buscaba también el asentamiento en terrenos ocupados o incorporados a los circuitos socioeconómicos de los grupos indígenas guajiros, al usurpar estas áreas geográficas y acotar las posibilidades de movilidad. No caben dudas de que el espacio que dominaban los indígenas guajiros era altamente codiciado por las posibilidades comerciales que emanaban del control de los márgenes del río Ranchería y los puertos naturales de Carrizal, Portete y Bahía Honda, consolidándose como pasos ineludibles de todas las mercancías que transitaban entre las dos principales rutas económicas de la región: la que conectaba Riohacha con el norte del Valledupar y las estribaciones septentrionales de la Sierra Nevada por el eje fluvial del Ranchería, y la que articulaba toda esta zona con los puertos guajiros de Carrizal, Bahía Honda y Portete, donde resultaba fácil comerciar con las islas de Curazao y con los franceses e ingleses que merodeaban por esas costas. Este rasgo es muy inestable, pero constituye apenas una imagen de lo percibido por los sectores oficiales de la sociedad de Riohacha respecto a la Guajira del siglo XIX.

3.3. Los prejuicios acerca de los pueblos indígenas Wayuu

Otro rasgo entre la elite criolla de Riohacha era el prejuicio hacia el indio por cuestiones de miedo racial. El indígena fue mucho más difamado en momentos de asaltos, embestidas y amenazas por parte de autoridades indígenas. La elite criolla riohachera cercada por los indígenas Wayuu que dominaban numéricamente por una relación de once a uno, se mostró alarmada por la débil presencia estatal en las fronteras. En una nota de prensa de 1849 se plantea así el problema:

sobre nuestra situación con los guajiros nos encontramos siempre con el obstáculo de no poder contar en esta provincia con la fuerza suficiente y siempre lista para ocurrir oportunamente a cualquier desgracia. Ninguna disposición sin una sanción positiva puede prometer nada, pues bien saben los goajiros [los Wayuu] que se les tiene miedo y que se reconoce su superioridad (*El Riohachero*, 20 de mayo de 1849).

En la sociedad de Riohacha existió un sistema de representaciones desde el que se percibía y juzgaba prejuiciosamente a los indios Wayuu. La percepción de las culturas indígenas entre la gente de Riohacha estaba llena de prejuicios y miedos. Con relación a los Wayuu se solían componer imágenes distorsionadas, recurriendo a comparaciones forzosas al tratar ciertas costumbres. Una representación fue la del indio sin moral y carente de educación civilizatoria. Se creía en la idea de incorporación del indio a la vida social a través de una educación "civilizatoria" que sirviera para disminuir su supuesto grado de "salvajismo".

la indicación consiste en que el Congreso de la Republica apruebe una cantidad de dinero que sirviese para dar educación en Bogotá o Cartagena a diez o más jóvenes goajiros de las familias principales, extendiéndose la educación a hacerles contraer nuevas necesidades en sus hábitos e inclinaciones, haciéndoles gozar de las

muchas comodidades que constituyen la vida social; por su puesto con una regular instrucción moral, artística o agrícola, a fin de que al volver al seno de sus familias no solo continúen en esas necesidades creadas, sino que las infundan i las creen entres los suyos» (*El Riohachero*, enero 30 de 1849).

Otra representación negativa era la del indio sin ley y sin gobierno que hacia la prensa local escrita de la época. *El Riohachero*, un periódico del siglo XIX en la Guajira que reflejaba la posición colonialista de los sectores estatales, decía a principios de 1849:

La fraternidad, el espíritu de familia es tal y tan evidentemente reconocido por todos, que las autoridades se miran mucho antes de llevar a ejecución una pena impuesta a un goajiro de familia numerosa. Si la pena exige que el condenado salga por mar. Los parientes amenazan con series represalias para el caso de hacer salir al reo, i al fin los reos han tenido que ser puestos en libertad bajo algún pretesto legítimo. I todo porque la persecución es mui difícil para la policía i para las tropas del gobierno porque el territorio es mui vasto i pantanoso i se presta para la guerra de guerrilla para la cual son ellos mui hábiles i temible. Faltos de fuerzas bastantes para hacerse respetar, exhaustos el tesoro para aumentar esa esa fuerza, siempre temerosos de algún exceso de gastos &, tenemos que estarlo contemplando para que no se irriten (Ídem).

Las declaraciones de la prensa criolla local acerca de los pueblos Wayuu también se asociaban con la vieja idea Jeffersoniana respecto a la manera en que se debía tratar a los indios, en base a su incorporación a la "*civilización*". Entre la elite criolla de Riohacha se llegó a pensar que concediendo a los indios una educación civilizatoria se podían abrir fisuras entre ellos, rompiendo las costumbres nativas, introduciendo en ellos la competitividad, el interés individual y la creación de nuevas necesidades.

Si, como deseamos, esos jóvenes preferirían vivir entre los suyos, ellos sabrían hacerse ricos, temibles y amados, porque serían superiores a los demás. Bajo muchos aspectos conocerían el modo de ganar corazones & i consiguientemente sus consejos serían aceptados i seguidos (Ídem).

También existía la idea del indio sin Dios y civilización:

Educados seguramente en los principios santos de nuestra religión, ellos profesarían entonces el respeto hacia los padres que hoy no tienen, el amor de la familia i con el de la paz; i si en sus rancharías no encontraban alimentos para su nueva vida, vendrían a nuestras poblaciones civilizadas (Ídem).

Todas estas ausencias –que no eran más que los prejuicios sobre la supuesta inferioridad e imperfección de los indígenas– debían ser llenadas bajo un estricto control ya sea reforzando el pie de fuerza armada o bajo las pretendidas funciones de *civilización* y *conversión* de los jóvenes de familias indígenas numerosas. En síntesis, estas notas de prensa sugieren la consolidación de una fuerte visión del indígena Wayuu asociada a lo salvaje, lo bárbaro, lo instintivo. En este plano, debe destacarse el influjo del prejuicio y el miedo racial imperante entre la sociedad de Riohacha de mediados del siglo XIX que sentenció la debilidad e inferioridad del Wayuu, reforzando esta condición con la percepción del indígena como peligroso, falto de obediencia y civilización.

3.4. El poder político de los altos funcionarios criollos

Los funcionarios del Estado central en Riohacha eran el gobernador, el Administrador de Aduana y otros agentes oficiales. De ellos el gobernador era obviamente el de mayor rango. Durante la primera mitad del siglo XIX los gobernadores y administradores de la Aduana eran nombrados por el Gobierno nacional en Bogotá después de haber sido propuestos por la Legislatura provincial.

De los seis gobernadores que se encontraron en Riohacha entre 1830 y 1870, tres eran de la jurisdicción de Riohacha descendientes de peninsulares. Los dos últimos provenían de Valledupar y Cartagena. Estos gobernadores eran más bien comerciantes, abogados, médicos y caudillos militares, además de formar ya, de algún modo, parte de las familias criollas de elite. De los gobernadores que se desempeñaron entre 1830 y 1870, estaban José María Cataño, Nicolás Prieto, Joaquín Bernal, Vicente Daza, José María Louis Herrera y José Manuel Goenaga.

Vamos a exponer algunos ejemplos acerca de los lazos políticos que unían y dividían a estos y otros individuos con el poder político central. Lo poco que se sabe de las familias de elite en Riohacha permite inferir que pertenecían a un grupo amplio y heterogéneo que emerge desde el periodo colonial. No obstante, la documentación señala que desde finales de la Colonia, Riohacha ya no tenía su propia elite noble con familias que pudieran proclamarse descendientes de los primeros conquistadores, encomenderos y gobernadores de la provincia (Saether 2005:79). Ninguno de los apellidos inscritos en el censo de 1777 estaba relacionado con los primeros conquistadores. Los individuos categorizados como blancos en aquel censo eran probablemente familiares de los funcionarios reales y soldados estacionados en Riohacha durante las diferentes campañas contra los indios guajiros (Saether 2005:79). Las evidencias históricas señalan que la elite criolla dirigente de Riohacha estaba conformada generalmente por descendientes de españoles que habían nacido en América; es decir hijos de peninsulares que en la Colonia se encontraban en la ciudad como residentes temporales o permanentes.

El *Acta de Independencia de Riohacha* (1831) ofrece en potencia un indicio detalladamente revelador de las familias criollas que ejercían el control de cargos de prestigio en la ciudad y de sus valores políticos a principios del periodo republicano. La descripción indica la continuidad de una clase dominante que

emerge de la Colonia al romperse el nexo colonial con España. Los datos del Acta de Independencia de 1831 del Cabildo de Riohacha señalan a once personas pertenecientes al grupo de familias que ejercían el control de cargos de prestigio en la ciudad y en la provincia de Riohacha al momento de la transición, entre colonia y república. Por ejemplo, estaban incluidos el presidente del Consejo de Riohacha Nicolás de Barros, el alcalde primero Juan Nepomuceno López Sierra, los alcaldes ordinarios Manuel Antonio Barliza y Juan Gómez, el concejero municipal Joaquín Mendoza, el síndico personero Juan Gutiérrez, los secretarios municipales Luis Cotes, Gaspar Iguaran y José María Bonivento, el Gobernador José María Cataño y el diputado Silvestre Cotes (Actas del Cabildo de Riohacha 26/4/ 1831). Los Barros, los Barliza, los Bonivento, los Cataño, los Cotes, los Gómez, los Gutiérrez, los Iguaran, los López-Sierra y los Mendoza son recurrentes en las fuentes de mediados del siglo XIX como las familias con más presencia en el control del cabildo de Riohacha. A estas nueve familias habría que agregar los Amaya, los Ariza, los Daza, Freile, Goenaga, Lanao, Louis Herrera, Pimienta, Prieto y Zúñiga que ocupaban posiciones importantes en el gobierno de Riohacha y tenían también, aunque más remotamente, parentesco con otras familias republicanas de la ciudad.

Aun cuando estaban cada vez más divididas por la ideología política, estos apellidos monopolizaron prácticamente todas las posiciones políticas de relevancia en Riohacha en el siglo XIX. Durante ese lapso, la sociedad que se desarrolló en Riohacha se caracterizó por el alto grado de politización. Las pugnas partidistas entre familia criollas de elite eran tal que en algunos casos sobrepasaban la jurisdicción local. Un elemento que contribuyó a esta politización fueron las guerras civiles colombianas en la década de 1860, donde algunas familias participaron en alianza, reciprocidad y lealtad con agentes del gobierno central.

Esta politización nos ha permitido centrar la mirada no solo en la política, sino en la sociedad de Riohacha y sectores criollos que configuraban el poder político. En efecto, al investigar la historia de algunos de los actores políticos locales, nos hemos podido dar cuenta de que las elites criollas en Riohacha se fueron conformando desde la Independencia por grupos de hacendados, comerciantes militares y políticos, los cuales mediante sus vínculos de parentesco, económicos, y algunas veces políticos crearon las condiciones para generar las redes de poder con las que fortalecieron y consolidaron su dominio en los espacios donde interactuaban.

Un típico ejemplo los constituyó en la provincia don Nicolás Prieto, cuya principal cualidad tal vez era la de ser hijo de don Pedro Prieto uno de los hombres más poderosos de la región de quien heredó no solo su fortuna, sino la red de lazos personales y de fidelidades que lo convirtieron en una de las personas más influyentes no solo en Riohacha, sino en casi todo el territorio provincial. Una gran parte de la historia de Nicolás Prieto está todavía por investigar. La atención a las relaciones sociales como elemento central del poder político local en torno al cual las familias criollas de elite se habían organizado, sugiere profundizar en el análisis del mundo familiar y social de Prieto. Como hemos podido constatar en la documentación primaria, el papel de Prieto aparecerá como algo central en la historia política del pueblo de Riohacha, y la vida política de otros actores locales de su mismo grupo quedará ligada, consecuentemente, a la estrategia de poder que don Nicolás Prieto desempeñó en la primera mitad del siglo XIX. En común con otros actores políticos de Riohacha, Prieto tenía una característica: la de afianzar su poder en la sociedad local y el mundo exterior a través de su capacidad de mediación con agentes del poder político central en Bogotá; es decir relaciones de reciprocidad y lealtad.

La historia de la familia Prieto nos ha dejado numerosas huellas documentales, las cuales muestra a Nicolás Prieto como la figura política más notable de Riohacha entre 1840 y 1860. Cómo sucede a veces con las biografías impresas del siglo XIX, las fuentes han sufrido una selección no solo fortuita sino ligada a los intereses políticos personales y familiares del autor. De cualquier modo, la biografía de Prieto nos muestra todo el cuadro de los pequeños notables locales, sus movimientos e iniciativas en la lucha por el poder político local.

Nicolás Prieto era uno de esos protagonistas un poco misteriosos de los cambios políticos de Riohacha a mediados del siglo XIX: nacido en villa de Pedraza, un pequeño enclave fronterizo destruido por los indios guajiros, en 1800, era hijo la criolla Rosa Povea y el español Pedro Prieto, por aquellos años alcalde ordinario de Riohacha, que además fue acusado de desobediente por el gobernador José de Solís en 1808 (Saether 2005:221).

Pedro Prieto, muerto quizás durante la guerra de Independencia 1820 o en los años inmediatamente siguiente, tuvo mucha influencia y control político en la ciudad y en la provincia de Riohacha (Saether 2005:221). Tenía negocios en la colonia británica de Jamaica: pero la casa familiar estaba en Riohacha y la población de Barrancas y sus lazos con el poder local eran fuertes, dictados quizá por intereses comunes en la comercialización del tabaco en Jamaica a cambios de esclavos traídos la isla. Deja un hijo: Nicolás Prieto destinado a las artes del comercio fue enviado, en corta edad todavía, a estudiar a la isla de Jamaica donde aprendió lenguas vivas y además, estuvo empleado en una respetable casa de comercio inglesa (Prieto y Goenaga [1893]:3).

Don Nicolás Prieto había logrado en varias oportunidades el favor del Gobierno central, accediendo puestos claves en la toma de decisiones políticas, tal

como ocurrió con el nombramiento que se le hizo de Administrador de la Aduana de Riohacha por parte del Presidente de la Nueva Granada Mariano Ospina "quien le conocía y le estimaba" (Prieto, Goenaga [1893]:11).

La misma biografía de Nicolás Prieto nos dice de su acceso al poder político en Riohacha. Casualmente, Prieto había sido jefe y fundador del Partido conservador en Riohacha desde 1840, asociación que tenía como jefe máximo, su amigo personal, el Presidente Ospina. Pero Nicolás Prieto ya venía facilitando la cooperación y reciprocidad entre el poder local y el gobierno central en Bogotá con su trayectoria política en ámbito nacional: "en las décadas de 1830 a 1840, de 1840 a 1850 el señor Prieto asistió varias veces al Congreso nacional. En 1831 y 1832 concurrió a la Convención del Estado Granadino, y fue de los que quisieron que se llamara Colombia. En 1853 firmo la constitución de aquel año como Senador por Riohacha" (Prieto, Goenaga [1893]:7).

Sin embargo, una vía que tuvo Prieto para acceder al poder político en Riohacha fue por su capacidad de mediación entre la región y el Gobierno central. Un caso concreto nos servirá para ejemplificar cuanto afirmamos. En 1840 se produjo una "encarnizada" guerra civil "casi todo el territorio de la Nueva Granada". Las provincias de la "costa atlántica" se levantaron todas en armas (Prieto, Goenaga [1893]:11). En Riohacha se tomó la decisión de no "no tomar las armas ni por el gobierno ni por los revolucionarios", proclamando la "autonomía", conservando una actitud "neutral" y "reservándose el derecho de formar de nuevo, terminada la guerra, parte de Nación Granadina". Las evidencias señalan que "esta decisión de los riohacheros" no la aceptó el entonces Gobernador de la provincia de Riohacha Joaquín Ujueta quien decidió renunciar al cargo. En consecuencia, los vecinos más prominentes de la sociedad de Riohacha se congregaron para debatir la situación política y elegir un gobernador provisorio. Antonio Barros, quien era el

administrador del monopolio del tabaco y convoca a la población, sugería nombrar de gobernador a Nicolás Prieto por pertenecer al mismo partido del presidente. El gobernador provisorio Nicolás Prieto quien ya se había puesto en contacto con Antonio Barros y la población local se le pidió mediar ante el Presidente para proponer la autonomía y neutralidad de Riohacha a fin de no participar en la guerra. La postura autónoma de Riohacha fue reconocida por el gobierno central gracias a la mediación del nuevo gobernador Nicolás Prieto, quien convenció al gobierno de excluir a ciudad de la guerra.

A final la guerra nunca llegó a Riohacha, Nicolás Prieto consiguió guardar el orden público de la ciudad (Prieto, Goenaga [1893]:5,6). Este episodio sirve para ilustrar varios puntos. El más importante de ellos tiene que ver con la capacidad de mediación de Nicolás Prieto entre el poder local de Riohacha y el poder central del Gobierno en Bogotá como vía hacia el poder en la sociedad riohachera. La segunda estriba en que no se puede tener una apreciación completa de las guerras civiles y de la forma como se desarrollan localmente en Riohacha, sino se considera el frágil orden de las relaciones horizontales entre la elite local, y verticales entre ésta y el gobierno central. En Riohacha, como lo veremos muy pronto en el capítulo 6, se quiebra y se reconstruye éste orden en un conflicto jurisdiccional en el que políticos, militares, ciudades y Estado sacan a la luz sus exigencias, estrategias y voluntades diversas. Otra característica del asunto consiste en la capacidad de Prieto para mediar apoyos ante la comunidad mercantil extranjera de Riohacha, tal como ocurrió con el apoyo brindado por el comerciante Rafael Barliza para sostener una fuerza de milicianos durante la guerra civil de 1840 que amenazaba el orden público de Riohacha.

Otro ejemplo que podemos ilustrar es la coalición política de familias criollas de elite en torno a la ideología liberal de la época. Ya desde mediados del

siglo XIX, las familias Bernal, Cataño, Cotes, Barros, Lanao y Robles se encontraban coligadas en facciones de poder integradas por familiares o aliados. En Riohacha se destacaron José María Cataño Bernal, Pio Robles, José Ramón Lanao, Vicente Cotes, Nicolás Barros, Rafael Pereira y José Agustín Cotes. Una de las formas sobresalientes de divulgación de este sector fue la de los "folletines" de la prensa, en los que se transcribía las piezas literarias en boga, al lado de las noticias sobre sucesos políticos y electorales. En Riohacha, los Barros, los Cataño Cotes, los Robles y los Lanaos editaron el periódico La Verdad en 1852 "con el exclusivo objetivo de sostener las candidatura del general José María Obando para Presidente de la Republica" (La Verdad, junio 30 de 1852). Los editores, se autodefinían como "liberales moderados" preocupados por el "statu quo" que representaba la falta de "instrucción", "propiedad" y "trabajo productivo para el pueblo", así como de acceso a "los puestos públicos a los granadinos, cualquiera que sea su color político" (La Verdad, junio 30 de 1852:3).

Ya en el siglo XIX miembros de la familias Cataño Cotes siguieron ocupando posiciones claves en la Gobernación de la provincia, o como diputados y jefes políticos municipales; desde las cuales siguieron manteniendo y ampliando la red de relaciones y fidelidades que los hacían una de las familias de mayor prestancia en Riohacha. La casa de los Cataño Cotes, fue la posada del caudillo militar José María Obando cuando era candidato en 1852 (Robles 1986:38). José María Cataño Bernal, quien ocupara un lugar en el cabildo realista de la ciudad en 1811 y que además tenía varios parientes que habían servido en ese cabildo antes de 1810 (los Cotes y los Bernal, en especial), fue nombrado gobernador en 1831. En adelante, las familias criollas de la elite local tuvieron el control de las posiciones políticas del gobierno provincial (Seather2005:242). Joaquín Bernal, pariente del mencionado José María Cataño también llegó a ser Gobernador hacia 1853. Pio Robles quien

fuera el primer notario público de Riohacha y se desempeñara como Juez del Circuito de esta ciudad, llegó a ser representante a la Cámara en 1849 bajo el apoyo del caudillo militar Hilario López y primer (Robles 1986:136). Con los sectores conservadores, las familias Robles, Cataño, Cotes y Barros tuvieron relaciones tensas durante las décadas de 1850 y 1860.

Otra familia que gracias a las relaciones, a los vínculos y las lealtades personales había logar dominar la política local de Riohacha fue la de los Louis Herrera, cuyos miembros ocuparon importantes cargos de Riohacha hacia los años de 1860. Esto ocurrió con José María Louis Herrera quien a muy temprana edad, entre 1860 y 1861, ya ocupaba la jefatura municipal de Riohacha y gobernador de la misma, gracias a sus vínculos y lealtades personales con el Presidente Tomas Ciprina de Mosquera y la poderosa familia Labarcés de Santa Marta (Martínez 2006). José María Louis Herrera, asistió a la convención de Rionegro que dio nacimiento a la Republica federal (los Estados Unidos de Colombia). Roberto Louis Herrera quien era el padre de José María Louis Herrera también estuvo en la política siendo competidor del mismo Nicolás Prieto por el cargo de gobernador en el año de 1840.

El material histórico que he revisado sobre la sociedad de Riohacha de mediados del siglo XIX necesita ser visto en el contexto de cómo las elites criollas piensan acerca de otros grupos como "indios", "negros", "comerciantes extranjeros" y "Gobierno nacional". Aquí introduzco una noción mencionada al principio del capítulo, la de *representación* que ha venido a designar la nueva historia cultural. En efecto, esa noción me ha permitido vincular estrechamente las posiciones y las relaciones sociales con la manera en que las elites criollas de Riohacha se percibían y percibían a los demás sectores sociales.

La defensa de los intereses locales frente al Estado central fue una de las representaciones más sobresalientes de la nación por parte de la elite criolla de Riohacha. Esa representación colectiva era la expresión política de un orden social y económico que había cristalizado plenamente desde la Colonia y hasta mediados del siglo XIX. Hacia 1848, el caso más notorio fue el de la nacionalización del camino de Riohacha a Valledupar por parte del gobierno nacional. Para la época el camino a Valledupar constituía la principal ruta del comercio terrestre del palo de Brasil, el cual se concentraba en Riohacha y desde ahí salía para Europa y Estados Unidos a través de Curazao.

Aquello que en Bogotá se entendía como política sobre “caminos nacionales”, entre la elite riohachera era asumido como centralismo excesivo, dañino a sus intereses y nefasto para su industria y comercio exterior. Entre las razones para rechazar la política de caminos del gobierno, se esgrimían los siguientes argumentos:

paso la época de los monopolios, i ha llegado la de la libertad, es fuerza que todos los distritos participen por igual de sus derechos. Concluyese el monopolio del oro que no tenía antes más caminos lícito que para Bogotá i Popayan: concluyese el de la educación pública: se concluirá el del tabaco; concluirá el del aguardiente, i es forzoso concluya el de los caminos. Nuestra provincia no necesita de padrinos, tiene bastante valor por sí misma. Mal puede esperarse que el Poder ejecutivo por más que quiera, disponga la composición de nuestro camino con preferencia a los de Bogotá, Popayán, Cartagena &c. ¡Somos tan pequeños, tan sin padrinos poderosos cerca del gobierno! Creemos que Riohacha tiene la capacidad bastante para conocer sus intereses mucho mejor que el Presidente: déjenos manejar nuestros derechos y nuestro camino: niéguenos la nacionalidad del camino. No meta el gobierno su mano en nuestros intereses locales porque no puede hacerlo bien aunque quiera. Devuélvanos nuestra plata para no concluir con nuestra única

e importante industria. La comunicación de los pueblos del Valle con esta ciudad es la puerta de nuestro comercio exterior (*EL Riohachero*, septiembre 30 de 1848).

Como puede verse en la cita anterior, la connotación política que se le imprimió a los conceptos de libertad, monopolio, derechos e intereses locales es un indicio clave para entender la autonomía regional en el sentido de pertenecía de la elites criollas de Riohacha.

Otro rasgo de los sectores criollo de la elite local era el del mestizaje. Algunas familias criollas importantes de Riohacha estaban conectadas con las comunidades Wayuu por el parentesco como por el comercio. A pesar de los prejuicios el vínculo se mantenía por matrimonios y uniones no formalizadas entre guajiros –especialmente mujeres- y comerciantes colonos.

Entre algunas de las familias de Riohacha que se establecieron en los puertos guajiros, están los casos de los Pana en Carrizal, los Barros en Portete, los Mengual en Bahía Honda, los Iguaran en Puerto Estrella y Tucacas. Miembros de estas familias se casaron con mujeres indígenas y crearon troncos familiares mestizos: padres Riohacheros, madres guajiras (EWG 2004). Otro caso fue el del comerciante holandés de Curazao Johannes Weeber quien contrajo matrimonio con la nativa Mauricia Epieyu de Puerto Estrella (González 2011:97). Johannes viajaba a Hamburgo y hacia viajes de comercio a las costas de la Guajira. Los Weebers compraron barcos y se hicieron entre los comerciantes más poderosos de Riohacha a finales del siglo XIX.

En la primera mitad del siglo XIX, los primeros que se establecieron en Bahía Honda fueron Jorge Mengual y sus hermanos (Pichon 1944:107) Los fundadores de Puerto Estrella fueron los hermanos Vicente, Antonio y Blas Iguaran. Hacia 1860, los hermanos Iguaran van a impulsar gruesos procesos de mestizaje con el clan Uriana,

tradicionalmente el más numeroso y extendido por la península. Los vínculos matrimoniales de los hermanos Iguaran fortaleció frentes de comercio desde Puerto Estrella hacia las islas holandesas de Aruba y Curazao (Vásquez y Correa 1986:10). Tanto los Iguaranes como los Menguales fueron miembros de la sociedad de Riohacha, pero las guerras civiles de los años sesenta del siglo XIX los llevaron a comerciar con los indios (Ibíd.194).

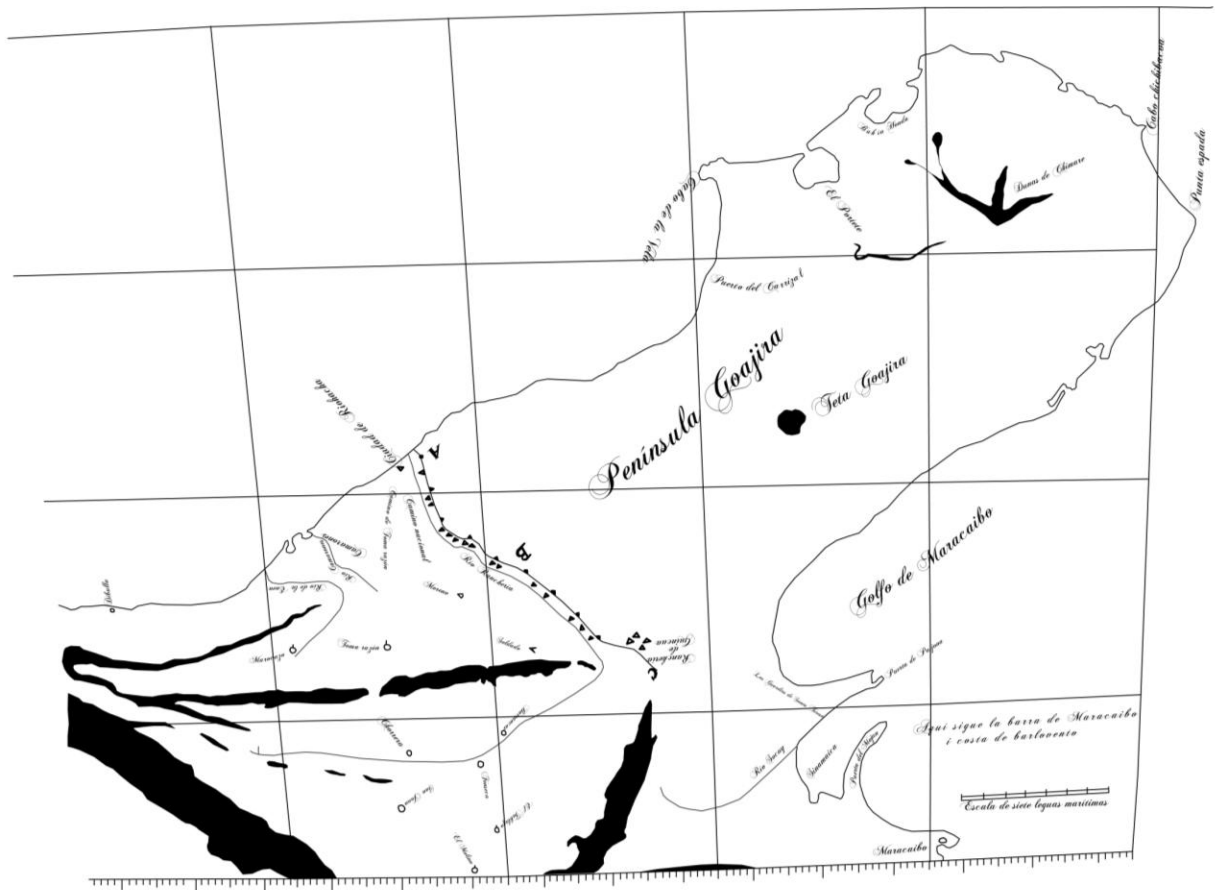
Entre las familias criollas representativas había comerciantes. Ellos llegaron a integrar el componente criollo de la comunidad mercantil de Riohacha. Poseían barco de bandera nacional, lo cual les garantizaba tener autorización para comerciar en las costas de la Guajira. Pero los comerciantes holandeses, por sus conexiones financieras en ultramar, llevaban las ventajas en tiempos de paz. Entre los comerciantes criollos, pertenecientes a familias criollas importantes de Riohacha, se encontraban: Rafael Cotes, José Ramón Freile, Silvestre Cotes y Nicolás Barros (Lanao [7-4-1864]:2). Además, los navegantes mercantes: Manuel Pimienta, José M. Gómez, José María de Armas, José María Ávila, Andrés López, Fernando Mengual (El Riohachero, septiembre 14 de 1848).

La hipótesis que se desprende de este primer análisis es que la heterogeneidad intrínseca que caracterizaba a la sociedad de Riohacha se reflejaba en las diversas significaciones que los grupos sociales le otorgaban a al medio geográfico que los rodeaba. Es por ello que una de nuestras primeras conclusiones en este trabajo es que dentro de la sociedad de Riohacha de los años 1840 a 1870 había una disputa por otorgar sentido a la Península de la Guajira. Existían agentes con intereses diversos y en gran medida contrapuestos en lo que respecta a las características y sentidos de la zona fronteriza de la Guajira. Los altos funcionarios criollos, los grupos indígenas Wayuu, los misioneros, los comerciantes, la prensa, entre otros, no tienen intereses siempre coincidentes acerca del poblamiento de la

península. De un lado estaban los sectores estatales que propugnaban por la pacificación militar de los indígenas guajiros como medio para colonizar el territorio y controlar sus recursos económicos. De otro lado estaban los sectores civiles que desde la prensa escrita no solo expresaban su miedo racial al Wayuu sino que pretendían someter a los indígenas mediante la educación civilizatoria de los hijos de las familias indígenas más poderosas. De otro la dos estaban las familias criollas de elite que veían a la región como una zona de fronteras políticas y mucha politización por el poder político local. En el otro extremo estaban los sectores indígenas que defendían celosamente su libertad y reconocían como propio los territorios indígenas. Considerándose libres en relación a los criollos de Riohacha, los Wayuu dirigían su mirada hacía el comercio con los buques extranjeros y la plaza de Riohacha.

En primer lugar es evidente que el escenario guajiro parecía haber quedado fragmentado en dos sectores divididos por el rio Ranchería. Al sur del Ranchería estaba la parte ya conquista de la provincia cuyo centro administrativo era la ciudad portuaria de Riohacha; al norte se encontraban las parcialidades indígenas Wayuu que comerciaban libremente con los comerciantes holandeses y de Jamaica. Es evidente que la visión del indio salvaje y sin civilización condiciono los modos de ver y conocer el territorio guajiro por parte de los sectores estatales de la sociedad de Riohacha, y sin embargo eran muy comunes las relaciones pragmáticas y complejas entre indígenas y criollos a través del matrimonio y el comercio. En el siguiente capítulo estudiaremos cómo es cotidianamente producida la zona fronteriza de la Guajira por los comerciantes de Riohacha, otro sector social que con sus prácticas comerciales cotidianas hace aún más heterogéneo el panorama social de esta región.

Figura 1. La Península de La Guajira según Nicolás Prieto (1843)



CAPITULO 4

LA VIDA MERCANTIL COTIDIANA DE LOS COMERCIANTES

A partir de 1830, los comerciantes de Curazao se habían convertido en agentes activos de las fronteras de la Guajira. El monopolio de las exportaciones del palo de Brasil les permitiría canalizar múltiples relaciones interétnicas con el poder político local y los grupos indígenas a través de los intercambios comerciales, la prestación de servicios personales y la circulación de personas, bienes y tecnología. Estas relaciones fueron creando un tipo de relaciones interétnicas en la Guajira basado en el mutuo conocimiento entre comerciantes holandeses, indígenas y funcionarios criollos de Riohacha. Fue en estas condiciones que algunos comerciantes de Curazao no solo impusieron sus condiciones y ajustaron sus estrategias a los parámetros geográficos y humanos, sino que también delinearon la vida mercantil de las fronteras de la Guajira.

En este capítulo nos referiremos a los comerciantes holandeses establecidos en Riohacha desde 1830, prestando particular atención a la composición de la comunidad mercantil y a las prácticas mercantiles que le dan sentido a la vida cotidiana de este grupo social en la Guajira. En ese sentido, elementos como el asentamiento formal, la creación de rutas de navegación, el monopolio de la

exportación del palo de Brasil, el establecimiento de factorías en las costas de la Guajira y los contactos con sectores indígenas y criollos, constituyeron esas características que los propios comerciantes holandeses en Riohacha le dieron a su espacio mercantil cotidiano dentro de marcos políticos y sociales.

4.1. Los comerciantes

En el caso de los comerciantes extranjeros que vivían en Riohacha, estos habían iniciado sus actividades en La Guajiras desde los años tempranos del siglo XVIII, con el tráfico marítimo en las costas de la Guajira; pero el asentamiento formal de una comunidad mercantil extranjera como tal, comenzaría a forjarse en las primeras décadas del siglo XIX, cuando los prósperos mercaderes de Curazao, en su mayoría judíos sefardíes, apoyaron la causa de la Independencia de la América Española, con recursos que facilitaron a Simón Bolívar y a su ejército libertador. Los comerciantes de las colonias holandesas le suministraron a Bolívar y su tropa armas y dinero, a cambio de dejarlos establecerse en el continente y comerciar libremente, una vez ganada la Independencia de España (Sourdis 2011).

La comunidad mercantil se estableció en Riohacha a comienzos de 1830, luego del tratado de "Amistad, comercio y navegación" celebrado entre la Republica de Colombia y el Reino de los Países Bajos en 1829, el cual fue suficiente para permitir su establecimiento:

Habrá entre los dominios de S.M. el Rey de los Países Bajos, y los territorios de Colombia una reciproca libertad de comercio. Los súbditos y ciudadanos de los dos países podrán libre y seguramente ir con sus buques y cargamento á todos aquellos parages, puertos, y ríos en los territorios y dominios antesdichos á los cuales se permite o permitiere ir a otros extranjeros, entrar, permanecer y residir en ellos, alquilar y ocupar casas y almacenes para objetos de su comercio, y

generalmente gozaran de recíprocamente de la más completa protección y seguridad para su comercio, sujetos á las leyes y los estatutos de los dos países respectivamente(Gaceta de Colombia, 26/12/1830:7).

Las fuentes del siglo XIX señalan que la comunidad mercantil extranjera de Riohacha estaba representada por familias de comerciantes dirigida por los hermanos Jacob Pinedo, Gabriel Pinedo e Isaac Pinedo, los también hermanos, Jacob Alvares Corea y Mordechay Alvares Correa; Samuel Cásseres, Jacob Rois Méndez, Moisés Salas; Nicolás Danies, el agente consular francés José Laborde, el comerciante español Antonio Cano y los comisionistas británicos Henrique Aarón y Rafael Barliza, entre otros comerciantes (Swart 1856: Emmanuel 1970; Pruneti 1987; Sourdis 2001; González 2011; Viloría 2013).

Una de las familias con mayor tradición de intercambio comercial con la Península de la Guajira –Riohacha en especial-, eran los Pinedo. A principios del siglo XIX, Isaac Pinedo Marchena y sus hermanos, Gabriel y Jacob, fueron los continuadores de esta tradición comercial, estableciendo negocios en Riohacha (Sourdis, 2003:40; González, 2011:49). Los Pinedo provenían de una familia judía de mercaderes holandeses. Las fuentes primarias indican que esta familia mantuvo una tradición de contacto comercial interétnico con las comunidades indígenas localizadas en la costa de la Guajira y con la misma Riohacha, cuando en el años de 1772 al comerciante -también llamado como su descendiente Gabriel Pinedo- le fue otorgada una licencia de la corona española para proveer de productos de Curazao a Riohacha.

En cuanto a propiedades, Emmanuel (1970, citado por Pruneti 1987:53) nos informa que Jacob Pinedo Marchena, sucedió a Gabriel Pinedo en la posesión de una propiedad en el barrio judío de Scharloo, Curazao. Gabriel contrajo matrimonio

con Juliet del Valle y de esa unión nacieron diez hijos de los cuales cuatro aparecían luego como continuadores de los negocios y agente consulares de los Países Bajos en Riohacha para la segunda mitad del siglo XIX: Abraham Pinedo del Valle en 1851, Eli Pinedo del Valle en 1860, Jacob Pinedo jr del Valle en 1871 y Morris Pinedo del Valle en 1894. Por su parte, Isaac, solo aparece como padre de un hijo cuyo nombre era Isaac Pinedo junior.

De Jacob Álvarez Corea sabemos que era socio y hermano de Manuel Álvarez Correa. Ambos, oriundos de Curazao y de origen judío, habían fundado la empresa "Hermanos Correa", originalmente establecida en Riohacha (Colombia) y que luego fue trasladada a Curazao en 1878. Manuel Alvares Correa era otro comerciante de la firma "Hermanos Correa" y se había casado con una tía. Manuel Correa se había desempeñado como constructor de casas, llegando incluso a ser una figura pública en Curazao durante la segunda mitad del siglo XIX. En términos económicos, los Alvares Correa se ubicaban a lado de las familias judío sefarditas que concentraron grandes sumas de dinero en Curazao: Jesurun, Cohen Henríquez, Senior, Henríquez y Levy Maduro (Emmanuel, 1970, citado por Pruneti, 1987, p. 54).

La presencia de Jacob Rois Méndez en Riohacha se remonta también a la primera mitad del siglo XIX. Jacob poseía vínculos en el negocio de la navegación con el comerciante judío Jeudah Senior y los miembros de la firma " S.E.L. Maduro & Sons" de Curazao (Emmanuel, 1970, citado por Pruneti, 1987, p. 54). En Riohacha, Jacob, era hermano de Isaac Rois Méndez y cuñado de Moisés Salas, los tres se dedicaban al comercio (Sourdis, 2003:125).

Sobre Samuel Casseres, encontramos que provenía de la familia de comerciantes holandeses sefarditas Gómez Casseres que ya desde los inicios del siglo XVIII aparece documentada en Curazao y desde 1850 en el barrio Scharloo.

Uno de los familiares de Samuel Casseres tenía una compañía importadora de mercancías europeas con sucursal en Coro (Venezuela), la "José Gomes Casseres & co.". Esta casa comercial tenía su sede principal en el llamado muelle de los mercaderes (Handelskade) de Curazao y sus intereses comerciales llegaron a tener presencia en el puerto colombiano de Sabanilla para los primeros años del siglo XX (Pruneti, 1987). En 1857 y 1874, Samuel Casseres y Mordechay Alvares Correa actuaron, con autorización de la comunidad de Curazao, como rabinos en matrimonios celebrados en Riohacha (Emmanuel, 1970, citado por Sourdis, 2003:42).

En relación a Nicolás Danies, se documenta que nació en Curazao hacia 1800 y se estableció en Riohacha en 1831 hasta su fallecimiento en 1879 (González 2011). Desde 1843, Danies figura en la lista de extranjeros de la Provincia de Riohacha lo que le hace merecedor del status de comerciante residente. En el transcurso del siglo XIX, Danies llegó a ser el comerciante extranjero de mayores ingresos en Riohacha y quizás el comerciante más adinerado del Caribe colombiano. Desde 1860 Danies figura en las fuentes estadounidenses como agente consular de los Estados Unidos de América en Riohacha, evidenciando con ello, su papel de "estructurador" de los intercambios comerciales entre los puertos de Nueva York y Riohacha. Danies fue merecedor de un estudio histórico especial (González 2011; Swart 1856). Desde la década de 1840 hasta inicios de 1877 Danies no sólo controló las exportaciones de palo de Brasil sino también el negocio de las armas de fuego para la resistencia indígena y las guerras civiles y también reorientaba sus ganancias en los negocios de capitales y préstamos para hipotecas inmobiliarias (Acta de la Notaria Primera de Riohacha 13/05/1879:181-237; Danies 23/06/1880). En lo cultural, Danies era prácticamente estricto de la religión católica, y además prestaba dinero a las autoridades republicanas, vendía legalmente armas

de fuego al público, al cual ofrecía clase privadas de tiro al blanco (El Riohachero 24 de febrero de 1849). A pesar de su alta posición comercial, no se radicó en una ciudad diferente a Riohacha en donde nacieron casi todos sus hijos. Así, la integración de Nicolás Danies a las redes locales, nacionales e internacionales dependerá de sus relaciones de intercambio comercial y favores personales a funcionarios de gobierno, indígenas guajiros y familiares. El matrimonio de sus hijas con individuos de Curazao, Liverpool, Bogotá, Santa Marta y Cartagena le permitió a Danies disponer de una extensa red familiar para circular por las redes mercantiles locales, nacionales e internacionales. Danies falleció en 1879 y dejó a sus hijos Nicolás junior y Bernardo el oficio de comerciante como herencia inmaterial para conservar la tradición mercantil de la ciudad de Riohacha.

Sobre Rafael Barliza, la documentación disponible nos dice que nació en la isla inglesa de Jamaica, y aunque sus padres eran de Riohacha se lo identificaba identificado como súbdito de S.M británica (Prieto 24/06/1843) Los negocios de Barliza eran diversos: tenía negocios compartidos con los comerciantes sefarditas de Curazao Rois Méndez, los Salas y los comerciantes Henrique Aarón y Antonio Cano. En 1840 le vemos en Riohacha emprendiendo un importante comercio con autoridades estatales, prestando dinero para sostener la fuerza de milicianos al servicio de la Provincia (Ibíd.). Durante las guerras civiles de la década de 1860 que afectaron a Riohacha, su estrategia consistió en la movilidad hacia la isla de Curazao como cónsul colombiano, lugar desde donde intervino sobre el tema del comercio de la Guajira. Barliza tenía vínculos de parentesco por vía materna con los Iguaran, una familia de fuertes lazos de mestizaje con mujeres de clanes indígenas de la Guajira; factores que quizás le permitirían a Barliza circular por la Guajira a través de redes familiares extensas y al parecer abrir frentes de contacto comercial directo con los indígenas guajiros. También es importante señalar que Rafael

Barliza provenía por lado de su padre, Manuel Antonio Baliza, de una familia riohachera de prominencia local. Manuel, padre de Rafael Baliza, aparece documentado en los registros de la época como un acaudalo comerciante, líder político conservador y Alcalde Municipal para 1833, haciendo parte de los jefes políticos que aprobaron el acta de independencia de la ciudad de Riohacha después de la salida de los españoles. Así, suponemos que Rafael Barliza tenía fuertes influencias políticas y comerciales tanto en el territorio guajiro como en la misma Riohacha.

De Antonio Cano, se dice que era un comerciante de origen español y quien obtuvo la concesión para explotar yacimientos de sal en Barlovento. Cano era propietario de barcos y llegó a ser nombrado vicecónsul de Inglaterra en Riohacha, formando junto a un comerciante noruego las sociedades comerciales *Cano & Shellme Cía*, y *Cano, Dugand, Martínez & Cía.*, compañías conformadas hasta 1870 cuando decidió emigrar de Riohacha (Viloria 2013:17).

En cuanto a José Laborde, se ha revelado que había navegado el océano atlántico para construirse una nueva identidad en La Guajira. Saliendo desde el puerto de Burdeos (Francia) a bordo de la fragata "San Vicente" conseguiría abandonar sus modestos orígenes como miembro de la marina francesa. Hacia el año de año de 1832 se trasladó a Riohacha, y desde 1840 figura en las fuentes oficiales como comerciante y agente consular de Francia en dicho puerto. El océano le había forjado todo un pasado que, en la clase en que se movía, carecía de importancia. Asimismo Laborde iba escalando puestos en la alta sociedad criolla. En 1830, recibió en su casa de Riohacha el vice-consulado de Francia, lo cual le permitió convertirse en protector del comercio francés en las costas de la Guajira. Acogido por los sectores del partido conservador de Riohacha, Laborde se integró a dicha facción criolla logrando asegurar vínculos con en el poder político

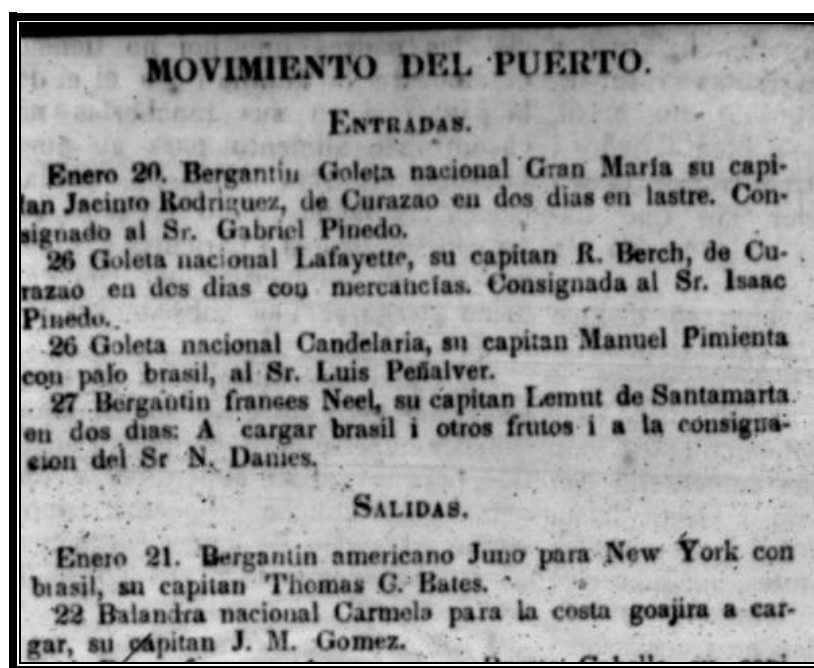
local. En 1841, Laborde figura en las fuentes notariales como testigo de acta en causa civil del comerciante de Curazao Moisés Roiz lo que estaría señalándonos sus vínculos con la comunidad mercantil de Riohacha. El matrimonio con la criolla de Riohacha Doña Dolores Ariza Blanchard y el nombramiento de sus hijo como jefe del partido conservador después en los años sesenta del siglo XIX fueron situaciones que le permitirán al comerciante José Laborde insertarse con mucha fuerza en la elite republicana riohachera. La investigación sobre Laborde nos indica también la presencia de interesantes relaciones familiares: tenía un hermano llamado Luis Laborde dedicado a la navegación comercial entre Riohacha y Burdeos.

4.2. Las rutas de navegación

La información aduanera de la época permite trazar algunas líneas sobre las posibles rutas de navegación comercial en que se apoyaron estos comerciantes. Ellos operaban varios circuitos marítimos que unieron a Riohacha con algunas ciudades portuarias del atlántico norte. Curazao y Jamaica fueron puertos centrales y puntos obligados de paso para estos circuitos durante el periodo estudiado. Según el reporte de la Aduana de Riohacha del 31 de agosto de 1842, fueron ocho los puertos claves para el destino de las exportaciones.

La primera ruta en importancia del comercio de palo de Brasil de Riohacha fue la de Curazao. Siendo la primera que se estableció (siglo XVII), fue la que tuvo más comercio con el Atlántico norte. Pues cabe señalar que Curazao fue abierta al comercio como puerto libre casi desde el momento en que el imperio holandés se estableció en ella; y esa condición de puerto libre le confirió categoría de colonia comercial neutral (Bosch 1970:69). El volumen de este tráfico -entre 1841 y 1842- ascendía a alrededor de 43.766.6½ pesos (Balverde [31-08-1842]107). Por medio

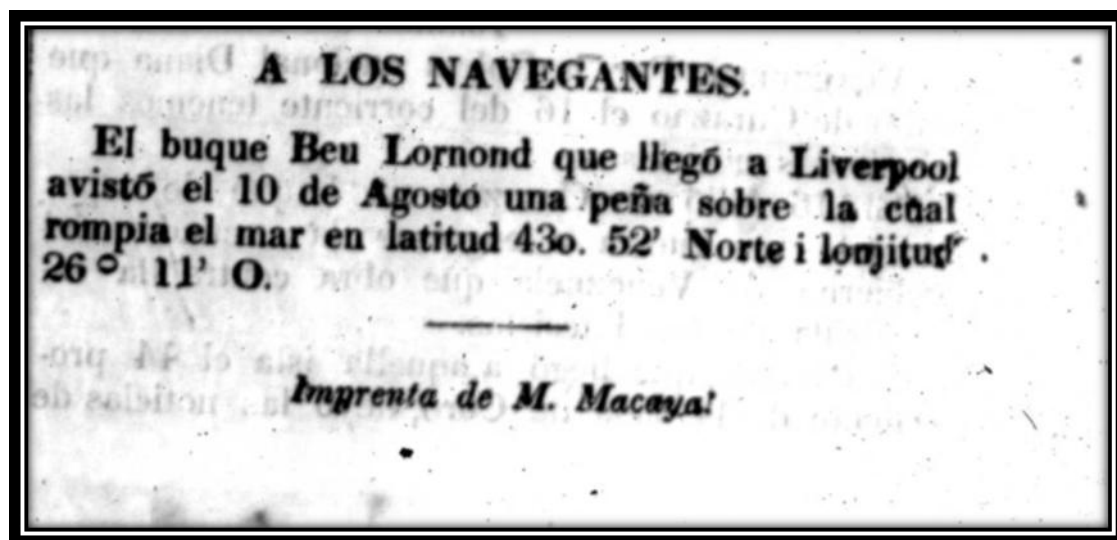
de Curazao se estableció trato directo con los puertos de Holanda en Ámsterdam y Róterdam. Dinero, mercancías (particularmente telas y géneros de hilos y de algodón de la manufactura holandesa) llegaban a Curazao y se despachaban de aquí a la orden de los comerciantes establecidos en Riohacha, que hacían el pedido con ese itinerario y que a turno remitían en retorno y por el mismo canal los productos de la misma Provincia de Riohacha y el territorio guajiro, consistente en cueros de res y de cabras, maderas de construcción y de Brasil, Dividivi, café y algunas cabezas de ganado (Becerra [7-8-1901] 3-4). El viaje en barco desde Curazao a Riohacha duraba alrededor de dos días (El Riohachero, enero 30 de 1849:6). Esta ruta fue operada por comerciantes de la familia Pinedo y Nicolás Danies.



Aviso de prensa sobre la entrada de buques de Curazao consignados a nombre de los comerciantes Gabriel e Isaac Pinedo. Fuente: *El Riohachero* 30 de enero de 1849.

La segunda ruta en importancia era Jamaica-Liverpool. Allí, además de palo de Brasil, se comercializaba ganado del territorio indígena guajiro que quedaba en Kingston a cambio de dinero y manufactura inglesa. Durante el siglo XIX, Jamaica aumentó su importancia como depósito comercial de tejidos ingleses provenientes de Liverpool para el tráfico con la América del sur (De Jong 1966). Liverpool llegó a ser puerto de conexión para el palo de Brasil que desde Riohacha se enviaba a San Petersburgo, Rusia. El volumen de tráfico entre Riohacha y Jamaica era 27.107.1.¾, mientras que con Liverpool era 158.2.¾, ambas sumaban 27.265.5.½ quedando detrás de la ruta de Curazao (Balverde [31-08-1842]107). Las islas caribeñas de Barbados, San Thomas y Antigua también participaban de esta ruta (Balverde [31-08-1842] 104,106).

Figura 2. Noticia de prensa sobre el estado de la navegación en la ruta Riohacha-Liverpool



Noticias de prensa sobre el estado de la navegación en la ruta Riohacha-Liverpool.
 Fuente: *El Riohachero* 10 de septiembre de 1848.

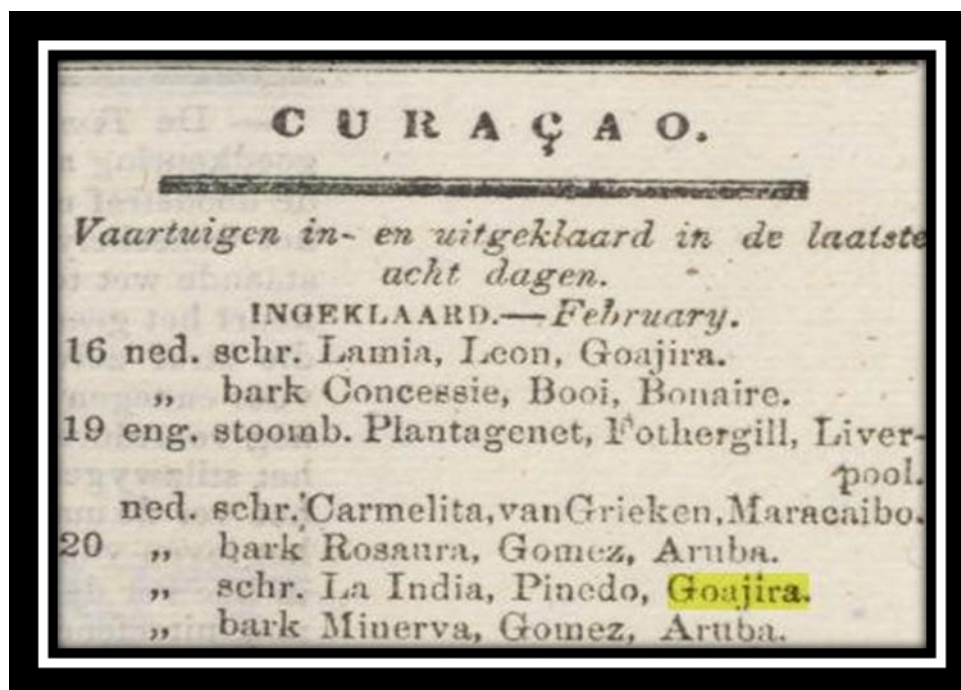
La tercera ruta en importancia mercantil desde 1840 era la de Nueva York, a lo largo de la cual podía intercambiarse palo de Brasil, semillas de dividivi, cueros de cabra y res, y caballos a cambio de dinero, ropa, zapatos, harina, medicamentos, mosquetes y escopetas americanas marca drilling. Desde 1840, la ruta de Nueva York tenía un volumen de tráfico de 7.822.2.½ ubicándose detrás de la de Liverpool, Jamaica y Curazao (Balverde [31-08-1842]107). La isla inglesa de San Thomas era el trasbordo preferido para los operadores de esta ruta. La conexión de la comunidad mercantil de Riohacha con Nueva York se daba a través de los comerciantes: Nicolás Danies que era interlocutor de la firma Maitland Phelps & Co (Phelps [17-8-1859]); Gabriel Pinedo era comprador de la casa Lanman & Kemp (González 2011:50) y Henry Aaron con las casas comerciales de Mesrs & Co., y Wilson & Peterson de Baltimore (Aaron [1-1-1833]).

La cuarta ruta era Burdeos-La Havre, donde se comercializaba en efectivo grandes cantidades el palo de Brasil y además se importaban: vino, lino, artesanías de lujos, ornamentos, lastres, utensilios y porcelanas que se traían en bergantines oceánicos. El volumen de tráfico de esta ruta era 5.906.2.½. (Balverde [31-08-1842]107). El contacto en los puertos de Burdeos y La Havre los tenían los comerciantes José Laborde y Nicolás Danies con las casas comerciales Languer i Compañía del Havre y Meunier de Paris (Roldan [17-3-1870] 4).

Las rutas de Maracaibo y Cuba pese a su cercanía tenían un menor volumen de tráfico; éstas eran más traficada por los comerciantes criollos de origen hispano. El volumen de tráfico de los puertos de la Habana y Santiago de Cuba sumaban 80.3.½; el de Maracaibo que remplazo a todas las rutas anteriormente mencionadas para el siglo XX tenía un volumen \$2.544 pesos (Balverde [31-08-1842]107). A finales del siglo XIX, la ruta de Cuba llego a ocupar un puesto destacable cuando Riohacha y el territorio guajiro le exportaron ganado.

Otra ruta de navegación en importancia era la operada desde las costas de la Guajira. En momentos de peligro e inseguridad durante los años de 1860, hubo comerciantes de la comunidad que optaron por el desvío de buena parte del tráfico hacia las costas de la Guajira. Por el control que los grupos indígenas Wayuu hacían de sus puertos naturales, la navegación en las costas guajiras se convirtió rápidamente en una pieza clave desde donde algunos comerciantes de Riohacha podían proteger sus negocios durante los tiempos de guerra civil. Al amparo de los grupos indígenas Wayuu algunos comerciantes incentivaron esta ruta de navegación hacia Estados Unidos y Europa. Entre otras medidas, también se valieron de certificados consulares y patentes de aduanas venezolanas a fin de navegar por las costas de la Guajira. La ruta que comunicaba la Guajira con Curazao fue muy utilizada por los buques de la comunidad mercantil. Un caso significativo eran los Pinedo quienes traficaban Dividivi en las costas de la Guajira con la Goleta la India. El 24 de febrero de 1868, el capitán de la Goleta holandesa la India de propiedad del comerciante sefardita Eli Pinedo, aseguró haber sacado de Cartagena con su correspondiente guía las mercancías con que traficó en el puerto de la "Goajira llamado Taroa" y que antes de ir a dicho puerto estuvo primero en la isla de Aruba y luego en el puerto venezolano la Vela de Coro, en donde presentó una factura de parte de los efectos sacados de Cartagena y obtuvo de aquella Aduana la competente licencia" (Salazar [2-04-1868:824r]).

Figura 3. Ingreso del buque la India (del comerciante Eli Pinedo) al puerto de Curazao procedente de la Guajira



Reporte que ilustra el ingreso del buque la India (del comerciante Eli Pinedo) al puerto de Curazao procedente de la Guajira. Fuente: ARA, reportes coloniales, [trad. Verslag van het beheer en den staat der Kolonien over 1868. (Curacao en Onderhoorigheden) (Bijlagen van het Reegringsverlad)].

4.3. Las colonias mercantiles

En el caso de las costas del norte de la Guajira, la presencia de comerciantes de Curazao se presentó bajo la forma de factorías costeras o colonias mercantiles. Las factorías eran las formas bajo la cuales los sectores mercantiles de Curazao se instalaban en las costas de la Guajira para establecer contactos comerciales con los indígenas wayuu. Esta modalidad fue cuando menos, un método de colonización mercantil ya practicado desde tiempos medievales (Sedillot, 1961). Las factorías, verdaderas embarcaciones de mercancías instaladas en las orillas de las costas, se organizaban en forma de empresas privadas llevadas a cabo por un grupo de individuos que actuaba por su cuenta y riesgo, incluso por ser un simple

aventurero ansioso de notoriedad, riqueza o emociones. Las factorías han sido definidas de varias maneras. Desde la historia marítima hay un todo un debate acerca de estas formas de colonización mercantil por vía marítima. Para algunos era una forma de penetración de los imperios a través de las costas fronterizas. Para otros una forma de hacer el contrabando. Para otros en cambio era más una empresa privada moderna capitalista cuyos miembros reivindicaban la libertad de navegar por los mares (Brown 2011:231). De acuerdo con Sandner (1984:113), este comercio era muy practicado por los comerciantes de Curazao desde el siglo XVIII, y tomó parcialmente la forma de ferias comerciales organizadas, con la disposición de cosas y carpas improvisadas en las costas. En 1843, se tiene evidencia documental de iniciativas formales para el establecimiento de colonias extranjeras en las costas de la Guajira bajo la forma de factorías costeras holandesas. En ese año el gobernador Nicolás Prieto entrega al Gobierno central un informe sobre el establecimiento de una pequeña tripulación de comerciantes de Curazao asentada con un barco en las costas de la Guajira. El documento en cuestión era un registro nominal de extranjeros titulado "establecimiento de colonias en la Goajira". En él que había registrado peticiones de marinero extranjeros que solicitaban carta de naturaleza. Entre el 11 de abril y el 23 de junio, Prieto había registrado 13 solicitudes de súbditos holandeses de la isla de Curazao. En el registro de las solicitudes aparecen con precisión no solo los nombres de los marinos, sino también su procedencia y lugar de asentamiento. Entre los postulantes aparecían los nombres de los siguientes súbditos holandeses de Curazao: Felipe Carolis, Reinaldo Berchis, Gerónimo Vos, Adrian Basil, Nicolás Zigaray, Lion Glaser, Guillermo Zigaray, Isaac Cruz, Abrahán Schtborgh, Seferin Franquen, Hiroma Albertus, Jan Profet, Juan Boudewen. Tres de estas peticiones fueron representadas por comerciantes avecindados en Riohacha. Éstos eran Isaac Cruz, cuya solicitud

fue firmada por el comerciante sefardí de Curazao Isaac Pinedo, y las de Lion Glaser y Seferin Franquen, representados por el vecino criollo Vicente Cotes (Prieto [1843-15-4]: 605-613).

La ley del "Territorio Guajiro" de 1846 es otra evidencia de los mecanismos que facilitaron el establecimiento de colonias mercantiles extranjeras en la Guajira. En su artículo 25 "permitía la liberación del pago de toda clase de contribuciones, hasta por el termino de diez años, a los nacionales o extranjeros actualmente establecidos o que en adelante se establezcan en territorios especiales" como lo era en ese entonces la Guajira. En efecto, la ley del territorio guajiro fue una de las primeras medidas del gobierno central después de sugerido el proyecto de reducción del gobernador de Riohacha Nicolás Prieto en 1843.

Una nota del presidente del Congreso de Colombia Juan Azuero escrita el 17 de mayo de 1851, informa sobre el debate de un proyecto de ley para el establecimiento de una colonia de extranjeros en la Guajira:

El proyecto de lei autorizando al Poder Ejecutivo para que promueva al establecimiento de una colonia en el territorio "guajiro" ha sido discutida en esta Cámara en primera, segunda y tercera instancia en los días 5-12 i 13 del corriente, i en la de Representantes en los días 14-15 i 16 del mismo: una comisión del Congreso lo pondrá en vuestras manos para los fines constitucionales (Oficios del Congreso de Colombia 11/05/1851).

Esta información se complementa con la que hizo el gobernador de Riohacha Nicolás Prieto al reportar en 1855 la instalación de una factoría flotante en la costa guajira para el comercio con Curazao:

una casa de comercio extranjera de Curazao ha concebido y principia a realizar el proyecto de hacer el comercio directo de aquella isla con las costa del territorio

goajiro habiendo venido ya a esta costa un buque pequeño cargado de mercancías extranjeras a propósito para el comercio con los indígenas. El objetivo de esta embarcación es hacer en la costa un establecimiento acopiando en un punto de la costa las producciones del territorio, especialmente de dividivi y que más tarde venían buques mayores a tomar los cargamentos para seguir directamente a Europa (Prieto 17/2/1855).

Las anteriores referencias van en el mismo sentido de aquello que señala Francisco Pichon en su Geografía de la Península Guajira (1947) con respecto a los puertos guajiros de Bahía Honda y Puerto Estrella: "desde que los indios admitieron en sus costas la residencia de colonos, no han sido otra cosa que factorías para el cambalache de productos guajiros por mercancías, unas veces nacionalizadas y otras de contrabando" (Pichon 1947:107).

El trabajo realizado por Ana Crespo-Solana (2009) busca establecer los antecedentes del modelo de comercio holandés en el Caribe y su basamento en la instalación de factorías. La autora sostiene que los intereses comerciales holandeses que operaban en el ámbito del Caribe desarrollaron modelos coloniales complejos que incluía la elaboración de planes de colonización con el objeto de implantar factorías comerciales en las costas para el aprovisionamiento (Crespo Solana 2009:265).

Estos modelos, según la autora, más que incursiones ilegales, se basaban en unos mecanismos de cooperación entre grupos locales y foráneos. Las firmas holandesas e inglesas desarrollaban transacciones, en muchas ocasiones de trueque, con las poblaciones autóctonas indígenas, con los grupos criollos de frontera y elites locales. Adicionalmente a estos materiales, existen fuentes primarias impresas que informan al respecto (Crespo Solana 2009).

4.4. Los extranjeros

La lista de extranjeros de Riohacha de 1843 ofrece una visión de cómo los comerciantes de las Antillas y Europa percibían sus identidades y su lugar en la sociedad local (ver Cuadro I). Este documento confirmaba que por aquellos años se estaba iniciando lo que podemos considerar una "comunidad mercantil extranjera". Nueve eran las personas que se habían matriculado en este listado bajo la denominación de "comerciante" "extranjero" "residente" en Riohacha (Peñalver [15-04-1843]). Ellos eran los súbditos holandeses de Curazao Nicolás Danies, Isaac Pinedo, Moisés Rois Méndez y Agustín Márquez; los ciudadanos franceses José Laborde, Juan Giovanette y Juan Cormane; el súbdito británico Enrique Aarón y el súbdito español Antonio Cano.

El listado de 1843, nos permite conocer también el número de asociados y dependientes que trabajaban en el comercio de Riohacha como extranjeros. Para la época se consideraba dependiente o dependiente de comercio a aquellos jóvenes enviados a formarse en las artes del comercio (Fajardo 2012:2). Las personas que aparecen con esta denominación en la lista eran los súbditos holandeses Guillermo Balverde, Martin Martínez y Nobles de Marchena. Algunas indicaciones sobre la nacionalidad, grado de parentesco, edad, estado civil, religión, son igualmente valiosas para una valoración histórica del sector de los comerciantes extranjeros de Riohacha en los años centrales del siglo XIX. Creemos que el número de comerciantes de la llamada "comunidad mercantil de Riohacha" en esta década del siglo es un dato muy inseguro ya que a los nueve mencionados habría que añadir algunos otros comerciantes documentados por otras vías aunque no aparezcan incluidos en este documento. Por lo tanto, tenemos que buscar una respuesta por vías indirectas: el principal problema que ofrece el estudio de la comunidad mercantil es el de las fuentes. Algunos individuos llevan a cabo muchos papeles,

algunos de los cuales se contraponen a otros. Los comerciantes inscritos pertenecían a una civilización, una cultura nacional, y aun sin número de subculturas de carácter étnico, profesional, religioso, de semejanza grupal, político, etcétera. Como resultado de esto, ninguna clasificación tiene validez universal, por lo que resulta bastante inusual encontrar una coherencia perfecta en alguna de ellas.

Cuadro 1. Lista de extranjeros de Riohacha de 1843

Nombres	Patria	Ocupación	Residencia
Antonio Cano	Madrid	Comerciante	Riohacha
Dorotea / Maduro /	Curazao	Verterá	"
Catalina / Maduro /	"	/Apeadora /	"
María Inocencia {Luisa}	"	"	"
María Petronila { J }	"	"	"
Cornelis Martís	"	Sastres	"
José Laborde	Francia	Comerciante	"
Henrique Aarón	Inglaterra	Comerciante	"
Guillermo Balverde	Curazao	Dependiente	"
David de Castro	"	"	"
Pedro Cristoffel	"	"	"
Luis López	"	Carpintero	"
Andres Giovanette	Francia	Comerciante	"
Agustín Márquez	Curazao	"	"
Zacana	Francia	Carpintero	"
/Glisal / Ofelia	Curazao	Costurera	"
Eugenio Alejo Santo	"	Carpintero	"
Moisés Rois Méndez	"	Comerciante	"
Martin Martínez	"	Dependiente	"

Martin Capriles	"	Sastre	"
Pedro Pablo {}	"	Sirviente	"
Nicolás Daníes	"	Comerciante	"
Isaac Pinedo	"	"	"
Nobles de Marchena	"	Dependiente	"
María Eugenia	"	"	"
Ricardo Martis	"	"	"
Pedro Francisco Martis	"	Jornalero	"
Juan / Bautista / Cuisman	"	Albañil	"
María Teresa / Albay /	"	Lavandera	"
Silvestre Guali	"	Jornalero	"
{Pedro} Francisco	"	"	"
Roberto Estacia	"	Carpintero	"
Manuel Pily	"	Albañil	"
Antonio Carlo	"	Carpintero	"
Juan Cormane	Francia	Comerciante	"
Alejo Agustín / Chassaine /	"	Carpintero	"
Elisabeth / Chassaine /	"	Costurera	"
Alejo Eugenio /Chassaine/	"	Sastre	"
Juan Bautista Jhons	Jamaica	Jornalero	Fonseca
Natividad Gonzales	Venezuela	Costurera	"
José María / Pardo /	Curazao	Albañil	"
Nicolás / Mora /	"	Carpintero	Barrancas
Martin Pinedo	"	"	"
Guillermo Henríquez	"	Sastre	Soldado
Manuel Pinedo	"	Labrador	"
Marte / Santino /	"	Carpintero	Dibulla
Pedro Antonio / Luis /	"	Sastre	"
Julián / Bertrán /	/Londres /	Carpintero	Dibulla
Jonás / Bertrán /	"	"	"
Ana / Bertrán /	"	Costurera	"

4.5. Los comerciantes vistos por navegantes y viajeros europeos.

En los años de 1850 y 1855 las autoridades de Holanda y Francia ordenaron realizar expediciones en el área de Riohacha con el propósito de reconocer la presencia de sus intereses comerciales y de colonización en este puerto. Los diarios de viaje de los expedicionarios europeos enviados a Riohacha nos permiten una visión un poco más panorámica de la comunidad mercantil extranjera asentada en esta ciudad portuaria al suroeste de la Guajira. Sobre las narraciones de los viajeros se elaboraron las primeras descripciones de las colonias extranjeras en Riohacha. Por el diario de navegación del holandés Vaynes van Brakel [1850] se conoció a varios comerciantes de la colonia neerlandesa residente en Riohacha; por el diario de viaje del geógrafo francés Elisée Reclus [1855] se supo de la colonia francesa y de otros europeos residentes en aquella ciudad. Es entonces a esta literatura ilustrada de marinos y científicos a quien debemos principalmente el conocimiento etnográfico del asentamiento de colonias de comerciantes extranjeros en Riohacha. Vaynes van Brakel se desempeñaba como teniente de la Real Armada holandesa y fue comisionado en 1855 por Ippius Fokkens (el más antiguo oficial de la monarquía holandesa al mando en las aguas de las islas de Curazao) para realizar un viaje de reconocimiento por las costas de la Guajira hasta Riohacha. El navegante holandés vive experiencias interesantes en la capital guajira, recorre la ciudad, entra en contacto con los comerciantes holandeses y la élite criolla, visita el mercado de la ciudad y hace todo tipo de mediciones acerca del comercio de Riohacha. En cuanto a Jacques Elisée Reclus, fue un geógrafo francés que llegó a Colombia en 1855 con la firme intención de establecer una colonia de europeos en la Sierra Nevada de Santa Marta. Su recorrido inició en Aspinwall (Colón, Panamá), de donde se dirigió a Cartagena y Santa Marta. Reclus, hizo descripciones breves de Riohacha, su estado de desarrollo, sus características geográficas y sobre todo,

las posibilidades agrícolas y comerciales. En las siguientes líneas describiré los diarios de expedición de Brakel y Reclus para reconstruir el contexto en que trabajaron los comerciantes extranjeros en términos geográficos, históricos y socioculturales.

Los diarios de estos dos viajeros europeos nos permitirán recoger algunos rasgos de los que fue la comunidad mercantil extranjera de Riohacha hacia las décadas de 1850 y 1860, de acuerdo con sus testimonios y vivencias. Los diarios de Brakel y Reclus que se relatan a continuación son reconstruidos a partir de una fuente etnográfica que nos acerca a la visión que de la frontera tenían los comerciantes extranjeros en Riohacha. En los diarios de Brakel y Reclus aparecen las voces de los comerciantes extranjeros que en ese momento vivían en Riohacha. Relataré la visita de estos dos viajeros a la Guajira para mostrar en primer lugar cómo y que vieron de esas culturas de los comerciantes extranjeros en esta ciudad y en segundo lugar, extraer unas conclusiones que muestren el significado de estas tierras fronterizas del Caribe para estos grupos foráneos.

En la mañana del 20 de enero de 1850 Vaynes van Brakel zarpó de Curazao en dirección a Riohacha donde debía registrar la presencia de comerciantes holandeses e indios aliados al comercio holandés.

Recién llegado a su destino, Brakel ([20-01-1850]520, traducción propia) cuenta que fue acogido por el capitán del puerto y el secretario del gobernador de esta provincia, don Vicente Daza, un abogado. Brakel, sin perder un momento, fue a ver al gobernador y descubrió que era un "magistrado joven y muy cortés". Ahí conoció también al gobernador de la provincia de Cartagena, el general José María Obando. Brakel relata que ambos "caballeros" se ofrecieron a él porque precisamente en ese día (14 de enero) "los comerciantes unidos de Rio Hacha

estaban organizando una comida festiva para el general que era muy apreciado en la ciudad, el Estado Mayor del Ternate fue invitado a participar”.

Horas antes de la cena Brakel inicio un reconocimiento más cercano del comercio de Riohacha y de los comerciantes holandeses que en él participaban. Transcribe en su diario datos acerca de quiénes eran estos comerciantes y qué rutas marítimas utilizaban para el comercio en Riohacha ([20-01-1850] 518, traducción propia). Registra que en Riohacha “el comercio de palo de Brasil” era “el más grande y rentable” y que en gran medida se encontraba en manos de los comerciantes holandeses que residían en la ciudad.

El grupo de “comerciantes holandeses” reconocido por Brakel para enero de 1850 en Riohacha eran “los señores Nicolás Danies, Gabriel Pinedo, Isaac Pinedo, Samuel Casseres, Salas y Méndez”. Según sus datos, estos comerciantes “dirigen la gran mayoría de las firmas comerciales de este puerto”. Aseguraba que la “Firma de Danies era la principal de la ciudad” pero que sin embargo el volumen de negocios anual del Gabriel Pinedo junto con la firma de Rotterdam Rijckevorsel es de 100.000 florines, mientras que los otros tratan en la mayor parte con Inglaterra, Francia, Rusia y América del Norte”.

En cuanto al comerciante Nicolás Danies, Brakel lo identifica en un primer momento como “un mulato de Curazao” que se había ganado “casi un millón de florines en esa costa”. La denominación de “mulato” para Danies se trataba de una identificación que Brakel realizaba en base al sistema de clasificación utilizado por la administración colonial holandesa en Curazao para designar a la gente libre de todos los colores o “free colored” (Hoetink 1972: 69,70; Klooster 1994).

En su diario Brakel relata que el comerciante Nicolás Danies le habló de un “ferrocarril desde el interior de Río Hacha cuyos costos ascendían a “dos y medio

millones de dólares, una cuarta parte de la que iba a aportar". Asimismo, señalaba que Danies le "preguntó si este dinero se podría negociar en Ámsterdam y que él quería probar esto primero antes de hacerlo en Inglaterra". Brakel le aconsejó recurrir al gobernador de Curazao con respecto a este asunto.

Brakel ([20-01-1850]519) señala también haber recibido información de Danies acerca del estado de las importaciones y exportaciones que realizaban los comerciantes holandeses hasta enero de 1850. A este respecto, Nicolás Danies le mencionó que la mayor parte de las mercancías extranjera eran "productos ingleses, algodones y algunas manufacturas francesas". También se refirió al "suministro de harina proviene de América del Norte". En cuanto al valor de las exportaciones Danies le informó lo siguiente:

"el Palo de tinte (el llamado Brasil), Nicaragua 10.000, pequeño (llamado bacalao) 6.000 a 7.000 toneladas, dividivi 3.000 a 4.000 toneladas (presumiblemente sobre todo a Inglaterra), 10.000 pieles, 300 a 400 docenas piezas de piel de cabra" (Ídem).

El comerciante sefardí de Curazao Gabriel Pinedo también dio su versión acerca de las exportaciones de Riohacha:

"las exportaciones ascendieron a aproximadamente 300.000 dólares españoles [reales de a ocho], y las importaciones 200.000. Bienes holandeses se venden con dificultad, y la ginebra en absoluto".

Sin embargo Brakel añade que "el comercio de dividivi aumenta fuertemente cada año, sobre todo a Inglaterra, pero también hemos visto una carga destinada a Rotterdam" (Brakel ([20-01-1850] 519).

Brakel se reunió con los comerciantes Nicolás Danies e Isaac Pinedo para complementar información sobre el comercio que hacen los holandeses en Riohacha y es así como aquel episodio es descrito:

El comercio aquí y en toda la Nueva Granada parece ocurrir sólo en efectivo. En la casa del citado caballero [Danies] vi bolsas de dinero de Rijckevorsel para comprar palo de tinte, pero esto no estaba disponible de inmediato. Con el mismo objetivo, el último francés en llegar ha traído toneladas de dinero en efectivo al señor Danies. El crédito no fue concedido, y sin dinero, el señor Pinedo dijo, no es posible en este comercio (Ídem).

Es interesante leer la descripción detallada que Brakel hace de las formas de relación que establecían los comerciantes holandeses con los otros grupos de la sociedad de Riohacha por cuanto se hace evidente lo que plantean algunos autores sobre “las fronteras como espacio de negociación y múltiples interacciones (White 1991; Boccara 2005; Roulet 2009:303; Enrique 2010:190). Particularmente con relación a los contactos entre indígenas guajiros, comerciantes extranjeros y funcionarios de gobierno, encontramos que las relaciones eran complejas y cambiantes, hasta ese entonces oscilaban entre intercambios, negociaciones y hostilidades.

En relación al intercambio comercial, Brakel ([20-01-1850] 519, traducción propia) asegura que cada mañana veía “varias caravanas de indios llegando al mercado de Río la Hacha con dividivi intercambiando con los comerciantes a un precio prácticamente favorables para los holandeses”.

En cuanto a hostilidades y límites territoriales entre indígenas y vecinos criollos, Brakel escribía que “el rio Ranchería” marcaba la frontera con “los indios libres y se encuentra a unos cientos de pasos de la ciudad”. “La gente –añadía-

está constantemente construyendo la ciudad, que ha sido completamente destruida por los indios, y debido a las guerras, se va aumentando de nuevo, y se han empezado a construir la torre cerca de la nueva iglesia ya que el comercio está creciendo cada año" (Brakel ([20-01-1850] 517, traducción propia).

Sin embargo, para Brakel ([20-01-1850] 514, traducción propia) era el carácter libre de los Wayuu lo que podía conectar el comercio de Curazao con los puertos naturales guajiros.

explorando la amplia Bahía Honda y la más pequeña, pero igualmente bien situada Bahía de Portete, ambas bahías algún día podrían ser importantes para el comercio de Curazao, sobre todo desde que la Provincia aún está habitada por 50.000 indios enteramente libres, y está situado cerca de nuestras islas.

Brakel que estuvo en Riohacha cuando el Gobernador de la provincia de Cartagena, el general José María Obando, comunicaba su aspiración a la Presidencia de Colombia y que a la postre resulto siendo una situación de negociación para los comerciantes holandeses, escribía luego de un amplio análisis: "en estas zonas de intercambio, el comercio está directamente relacionado con las actividades políticas de un país, y no puede ser considerado superfluo dar a conocer a nuestro gobierno, los pocos asuntos que he sido capaz de descubrir" ([20-01-1850] 512, traducción propia).

A su paso por Riohacha el Teniente Brakel también pudo advertir el papel de los comerciantes extranjeros en las complejas relaciones interétnicas entre indígenas guajiros y la sociedad de Riohacha. Con lujo de detalles aseguraba que "el General Obando quien se encuentra en una gira de inspección y que en poco tiempo será el representante en Bogotá de Cartagena, ha ideado un plan para

fortificar la ciudad con ocho fuertes contra los indios, y que será muy conveniente para la seguridad de los comerciantes”.

Pero a Brakel le llamo la atención la forma en que los comerciantes holandeses manejaban astutamente sus relaciones de influencia con las autoridades a base de servicios personales. Gabriel Pinedo es un buen ejemplo de este tipo estrategias, como bien puede apreciarse en el diario de Brakel: “el comerciante Gabriel Pinedo me informó que el general esperaba para ir a Santa Marta en dos días, pero que había alquilado su goleta La Fayette a un viaje pequeño” ([20-01-1850] 521, traducción propia). En efecto, Brakel es otro personaje inteligente que se adapta rápidamente a la manera de actuar más conveniente para los intereses mercantiles holandeses en Riohacha, y al respecto, señala lo siguiente:

ya que tuve la intención de hacer el mismo viaje, me gustaría realizar un gran servicio a ellos (los comerciantes holandeses) con el bergantín goleta de S.M. la Ternate, un servicio que se puede considerar muy importante: no dudó en dar mi aprobación, ofreciendo al general mi barco y mi camarote.

Servicios similares, agregaba Brakel, venían haciendo “los buques de guerra ingleses que siempre tratan de aumentar su influencia en estas tierras, ofreciendo servicios a las autoridades, que habían contribuido mucho a las relaciones de amistad entre ambas naciones”. Durante la cena en Riohacha, “el general Obando declaró que fue muy sensible al gran servicio que le ofrecí –contará Brakel- y que él se aprovechó de mi oferta con mucho gusto, diciendo que me iba a dar las mejores recomendaciones para Cartagena, tratando de ayudarme a alcanzar, el objetivo de mi misión” ([20-01-1850] 522, traducción propia).

A causa del general Obando Brakel se mantuvo en Riohacha 24 horas más de lo que había planeado. En la tarde del día 16, el general Obando abordo el

Ternate con una comitiva de cuatro personas, mientras que los otros hombres de su compañía se embarcaron en el De la Fayette, junto con un número de músicos. Todos los comerciantes de la ciudad acompañaron el general a bordo. Los barcos en la rada izaron sus banderas e hicieron varios cañonazos al salir de Riohacha.

El diario de la expedición escrito por Brakel ([20-01-1850] 523, traducción propia) describe la llegada a Santa Marta de los comerciantes holandeses en compañía del general Obando y los encuentros y negociaciones con los grupos políticos y mercantiles de este puerto. Así, el día 17 de enero de 1850 Brakel describe que el general Obando desembarcó en medio de expresiones cordiales de agradecimiento y un saludo de quince disparos. Los barcos mercantes anclados en la bahía de Santa Marta -un inglés, uno de Bremen (Alemania) y un bergantín de Cerdeña- izaron sus banderas y también dieron a cañonazos.

Tan pronto se produjo el desembarco Brakel envió un oficial al gobernador de Santa Marta don Francisco Martínez Troncoso "informándole que iba a tener el honor de presentarse a él". Al día siguiente, el Gobernador de Santa Marta envió una comisión a bordo del Ternate que consistía en su secretaria y 4 de los residentes más prominentes de la ciudad para darle las gracias a Brakel en su nombre y en el de toda la población, también por el servicio que había realizado para el General Obando. Al instante, el estado mayor de la Ternate fue invitado para el almuerzo en honor del General Obando por el Sr. Abello, un comerciante local y miembro del Parlamento. Al igual que en Riohacha Brakel señala que los presentes eran en su mayoría políticos y diputados del Congreso.

me encontré aparte del gobernador de Santa Marta, el ex presidente de Venezuela, el general Soubllette, una persona muy civilizada y cautivadora". Los brindis a las relaciones de amistad con Holanda, el aumento del comercio con "nuestra nación,

siguieron de unos a otros en rápida sucesión, y la emoción intensa de esta empresa no era menor que la de Riohacha.

Al día siguiente, Brakel emprende rumbo hacia Cartagena dando por terminado su diario de navegación sobre Riohacha y Santa Marta.

La descripción del navegante Vaynes van Brakel [1850] que hemos presentado podría indicar dos vías referenciales de acceso al poder político por parte de los comerciantes holandeses. La primera serían las relaciones de amistad con los sectores criollos del poder político local y nacional. Los servicios personales a través del transporte marítimo y su contrapartida en las cartas de recomendación indicarían que, las relaciones de cooperación, y solidaridad entre los comerciantes holandeses y el poder político comenzaban a adquirir estabilidad. Sin embargo, estas relaciones sociales horizontales con las clases criollas dominantes se quiebran y se reconstruyen constantemente en los conflictos de jurisdicción, tal como lo veremos más adelante en el capítulo 6. La segunda sería el comercio, el monopolio comercial del palo de brasil por parte de Nicolás Danies y otros inmigrantes curazoleños señala, efectivamente, otra de las principales vías de acceso al poder local de los comerciantes holandeses radicados en Riohacha.

Como ya expuse, el geógrafo francés Jacques Elisée Reclus llegó a la Nueva Granada en 1855 con la misión de establecer una colonia de europeos en la Sierra Nevada de Santa Marta. Luego de su recorrido por Aspinwall, Cartagena, Sabanilla, Barranquilla y Santa Marta llega a Riohacha. De Cartagena se lleva una pésima impresión, observando los vestigios de un esplendor anterior ahora sumido en la decadencia. Barranquilla la visualiza como una importante ciudad en el futuro, a la altura de los más importantes puertos del mundo. De Santa Marta se expresa con muchos elogios por su paisaje natural. Las narraciones de Elisée Reclus sobre

Riohacha son destacables no solo por su importancia científica sino también por su calidad como un pintoresco e interesante diario de viaje. Habrá que agregar sus descripciones sobre aspectos que captó del medio y la sociedad de aquel puerto. Reclus llega a Riohacha cinco años después que el oficial naval Vaynes van Brakel y describió su historia y su comercio. Por ejemplo, dijo:

Durante los siglos XVII y XVIII, Riohacha, que se llamaba entonces ciudad de la Hacha, era célebre por su opulencia: joyeros, engastadores de perlas, cambistas establecidos en ambas aceras de la calle de la Marina, ostentaban inmensas riquezas ganadas con la venta de las perlas que los indios pescaban a tres leguas al nordeste de la ciudad, cerca del cabo de la Vela. Por tal motivo, la ciudad de Hacha era el blanco de los piratas de las Antillas, y la tradición refiere, que durante el curso de dos siglos, fue sometida al pillaje y entregada al incendio once veces; pero contenía tales elementos de prosperidad que once veces se levantó de sus ruinas (Reclus [1861] 1990: 123).

Según Reclus, el comercio de Riohacha consistía principalmente en “palo de Brasil y de Nicaragua, que los indios y labradores de las provincias del interior transportan en mulas”. También se comerciaba “granos de dividivi, cueros y desde hace poco años “café y tabaco”.

De acuerdo con Reclus, “muchos ricos negociantes judíos de la isla holandesa de Curazao, con el olfato que distingue a los holandeses”, habían “adivinado la importancia de Riohacha”, estableciendo “sucursales” (firmas comerciales) en esta ciudad para el comercio de la “Coulteria tinctoria” [Palo de brasil y dividivi]. Los granos –dice Reclus- se empleaban “en Inglaterra para curtir los cueros. Señala Reclus que la provincia de Riohacha se encontraba “en manos” de los comerciantes holandeses quienes eran “los armadores” de la ciudad con cerca de una “veintena de bergantines y goletas: es decir, las dos terceras partes

poco más ó menos, de toda la marina mercante de la Nueva Granada" (Reclus [1861] 1990: 124).

En cuanto al movimiento de buques, Reclus señalaba que "durante los diez últimos años, el total de los cambios han ido en aumento", puesto que el movimiento anual de buques se había elevado "a más de treinta mil toneladas".

Del Puerto, decía que "desgraciadamente" no era en realidad sino una "rada abierta en que los buques mayores" anclaban a "una o dos millas de la costa". En su opinión, esta circunstancia resultaba "incómoda, unida a la poca importancia de las mareas" que se elevaban "cincuenta centímetros apenas", impidiendo que los buques de vapor visitaran frecuentemente las aguas de Riohacha. Según Reclus, cuando alguno de estos buques visitaba aquellas aguas, "la noticia se esparcía inmediatamente en todos los pueblos de la comarca y centenares de curiosos se paseaban sin cesar en el muelle iban a ver de lejos "la extraña nave" (Reclus [1861] 1990: 124).

Reclus fue uno de los primeros viajeros europeos que entendió y apreció la diversidad étnica que participaba de la vida mercantil de Riohacha. Señalaba que en Riohacha se encontraban y se unían

...con los lazos de un comercio activo muchas sociedades completamente diferentes por su origen y por sus hábitos: los hombres de sangre mezclada, que forman la mayoría de la población, los goajiros nómadas, los aruacos industriosos y tímidos, y algunos grupos esparcidos de europeos, que representan el elemento moderno del progreso (Reclus [1861] 1990: 137).

En relación a los flujos, Reclus señalaba que en Riohacha llegaban "naves de Nueva York" con "maíz y harina"; café, frutas y palo de brasil de los pueblos de la

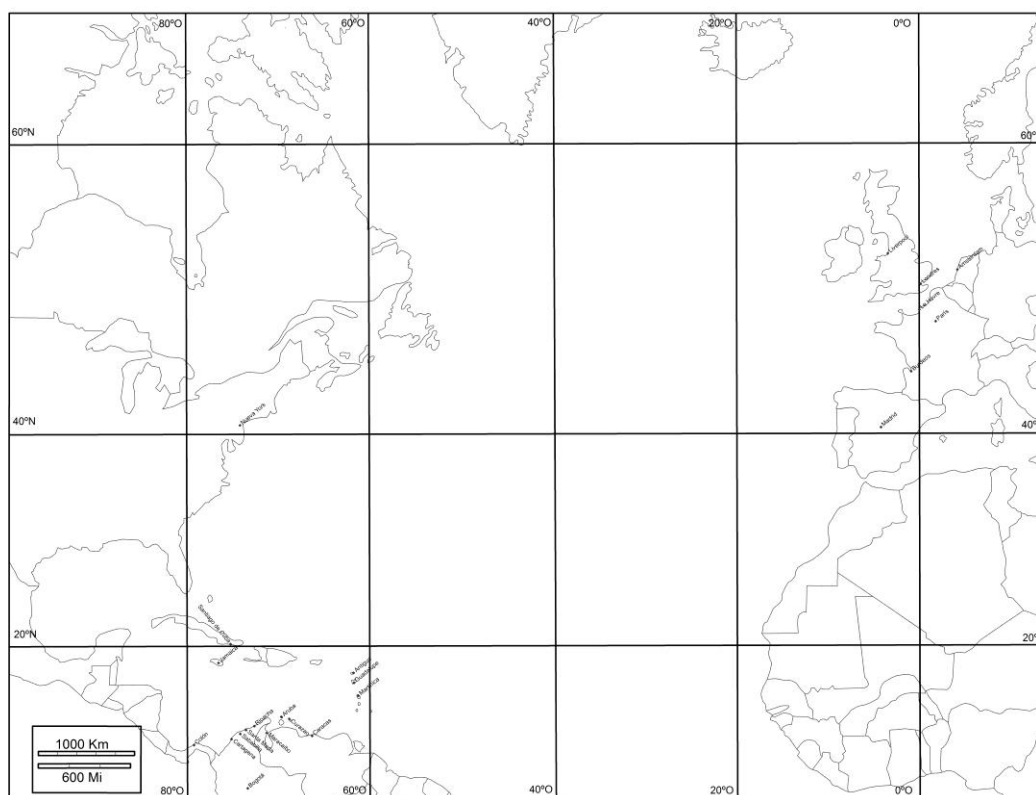
Sierra Negra; también “plátanos y cacao” desde el pequeño puerto de Dibulla, situado a quince leguas al oeste. De la Guajira los Wayuu llevaban a Riohacha “ganado, granos de dividivi e innumerables peces, tortugas y mariscos (Reclus [1861] 1990: 137).

Diferentes individuos permiten dar cuenta de la colonia francesa descrita por Reclus en su diario. En este sentido están los nombres de José Laborde, Antonio Rameau, Jaime Chastaing, entre otros extranjeros “de las principales naciones de Europa”. Examinando las relaciones de estos hombres en el diario de Reclus, se pueden tener pistas acerca del papel de los extranjeros en la sociedad y la economía de Riohacha a mediados del siglo XIX. Evidentemente, Reclus se ha detenido a describir a esta población a la que trata personalmente. En este aspecto, sobre todo cuando se hace referencia a las características de la personalidad de los individuos, hay que adoptar mucha cautela. La subjetividad con que Reclus vivió la situación y las circunstancias de su viaje debe considerarse en medida importante. Tanto las virtudes señaladas, como los vicios denunciados, en muchas ocasiones eran el producto de especiales relaciones circunstanciales que normalmente condicionaron el resultado que esa relación tuvo para el viajero. Al aludir Reclus a los extranjeros distribuye calificativos variados. Normalmente su relación personal con esta colonia fue de pocos días y de diálogos amplios. “Mezclados”, “talentosos”, “facinerosos”, “engreídos”, “estúpidos”, “avaros”, “agazapados”, “asiduos”, “respetables”, son epítetos que va diseminando a lo largo de las experiencias personales que registra en su diario.

El círculo francés de Riohacha –como lo definía Reclus en su diario– “se reunía todas las noches en la puerta de la casa del ingeniero Rameau o en el patio de la del vice-cónsul” José Laborde (Reclus [1861] 1990:41). Este último, era uno de los primeros comerciantes que conformaron la comunidad mercantil de Riohacha.

Reclus lo define como un "excelente anciano" que durante su larga permanencia en Riohacha le "hizo numerosos e importantes servicios". Reclus anota que Laborde habitaba en la Nueva Granada hacía treinta años; y del francés solamente conservaba "el patriotismo exaltado", su matrimonio, sus relaciones, su comercio; sus costumbres "lo habían transformado bajo todos los otros aspectos en neo-granadino; no presentaba ya ninguno de esos rasgos característicos que distinguen a sus compatriotas".

Mapa 2. Rutas de navegación de Riohacha en el siglo XIX



Rutas de navegación de Riohacha en el siglo XIX

Volviendo a las referencias de la relación interétnicas, Reclus relataba que la ciudad de Riohacha estaba a merced de los "indios goajiros". Al respecto anotaba:

si quisieran estos, podrían arrastrarla fácilmente; y si la respetaban es debido a que el interés es en ellos más fuerte que el espíritu de venganza: no podrían pasarse sin los productos y las mercaderías que encuentran en Riohacha y que el hábito les ha hecho necesarias; pero si el comercio cesara por una causa cualquiera, al día siguiente la ciudad sería incendiada, y tanto granadinos como extranjeros serían exterminados por los indomables goajiros (Reclus [1861] 1990:131).

De la lectura de los diarios de Vaynes van Brakel y Elisée Reclus se confirma que los comerciantes holandeses tuvieron injerencia en dos de los planos más importantes de la vida de Riohacha. En el caso de Nicolás Danies, Gabriel Pinedo, Isaac Pinedo, Samuel Casseres, Salas y Méndez, se involucraron en la principal área económica de Riohacha, el comercio del palo de palo de brasil; como así también en la vida política por sus relaciones de amistad con los poderes políticos locales en las gobernaciones de Riohacha, Santa Marta y Cartagena. Brakel y Reclus reconocen que los comerciantes holandeses de Curazao eran uno de los grupos foráneos más sobresalientes dentro de esta colonia al tener el monopolio del comercio del palo de brasil y el respaldo de la clase política. La sobresaliente capacidad de observación, que caracterizó a Brakel y Reclus nos ha permitido conocer aspectos muy relevantes de la vida mercantil de los comerciantes holandeses: el medio geográfico de los negocios, sus relaciones de intercambio con los indígenas guajiros, sus relaciones de influencia y reciprocidad con el poder político local y su tendencia a la conformación de una comunidad mercantil.

De este modo, los comerciantes holandeses definieron el territorio fronterizo de la Guajira como un espacio permeable, construido en la interacción comercial de diversos grupos étnicos. A partir de la consulta de reportes de Aduana y listas

de extranjeros fue posible constatar algunas de las expresiones de esta porosidad se manifiestan la circulación de personas y el flujo de bienes. Los "comerciantes" reconocidos por los navegantes y viajeros europeos para mediados del siglo XIX en Riohacha eran de mayoría holandesa, monopolizaban el comercio del palo de Brasil y ejercían sus influencias a través de los servicios personales a las autoridades. En los siguientes capítulos analizo las estrategias individuales y colectivas que los comerciantes ponen en práctica en el marco de una frontera porosa y sujeta a los flujos comerciales, las alianzas familiares, las negociaciones y los conflictos.

CAPITULO 5

LOS COMERCIANTES EXTRANJEROS EN LAS REDES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

Los episodios que se analizan en este capítulo fueron reconstruidos a partir de registros notariales de Riohacha y revelan las redes familiares extensas utilizadas por los comerciantes de Riohacha para circular en las redes mercantiles. Un caso muy significativo es el del comerciante Nicolás Danies Palm, cuyo testamento sirve como evidencia textual para reconstruir lo que denominamos como estrategias de movilidad en función de los recursos familiares. El testamento de este comerciante holandés fue revelado en el año de 1879 por el contador Juan Gómez Daza. Este documento, conservado en el Archivo de la Notaria Primera de Riohacha (ANPR), es un testimonio de la red de relaciones del comerciante Nicolás Danies a lo largo de su vida. Describe fehacientemente una repartición de bienes entre los miembros de una familia del siglo XIX. La partición escrita por Gómez nos aporta un conjunto de valiosas informaciones, que nos ha permitido arribar a importantes conclusiones en relación a las redes familiares extensas que utilizó el mismo Danies para circular por diferentes lugares. El segundo análisis trata de las estrategias de movilidad mercantil de los comerciantes Moisés Rois Méndez, Rafael Barliza, Jacob A. Correa

y Jacob Pinedo. El protagonismo de estos comerciantes en un acta notarial es un indicador de sus relaciones sociales de negocios en las redes locales y regionales hacia el año de 1841. La principal aportación en este sentido es las importancias de las redes familiares extensas en el estudio de las prácticas cotidianas de los comerciantes en las zonas de frontera. En este orden de ideas, sostenemos que las estrategias de movilidad de la comunidad mercantil de Riohacha se sustentaban en los reconocibles lazos de parentesco, amistad y negocios.

5.1. La estrategia de movilidad de Nicolás Danies: el testamento de 1879

En un acta de mayo de 1879 (ANPR [13-05-1879:181-237]) se relataban los primeros hechos ocurridos en el despacho de la Notaria Primera de Riohacha durante “la sucesión testamentaria” dejada por un comerciante de Curazao. Los documentos públicos que se presentaban aquel 13 de mayo de 1879 eran de la figura más central de la comunidad mercantil: Nicolás Danies padre, el comerciante mulato de Curazao que se había convertido en el poder económico de Riohacha y su provincia en el siglo XIX:

Ante mí, Miguel Pimienta, Juez del circuito de Riohacha y en presencia de Don Juan Christoffel, Don Atilio D’Andreys y Doña Margarita Kenery de Danies quienes se han presentado en mi despacho como albaceas testamentarios, protocolizo en debida forma, los mencionados documentos, a los cuales agrego al protocolo de documentos públicos de este año, formando en él, los folios ciento ochenta i dos hasta el folio dos ciento sesenta (ANPR [1879:181r]).

Nicolás Danies padre se había casado con Margarita Keneri durante la crisis comercial de Curazao de 1820 y emigraron a Riohacha en 1831 (González 2011:16). Habían tenido muchos hijos, pero las noticias que nos quedan se refieren solo a diez: tres varones y siete mujeres (Cuadro II). Nicolás Danies había muerto más bien

anciano y al parecer había establecido como condición para la herencia que sus hijos siguieran unidos en los negocios de la casa y bajo la gestión del tercero de los varones, Nicolás Danies junior (ANPR [1879:183rv]). Éste heredero había nacido en Riohacha y había sido aceptado como autoridad indiscutida por su padre y hermanos por haber sido el último de los hijos varones en la administración de la casa comercial de Riohacha. Pero seguir unidos en los negocios de la compañía significaba una sola estrategia de Nicolás Danies padre: las conexiones entre herederos entorno a los negocios de la firma.

Los otros dos hermanos varones, Gerardo y Bernardo, residían en el exterior: Gerardo, el mayor de los hijos apenas se recuperaba de una grave enfermedad mental en un hospital de Francia; Bernardo por su parte iniciaba su carrera comercial como viajero de negocios. Este año de 1879 es un momento difícil para esa extensa familia de comerciantes. La cabeza más visible se había ido. Nicolás Danies padre había muerto a la edad de 79 años. Había hecho un testamento en el que dejaba explícitamente a sus hijos la amplia red de relaciones comerciales de su casa comercial de Riohacha. La *Casa Danies* era una sociedad estrictamente familiar cuyas redes de parentela y negocios se extendían por Riohacha, Curazao, Santa Marta, Cartagena, Bogotá y Nueva York. Desde 1840, el grupo familiar compuesto por Nicolás Danies Palm y sus hijos, realizaban continuos viajes y alianzas de comercio con otras familias de otros sitios, con el fin de ampliar sus negocios, sobre todo en lo que refiere a “documentos de crédito publico”, “bonos americanos” y compras de propiedades urbanas y rurales. En efecto, tres negocios que habían desplazado al palo de Brasil luego del desarrollo de los colorantes sintéticos.

Siguiendo el orden de los documentos en función de la secuencia cronológica de los hechos y acciones del proceso de sucesión, se encuentran

algunos casos de testimonios que muestran las complejas redes comerciales en que había circulado Nicolás Danies padre durante su vida mercantil cotidiana en Riohacha.

Así pues, el 13 de mayo es un contador quien va al despacho de la Notaria Primera de Riohacha para llevar a cabo la partición. Rodeado por los albaceas, el notario y el reverendo Juez Miguel Pimienta, se presenta con las siguientes palabras:

Yo. Juan Gómez Daza. Contador y Partidor de los bienes de la sucesión testamentaria del finado Señor Don Nicolás Danies nombrado unánimemente por sus legítimos herederos; teniendo a la vista la causa mortuoria, con todos sus incidentes, la cual he estudiado detenidamente, procedo a dar cumplimiento a mi encargo, haciendo liquidación, cuentas, distribuciones de todos los bienes y créditos que dejó el expresado Señor Don Nicolás Danies Palm, entre su señora viuda, herederos, legatarios y deudores legales (ANPR[1879:182rv]).

La sucesión llevada a cabo por Juan Gómez fue seguida con todos sus trámites, con intervención plena de todos "los ejecutores testamentarios" y "la señora consorte" y "coa signatarios". Se describieron legalmente los inventarios y avalúos judiciales de los bienes del fallecido Nicolás Danies, tanto de los ubicados en la casa comercial de Riohacha, como de los ubicados en las ciudades de Bogotá, Curazao y distrito de Dibulla. En aquella reunión, se habían fijado cuotas que, por remuneración había que pagarles a los ejecutores testamentarios que habían nombrado y juramentado a Juan Gómez como contador y partidor de los bienes. Durante la reunión, se hicieron primero claras "disposiciones" en convenios expresos a todos los interesados y por último "la declaración y entrega de los bienes", que no manifestaban otra cosa que la expresa voluntad del fallecido.

En una primera disposición, sobre el capital de la "señora consorte", Gómez [1879] exponía que el fallecido Nicolás Danies Padre "al contraer matrimonio, lo hizo sin capitulación matrimonial de ningún género; de manera que ni él hizo capital de bienes ni su esposa carta dotal"; agregaba además "que a la defunción del señor Danies, el capital que este dejó legalmente correspondía de por mitad a ambos consortes según la legislación civil del Estado". Según Gómez, Danies confesó en su testamento haber recibido de su esposa la cantidad de cincuenta mil pesos (\$50.000) sin expresar en qué época fue hecha la entrega pero sí dejando comprender que era una decisión de la exclusiva pertenencia de su señora esposa y que con su acuerdo, la empleó en facturas de vales de deuda del gobierno de los Estados Unidos de Norte América, denominados los "Baks", con interés a favor de ella, del seis por ciento anual (6%), desde el día primero (1) de enero de 1870. (ANPR [1879:182v]).

Según relataba Gómez, Nicolás Danies había estableció en su testamento, "separar dicha suma de sus intereses liquidados, considerándola y aplicándola a su favor, como dote matrimonial" (ANPR [1879:183r]).

Cuando Gómez termino de exponer, Margarita Kenery decidió renunciar -a favor de todos sus hijos, herederos de su esposo-, a las ganancias que le correspondían de los llamados "Green Baks", reservándose la casa de habitación y la cantidad dicha al principio como dote. Según se pudo inicialmente comprender se adjuntaba a favor de Margarita, en la respectiva mortuoria la cantidad que resultara de su dote matrimonial y la que representaba por avalúo de la casa que ella reservaba como ganancia, para adjudicarle luego a los coherederos el resto del capital depurado.

La segunda disposición era sobre los legados a sus dos únicas hijas por fuera del matrimonio. Danies legaba en su testamento a sus hijas Rita Danies y Bárbara Danies la suma de 800 pesos. Ambas eran las dos únicas hijas extramatrimoniales de Nicolás Danies y como legatarias tenían menos derechos que los herederos.

En otra intervención, Gómez aducía que la recompensa dejada por Nicolás Danies a su hijo Nicolás junior era una "recompensa de servicios como administrador de la casa comercial del testador". Según el contador, Nicolás hijo había desempeñado funciones en la casa comercial desde el año de 1866 hasta día del testamento, razón por la cual debía recibir la cantidad de 50 pesos mensuales durante tres años (ANPR [1879:183rv]). Como era lógico, Nicolás hijo era el agente comercial más cercano de la red organizativa local que organizó el comerciante Nicolás Danies en Riohacha. Siendo administrador de la casa comercial de Riohacha, Nicolás junior también actuó como canal local para la integración de la elite política riohachera. Su primer matrimonio con la criolla Carmela Cotes resultaba favorable para sellar una alianza matrimonial con el clan político de los Cotes.

El inventario de la "casa comercial" de Riohacha era el siguiente tema de la repartición. En esta cláusula se revelaban las redes familiares extensas de negocios por donde circulo Nicolás Danies a lo largo de su vida mercantil. En ese inventario ofrecía información al despacho de la notaria sobre las propiedades del fallecido en Riohacha y otras regiones e incluso otros países. Aún más interesante, Gómez ofreció una perspectiva del complejo mundo de los negocios de Nicolás Danies, de sus decisiones y trayectorias en materia comercial y por sobre todo de las redes familiares extensas que conectaban a su casa comercial de Riohacha.

Relataba Gómez que la *Casa Danies & Cía* disponía de depósito de capitales que alcanzaba un valor próximo a los \$198.829 pesos. En vida, Nicolás Danies se benefició con “facturas de deuda” y “documentos de crédito público” procedentes de Nueva York, Bogotá, Santa Marta y Riohacha. Las “facturas de deuda” representaban “Bonos Americanos a cargo de la casa comercial Maitland Phelps & Co de Nueva York por valor de 74.989 pesos” (ANPR [1879:183v]). Este negocio nos da una idea de cómo Nicolás Danies padre circuló en las redes internacionales. El negocio de los bonos americanos tiene sus antecedentes hacia 1870, cuando Nicolás Danies, tomando la dote de su esposa Margarita, se asoció con el estadounidense Royal Phelps, un comerciante y empresario de Nueva York. Danies había otorgado a Phelps poderes de representación legal para la administración de “los bonos americanos” de propiedad de su esposa Margarita. El trato entre uno y otro estuvo basado en la confianza, la lealtad y la reputación que derivaron de esta red mercantil internacional.

Royal Phelps era un comerciante importante nacido en Sempronius, Condado Cayuga, Nueva York. Procedía de una importante familia: su padre era un pastor presbiteriano; su abuelo, John Phelps, se graduó en Yale en 1759 y fue un legislador del estado de Massachusetts. Su madre era Ana Spafford. Phelps había sido un aprendiz de curtidor, pero no le gustaba el negocio y se fugó. Viajó a St. Croix, Mar Caribe y trabajó para un comerciante de café; en 1840 entró en negocios por su cuenta en Venezuela. En 1847 fue invitado a hacerse cargo de los asuntos de Maitland, Cowrie & Co. en Nueva York, que luego se convirtió en la casa comercial Maitland, Phelps & Co, de su propiedad. Se convirtió en miembro de la Cámara de Comercio en 1849 de la que fue vicepresidente desde 1855 hasta 1862. Mientras estuvo en Venezuela se casó con la heredera de una de las familias prominentes de ese país. Su única hija se casó con John Lee Carroll quien luego

fue Gobernador de Maryland (Obituario. New York Times, 31 de julio 1884, traducción propia).

Phelps aparecía en ocasiones acompañando por el Secretario de Estado del Gobierno de los Estados Unidos Lewis Cass y su asistente John Appleton (Phelps 18/12/1859); fue muy conocido y aceptado como prestigioso hombre de negocios, en la industria y las finanzas del Estado de Nueva York. Danies había conocido a Phelps a través de los navegantes mercantes que llegaban de la costa oeste de los Estados Unidos. Siendo Phelps empresario alcanzó a recomendar a Nicolás Danies como Cónsul de Estados Unidos en Riohacha (Danies [1-12-1859]20).

En la casa comercial de Riohacha había un segundo tipo de depósitos de capitales, los "documentos de crédito público". Estos papeles nos revelan la trayectoria de Nicolás Danies en las redes nacionales de crédito público. Pero aún más, estos "créditos públicos" nos ofrecen una evidencia de los entrelazamientos del comerciante holandés Nicolás Danies con las instituciones del Estado colombiano a nivel local y nacional. De acuerdo con Gómez, se guardaban en la casa comercial de Riohacha: "prestamos contra el tesoro nacional" en Bogotá, "el tesoro del Estado del Magdalena" en Santa Marta y "el tesoro de la ciudad de Riohacha". Todos estos sumaban un total de 122.840 pesos (ANPR [1879:183v, 184r]).

Un tercer negocio de la casa comercial era el almacenamiento e intercambio de mercancías con destino a la re-exportación. En Riohacha, el menor de los hijos de Nicolás Danies, Nicolás junior, cambiaba "mercancías almacenadas" y "algodón" a cambio de productos como "palo de Brasil" y "cuero de res" (ANPR [1879:183v]).

En el inventario de las pertenencias de la casa comercial en Riohacha realizado por el contador Juan Gómez en 1879 (ver Cuadro II) se contaban

también siete viviendas, tres almacenes y cinco solares. Las casas habían sido obtenidas por el comerciante Nicolás Danies a través de hipotecas, es decir como respaldo de préstamos desde 1835 hasta 1860 (González 2011:16). Estas propiedades permiten retrazar las calles en las cuales vivió y trabajó Nicolás Danies en Riohacha, quienes eran sus vecinos. Según el inventario Nicolás Danies padre dejó: una casa “de alto situada en la calle de la ‘Libertad’ construida de material y techada de tejas de barro por valor de \$ 6.140.50”; había otra “con parte de alto construida de *bareque* y techada de teja de barro situada en las calles del ‘Templo’; ‘Libertad’ y ‘Campo’ por 4.991.10 pesos”. También dejó la casa donde había vivido con su señora esposa e hijos: una “casa de alto, construida de material con azotea por techo, situada en la calle del ‘Templo’, y por valor de 9.013.30 pesos”. En la sucesión de Gómez, también se reconocieron casas de *bahareque* techadas con tejas de palma y barro, mayoría situadas en las calles del ‘Campo’ y ‘Ancha’. En cuanto a los solares están localizados en las calles ‘Ancha’, la ‘Esperanza’ y la ‘Concordia’” (ANPR [1879:184r]). En suma, todas estas propiedades nos dan idea de la infraestructura del comercio de Nicolás Danies en Riohacha.

En cuanto a consignaciones, Gómez declaró que la *Casa Danies* registró en 1879, dos consignaciones: una a cargo de “Agustín Vélez en Cartagena por 5.000 pesos”, y otra por a su hijo “Bernardo de Danies por 87.820.15 pesos para la creación en el extranjero de su propia casa comercial”. Los Vélez y los Danies tenían intereses comerciales compartidos, debido a que Catalina Danies Keneri, la tercera hija de Nicolás Danies, contrajo matrimonio con Dionisio Vélez quien era abogado residente en Riohacha y descendía de una familia de comerciantes de Cartagena (Ripoll 2001:20,26). Dionisio era hijo de Agustín Vélez, que, como hemos visto, era socio de la casa comercial de Nicolás Danies en Riohacha (Restrepo 1993:536). En esta ciudad, Dionisio Vélez defendía los intereses de Danies en relación a los

créditos contra el Tesoro público de Riohacha. Dionisio se había desempeñado como legislador de la provincia y tenía muchas influencias en las decisiones políticas locales en Riohacha y Cartagena (Prieto y Goenaga 1893:22).

Nicolás Danies también dejaba entre sus bienes, la hacienda de licores y mieles los "Jaujiles", en el pueblo de Dibulla y cuyo valor total era de \$11.000. La hacienda estaba compuesta como sigue:

un trapiche de hierro a vapor, en buen estado. Una enramada en duchadas de teja de barro, donde está situado el trapiche. Una casa de bahareque, techada de barro para la fabricación de mieles, un alambique en buen estado para la destilación. Una casa techada de tejas de barro, donde se encuentra montado el alambique. Una casa que sirve de herrería, techada de tejas de barro. Una casa habitación, techada en parte de tejas de barro y en parte de azotea y de alto con cinco piezas pequeñas y el patio un cuarto techado de palma con enramada. 15 hectáreas de plátano de corte. 50 hectáreas de caña dulce. 42 bueyes del servicio de la hacienda. Dos caballos para el mismo objeto. Nueve carros. Un cayuco útil. Dos terrenos que comprenden la mencionada hacienda por el Norte desde la boca del arroyo "Acequion" por la orilla del mar, hasta la boca del río Dibulla aguas arriba, hasta la boca de "Tres arroyo" que bajan de la Sierra y lleva el nombre del "Pital" y terrenos baldíos de los nuevos pobladores de Dibulla hasta confinar con la serranía de la Sierra Nevada (ANPR [1879:197r]).

En Bogotá, Danies poseía un edificio y dos casas grandes que en total sumaban \$.77.000. Al momento de su muerte Nicolás Danies había dejado en esta ciudad: un "edificio de \$ 55.000.00, situado en la plaza de la Constitución, compuesto de la 'Casa Consistorial y el antiguo 'Hotel Colombia"; una antigua casa de la "Oficina general de cuentas, avaluada en \$12.000.00" y "otra parte de la casa en el mismo lugar que existía unida con la anterior avaluada en \$ 10.000.00". En

cuanto a casas en el exterior, Gómez sólo registra una casa en el barrio Punda de la isla de Curazao. Así, los bienes situados en la ciudad de Riohacha, sumaban \$352.915.40, los situados en el distrito de Dibulla, \$ 11.000.00, los de la ciudad de Bogotá, en \$ 77.000.00, y los de Curazao, \$6.400.0, para un total de \$447.315.40.

Al terminar la presentación de los bienes, Gómez llamaba la atención de los interesados para tratar el reparto de impuestos. Los herederos y legatarios debían pagar los impuestos oficiales al Estado como herederos forzosos. Se estimaban también las deudas particulares que residían en los libros de la casa comercial y no faltó el gasto de las misas al difunto.

Una última disposición relatada por el contador Juan Gómez hacía referencia a la "entrega de bienes" o partición de las "hijuelas". Hablamos en todo caso de las porciones de la herencia a las cuales tenían derecho los "legítimos herederos". Este documento muestra la utilización estratégica que el comerciante Nicolás Danies hizo de su posición patriarcal al frente de una extensa familia para circular por varias regiones a la vez que consolidaba las redes de su casa comercial. La situación que vamos a describir es muy significativa. La repartición de una herencia en partes iguales remite a temas complejos: los desplazamientos geográficos de un fallecido comerciante cuya red de parientes y colegas actuaban a nombre suyo para pleitos, cobros, defensa de intereses e incluso administración de capitales y de propiedades urbanas y rurales.

En la entrega de bienes, Gómez comenzó con Margarita Kenery, informándole que debía recibir dos tipos de bienes dejados por defunción de su señor esposo Don Nicolás Danies. En primer lugar, Gómez indicaba "la casa situada en la calles de la 'Libertad', 'Templo' y 'Campo', la cual aparecía en los inventarios con la siguiente descripción:

“casa de alto, construida de *bahareque* y techada de hojas de barro, compuesta de doce piezas, corredores, zaguán y patio: mide en la calle del ‘Templo’, 37 metros con 70 centímetros; en la calle del ‘campo’ 25 metros, y en la calle de la ‘Libertad’; 35 metros” (NPR [1879:188r]).

Acto seguido, Gómez le confirma a Margarita Keneri que el otro bien que le dejaba su esposo era, “la suma de \$80.200.00 como acreedora de los Bonos Americanos del gobierno de los Estados Unidos de Norte América denominados ‘Green Baks’, los cuales estaban a cargo de los señores Maitland Phelps i Co., de Nueva York” (ANPR [1879:188v]). Margarita por su parte, aunque declaró aceptar ese crédito y darse por satisfecha, terminó renunciando al resto de bienes que le correspondían, en obsequio de sus legítimos hijos, quedándose con la casa que, en consecuencia se le adjudicaba como legítima dueña (ANPR [1879:188r]).

Margarita Keneri era la “señora consorte” de Nicolás Danies Palm pero también su más fiel acreedora en la red para la compra de “bonos americanos” por intermedio de una casa de comercio de Nueva York. Al verla protagonizar este protocolo notarial parece que es una mujer muy proactiva en la red internacional de su esposo. Una buena disponibilidad de dinero para la compra de bonos hace de Margarita una de las más importantes protagonistas este red necesaria para que la casa comercial de Riohacha invirtiera en capitales del gobierno de Estados Unidos de América.

Entre los hijos legítimos de Nicolás Danies (ver Cuadro III) se había hecho una repartición que nos estaba ligada a vínculos de primogenitura: a excepción de Gerardo y Bernardo, la herencia era divisible entre todos los hijos en partes iguales. Bernardo Danies estaba entre los casos especiales a quien el contador Juan Gómez le notificó que adeudaba al testamento por haber recibido varias sumas de dinero pertenecientes a los bienes de su padre, que le estuvo entregado

en vida y que manejaba por su cuenta, todo lo cual aparecía en los libros de la casa comercial de Riohacha (ANPR [1879:19r]). Hecha la respectiva liquidación, se le dedujo a Bernardo el valor de su herencia y el saldo restante se distribuyó por igual parte entre los demás coherederos. Esta liquidación había sido pactada con los albaceas a quienes Nicolás dejó confiados como “liquidadores administradores” de la Casa Comercial.

El caso de Bernardo es un dato muy significativo de las estrategias desarrolladas por Nicolás Danies para hacer el comercio de larga distancia. Bernardo fue enviado al exterior como ‘aprendiz de comercio’ en las tiendas de los comerciantes ya establecidos. La estrategia consistió en enviar a Bernardo a la casa comercial de un mercader aliado para que adquiriera experiencia en el arte mercantil y creara a su nombre una casa comercial en el exterior que en efecto sirviera de sucursal a la *Casa Danies* de Riohacha. De este modo Nicolás Danies formuló otra estrategia de movilidad para circular por las redes mercantiles internacionales. En cierto sentido Bernardo tuvo también la misión de asegurar parentesco con los Barros. Se había casado con Rita Gutiérrez Barros (González 2011:29) quien descendía –por línea paterna- de algunos notables locales como los dirigentes regionales Antonio de Barros y José de Barros.

Gerardo Danies, el primogénito, había recibido en pago de su herencia paternal y de una manera exclusiva, las fincas raíces de más mérito que existían en la ciudad de Riohacha (ANPR [1879:19v]). Heredó tres de las mejores casas de Nicolás Danies: “la de la calle de la ‘Marina’ cuyo avalúo era de \$9.897.30 pesos; la de la calle de la ‘Libertad’ que costaba \$6.140.30 pesos la casa de material de la calle de ‘Templo’ avaluada en \$9.013.30 pesos” y la casa almacén donde quedaba la sede de la casa comercial valorada en \$5.323.60 pesos (ANPR [1879:190v]). Estas casas eran de bareque con azotea o tejas de barro. Según el caso, servían como

depósitos de géneros, almacenes, reuniones sociales, posadas o habitaciones. Cada una de estas casas fueron unidades de alianza, desplazamiento y negociación en la historia mercantil de Riohacha. Desde muy joven, Gerardo estuvo dedicado a la actividad mercantil de su padre en Riohacha. Sin embargo, por su poca habilidad para los negocios fue remplazado en el manejo de la casa comercial por sus dos hermanos menores, Bernardo y Nicolás junior (González 2011: 29). Años después de la repartición, Gerardo sufrió un fuerte trastorno mental y terminó falleciendo demente en un hospital de Francia. Los bienes de Gerardo terminarían siendo administrados por su sobrino Pedro Christoffel (Ibíd.).

El siguiente heredero era Nicolás junior, el menor de los hijos del comerciante Nicolás Danies (González 2011: 23). Nicolás junior, por lo demás, era bastante extrovertido y había tenido varias relaciones de soltero, aunque no dudaría en casarse con su sobrina "sin importarle el escandalo familiar y social" (González 2011: 22,43). Se sabe que remplazó a su hermano Gerardo en la administración de la casa comercial: recibía los barcos, vendía los bienes que venían en ellos y los cargaba con palo de Brasil y otros productos de la Guajira para enviarlos a Curazao, Nueva York, Liverpool o Burdeos. En este negocio las ganancias se invertían en documentos de crédito público, propiedades y más compras de palo de Brasil y dividivi a cortadores indígenas y criollos. Desde 1866, Nicolás Danies le transmitirá el oficio de comerciante a su hijo Nicolás Junior permitiéndole además un matrimonio consanguíneo con su prima Margarita Vélez, hija de su fallecida hermana Catalina (ANPR [1879:192r]). Así pues, a Nicolás junior le será asignada, en primer lugar, una recompensa de 50.000 pesos mensuales durante tres años "de trabajo como administrador de la casa comercial" (ANPR [1879:183r]). En segundo lugar, recibirá -junto a su esposa Margarita-, una

herencia que incluía acciones de las propiedades en Bogotá, Curazao y Dibulla (ANPR [1879:192v]).

Luego, le será dada su parte de la herencia a las hijas y ello era ya una garantía de la dote que comprometía las alianzas matrimoniales y comerciales de la *Casa Danies*. Por tanto, el 13 de mayo de 1879 siete mujeres se habían presentado al señor Juan Gómez Daza, contador en la Notaria de Riohacha. Ellas eran "Amalia Danies, Isabel Danies de Christoffel, Mauricia Danies de Andreys, María Danies de Gózales, Margarita Danies de Liévano, Ana María Danies de Pineda y Margarita Vélez Danies": todas ellas casadas con comerciantes y letrados que ejercían influencias a las autoridades y decían hablar en nombre de la casa de comercio holandesa de Nicolás Danies en Riohacha.

A cada heredera le fueron adjudicados \$10.425.00 pesos y una parte del valor total de las casas y los documentos de crédito en Bogotá y Curazao (ANPR [1879:198rv-201rv]). Algunas de las alianzas comerciales con familias eran evidentes.

Con los Christoffel, por ejemplo, Nicolás Danies estuvo muy ligado en una relación matrimonial y comercial. A una de sus hijas mayores, se le confiará en cierto sentido la misión de conformar parentesco con los Christoffel, otra familia de comerciantes holandeses asentada en Riohacha desde mediados del siglo XIX. Así, John Christoffel será desposado por Isabel Danies Keneri y al momento de la sucesión le esperaba una dote evaluada en dinero y propiedades urbanas (ANPR [1879:237rv]). John actuó como vicecónsul de los Países Bajos en Riohacha y descendía de una familia de comerciantes holandeses con buenas relaciones en el Cabildo de Riohacha (Robles 1986:37). La rama de los Christoffel-Danies también tenía otros lazos matrimoniales: dos hijos de Isabel Danies con Juan Christoffel

habían contraído matrimonio con herederos de casas comerciales extranjeras en Riohacha. Elena Christoffel Danies, nieta de Nicolás Danies, contrajo matrimonio con Jorge Fergusson, un importante comerciante nativo de Liverpool pero residente en Riohacha (Ibíd.). La *Casa Fergusson y Cía*, era de propiedad de Jorge Fergusson una firma comercial que comerciaba en Santa Marta y Barranquilla en la segunda mitad del siglo XIX (Le Grand 2003:182). Esta relación entre Juan Christoffel y Jorge Ferguson es un primer indicio de cómo circulaba Nicolás Danies en las redes locales de Riohacha, Santa Marta y Barranquilla. Juan Christoffel y su suegro Nicolás Danies también hicieron alianza matrimonial con otra familia de comerciantes extranjeros en Riohacha, los Pinedo. Las casas de comercio de Nicolás Danies y del comerciante sefardí Gabriel Pinedo estaban conectadas por parentesco mediante un matrimonio entre una hija de Isabel Danies llamada María Teresa y un nieto de Gabriel Pinedo de nombre Elías (González 2011:40,41). En Riohacha, la casa comercial de Gabriel Pinedo Marchena era la segunda en importancia después de la *Casa Danies*.

Otra de las hijas, Mauricia Danies quien heredó otra parte de los bienes del comerciante Nicolás Danies, había contraído matrimonio con Atilio de Andreys, un comerciante de origen italiano que residía en Santa Marta. A través del vínculo matrimonial Atilio D'Andreis quedó definitivamente incorporado a la red social y comercial de Nicolás Danies por parentesco. En Santa Marta, Atilio D'Andreis, representaba la casa comercial de Nicolás Danies en el control y acceso a las órdenes de pago contra el Tesoro del Estado del Magdalena (González 2011:38). Atilio D'Andreis estuvo vinculado a la Casa D'Andreis en Santa Marta, propiedad de su tío José D'Andreis, inmigrante italiano y progenitor de una familia extensa de comerciantes (Le Grand y Corso 2003:187).

Una tercera hija de Nicolás Danies, Margarita Danies Keneri se unió en matrimonio en 1846 con Indalecio Liévano, miembro de una familia de Bogotá. Indalecio, yerno del comerciante Nicolás Danies, era el principal agente en Bogotá de la Casa Danies y de las propiedades de la familia en esa ciudad. Se trataba de dos edificios públicos que habían sido adquiridos en vida por Nicolás Danies en pago de un empréstito al Estado. Con este negocio, el comerciante Nicolás Danies crearía toda una red de relaciones donde participaba su yerno Indalecio Liévano que actuaba a nombre suyo en las transacciones con el gobierno nacional. También estaba el abogado José Araujo que actuaba como representante legal de la casa Danies para los cobros jurídicos (ANPR [1879:193r]). Así pues, Nicolás Danies quedó integrado en la densa red de alianzas matrimoniales que lo unía a los D'Andreys, los Christoffel, los Illidge, los Vélez y los Liévano, en los complejos sistemas de transmisión de patrimonios individuales y de los bienes y cuentas de sus respectivas casas de comercio. Al momento de la sucesión a los yernos John Christoffel, Dionisio Vélez, Atilio D'Andreys e Indalecio Liévano les esperaran, además de las dotes, los bienes paternos de sus consortes.

Curazao era la contraparte de la red local de Riohacha; allí Danies tenía una casa avaluada en \$6.400 pesos (ver cuadro II), además se encontraba el núcleo originario de su familia. En Curazao Nicolás Danies había hecho otra alianza matrimonial: su hija Amalia se le confiara la misión de asegurar parentesco con los Illidge, una familia de comerciantes de origen británico del cual descendencia su esposo. Joseph Illidge trabajó con Nicolás Danies escribiendo y traduciendo la correspondencia comercial de larga distancia y las comprar en la Guajira. Joseph había inmigrado de Curazao donde reforzó sus vínculos comerciales con las costas de la Guajira (Matos 1978:48). Para 1859, y luego de haber contraído matrimonio con Amalia, Illidge se convertirá en mano derecha de Nicolás Danies al frente del

Consulado de Estados Unidos en Riohacha (González, 2011: 45). Esta alianza terminaría con el divorcio de Amalia Danies con Joseph Illidge en 1878.

Como se ha podido descifrar de las actas de sucesión de 1879 la presencia de estas ramas de la familia Danies en Riohacha, Santa Marta, Cartagena y Bogotá debe haber sido importante para la inserción del comerciante Nicolás Danies en las redes locales, nacionales e internaciones. La circulación de Nicolás Danies en las redes del comercio local, nacional e internacional se dio gracias a la presencia de socios y varias ramas de su familia en Riohacha, Santa Marta, Cartagena, Bogotá y Nueva York. La entrada de sus yernos -John Christoffel, Atilio D'Andreys, Joseph Illidge, Dionisio Vélez e Indalecio Liévano- como intermediarios en los negocios de la casa comercial de Riohacha, marcó los inicios de los intensos desplazamientos personales para la búsqueda de oportunidades de negocios. En vida, Nicolás Danies se orientó al mercado nacional y exterior de los depósitos de capitales, el almacenamiento y la distribución de mercancías y la compra de propiedades urbanas. Danies consiguió el apoyo de su esposa Margarita Keneri; también logró apoyo en familiares de Riohacha, Santa Marta, Cartagena y Bogotá para los préstamos. Los yernos actuaron a nombre de la casa comercial de Riohacha ante las autoridades del Estado en aquellas ciudades.

En suma, del análisis del testamento de 1879 se puede observar que los bienes y negocios contruidos alrededor de relaciones conyugales, desplazamientos personales y alianzas matrimoniales, formaron parte de una red familiar mercantil en la cual Nicolás Danies y sus parientes podían circular durante algunos periodos. La distribución geográfica de estos bienes demuestra lo fuertemente conectada que estaba la *Casa Danies* con una amplia red de negocios familiares esparcidos por diferentes lugares gracias a la intermediación de sus yernos. La tendencia de las hijas del comerciante Nicolás Danies de desposar

comerciantes y notables es un indicio de las estrategias familiares que tradicionalmente utilizaban los comerciantes de la comunidad mercantil de Riohacha en el siglo XIX. A estos comportamientos no los llamamos confianza ni cooperación, simplemente estrategias de movilidad mercantil en base a la contingencia de los reconocibles lazos de parentesco y alianzas matrimoniales

Desde el punto de vista descriptivo, la estrategia del comerciante Nicolás Danies era una apuesta a integrar la dote de su esposa, enviar a sus hijos al extranjero y desarrollar alianzas matrimoniales para conectar la casa comercial de Riohacha con el gran negocio de la segunda mitad del siglo XIX, los préstamos al Estado. Es evidente, que la esposa y los hijos de Nicolás Danies jugaron un papel capital activando relaciones de alianza, parentesco y amistad para impulsar el comercio de capitales de la casa comercial de Riohacha. En efecto, este comerciante comenzó a manifestarse como un elemento coordinador dentro de algunas alianzas matrimoniales y comerciales pactadas con los Christoffel, los Illidge, los Vélez y los Liévano. Así, estas alianzas entre familias no corresidentes se ligarían en general por el comercio y la consanguinidad en línea masculina. En el caso de estas alianzas, la estrategia de Nicolás Danies era una estrategia colectiva por grupos de familia conyugales (cf. Levi, 1990).

Un año después de la muerte de Nicolás Danies padre, la casa comercial y el consulado de Estados Unidos en Riohacha empieza a ser operado por Nicolás Danies hijo quien había heredado con este cargo la amplia red de relaciones comerciales con Nueva York, Curazao y la Guajira. El 23 de julio de 1880 Nicolás Danies hijo hace su primer informe al Departamento de Estado en Washington sobre la situación política de los mercados, los productos y las oportunidades de negocios en la Guajira. Desde Riohacha, Nicolás (hijo) reportaba [23-06-1880] que la Península era una "región lo suficientemente rica en elementos para ocupar un

lugar más alto en el mundo comercial”, pero “las continuas revoluciones en Riohacha y las miserables formas de comunicación del país mantenían al comercio muy atrasado”. Estos inconvenientes plantearon “dificultades para la exportación de la gran variedad de madera, apta para los propósitos de la construcción y la tintura, en el que los grandes y casi virgen bosques de Riohacha y la Guajira abundan”. Estas condiciones también “impedían la exploración y explotación de algo de oro, cobre, mineral de hierro y las minas de carbón”. Esta última situada a unas 30 millas de esta ciudad, la cual se extendía hasta el Cabo de la Vela (Danies [23-06-1880:1r] traducción propia).

La “extensión y la importancia” de las otras minerías mencionadas eran desconocidas. De acuerdo a la versión de Danies, los principales artículos de exportación a los EE.UU, eran “pieles de cabra (exclusivamente para los EE.UU. / pieles secas, secoya, palo amarillo y dividivi”. Una idea que se podía formar del valor de las exportaciones anuales desde la Goajira era mediante la suma anual de la cantidad de 30.000 dólares. Según el informe [23-06-1880], esta “suma” procedía de los “envíos de pieles de cabra en la costa Goajira a Estados Unidos a través de Curazao y mediante las facturas certificadas por la aduna de Coro y el Cónsul americano en esa isla” (Danies [23-06-1880:1v] traducción propia). Este testimonio revela en que esta era el comportamiento del heredero del comerciante Nicolás Danies en momentos de peligro e intranquilidad en Riohacha.

En relación al comercio, el informe [23-06-1880] señalaba que debido a las recaudaciones establecidas en Riohacha las exportaciones no aumentaban. En cambio, las importaciones habían ascendido a la suma de 144.560 pesos de los cuales \$ 6.650 procedían de los Estados Unidos. A juicio del informe, la cifra de las importaciones no representaba el verdadero valor de las importaciones procedentes de los Estados Unidos ya que los productos estadounidenses eran

también introducidos a través de Curaçao. Informaba Danies que casi todo tipo de provisiones que se consumían en el país eran importadas de los Estados Unidos, además de “grandes cantidades de escopetas drilling y tela para camisas blanca” (Danies [23-06-1880:2r] traducción propia). En resumen, Danies decía que el intercambio comercial entre los Estados Unidos y la Guajira podría ser aumentado rápidamente si se pudiese obtener del gobierno de Colombia una concesión sobre los derechos de importación en favor de manufacturas estadounidenses.

Este informe es muy importante para comprender el conocimiento profundo que tenía Nicolás Danies hijo de la profesión comercial heredada de su padre. Poseía un conocimiento detallado y completo de las redes comerciales con la Guajira, Curazao y Nueva York.

5.2. La red Méndez Barliza

En 1841, la Casa de comercio holandesa Méndez Salas & Co participó a sus relacionados que unos de sus mayores socios había fallecido y por tal motivo, sus directivos acordaron que la mayor parte del capital de la firma debía ser traspasado a los comerciantes Jacob Pinedo junior y Jacob Álvarez Correa, residentes en Barranquilla. La casa *Méndez Salas & Co* fue la primera sociedad comercial de comerciantes holandeses sefarditas de Curazao que se conoce en la historia de Riohacha y quizás de Colombia (Sourdis 2001:225). El radio de acción de la compañía era amplio: sus operaciones comerciales se repartían por Barranquilla, Santa Marta, Riohacha, Valledupar y Curazao. Si bien la firma se constituyó en Riohacha, de donde procedía la familia fundadora, la sede se mantuvo en Barranquilla a cargo del socio Isaac Roiz Méndez. En Riohacha, la agencia funcionó de 1830 a 1841, donde había sido creada por Moises y Jacob Rois Méndez y

Moises Salas, comerciantes de Curazao y cuñados entre sí. Moises Salas estaba casado con Abigail, hermana de los Rois Méndez y Jacob Rois Méndez con Esther, hermana de Moises Salas (Ibíd.).

Esta historia se desenvuelve también en la Notaria Primera de Riohacha y nos remite a varios comerciantes de la comunidad mercantil de Riohacha actuando como protagonistas en un acto notarial en calidad de socios apoderados, testigos y representante consular. Los archivos de la Notaria Primera de Riohacha nos hacen retroceder unos cuarenta años: la circulación de estos comerciantes en las redes del comercio regional es vista a través del testimonio de Pio Robles, notario de Riohacha. Y esto es lo que describe:

en la ciudad de Riohacha a 18 de agosto de 1841, Rafael Barliza, José Laborde y Moisés Rois Méndez, declarando ser comerciantes de Riohacha, protocolizaron una escritura de liquidación de la casa de comercio Méndez Salas & Co., celebrada con los comerciantes Jacob A. Correa y Jacob Pinedo Junior de Barranquilla (Acta de la Notaria Primera de Riohacha 18/8/1841).

El notario Robles a cuyo cargo estaba el presente registro, aseguraba que en aquella reunión se encontraban "el doctor Miguel Macaya, juez de Hacienda y del Circuito de la Provincia", y los testigos presenciales "que se nominarán, los señores Méndez Salas y Compañía en Barranquilla representados por el socio Moisés Rois Méndez, mayor de 25 años de veinte i cinco años, del comercio" de Riohacha de cuyo conocimiento el señor juez certificaba y el mismo Robles daba fe como escribano. Acto seguido, los socios de la casa de comercio Méndez Salas & Co.

dijeron que habiendo muerto en la expresada villa de Barranquilla el señor Isaac Rois Méndez socio también de la expresada compañía, sin haber dejado ninguna persona encargada de la casa [comercial o compañía], por cuyo motivo se hallaban todos los bienes bajo los sellos de un juez del país, y para evitar los perjuicios

consiguientes, por el tenor de la presente y en la forma que más haya lugar en derecho otorgaban: un poder a los comerciantes Jacob A. Correa y Jacob Pinedo Junior residentes en Barranquilla, para que recibieran a su cargo y dirección como agentes de la casa todos los bienes y efectos correspondientes a dicha casa (Acta de la Notaria Primera de Riohacha 18/8/1841).

En aquella reunión del 18 agosto de 1841, los testigos y socios dispusieron que ya fuera que los bienes se encontraran bajo los sellos expresados, fueran manejados y dirigidos por Jacob A. Correa y Jacob Pinedo Junior "en todo lo anexo y conexo a la presente agencia y según las instrucciones que se le dirigieran hasta que comparecieran en Riohacha (Acta de la Notaria Primera de Riohacha 18/8/1841). Así lo dijeron, otorgaron y firmaron, siendo testigos y socios Rafael Barliza, el agente consular francés José Laborde, Manuel Atención Figueroa y José Antonio Figueroa, todos vecinos de Riohacha de quienes el señor Juez Miguel Macaya y el escribano Pio Robles dieron "fe".

La descripción que hace el escribano Robles de los nombres de los socios -y el rol de cada uno en el negocio- arroja luces para reconstruir las redes sociales de negocios en la que actuaban Rafael Barliza y Moises Rois Méndez. Si nos fijamos en el episodio anterior podemos inferir que apoderados como socios pertenecen a las familias de comerciantes de la comunidad mercantil de Riohacha. Todos los asociados ocupan un lugar central hacia el que convergen el resto de los personajes. El episodio narrado, aunque aparentemente tiene una estructura unipolar (el acuerdo entre comerciantes), en realidad tiene una trama: las redes comerciales construidas desde la casa Méndez Salas & Co en base a la correspondencia social entre socios y agentes entrelazados por lazos de parentesco y comercio.

La actuación de Barliza como socio y testigo presencial en el acto notarial nos parece un indicio de la visión de Moises Salas y Moises Rois Méndez de facilitar otros nexos que aseguraran la ampliación y eficacia de la red comercial. En efecto, el comerciante Rafael Barliza fue probablemente el enlace de la casa comercial de los Méndez Salas en el norte de la Península de la Guajira. La utilización de las redes familiares extensas de Barliza en la Guajira sería una de las estrategias de movilidad de la casa Méndez Salas & Co. Efectivamente, el tío y cliente de confianza de Rafael Barliza era Blas Iguaran. El "patriarca" como le decían a Blas Iguaran, había fundado desde 1839 en lo que luego se denominó el poblado de Puerto Estrella (al norte de la Guajira), una poderosa factoría para el tráfico comercial con Jamaica y Curazao (Christoffel [13-06-1840]). El asentamiento, expansión y mezcla del apellido Iguarán con las diferentes castas indígenas en la región de la Alta Guajira tuvo su origen en la persona de Blas Iguarán Iguarán, hijo de Gaspar Iguarán, abuelo por parte de madre del comerciante Rafael Barliza (ver Cuadro IV). La situación biográfica de Blas Iguaran, tío de Rafael Barliza, nos muestra toda una historia de colonos en tierra indígenas: los Iguaranes de Puerto Estrella eran una familia mestiza conformada por comerciantes criollos de Riohacha y mujeres distinguidas de los clanes Wayuu (Vásquez y Correa 1986:33). En Puerto Estrella, la familia Iguaran estaba dirigida por los hermanos Vicente, Antonio, Blas y Clemente. Vicente, el primogénito de Blas, tenía 17 hijos en una relación con dos mujeres indígenas: una del clan Ja'yaliyuú de nombre Victoria y otra del clan Sijuana, llamada María Úrsula (Iguaran 2008: 36). El segundo de los hermanos, Antonio, también tenía dos hogares: uno con la indígena Purharira Epieyu y el otro con la mestiza Elena D'Yonk Epieyu, hija de colono holandés con una nativa. Con Elena, Antonio tuvo un hijo llamado Gaspar que "llevó siempre el cacicazgo de su casta Epieyú, tanto por su poder económico como por su ascendencia familiar".

Gaspar, apodado el inglés, era un comerciante que impulso desde 1860 los nexos familiares y mercantiles del poblado de Puerto Estrella con las Antillas holandesas (Iguaran: 2008: 27). Blas, el tercero de los hermanos Iguaran, se casó con la indígena Isabel Úliana, con quien tuvo dos hijos (Iguaran 2008: 39). Los hermanos Iguaran de Puerto Estrella, primos del comerciante Rafael Barliza, fueron mediadores culturales entre conflictos entre indígenas guajiros y entre éstos y traficantes o colonos (Vázquez y Correa 1986:34). Su presencia en Puerto Estrella data de los años de 1860 con la expansión comercial de comerciantes de Riohacha hacia el norte de la Guajira (Vázquez y Correa 1986:10). El comerciante Rafael Barliza y los hermanos Iguaran, primos consanguíneos en segundo grado, descendían del comerciante de Riohacha Gaspar Iguaran. Es cierto que Gaspar ejerció como comerciante y líder político en Riohacha desde los primeros años del siglo XIX, y también fue testigo notarial y suegro del comerciante y político Manuel Antonio Barliza, padre del comerciante Rafael Barliza (Iguaran 2008:13).

Otros protagonistas del acta notarial del notario Robles eran los comerciantes Jacob Pinedo junior y Jacob Alvares Correa. Ambos correligionarios de los Rois Méndez y Salas, quedaron como socios únicos de la firma, hecho que no solo revela la dimensión de los compromisos económicos, sino que también nos da una pista de las redes sociales de negocios al interior del círculo sefardita de la comunidad mercantil de Riohacha. Evidentemente, la transferencia del capital de la firma -Méndez Salas & Co- a Jacob Pinedo y Jacob Álvarez Correa es un indicio en potencia de la alianza entre los Pinedo y los Correa para integrarse y circular por las redes comerciales de la plaza de Barranquilla.

Hasta aquí he presentado una reconstrucción que busca mostrar la actuación de diversos protagonistas de la comunidad mercantil de Riohacha dentro de grandes redes y sociedades de comercio. Lo que hemos logrado reconstruir de

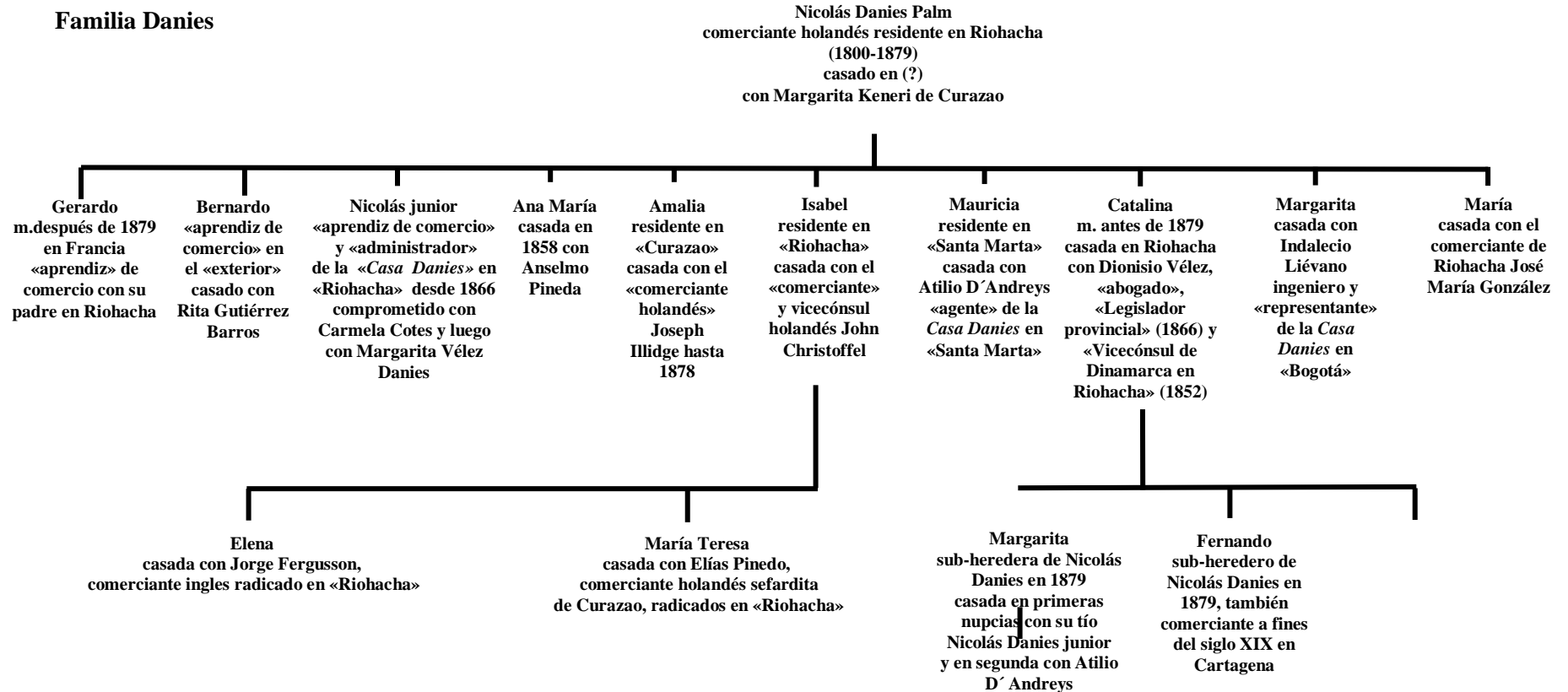
estos dos episodios del siglo XIX ha sido posible por la existencia de las actas notariales que dieron cuenta de las particulares experiencias familiares vividas por los comerciantes extranjeros en Riohacha. Esas fuentes nos han permitido interrogarnos sobre cómo circulaban los comerciantes Nicolás Danies, Rafael Barliza, Moises Rois Méndez entre otros, por las redes del comercio local, nacional e internacional. En cierto sentido, en el caso de Danies, Barliza, Jacob Pinedo y Jacob Álvarez Correa no hay dudas sobre la importancia y el peso de las relaciones de parentesco, amistad y negocios.

Cuadro 2. Lista de bienes dejados por el comerciante Nicolás Danies en 1879

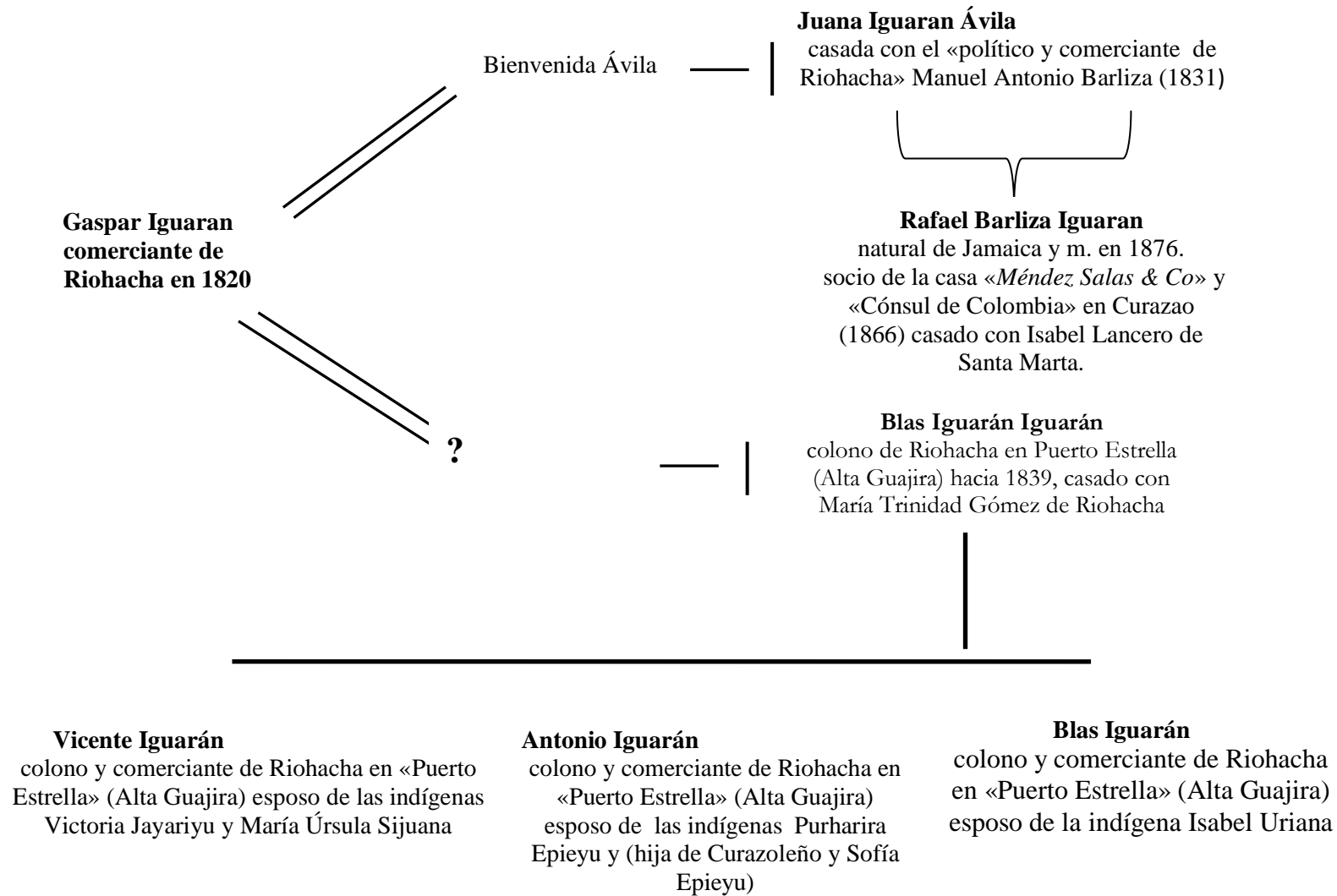
El inventario de la casa comercial en Riohacha	
Bonos americanos en Nueva York "Green Banks", administrados por la casa comercial Maitland, Phelps & Co.	74.989
Bonos	2.234
Documentos de créditos contra el Tesoro Nacional	122.690
Créditos de la casa contra el tesoro del Estado del Magdalena	1.000
Créditos de la misma casa comercial contra el tesoro del distrito de Riohacha	150
Consignación a Cartagena a cargo del Agustín Vélez	5.000
Consignaciones de la casa en el extranjero	41.701.00
Cuenta de Bernardo de Danies	46.119.15
Casa-almacén situada en la calle de la "Libertad"	5.323.60.
Almacén situado en la calle de la marina	2.263.60
Casa de alto situada en la calle de la "Libertad"	6.140.50.
Casa situada en la calle del "templo"; "libertad" y "campo"	4.991.10.
Casa de alto, situada en la calle del "templo"	9.013.30
Almacén situado en las calles de la "Marina" y "Sarda"	2.074.50.
Casa calle de la Libertad, Riohacha	9.897
Casa calle del Castillo, Riohacha	9.074
Casa calle ancha, Riohacha	457
Casa calle ancha, Riohacha	100
Casa calle de la Libertad, Riohacha	5.365
Solar calle del Alambique, Riohacha	10
Solar calle de la Esperanza, Riohacha	100
Solar calle Ancha, Riohacha	8
Solar calle Ancha, Riohacha	23

Solar calle de la Concordia, Riohacha	15
Bienes en la ciudad de Bogotá	
Edificio en la Plaza de la constitución compuesto por la Casa Consistorial y el hotel Colombia (Antiguo Palacio de los Virreyes). Bogotá	77.000
Bienes en la isla de Curazao	
Casa, barrio Punda	6.400
Finca en el distrito de Dibulla (jurisdicción de Riohacha)	
Hacienda Los Jaujiles,	11.000

Cuadro 3. Genealogía de la familia Danies



Cuadro 4. Nexos de parentesco entre el comerciante Rafael Barliza y Blas Iguarán, colono en el poblado de Puerto Estrella, norte de la Guajira.



CAPÍTULO 6

LOS COMERCIANTES EN LAS POLÍTICAS LOCALES, REGIONALES E INTERNACIONALES

6.1 Introducción

En el siglo XIX los principios de *confianza y reputación* que la comunidad mercantil de Riohacha reclamaba para sí fueron los medios a través de los cuales ejerció una poderosa influencia política. Los comerciantes se fundaban en normas culturales y prácticas aceptadas para ofrecer bienes, servicios y otras curiosidades a sus clientes. La cultura de la misma sociedad republicana fue más que una manera de hacer negocios. Había vínculos de parentesco, amistad y clientela que se establecían con diferentes fines comerciales. En Riohacha, Nicolás Danies, Isaac Pinedo y Rafael Barliza habían formado el núcleo central de una red de relaciones que comprendía a altos funcionarios. Con esa red influyeron en las políticas sobre fronteras, finanzas y consulados.

Entre los funcionarios que giraban en la órbita de estos comerciantes se encontraban: el Gobernador de Riohacha Nicolás Prieto, el Cónsul holandés Cornelis van Lansberge y el político de Bogotá Pedro Alcántara Herrán. Podemos decir que, en general, la relación de los tres era de confianza y se alternaban la protección y la lealtad.

Rafael Barliza e Isaac Pinedo aparecían en ocasiones intercambiando información con el Gobernador Nicolás Prieto, el más seguro eslabón en Riohacha para negociar influencias en las decisiones locales. A Nicolás Danies por el contrario lo vemos más intercambiando información con Cornelis van Lansberge -Cónsul General de Holanda en Caracas-, Royal Phelps -comerciante de Nueva York- y Pedro Alcántara Herrán, embajador en Washington.

Veamos brevemente quiénes eran estos personajes. De Van Lansberge (1804-1873) sabemos que había nacido en 1804 en Olst, en la provincia de Overijssel, Holanda; su padre y su abuelo habían sido embajadores holandeses en Alemania; su madre descendía del estadista Van Oldenbarneveld, protagonista de la guerra que llevó a la independencia de Holanda de España; después de una breve carrera como registrador oficial en Curazao fue nombrado en 1826 como vice-cónsul en Bogotá -capital de la Nueva Granada (hoy Colombia)- donde hizo relaciones con el Presidente de Colombia Simón Bolívar en 1828 y profundizó las ya existentes con la primera generación de la comunidad mercantil de Riohacha (Van Dijk 1952:22).

Pedro Alcántara Herrán eran un alto funcionario del Bogotá; fue un militar, político y presidente colombiano; participó en las batallas de Bomboná, Junín y Ayacucho; ascendido a general por El Libertador Simón Bolívar; electo presidente para los años 1841-1845; luego fue embajador en Washington, cargo que renunció en 1860; falleció el 26 de abril de 1872.

En relación a Nicolás Prieto ya hemos dicho que fue un personal central en la historia política del pueblo de Riohacha entre 1840 y 1850 y que además se desempeñó como jefe y fundador del Partido conservador en Riohacha desde 1840, agrupación liderada por el Presidente Mariano Ospina Rodríguez, su amigo personal. Así pues, Prieto, Lansberge y Herrán eran tres funcionarios oficiales que

giraban en torno a la esfera de influencia de los comerciantes Nicolás Danies, Isaac Pinedo y Rafael Barliza.

Este capítulo se enfocará entonces a explorar cómo los comerciantes de la comunidad se movían entre los mundos públicos y privado para influir en las decisiones políticas. Nos basamos en la correspondencia oficial y de negocios, para analizar hechos relacionados con la influencia de la comunidad mercantil de Riohacha en las decisiones políticas sobre fronteras, finanzas y consulados. En un primer episodio, describimos el modo en que la comunidad mercantil de Riohacha ejerció sus influencias en la política de seguridad de las costas de la Guajira a través de las informaciones del comerciante Rafael Barliza y la intervención del cónsul holandés de Caracas Cornelius van Lansberge. Aquí se describe el modo en que los comerciantes de Riohacha pretendieron definir la problemática fronteriza del comercio guajiro en dirección de sus intereses comerciales compartidos con los grupos indígenas Wayuu. Este episodio es interesante por dos razones. En primer lugar, porque describen una escena en la cual los indígenas y comerciantes de la Guajira actúan en contra de las políticas del Estado central colombiano cuyos intereses y sentidos no producen un efecto de articulación y cohesión en la región. En segundo lugar, nos permite realizar una lectura en relación a las características de una frontera comercial fluida y porosa, en la cual los agentes fronterizos locales de diferentes orígenes (indígenas y comerciantes extranjeros) articulan sus intereses con unos poderes centrales (los de Holanda y Venezuela) en detrimento de otro (el de Colombia).

En el segundo episodio analizamos las prácticas crediticias de los comerciantes holandeses en Riohacha para influir en las finanzas locales y nacionales. El capítulo se cierra con la situación biográfica de Nicolás Danies en 1859. Este episodio es de relevancia para evidenciar la forma en que el comerciante

Nicolás Danies ejerció sus influencias en las decisiones políticas internacionales, particularmente en el cargo de Cónsul General de los Estados Unidos de América en Riohacha.

6.2. La disputa por el comercio de la Guajira con el Estado central colombiano

6.2.1. Los movimientos de Barliza en junio de 1843

El comerciante de Jamaica Rafael Barliza llegaría a ser uno de los más influyentes comerciantes de la comunidad mercantil de Riohacha; gozaba de la absoluta confianza del Gobernador Nicolás Prieto; y con los años, sus negocios en el comercio marítimo de la Guajira, con su primo Blas Iguaran, se fueron ramificando hasta alcanzar grandes inversiones. La relación de confianza con Nicolás Prieto favorecía así mismo para que Barliza se convirtiera en un informante de lo que ocurría en las fronteras marítimas de la Guajira. La regulación y circulación de la información fue un recurso que supo administrar Barliza para favorecer sus intereses en la libre navegación comercial de la Guajira. Esta estrategia de influencia descansaba principalmente en la relación de confianza personal con Nicolás Prieto y colocaba a Rafael Barliza en posición de planificar sus movimientos y gestionar sus alianzas, tanto con el sector estatal como con el indígena.

Un interesante ejemplo del manejo de la información y la confianza del comerciante Rafael Barliza para sus propios fines comerciales lo constituye la entrega de noticias sobre los movimientos que planeaban otros grupos políticos "facciosos" enemigos.

El 24 de junio de 1843, en una carta oficial se precisa que Rafael Barliza llegó al puerto de Riohacha procedente del de Kingston en la Isla de Jamayca y se reunió privadamente con Gobernador Nicolás Prieto informándole que "los

expatriados de la Nueva Granada residentes en aquella isla” habían tenido intenciones de hacer un desembarco en “la costa Goajira” con el fin de trastornar el orden en esta provincia para lo cual se había reunido y alistado un numero como de 65 individuos que debían formar la partida invasora al mando de “los facciosos Hernández y Labarcés”. Además, aunque al parecer habían desistido, se sospechaba que persistirían en llevar a cabo su proyecto si encontraban recursos de transporte. De acuerdo con Barliza, el marinero Miguel Baldeblanquez que había venido de Jamayca junto con él en el mismo buque, “podía también informar a la Gobernación sobre este mismo asunto”. Ante estas noticias, Prieto dispuso levantar una información a Joaquín Acosta, Secretario de Relaciones Exterior de Colombia en Bogotá, transcribiendo lo que habían declarado Barliza y Baldeblanquez. “Para inteligencia del gobierno”, Prieto decía al despacho de Acosta, que había dado varias órdenes y tomado cuantas providencias estaban a su alcance para evitar una sorpresa, así como también para escarmentar a “esos aventureros en el caso de que se arrojaran a poner el pie en la provincia” (Prieto [24-06-1843: 638v]). Igualmente, Prieto había establecido el mejor espionaje posible por medio de “los más comprometidos amigos del orden sobre aquellos expatriados conocidos” y oportunamente advirtió que haría uso de las facultades que le conferían las leyes sobre medidas de seguridad si fuere necesario.

“Los facciosos” residentes en Jamaica como los mencionaba Prieto en la declaración, contaban con algunos partidarios en la provincia; lejos de dudarlo, Prieto creía que había un gran número de personas a quienes por su conducta pasada debía sospechársele de que realmente eran colaboradores de los expatriados; aunque era muy complicado obrar en aquellos casos porque fácilmente se podía fallar si se procedía por mera sospecha. En aquellos casos solo podían tomarse medidas de seguridad contra algunos no siendo los “facciosos” un

gran número. Aunque sin una fuerza veterana para contenerlos en caso de una invasión exterior, Prieto veía que no era fácil imponer respeto en las costas, pues de toda "la guardia nacional de la provincia", no contaba si no con muy pocos y señalados individuos, siendo la mayor parte de ellos "indiferentes y hasta cobardes a la hora del peligro". Sin embargo, Prieto le aseguraba a Joaquín Acosta que el orden público se sostendría a toda costa en la provincia. La pregunta es ¿qué se proponía Barliza con la entrega de esta información?

Un simple análisis de esta operación revela que la intención de Barliza habría sido el "control de la información" como recurso estratégico para conseguir el desplazamiento a Riohacha del único buque que vigilaba la costa Guajira: la estrategia estaría confabulada con Prieto en base a la confianza personal y consistiría en hacer que el Gobierno central decidiera concentrar su atención y recursos en el puerto de Riohacha, particularmente haciendo retroceder el único buque de guerra que el gobierno tenía en las costas guajiras para perseguir el contrabando producto del tráfico de buques extranjeros, tal como lo declaró el Gobernador Nicolás Prieto con las siguiente palabras:

"podría influir mucho para contener las amenazas de invasión, la cuarta armada en guerra del Buque destinada a perseguir el transito clandestino con la Goajira, y sería muy conveniente que se renovase esta medida" [24 -6-1843:637rv]).

Es evidente que Barliza era hombre de confianza de Nicolás Prieto: había entre ellos una estrechísima amistad y grandes obligaciones para conservarla, sin duda basada en sus tiempos de peligro pues en los tiempos que Riohacha iba a ser afectada por la guerra civil de 1840, (Rafael Barliza) apoyó a Prieto financiando una fuerza de milicianos (Prieto-Goenaga 1893:6).

6.2.2. La negociación por la “ley del comercio con la Guajira”

Pensamos que en los años de 1840 hay un aumento notable de la influencia de la comunidad mercantil de Riohacha en las negociaciones diplomáticas entre Holanda, Venezuela y Colombia por “*el decreto del 6 de julio de 1843 relativo a al comercio de la Guajira*”; el ejemplo de este proceso es el papel que jugó el funcionario holandés van Lansberge en los diálogos y negociaciones diplomáticas de aquel entonces con el gobierno colombiano. Según la correspondencia de la época, Lansberge abogaba por la libertad de los indios Wayuu para comerciar con buques de Curazao; mientras que el ministro colombiano Joaquín Acosta desconocía esa libertad y defendía la exclusión del comercio holandés del área. Para aquellos años el defensor de esta ley era el entonces Presidente Pedro Alcántara Herrán quien todavía no se definía como amigo de la comunidad mercantil de Riohacha. Tanto Herrán como su ministro de exteriores, Joaquín Acosta, tenían prejuicios hacía los grupos indígenas a quienes querían reducir siguiendo el plan de pacificación del gobernador Nicolás Prieto.

El 6 de junio de 1843, la política del Gobierno central hacia la Guajira entraría en fase de aplicación plena. Para esta fecha, y en virtud de las facultades recibidas por el Senado y la Cámara de representantes, el Presidente Pedro Alcántara Herrán sancionó por decreto la Ley del comercio con la Guajira (Codificación Nacional, 10:237, 238,239). El comercio de la Guajira ya venía siendo desde comienzo del periodo republicano objeto de disputas entre el gobierno colombiano y grupos foráneos, particularmente comerciantes de Jamaica y Curazao con intereses mercantiles (De La Pedraja 1981:341,342).

El objetivo central de la ley era el de dificultar la adquisición de armas y municiones por los grupos indígenas en base de prohibir a los buques de los comerciantes extranjeros arribar a la costas guajiras, pues la independencia que

ejercían los indígenas en este territorio permitía que los comerciantes de Riohacha extrajeran palo de tinte (Dividivi y palo de Brasil) sin intervención de los funcionarios del gobierno (De La Pedraja 1981:333,342). La ley traza para el gobernador de Riohacha la facultad de otorgar licencias, fijar fianza y corar derechos de aduana. La ley del comercio con la Guajira daba prioridad a las siguientes medidas:

El comercio en la costa goajira sólo podrá hacerse en buques nacionales (artículo 1); el capitán de buque que se encontrase en la costa goajira con artículos de comercio a bordo, o haciendo él o alguno de su bordo comercio con los goajiros, incurrirá en una multa de quinientos pesos y decomisacion de los efectos aprehendidos a bordo, si estos fueren de licito comercio; pero si todos o alguna parte de ellos fuere de prohibido comercio, el buque y el cargamento quedaran decomisados, y los culpables juzgados y castigaos como defraudadores de las rentas nacionales (artículo 2); además de los artículos de prohibido comercio, según las leyes, lo son también en el territorio goajiro las armas y elementos de guerra (artículo 6).

Era evidente que el interés de Gobierno colombiano por colocar el territorio Guajiro bajo su efectiva jurisdicción pretendía en primer lugar, poner fin al intercambio comercial de los indígenas con los buques extranjeros ingleses y holandeses quienes proveían de armas a los nativos para defender su resistencia.

Como veremos, es fundamental para analizar esta cuestión del comercio Guajiro la consideración de la correspondencia consular de 1843 y 1844. Tenemos la impresión de que van Lansberge actuaba conscientemente como portavoz de la alianza comercial entre los holandeses de Riohacha y los sectores indígenas de la Guajira. Desde Caracas, Lansberge comenzó a reclamar sobre "la Ley Granadina del comercio de la Goajira" en sus reportes, al señalar que la resolución este asunto era

prematura mientras la disputa con Venezuela por las costas de la península no fuera definitivamente arreglada.

En la correspondencia de 27 de julio de 1843, Lansberge aseguraba que el Congreso de la Nueva Granada, había atropellado la cuestión, aunque eso podía resolverse –según su opinión– con el concurso de Venezuela puesto que existía una negociación entre las dos repúblicas (Lansberge [27-07-1843:48r]).

Enterado Herrán de esta carta, tomó la decisión de preparar una respuesta al Consulado holandés en Caracas a través de su ministro de exteriores Joaquín Acosta. Así, el 30 de octubre el ministro Acosta contestó la carta de van Lansberge del 27 de julio. En primer lugar, aseguraba que el dominio de la Nueva Granada y su posesión en la “costa Goajira” no eran temas cuestionables puesto que para arreglar el comercio de sus costas no necesitaba la República del Convenio con ninguna nación (Acosta [30-10-1843:48rv]). Para Acosta, lo que se hiciera de acuerdo a las leyes de Venezuela no podía ser de ningún valor en las costas de la Nueva Granada, entre las cuales estaban las de la Guajira. Además, advertía que si un buque extranjero “se presentase en dicha costa a hacer el comercio; quedaría sujeto a lo que las leyes de la Nueva Granada habían dispuesto para este caso” (Acosta [30-10-1843:48rv]). Con este argumento el gobierno granadino le dejaba claro a van Lansberge que no requería de la competencia del Gobierno de Venezuela para ejecutar una ley sobre el comercio con las costas goajiras y particularmente que prohiba el tráfico de buques extranjeros.

Sin embargo, el cónsul van Lansberge inicio nuevamente los diálogos con Joaquín Acosta el 8 de enero de 1844. Desde Caracas Lansberge hacia otro análisis contra “la Ley Granadina del comercio de la Goajira”, señalando que la incapacidad de la Nueva Granada de reivindicar derechos territoriales sobre la Guajira se justificaba en gran parte en razón del carácter inconquistado de los indígenas

Wayuu y la ausencia de injerencia militar y administrativa oficial en su territorio. Lansberge precisaba que "estando habitada la costa de la Goajira por tribus insumisas aun sin que entre ellas cuente el gobierno con un solo establecimiento, no podía la Nueva Granada alegar ni aun la posesión material" (Lansberge [8-01-1844]).

Esta posición holandesa no iba a ser aceptada por la administración granadina. Así, el mes de febrero de 1844, desde Bogotá el Secretario de Exteriores Joaquín Acosta desconocía, mediante dos razones, los argumentos sugeridos por Lansberge en su carta del 8 de enero de 1844. De acuerdo con Acosta, las aserciones del señor van Lansberge habían inspirado al Gobierno Granadino extrañeza, agregando que por el mismo hecho de no tener la Nueva Granada establecimientos formales en la Guajira y de que los habitantes de aquel territorio "sean incultos", se justificaba "la conveniencia del mismo gobierno granadino de plantear tales establecimientos, y la obligación moral de civilizar a los indígenas". Nunca –agregaba Acosta– debía aceptarse la suposición de que los indígenas "salvajes" que habitaban dentro de los límites de la jurisdicción de un país civilizado no estuvieran sujetos a la soberanía nacional; ni que potencia alguna extranjera tuviera derecho de inferir en lo que respecto de tales súbditos suyos dispusiera un gobierno independiente (Acosta [19-02-1844:250r]). Por las consideraciones que quedaban expuestas, Joaquín Acosta –Ministro de Exteriores del Gobierno Granadino– tomó la decisión de no hacer lugar al segundo reclamo del Cónsul holandés Cornelis van Lansberge (Acosta [19-02-1844:250v]).

En respuesta a los reclamos anteriores, como medio de manifestar soberanía hacia el territorio guajiro, en mayo de 1846 se creaba la Ley del "Territorio Guajiro". El gobierno granadino había legislado un proyecto de poblamiento para la región que en cierto sentido seguía algunas líneas del plan de pacificación presentado por

Don Nicolás Prieto en 1843 (Prieto [20-1-1843] 231r). La ley en cuestión establecía: 1) la creación de un territorio especial en la parte norte de la provincia y separada de ésta por una línea fronteriza en todo el curso medio de río Ranchería, y 2) la nueva entidad territorial funcionaria con régimen especial administrado por el gobernador de Riohacha. Efectivamente, se le ordenaba a Nicolás Prieto que como prefecto, se encargaría de dirimir conflictos entre indígenas y criollos, reglamentar los lugares de comercio, estorbar el tráfico clandestino y fomentar en la medida de lo posible la colonización del área con nacionales y extranjeros. También se ordenaba el asentamiento de misiones católicas para la asistencia a los nativos.

El comerciante Rafael Barliza también fue figura clave en el trabajo de influencia diplomática dentro del gobierno para proteger intereses de la comunidad mercantil de Riohacha en el tráfico comercial de las costas guajiras. Para 1866 Barliza aparece como Cónsul en la isla de Curazao, por el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia. La isla holandesa era el sitio más importante; y donde se hacía necesario negociar con rapidez algunas situaciones diplomáticas para facilitar el acceso marítimo y comercial de la comunidad mercantil a la Guajira. Curazao era un puesto importante, con frecuencia punto de organización de maniobras comerciales hacía tierra firme.

En el año de 1866, Barliza remitía sus despachos donde se daba cuenta de los acontecimientos comerciales en las costas de la Guajira. Pero fue en enero de 1866 cuando Barliza expuso sus argumentos en relación este comercio prohibido por el gobierno colombiano. En opinión de Barliza no se podía impedir este tráfico mientras los gobiernos de Colombia y Venezuela acordaran sobre delimitación de una frontera común (Barliza [6-01-1866:828r]).

Ya en 1865 el Consulado General de los Estados Unidos de Colombia se había quejado ante las autoridades de Venezuela porque los buques mercantiles

cargados y despachados en la isla holandesa de Curazao iban a Coro y allí obtenían licencia para seguir a la costa Goajira a realizar la introducción de sus cargamentos lo cual perjudicaba los intereses fiscales de aquella República. Sin embargo, las autoridades de Venezuela explicaron el hecho desde sus propias normas que arreglaban el modo de ejercer el comercio de la Goajira por mar. Desde la perspectiva de Caracas, los buques venezolanos o extranjeros que traficaban en las costas de la Guajira podían entrar precisamente en unos de los puntos de su jurisdicción habilitados para el comercio de importación y exportación y manifestar en aquellas Aduana los cargamentos que llevaban. De acuerdo con la autoridades venezolanas, dicha procedimiento era legal y justo y no convenía dejar de cumplirlo ya que constituía una de las medidas por las cuales Venezuela vindicaba sus derechos en el "el territorio de la Goajira" (Arvelo [29-05-1866:823v]).

Como se ha podido observar, la comunidad mercantil intentó influir en la política de fronteras sobre el comercio de la Guajira a través de figuras como Cornelis van Lansberge, Cónsul general de Holanda en Caracas, y el comerciante Rafael Barliza que desempeñó como Cónsul de Colombia en Curazao.

6.3. Los comerciantes y las finanzas gubernamentales

Los comerciantes holandeses Nicolás Danies e Isaac Pinedo son un buen ejemplo de las influencias de la comunidad mercantil en las finanzas del gobierno local y nacional. Tanto Danies como Isaac Pinedo se convirtieron en las principales fuentes de financiamiento de la economía de Riohacha. Danies, por ejemplo, se propuso financiar una línea férrea entre Riohacha y Valledupar (González 2011:17). Isaac por su parte, financió la construcción de un muelle marítimo en Riohacha (Sourdis: 2001: 40).

Con estos proyectos financieros los comerciantes intentarían controlar todo el proceso de producción del palo de Brasil influyendo en la preocupación del gobierno por modernizar los medios de transportes.

6.3.1. La línea férrea entre Riohacha y Valledupar

Pero de todos los arreglos políticos realizados por la comunidad mercantil ninguno sería más difundido por la opinión pública como la componenda que intento realizar Nicolás Danies con el proyecto de vía férrea de Riohacha a Valledupar. En marzo de 1846 el comerciante de Riohacha Nicolás Danies hizo una proclamación a la clase dirigente del país sobre este proyecto que aumentaría la influencia de la comunidad mercantil en la política y economía de Riohacha. Esta proclama es una evidencia textual para delimitar la figura de Nicolás Danies como *buen negociador, gestor y negociante*. El comerciante Nicolás Danies quien manifestaba al público en 1846 sobre este proyecto, decía con su evidente retórica comercial:

El que suscribe deseoso de sacar a la luz la multitud de regional producciones naturales propias de todos los climas de que abunda el rico y halagüeño país comprendido en esta provincia de Río Hacha y cantón del Valle Dupar, dando un incremento muy considerable a su riqueza, abriendo ramos de industria no conocidos hoy, aumentando la población con una segura inmigración y dando a la Nueva Granada el realce consiguiente a la multiplicación de sus artículos de exportación; propone a los capitalistas de la Nueva Granada una empresa de pronto y lucrativo suceso construyendo un camino férreo que partiendo de esta ciudad de Río Hacha siga por los distritos parroquiales de Moreno, Soldado, Barrancas, Fonseca, San Juan hasta Valle Dupar, sin perjuicio de adelantarlo después hasta el Río Cesar a pocas leguas del Valle» [...] Aconsejo a todos que

mediten bien el plan, que conozcan que es exequible, y consideren las positivas y grandes utilidades de la obra, que ofrece infinitamente más que cualquiera otra especulación de tabaco, sales, minas y otros de las que tanto ruido hacen hoy entre nosotros. Las proposiciones se servirán dirigirlas francas a esta ciudad. Río Hacha Enero 31 de 1846. Nicolás Danies (Danies [14-04-1846]).

El proyecto de Danies consistía en localizar la vía férrea en un terreno llano de sabanas que se brindaba para la obra en un trayecto de 24 leguas. Con 350 a 500 mil pesos Danies pensaba cubrir todos los gastos hasta poner el camino en servicio. Por supuesto que una obra de esta naturaleza, acometida con un capital considerable, requería un privilegio exclusivo que debía solicitarse de la legislatura nacional.

Para Danies, las utilidades de este proyecto llegarían con el aumento de la exportación al punto de abaratar los crecidos costos de conducción. Por cálculos económicos muy prudentes y fundados, Danies sostenía que la producción podía tener un aumento considerable en la provincia del que tenía en 1846: "5.000 mil toneladas de palo Brasil y 4.000 de cueros venidos del interior de esta provincia y Valle Dupar". Pensaba que con el camino de fierro se podría rebajar a tres pesos de flete "una carga del Valledupar a Riohacha, y también rebajaría el brasilete hasta doce reales y hasta menos respecto de los demás artículos de inferior valor" (Danies [14-04-1846]).

Danies analizaba que en la Provincia el palo de Brasil (brasilete) solo se aprovechaba en sus gruesos troncos perdiéndose las ramas; y "los cortadores no podían internarse en los bosques inmensos de este árbol porque el valor no pagaba "los gastos de conducción"; pero el "camino de fierro" acercaría las distancias y reduciría los gastos a la mitad y tal vez a menos"; resultando de todo esto una aumento de la exportación de 5.000 toneladas a 12.000.

En cuanto a los impactos económicos del proyecto de transporte, Danies aseguraba que el proyecto permitiría que el "brasilete" pudiera ofrecerse en el mercado europeo con más comodidad. Sin embargo, advertía que con una extracción de 12.000 toneladas de brasilete anuales podría causar una superabundancia del género y la baja consiguiente. Para 1846 la exportación del puerto de Riohacha no pasaba de "5.000 toneladas de brasiletes anuales, no pudiendo exportarse más por falta de brazos que lo cortaran, y vehículos de transporte, pero no por falta de demanda que nunca puede ser ni medianamente satisfecha". Tantos eran los buenos augurios para este proyecto que Danies llegó a decir que con el aumento de la producción de brasilete en la provincia, la Nueva Granda podría "rivalizar a las otras naciones que lo llevan también a Europa" (Danies [14-04-1846]).

En cuanto a la producción de cueros, el segundo producto natural más exportado por Riohacha, Danies decía que al transformarse el camino de recuas de Riohacha a Valledupar en un camino de fierro, no se perderían tantas cargas del brasilete en el interior de la provincia por no poderlas traer a Riohacha. Con un camino de fierro, por el contrario, las cargas, con cortos gastos de conducción vendrían a Riohacha, incluso otros cantones de otros cantones del Valle Dupar y Chiriguaná donde los más criadores, y sus haciendas tenían numerosas cimarroneras que caerán bajo la bala de sus dueños cuando tengan segura salida para sus carnes, cueros y otros (Danies [14-04-1846]).

Llenos estaban los inmensos bosques de la provincia en 1846, había "madera para muebles de gusto que se pagaban a precio de oro en Europa"; había también "el sólido guayacán y otras maderas de gran estimación comercial para época: la caoba, el cedro, roble, ébano y yáguaro, los cuales no eran cortados por el alto valor de la conducción en mulas a Riohacha". El dividivi era el otro producto que

aumentaría de darse el proyecto del camino de fierro. Según Danies éste árbol de la provincia también tenía una marcada preferencia y estimación en Europa. El proyecto era prometedor para que “el ganado vacuno, cacao, café, arroz, plátano y otros productos” se llevaran al mercado de Riohacha en cantidades y hasta mucho de ellos de otras provincias de la República (Ídem).

De acuerdo con Danies [1846], “la agricultura de la provincia de Riohacha se encontraba “abandonada”; sus productos “no tenían salida” por las dificultades de los caminos. Solo una línea férrea podía incrementar muchos productos como maíz, café y cacao. Un camino de fierro, era garantía de una fácil comunicación que acortaría distancias y daría las más perfectas seguridades y garantías a los especuladores un movimiento mercantil asombroso e increíble. El proyecto permitiría a muchos pobladores de la provincia ir a Riohacha o algún pueblo en el camino “para el negocio de sus intereses o para mejorar su salud, algo que no hacían dada las dificultades y gastos del transporte.

En términos de distancias y pasajeros, Danies [1846] estimaba que con la línea férrea se gastarían “entre dos o tres horas de camino en un carruaje cómodo, barato y seguro y la afluencia de pasajeros sería increíble”. Reasumiendo sus cálculos, Danies invitaba a “los capitalistas de Nueva Granada” invertir en la realización del proyecto.

Invito, provocho a los capitalistas de Nueva Granada para que cooperen con migo a la realización del proyecto, sirviéndose dirigirme las proposiciones y observaciones que estimen a bien, seguros de que aún que no puedo por mí solo acometer una obra tan grande para la Nueva Granada, ofrezco poner en fondo 50.000 pesos que si fuese necesario aumentaré hasta 100.000. Deseo que la empresa sea nacional, y solo a falta de empresarios granadinos o de extranjeros establecidos en la república, ocurriré a Europa a donde es bien seguro que me sobrarán

colaboradores y socios. Aconsejo a todos que mediten bien el plan, que conozcan que es exequible, y consideren las positivas y grandes utilidades de la obra, que ofrece infinitamente más que cualquiera otra especulación de tabaco, sales, minas y otros de las que tanto ruido hacen hoy entre nosotros. Las proposiciones se servirán dirigirlas francas a esta ciudad. Río Hacha Enero 31 de 1846 (Ídem).

6.3.2. La intereses del muelle de Riohacha

Isaac Pinedo era otro comerciante de la comunidad mercantil de Riohacha que se movía en las más influyentes instancias de las finanzas del gobierno local y nacional. La carta que Isaac Pinedo [2-02-1849] le escribe al Presidente de la Nueva Granada en 1849 con ocasión de un préstamo para financiar el muelle de Riohacha es una muestra de cómo algunos comerciantes de la comunidad mercantil apelaban a sus vínculos de *amistad* con funcionarios para influir en las decisiones políticas locales. El 27 de noviembre del año de 1846 Isaac Pinedo había prestado a Prieto la cantidad de seis mil pesos para financiar la construcción del muelle de Riohacha (Pinedo 2/02/1849). Sin embargo, años después se encontraba exigiendo al Presidente de la Republica el cumplimiento de aquel contrato por la falta de fondos públicos en la provincia. Isaac reclamaba que se le había otorgado una escritura pública por la referida cantidad y que no se le pagaban los intereses correctamente. Según el comerciante, el interés del dinero en la plaza de Riohacha había subido y las nuevas ordenanzas además impedían abonar al capital con sus intereses. Así explicaba Isaac Pinedo aquella situación:

Las simpatías que tengo por este pueblo, donde resido hace muchos años i mis personales atenciones al señor Nicolás Prieto, Gobernador, me llevan a contraer un empeño que como he apuntado ya, no consulta mis intereses; i estas mismas causas me han hecho sufrir sin quejarme la irregularidad en el pago de réditos; mas

estas consideraciones no pueden arrastrarme a descuidar mis derechos hasta el punto de dejarlos poco menos que perdidos. Es por esta razón que molesto la atención de vuestra excelencia para que sirva poner remedio al mal, declarando, si vuestra excelencia creyese legal que no se puede derogar el decreto legislativo en razón de estarse hipotecado el impuesto creado por él; i que en consecuencia debe considerarse vigente (Pinedo [2-02-1849]).

Del testimonio se desprende claramente la implicación que tenía para Isaac Pinedo la relación de amistad y clientelazgo cultivada a lo largo de su vida con Nicolás Prieto. Bajo estas consideraciones podríamos sugerir que la aptitud de Pinedo no podía ser más influyente ya que sus atenciones personales al gobernador Nicolás Prieto le permitieron adoptar una posición influyente en la esfera de las finanzas del gobierno local.

6.3.3. El préstamo forzoso de 1864

Por otro lado, también los tratados constituyeron una de las más importantes herramientas desde donde la comunidad mercantil de Riohacha intentó influir en las finanzas relacionadas con el pago de empréstitos forzosos. La estrategia de influencia por la vía diplomática puede discernirse con alguna claridad a través de un ejemplo entresacado de la correspondencia consular.

El 6 de Abril de 1864, el comerciante y cónsul de Estados Unidos en Riohacha Nicolás Danies exigió el cumplimiento de los tratados públicos en reacción a un decreto de la gobernación de Riohacha que ordenaba la contribución forzosa de un empréstito de ochocientos pesos. El decreto involucraba a casi toda la comunidad mercantil extranjera de Riohacha. En el Apéndice a este Capítulo reproduzco un documento que evidencia claramente lo arraigada que estaba la

comunidad mercantil extranjera en las políticas locales, incluyendo los comerciantes criollos. Danies habría respondido diplomáticamente a este decreto al escribir lo siguiente al entonces gobernador de Riohacha:

Señor Gobernador de Riohacha. A las cuatro de la tarde del día de antier, se publicó en esta ciudad un decreto por el cual se impone á ciertos extranjeros residentes en esta plaza y entre otros al infrascrito una contribución que según entiende este Consulado es forzosa. Con el objeto de adquirir un conocimiento exacto de los límites en que está concebido dicho decreto me dirigí con fecha de ayer al Señor Jefe Municipal con la súplica de que se dignase en expedirme copia autorizada del asunto. No he tenido la satisfacción de recibir aun dicha copia, es por consiguiente que este Consulado permanece en las mismas incertidumbre respecto de su carácter. Confiando en que las altas funcionarios del país permanezcan fieles a la observancia estricta de las estipulaciones de los Tratados Públicos, este Consulado espera que la imprecisión que existe con respecto del carácter del referido decreto, que impone á los extranjeros residentes en esta plaza a una contribución forzosa sea derogado; i que el Señor Jefe Municipal haya tenido en cuenta las estipulaciones de los Tratados Públicos (Danies 6/04/1864).

Esta cita nos esclarece mucho más sobre la utilización política que Danies hizo de su posición al frente del consulado y los tratados para evitar que la comunidad mercantil fuera afectada por las medidas adversas de la administración local. Nicolás Danies había logrado una inserción en la política local y en la estructura administrativa del gobierno de Riohacha.

6.4. Envidias e influencias por el Consulado americano en Riohacha

Los comerciantes de la comunidad mercantil llegaron a utilizar sus influencias personales para romper con los prejuicios étnicos y otras constricciones

culturales que impedían el acceso al mundo del comercio. El gran comercio de larga distancia fue siempre un mundo caracterizado por altos niveles de envidia y secretismo donde la reputación profesional se juzgaba sobre la base de “información de contactos y corresponsales” lejanos (Lamikiz 2007: 113-142). La situación biografía del comerciante holandés Nicolás Danies en 1859 es modélica a este respecto. Quiero recogerla aquí en base a los despachos consulares de la época.

En 1859. Nicolás Danies había sido nombrado cónsul de Estados Unidos en Riohacha y éste era uno de esos puestos que, por distinciones raciales, no podían ocupar personas con apariencia racial negra o mestiza. Danies, un mulato, había logrado este nombramiento gracias a su relación comercial con Royal Phelps quien le había recomendado ante al Secretario de Estado Lewin Cass.

Mí muy estimado General [Lewis Cass]. No he tenido hasta el presente la oportunidad de darle las gracias por nombrar a mi amigo el señor Danies para el Consulado en Río Hacha, pero ruego asegurarle que estoy muy agradecido por ello, y estoy seguro de que no tendrá ninguna razón para lamentar el haber tomado mi consejo para llenar este nuevo nombramiento. El Sr. Danies me escribe que ha enviado la fianza a través de Saint Thomas, y el momento en que yo lo reciba, lo enviare al Departamento. El Sr. Danies me escribe solicitando la lista adjunta de ilegible libros para el Consulado, y además de un escudo, y bandera. Si estos artículos son suministrados por el Departamento, seria Usted tan amable de enviármelos a mi casa en Nueva York ilegible Maitland Phelps Co., donde estaré en unos pocos días (Cass [17-07-1859:10], traducción propia).

El nombramiento de Danies como Cónsul de los Estados Unidos en Riohacha había causado mucha intriga al Vice Cónsul Americano del puerto de Sabanillas (Barranquilla) Michael Constantine quien dirigió al Departamento de

Estado una comunicación informando que Danies “era oriundo de Curazao, que era un negro, por lo menos mestizo, y que no tenía casi ningún conocimiento del idioma Inglés” (Phelps [17-10-1859:11], traducción propia).

El antagonismo contra Danies era meramente un asunto de intereses personales. En una carta del 17 de octubre de 1859 Royal Phelps explicaba al Secretario de Estado que no conocía personalmente al comerciante Nicolás Danies pero que era un “interlocutor valioso” de su Firma, “de una alta posición comercial”, y aunque no era un ciudadano estadounidense, había sido “probablemente tan buena persona como se pudo conseguir en el pequeño pueblo de Río Hacha”, ya que no había residente estadounidense alguno allí.

En una carta fechada el 17 de octubre de 1859⁵, Royal Phelps aseguraba que Danies era un hombre de cuya reputación había escuchado buenas afirmaciones y que nunca antes había oído que era un negro o que no podía hablar inglés (Phelps [17-10-1859]:11), traducción propia). Señalaba también que los capitanes de los buques que viajaban a Riohacha (y él tenía un buque regularmente asignado al comercio de allí) siempre le habían hablado de Danies en los más “altos términos” (Phelps [17-10-1859]:11), traducción propia) Sostenía además que la comunicación de la firma de Danies con la suya era generalmente en inglés, aun cuando a veces es en español.

Phelps insinuaba que Danies “no era tan bueno como un erudito Inglés y podía tener un tinte de sangre india o Africana en sus venas, pero que estaba bastante seguro de que su apariencia era la de un hombre blanco y de un caballero que entendía el inglés suficiente para conducir eficientemente cualquier empresa (Phelps [17-10-1859:12], traducción propia).

NARA. Despatches from United States Consuls in Riohacha, Records of the Department of State, (RG59). T427, roll 1 a1859.

La respuesta de Danies llegó a Nueva York en el mes de diciembre de 1859. Señaló el hecho de que el Departamento de Estado tenía a la mano personas que habían visitado Riohacha y que le conocían personalmente:

Algunos hombres pueden proporcionar toda la información que pueda parecer deseable y entre otros me refiero a los Señores, los Señores E. Livingston y Everatt Jr. Su ciudad, Sr. Blake de Boston y el Comandante del bergantín Americano "Sea Foam". H. Boneham. Sin embargo, yo protesto ante Usted de que estoy perfectamente avergonzado y adolorido de tener que decir cualquier cosa sobre tal asunto (Danies [1-12-1859:20], traducción propia).

En su carta, Danies señalaba que no pretendía conocer el idioma inglés a la perfección pero que sabía lo suficiente para desempeñarse en los servicios del Consulado.

Yo no requiero intérprete para hacerme entender, y usted puede estar seguro de que, si yo no la convicción de ser capaz de realizar las funciones de la Oficina Consular con puntualidad y eficacia y con el mismo celo que cualquier otro Agente Consular Americano en esta República, yo no lo aceptaría, porque sería indigno de mi carácter y ridículo incluso el aceptar un cargo sin la capacidad necesaria para atender a sus obligaciones (Danies [1-12-1859:20], traducción propia).

Danies que estaba avergonzado y molesto por las afirmaciones de Constantine concluyo su nota diciendo lo siguiente:

El paso del tiempo le dará al Departamento de Estado una prueba amplia de que un hombre de mi posición y carácter no es indigno de la confianza del Gobierno de los EE.UU. en el delicado puesto confiado a mí. Es más, la Convención Consular celebrada entre los EE.UU. y la Confederación Granadina, los Cónsules tienen el derecho de nombrar un Secretario y, como uno de mis yernos está perfectamente familiarizado con el idioma Inglés, siendo que es su Lengua Materna, él me va a

servir en esa capacidad. Lamento mucho mi Querido Amigo por la ocurrencia de este hecho, provocado por la envidia de unos pocos individuos, pero Usted que me conoce por lo menos por reputación me hará la justicia de creer que si mi posición o capacidad necesitasen mi separación del Consulado, que yo debería tener la franqueza de evitarlo y pedir más bien mi separación. Mi posición mercantil en este país (Usted, se lo ruego, perdonara lo que puede parecer una jactancia) con frecuencia me hace el objeto de la envidia, rabia y otras pasiones odiosas, y requiere una gran dosis de filosofía y resignación para soportar con paciencia dentro de las circunstancias esta lucha que tenemos constantemente para llevar a cabo aquí (Danies [1-12-1859:20], traducción propia).

Pero en cuestión de días llegaría la protección. El lunes 26 de diciembre de 1859 Pedro Alcántara Herrán, Embajador de Colombia en Washington, escribió una carta a Royal Phelps. La explicación que da Herrán es lo que llamamos en este capítulo las implicaciones que para los comerciantes tenían sus vínculos de parentesco, clientela, reputación y jerarquía social (Wolf 1980:19-38). Y esto es lo que Herrán contesta a Phelps:

“En virtud de la conversación que Usted y yo tuvimos ayer, voy a decirle lo que me consulta respecto de la persona de quien hablamos. Conozco al Señor Nicolás Danies comerciante de Riohacha y sé que el hombre es rico y goza de buena reputación por su integridad y por su influencia comercial, y que como caballero ocupa buena posición social. No creo que el señor Danies tenga sangre africana; y mi opinión se corrobora por las circunstancias de que un caballero distinguido se casó con una hija de Danies, y estoy seguro que si aquel caballero hubiera sospechado si quiera que el Sr Danies tuviera una gota de sangre africana, no hubiera tomado a su hija por mujer” (Herrán [26-12-1859:26], traducción propia).

El asunto, por lo visto, se había solucionado para beneficio de Danies y desde Nueva York Royal Phelps escribirá el 28 de Diciembre de 1859 a John Appleton lo siguiente:

“De esta carta del Sr. Danies y de la información que he podido obtener de otras fuentes, estoy convencido de que las partes que informaron al Sr. Constantine tan desfavorable con respecto al Sr. Danies y sus calificaciones para ser el Cónsul en el Puerto de Río Hacha, fueron activados exclusivamente por motivos bajos. En apoyo de mi opinión me permito entregarle una carta adjunta del Ministro de la Nueva Granada en Washington, el General Pedro Alcántara Herrán, quien conoce al señor Danies personalmente, y confío en que esta información satisfaga el Departamento” (Phelps [28-12-1859:15-17], traducción propia).

Este intercambio de correspondencia nos ha podido esclarecer la marcada influencia que ejerció Nicolás Danies en las esferas de la política internacional. Es evidente que se habría servido de sus vínculos personales (de confianza, lealtad y prestigio) con el entonces embajador de Colombia en Washington Pedro Alcántara Herrán para proteger su nombramiento ante los prejuicios raciales en el mundo del comercio. Es notable cómo la narración de este intercambio de correspondencia de 1859 nos confirme el peso de la influencia de Nicolás Danies para desafiar las dicotomías atemporales y ciertas normas culturales o prejuicios que amenazaban sus negocios.

Del estudio de todos estos episodios se desprende claramente que la influencia y el poder ejercido por la comunidad mercantil de Riohacha tenía como base el comercio y lo arraigado que estaban algunos comerciantes en las redes de la elite local y nacional. La influencia de la comunidad en las decisiones políticas estaba mediada por los vínculos personales -de reputación, estatus, prestigio y

confianza- con el círculo político de Nicolás Prieto, Mariano Ospina, Pedro Alcántara Herrán y Royal Phelps.

Estos vínculos tenían como base material los intercambios en forma de favores personales y las practica crediticias. Hemos demostrado que en los años de 1840 y 1850 la comunidad mercantil adquirió un peso creciente en las políticas relativas a fronteras, seguridad y consulados. La comunidad mercantil intento influir en la ley del comercio con la Guajira, las finanzas oficiales y en nombramiento del consulado americano a través de sus vínculos personales con altos funcionarios criollos y extranjeros. Fue por ello que la circulación de personas y el intercambio comercial en función de las guerras civiles intestinas hicieron de la Guajira una zona de plena circulación e interacción y entre grupos.

Apendice 1. Ley del Estado del Magdalena de 6 de Octubre de 1859 sobre organización de sus milicias (Despatches from US Consuls in Riohacha, 1859 (RG59), traducción propia)

Ley del Estado del Magdalena de 6 de Octubre de 1859 sobre organización de sus milicias (Despatches from US Consuls in Riohacha, 1859 (RG59), traducción propia)

El Jefe Municipal del Distrito. General José María Louis Herrera

En cumplimiento del decreto de la Gobernación de la Provincia de esta misma ciudad, Llamando al servicio activo de las armas la fuerza pública de los distritos Riohacha, Camarones i Toma Razón y mandando reunirse contribución empréstito de ochocientos pesos (\$ 800.00).

Decreta

Artículo 1° Llamarle al servicio activo de las armas la Guardia Ciudadana de este Distrito, la cual tomará la organización que determina la ley del Estado de fecha 6 de Octubre de 1859 sobre organización de sus milicias.

Artículo 2° La suma de Ochocientos pesos de que trata el decreto arriba citado, se distribuye entre los señores siguientes:

Nicolás Danies.....	\$ 200
Antonio Cano.....	\$ 150
José Laborde.....	\$ 60
Eli Pinedo.....	\$ 40
Rafael Cotes.....	\$ 30
José Ramón Freile.....	\$ 60
José María Sempé.....	\$ 60
José. P. Núñez.....	\$ 30
Silvestre Cotes.....	\$ 30
Nicolás Barros.....	\$ 30
Jacob Correa.....	\$ 50
M A Correa.....	\$ 50

Artículo 3° Cada uno de estos individuos que se mencionan tiene derecho a solicitar de la gobernación de esta Provincia una Libranza contra la Administración de Aduana de Santa Marta por igual suma a la que le ha tocado en el presente reparto.

Artículo 4° Los individuos que se han mencionado, deberán abonar la suma que le corresponde en el preciso término de veinticuatro horas, después de publicado el presente Decreto.

§ El individuo que no abone la suma que le corresponde en el término fijado queda sujeto a pagar el doble por vía de expropiación.

Artículo 5° El individuo que al primer toque de llamada no se presentase á esta oficina para los efectos del Artículo 1° de este decreto quedara responsable de acuerdo a las leyes de la materia.

N° 15 Rio Hacha 7 de Abril de 1864 – Soy de Ud. Secretario Tesorero Luis Lanao. Al ilustre Señor Nicolás Danies. Cónsul de los Estados Unidos de Norte América en Riohacha

CAPITULO 7

LEALTADES DE LA COMUNIDAD MERCANTIL EN TIEMPOS DE CRISIS, LOS AÑOS DE 1860

7.1. Introducción

Durante los años inciertos de las guerras civiles colombianas, la política y los negocios estuvieron estrechamente mezclados. Los acontecimientos políticos han dejado huellas imborrables en la biografía colectiva de la comunidad mercantil. Las fuentes históricas nos llevan a la vida cotidiana de Riohacha en los años de 1860: evidenciamos aquí las lealtades de la comunidad y su sistema de relaciones interpersonales deteniéndonos en algunos episodios de la vida de los comerciantes Nicolás Danies, José Laborde, José D'Andreys, Eli e Isaac Pinedo junior. Las guerras civiles intestinas al interior del sistema de dominación estatal y el modo en que los comerciantes vivieron esa crisis han servido de hilo al relato. En Riohacha, lugar donde transcurre esta historia, se había instaurado el sistema federal impuesto en la Nueva Granada y la ciudad pasó a ser parte constituyente del Estado Soberano del Magdalena en la jurisdicción de Santa Marta. Así las cosas, la comunidad mercantil quedó en la mira de las facciones políticas liberales debido a sus influyentes vínculos personales y financieros con el mando político del antiguo régimen

conservador de la Nueva Granada: el círculo de notables alrededor de Nicolás Prieto, Mariano Ospina, Pedro Alcántara Herrán.

No obstante, el ambiguo mundo normativo de la sociedad de Riohacha hacía difícil un equilibrio de fuerzas entre los grupos de poder regional: comerciantes extranjeros, indígenas guajiros y poder político se ajustaban a soberanías y leyes diferentes, así como también tendían a identificarse de manera distinta en momentos de crisis o enfrentamientos. La mayor parte de los grupos indígenas Wayuu eran celosos de su libertad absoluta que defendían con las armas y bajo argumentos legítimos ante la autoridad judicial de la jurisdicción de Riohacha (Prieto [20-1-1843] 234r; Macaya 30/01/1849:2). Del otro lado estaban los comerciantes extranjeros, estos mantenían una cohesión, como otras comunidades mercantiles transnacionales, que se expresaba y se consolidaba a través de acciones diplomáticas y legales en defensa de sus intereses colectivos. Y no podían faltar los funcionarios estatales con su discurso oficial desde las leyes escritas nacionales.

A partir de los años sesenta los comerciantes de la comunidad mercantil de Riohacha van a presentarse de manera creciente bajo la forma de agentes consulares. Nicolás Danies, Rafael Barliza, Eli Pinedo, José Laborde y Antonio Cano ejercerán funciones consulares para velar por los derechos e intereses de la comunidad mercantil extranjera residente en Riohacha.

Conforme a los tratados de comercio y neutralidad, los consulados representarán a la comunidad mercantil ante las autoridades republicanas incluso en pleitos judiciales, intercediendo por los comerciantes extranjeros en dificultades, haciendo de albaceas testamentarios, ocupándose de los bienes de los que fallecían sin testar, resolviendo controversias entre comerciantes, funcionarios y

marineros. En ese sentido, los consulados y los tratados diplomáticos se convirtieron en refugio para los negocios de la comunidad mercantil en momento de peligro e intranquilidad.

De este modo, el sistema de relaciones interpersonales de la comunidad seguía inalterable: Nicolás Danies quedó comprometido con Alcántara Herrán luego de que éste intercediera a su favor en el nombramiento para cónsul americano; Isaac y Eli Pinedo heredaron la relación que sus padres, Isaac y Gabriel Pinedo, tenían con Nicolás Prieto. En cuanto a José Laborde, logró que su hijo José remplazara a Nicolás Prieto en la dirección del partido conservador de Riohacha (Mendoza 13/05/1866).

El objetivo de este capítulo es describir la situación política y social que caracterizaba a Riohacha en los años sesenta del siglo XIX, con el fin de evidenciar la experiencia de la comunidad mercantil ante los levantamientos armados que tuvieron como escenario esta ciudad fronteriza al suroeste de la Península de la Guajira. Presentaremos el análisis de las evidencias en dos episodios: la guerra civil de 1859 encabezada por el Estado Soberano del Magdalena, cuando el comerciante Nicolás Danies fue arrestado y expropiado por su reticencia a apoyar a los rebeldes; y la insurrección en Riohacha en el mes de marzo de 1867 que culminó con una reclamación judicial entablada por los comerciantes Eli Pinedo, José Laborde e Isaac Pinedo para defender sus derechos a ser indemnizados por expropiaciones forzosas. A continuación narramos en detalle esta trayectoria biográfica de la comunidad mercantil en los años de 1860.

7.2. Nicolás Danies y el levantamiento armado de 1860

Los reportes americanos sobre Riohacha en la segunda mitad del siglo XIX conservado en el *U.S. National Archives* (NARA) de Washington describen detalladamente los episodios e incidentes que afectaron a la comunidad mercantil en tiempos de crisis política. Un despacho de Nicolás Danies de julio de 1860⁶ y dirigido al Secretario de Estado en Washington, relata los primeros indicios de la guerra civil que se veía venir desde la jurisdicción de Santa Marta. Desde Riohacha, Danies comenzó a describir los primeros movimientos revolucionarios en su reporte, al mencionar que a doce o catorce millas de la ciudad los funcionarios en el Distrito de Camarones se habían declarado en subversión contra el gobierno central en Bogotá (Danies [7-7-1860:2] traducción propia).

Para preocupación de los negocios de Phelps, Danies escribía que “la Guerra Civil” entre las fuerzas del Gobierno del Estado del Magdalena y el Gobierno General ya era un hecho oficial. En aquel día, Riohacha y otras partes de la jurisdicción eran defendidas por trescientos hombres y un cuerpo considerable de indios Wayuu. En la noche la ciudad fue evacuada por las “Tropas del Gobierno General” que se embarcaron en el puerto en cinco goletas y cinco canoas para un destino que se mantuvo en secreto pero que se juzgaba correctamente era Santa Marta (Danies [7-7-1860:3] traducción propia).

Danies aseguraba que el objeto de las tropas del Gobierno en Riohacha era ocupar Santa Marta pues no existían allí sino unos pocos hombres armados (Danies [7-7-1860:4] traducción propia). Todos los hombres disponibles en Riohacha – escribía Danies- zarparon en esa expedición y los pocos que quedaron se movilizaron a “Territorio Indio” donde se presumía que se les unía “una partida de

NARA. Despatches from United States Consuls in Riohacha, (RG59). T427, roll 1 a1860.

treinta hombres del interior de la provincia. En Riohacha existía “considerable ansiedad” en cuanto a la presumible ocupación de este pueblo por las “Tropas del Estado” y se temía en extremo que un gran desorden tendría lugar (Danies [7-7-1860:5] traducción propia).

7.2.1. Empieza el asedio

En un despacho dirigido desde Curazao al Buque de Guerra de EEUU “St. Louis”, Nicolás Danies le cuenta a Charles Henry Poor, Comandante de la Marina de Estados Unidos en aguas venezolanas, lo que presencié en Riohacha durante los días de ocupación militar: había sido detenido y recibido ultrajes, además de que sus bienes habían sido incautados por los revolucionarios. Narra Danies [19-08-1860] que para el 9 de julio de 1860 las fuerzas del Gobierno habían abandonado la ciudad de Riohacha y con una pérdida mínima, habían tomado posesión al siguiente día de Santa Marta, la capital del Estado de Magdalena. La ciudad de Riohacha –dice el despacho- había quedado sin defensa y abandonada por todos los que podían salir del lugar, siendo ocupada por las fuerzas rebeldes del distrito de Camarones, quienes de inmediato comenzaron a cometer ultrajes contra todos los que se quedaron (Danies [19-08-1860:4], traducción propia).

A las seis de la tarde del 10 de julio de 1860, cuenta Danies que hizo arriar la bandera estadounidense “y algunos de los invasores encabezados se abalanzaron sobre la bandera, haciéndole varios cortes con machetes y después rompieron los precintos colocados en la puerta del Consulado Americano”. Este “procedimiento audaz y bárbaro –contaba Danies- nunca antes se había conocido, siendo que hasta ahora banderas y extranjeros habían sido muy respetados” (Danies [19-08-1860:6]. Luego de unos instantes Danies le envió “un mensaje a la persona al

mando de esta facción, el general Louis Herrera, dándole cuenta de la atrocidad cometida y pidiéndole una satisfacción apropiada, pero después de un lapso de tres días" recibió una respuesta evasiva que no terminaría en nada. Sobre estos acontecimientos Danies le envió "un recuento al Gobierno de Washington, por medio del Bergantín Británico 'Bedford', que zarpó de Río Hacha unos días después "(Danies [19-08-1860:7]).

7.2.2. La prisión y la fuga

Según el reporte [1860], otros actos de agresión siguieron contra el comerciante Nicolás Danies: fue enviado como prisionero a una de las barracas, y obligado a dar tres o cuatro mil dólares en dinero; confesó, que "los rebeldes se subieron a bordo y allanaron el Bergantín Americano "Sea Foam / Espuma de Mar" que poco antes había llegado desde Nueva York consignado a su nombre con una carga de la casa Maitland Phelps, y en donde encontraron 200 mosquetes" (rifles). Por el dinero, mosquetes, y otros artículos Danies se vio en la obligación de ceder a los rebeldes (Danies [19-08-1860:4], traducción propia).

No teniendo seguridad alguna de poder defenderse y habiendo experimentado cada día el robo de sus bienes, Danies tomó la decisión de escapar con la ayuda de un grupo de indígenas armados que los llevaron hasta las costas desérticas de la Guajira donde tomó un barco y llegó a la isla de Curazao el 15 de julio de 1860 (Poor [21-08-1860:1,2], traducción propia).

7.2.3. Retorno y negociación en Riohacha

En los días posteriores Poor emprendió junto con Danies el camino hacia Riohacha a la que llegó el 6 de septiembre. El reporte [1860] que Poor le escribe al Secretario de la Marina de Guerra Isaac Toucey con ocasión de su llegada a Riohacha constituye uno de las pruebas más reveladoras para develar la lealtad de Danies a los grupos conservadores adeptos al ex gobernador Nicolás Prieto y a Pedro Alcántara Herrán en los sucesos bélicos de 1860. Este reporte, escrito en alta mar, abarca el periodo comprendido entre el 6 y 13 de septiembre del año 1860, durante el cual Poor y varios de sus infantes se reunieron con el gobernador y jefe revolucionario liberal, José María Louis Herrera con el objetivo de tratar el caso de Danies.

Al llegar a las costa de Riohacha Poor envió una comunicación al Gobernador Señor José María Louis Herrera quien se encontraba en posesión del pueblo con aproximadamente "cuatrocientas tropas del partido Revolucionario o Liberal, bajo sus mando". Los comerciantes "Antonio Cano (cónsul de Inglaterra) y José Laborde (cónsul de Francia) y un teniente del cuerpo de infantes de marina acompañaron a Poor, actuando Cano como intérprete (Poor [8-09-1860:1], traducción propia). Así describía Poor su conversación con Herrera:

Le dije que había escuchado con pesar mientras estaba en Curaçao que la Bandera Americana había sido sometida a groseras indignidades por alguna persona o personas bajo su mando: que el Cónsul Americano [el comerciante Nicolás Danies] había sido encarcelado y grandes cantidades de dinero extorsionado de él, además de la incautación de bienes de valor a bordo de un Bergantín Americano consignado a él (Ídem).

A eso siguió la respuesta de Louis Herrera quien respondió a la primera queja diciendo:

Sr Poor, no es por orden de mi autoridad que he procedido contra el señor Nicolás Danies deudor del Estado por contribuciones públicas sino por orden del colector de Hacienda de esta sección y con la sanción de las contribuciones públicas. Es sensible para mí decir que las sanciones que corresponden a la persona comerciante del señor Nicolás Danies se le quiera dar un fin que a la verdad, no podemos tener cual es el de vejamen a la nación de los Estados Unidos de América y que vuelvo y digo á usted que la Confederación Granadina que represento como autoridad la respeta como hermana. El señor Nicolás Danies, que por desgracia para esta tierra representa a los Estados Unidos de América, es a la vez comerciante, i como tal está obligado a hacer las contribuciones públicas de la nación y del Estado y del distrito, i es de notar que existiendo en esta ciudad diferentes cónsules, que se encuentran en igual posesión que el Señor Danies, todos hacen ligero i generosamente las contribuciones que le competen, i que son indispensables para la vida del Gobierno, i que únicamente el Señor Danies tenga la pretensión de evadir el cumplimiento de una obligación e inferir un vejamen al Gobierno Granadino burlando sus leyes respaldándose con el cargo de Cónsul de los Estados Unidos, i con la respetabilidad de su bandera. Sin embargo señor, interpondré mis respetos al colector de Hacienda para que arregle este negocio de una manera cortes i fraternal, pero le protesto que proceda de esta manera por consideración de V.E, i nunca a la persona del Señor Nicolás Danies que cada regreso trabaja y maldice de este país al cual él debe tanto (Louis Herrera [24-09-1860:3]).

Luego de esta conversación el General Louis Herrera solicitó una espera hasta las ocho de la mañana del día siguiente para decidir sobre el asunto y prometió tener una comunicación en el Consulado Ingles a esa hora. Poor cedió a

la solicitud de Herrera y en el momento indicado recibió la respuesta (Poor [24-09-1860:4], traducción propia). En el documento enviado por Herrera se acusaba a Danies de deber un empréstito forzoso por haber interferido en la política del país. Este cargo según Herrera, se basa en la negativa de Danies de suplir al partido Liberal con dinero y armas cuando ya había tenido el hábito de hacerlo con el partido Conservador antes de la revuelta (Ídem).

Para Poor la deuda que se le imponía a Danies era injusta al admitirse que el mismo Danies había hecho una fortuna en el País mediante su industria y empresa como comerciante; había ayudado a desarrollar sus recursos, aumentar su importancia comercial, y aumentar considerablemente sus ingresos fiscales, además de gastar grandes sumas de dinero en la realización de mejoras para Riohacha. Señalaba Poor que un admitiendo el derecho beligerante que tuviese el partido rebelde de recaudar contribuciones, no podía considerarse sus proceder en contra del Sr. Danies y los otros Cónsules, sino de arbitrarios y en violación de la usanza y leyes de las naciones (Poor [24-09-1860:5], traducción propia).

Así, Danies había toma partido a favor de los conservadores en los sucesos bélicos de julio de 1860 al demostrar su reticencia a apoyar por completo a los rebeldes liberales. Era de amplio conocimiento su lealtad a la agrupaciones conservadores dirigidas por Prieto y Herrán. Antes de zarpar de Riohacha Poor recibió algunas cartas de los comerciantes Antonio Cano, José Laborde y Eli Pinedo quienes le solicitaban posponer su partida por unos días para protegerlos en Riohacha. Esto decían:

Sr Poor [manifestaba José Laborde] nuestra situación política es cada vez más crítica, por lo que me da temor por el futuro, si las tropas que teníamos aquí experimentan un nuevo fracaso en Santa Marta, el resto de los habitantes de esta villa sufrirán graves actos de violencia. En presencia de éste estado de cosas, y en

ausencia de un navío de guerra francés en este puerto, me tomo la libertad del Sr. Comandante, le ruego que me dé su protección de buena voluntad (le cas écheant) durante el tiempo que usted demore en esta rada: deseo que sea lo más prolongado como sea posible. Persuadido de que esta solicitud será favorablemente acogida. Señor Comandante le aseguro una muy alta y muy distinguida consideración (Laborde [12-9-1860] traducción propia).

Sr Poor [declaraba Antonio Cano] desde que fui informado de su salida inmediata de este punto, una gran inquietud prevalece en la generalidad de los extranjeros, y habitantes pacíficos de este pueblo. Usted está consciente de la actual situación insegura, y el estado alarmante de este lugar, y distingue, por la revolución actual, que mantiene en constante temor por nuestras vidas y propiedades. Me tomo la libertad de solicitar de usted que permanezca aquí protegiéndonos por algunos días más o hasta la llegada esperada de algunos de los navíos de Estados Unidos o de Su Majestad Británica si no es de gran inconveniencia (Cano [1860:2], traducción propia).

Sr Poor [Manifestaba Eli Pinedo] al enterarnos de que el St. "Louis "saldrá de este lugar el día 15 de este mes, pido respetuosamente que, en vista de las dificultades que se avecinan en esta ciudad, se retrasará su salida durante unos días. Me siento al igual que todos los cónsules extranjeros que residen aquí, que la salida de su barco en este momento, será una señal para otros excesos; si nuestros temores se realizan estaremos enteramente sin los medios de protección para los súbditos de nuestros respectivos gobiernos (Pinedo [13-9-1860], traducción propia).

Evidentemente, los comerciantes temían por su vida y propiedades ante los avatares de la guerra civil "que ya cobraba varios heridos y muertos". Por entonces la formidable rebelión de 1860 también sorprendió a Nicolás Prieto que combatía al lado de las la tropas del Gobierno central al sur de Riohacha. Prieto murió en combate el 24 de agosto de 1860 (Prieto-Goenaga 1893:12).

Finalmente, Danies dejó de recibir molestia de cualquier tipo y el 13 septiembre partió para Curaçao en una goleta de su propiedad. Antes de partir Danies pagó todas las demandas del Gobierno, dejando propiedades a su nombre valoradas en casi 350.000 pesos (Poor [1860:6], traducción propia). Había dejado el Consulado estadounidense a cargo de un comerciante alemán del cual se dudaba mucho de que Danies pudiera asumir exitosamente las operaciones mercantiles si el partido Liberal tenía éxito en la rebelión de 1860. Ese mismo día 13 de septiembre una noticia llegaba a Riohacha: una partida de milicianos conservadores acompañados por un gran número de indios estaban a unos pocas millas de la ciudad y un ataque iba a realizarse esa noche. Viendo que se adelantaban preparaciones en tierra para repelerlo Poor desembarco los infantes de marina en Riohacha para brindarle protección al consulado estadounidense (Poor [1860:7], traducción propia). Sin embargo no había fundamento para la alarma (Poor [1860:8], traducción propia). Al concluir aquella misión el comandante Poor partió sin dejar un buque de guerra en Riohacha. Llevaba bastante información sobre el comportamiento político de Nicolás Danies en estos sucesos bélicos de 1860 (Poor [1860:8,9], traducción propia).

Las hostilidades hacía el trabajo comercial de Nicolás Danies continuaron después de guerra civil de 1860. A principios de mayo de 1861 las autoridades revolucionarias de Riohacha le expropiaron doscientas toneladas de Dividivi. Esta carga había sido comprada por dos comerciantes ingleses y debía ser colocada en Riohacha a bordo de un buque para su conducción a Liverpool (Danies [1-05-1861] traducción propia). Las doscientas toneladas habían sido vendidas por Nicolás Danies por la suma de mil trescientas cincuenta y seis libras esterlinas y se encontraban aguardando la llegada del buque. Sin embargo antes de llegar dicho buque fueron confiscadas y expropiadas (Ídem).

7.3. El levantamiento armado de 1867: los casos Pinedo, Laborde y D'Andreys

En el mes de marzo de 1867, Riohacha fue escenario de una insurrección armada al interior del ámbito estatal. Las autoridades del Gobierno central ocuparon militarmente la ciudad en desconocimiento de la jurisdicción del Estado Soberano del Magdalena. Riohacha fue durante más de tres meses –entre marzo y julio- teatro de combates diarios, en el último de los cuales fue incendiada la ciudad por orden del general José María Louis Herrera quien las armas del Gobierno nacional habían puesto al frente de la insurrección (ARA. BU.ZA, A58, inv. 362).

En el curso de ese periodo de combates fueron expropiados los almacenes de mercancías y cuatro casas de propiedad de Elí Pinedo e Isaac Pinedo Junior. Situaciones idénticas vivieron José Laborde y José D'Andreys con sus mercancías, casas y embarcaciones. Los comerciantes juzgaron inmediatamente que el Gobierno nacional, principal promotor y auxiliador de esta insurrección, era responsable por sus consecuencias, y concurrieron ante los tribunales federales en solicitud de la correspondiente indemnización. Sin embargo, el Supremo Tribunal fallo de un modo contrario; es decir, se denegó a conceder la indemnización pedida, no por falta de pruebas, sino de derecho en los reclamantes para pedirla y en la Corte para decretarla (NA BUZA, A58, inv. 362., fol 12).

El levantamiento armado sucedido en Riohacha en marzo de 1867 definiría en buena parte la actitud del poder estatal centralizado hacia la comunidad mercantil. Los comerciantes quedarán en la mira del nuevo gobierno por sus alianzas con el régimen conservador que había encabezado los jefes políticos Nicolás Prieto, Pedro Alcántara Herrán y Mariano Ospina.

Los episodios que presentamos a continuación, reconstruidos en base a un expediente judicial, evidencian la manera en que los comerciantes experimentaron la crisis política de Riohacha en 1867. Este documento se conserva en los Archivos Nacionales de los Países Bajos (NA) y es algo más que una sucesión de reclamaciones, contestaciones de demandas, confesiones, testimonios y sentencias⁷. Revela la vida política de un pueblo fronterizo cuyos comerciantes aparecen implicados en acontecimientos locales con hechos políticos que escapan a su control y que proporcionan problemas muy sugestivos sobre las relaciones conflictivas entre mercaderes y funcionarios en una frontera porosa.

7.3.1. El desembarco

El 11 de marzo de 1867 el vapor de guerra Colombia de la marina colombiana arribó al puerto de Riohacha"; procedía de Santa Marta, de donde había sido despachado el día anterior: llevaba "a su bordo unos 150 o 200 hombres en armas al servicio del Gobierno nacional", "un cargamento de 400 fusiles y sus municiones correspondientes y conducía como pasajero el General de la Guardia Colombiana José María Louis Herrera. La Aduana de Riohacha debía, por orden o solicitud del Administrador de la de Santa Marta, suministrar al batallón todos los fondos que este necesitase para su subsistencia (NA BUZA, A58, inv. 362., fol. 17).

La tropa "desembarcó sin oposición", y apenas se había alojado en los cuarteles que había hecho preparar la autoridad local, redujo a prisión al Prefecto de Riohacha. Al siguiente día Herrera fue proclamado Presidente provisorio del Estado del Magdalena, con el apoyo de las fuerzas nacionales y de las que, entre sus partidarios de Riohacha, había aquel reunido y armado desde el día anterior. Se

⁷ Nationaal Archief (NA), The Hague, BUZA. A58, inv. 362.

sabe que el general Herrera expidió cinco días más tarde una proclama donde revelaba categóricamente que “la causa del levantamiento había la de defender la autoridad del gobierno central hasta entonces desafiada por la autoridad del magdalena en Santa Marta” (NA BUZA, A58, inv. 362:19).

7.3.2. La ocupación de la Casa Eli Pinedo & Cía

Inaugurado así en Riohacha un nuevo Gobierno local bajo los auspicios de la autoridad nacional, el general Herrera empezó a ejercer actos de autoridad a su manera. Uno de los primeros fue un decreto por el cual se prohibió a los buques que llegasen al puerto de Riohacha salir de él sin permiso del jefe de la revolución, el general José María Louis Herrera. Y aconteció que habiendo salido del puerto pocos días después (el 27 de mayo) un buque inglés sin sujetarse a esta formalidad, al siguiente día el general Louis Herrera impuso una multa de dos mil pesos al comerciante Elí Pinedo por haber sido consignatario de dicho buque. Reducido a prisión e incomunicado, Eli Pinedo pagó al fin la suma de mil pesos, según testimonio de José Laborde y Antonio Cano (NA BUZA, A58, inv.362:24). Eli Pinedo era el segundo de los hijos de Gabriel Pinedo. Eli Pinedo (1830-1868) era sefardita de Curazao y se había casado en Riohacha con una mujer de la casa comercial Correa Hermanos (González 2011:67).

Sitiada Riohacha el 10 de julio, el general Louis Herrera hizo ocupar el mismo día la casa del comerciante Eli Pinedo, en la que tenían, además de la “habitación particular con su familia, los almacenes de comercio y depósitos de mercancías”. La ocupación fue tan repentina que apenas tuvieron tiempo el día 11 para sacar “los libros de comercio, la ropa de uso y un cofre de joyas” de la esposa de Eli, quedando todo lo demás, -mercancías, muebles caseros y archivo consular,-

en poder de la fuerza armada. La casa comercial de los Pinedo en Riohacha fue convertida en fortaleza, las "paredes aspilleradas i los alrededores eran el teatro del combate de todos los días". El sitio se prolongó hasta el 14 de agosto, manteniéndose entre tanto una prohibición absoluta de entrar a la casa comercial otras casas y almacenes de propiedad de Eli e Isaac Pinedo fueron incendiadas, fuego que deliberadamente mandó prender el mismo Herrera a todos los edificios comprendidos dentro de sus líneas de defensa el día que emprendió retirada, cuya orden fue puntual y eficazmente cumplida (NA BUZA, A58, inv. 362:29).

Dentro de la casa incendiada del comerciante Eli Pinedo se encontraban "los muebles caseros de su familia" y el "almacén de mercancías extranjeras de la casa holandesa Elí Pinedo & Compañía". Los "muebles cuyo pormenor se encontraban inventariados" habían sido "avaluados en 3.826 pesos". Las mercancías se estimaron en la suma de \$16.507. 75 pesos" (NA BUZA, A58, inv. 362:15).

7.3.3. La experiencia de Laborde

Otro comerciante que rápidamente se vio involucrado en la crisis política de 1867 fue José Laborde. En aquel entonces Laborde se desempeñaba como comerciante y vicedónsul de Francia residente en Riohacha; su hijo había remplazado a Nicolás Prieto en la jefatura del partido conservador en Riohacha, además era uno de los amigos más cercanos de Nicolás Danies. Mediante el matrimonio de su hijo, estaba emparentado con la extensa familia Barros que llegó a tomar posición a favor de la causa de los comerciantes expropiados después de 1867 (NA BUZA, A58, inv. 362:31).

Por sus vínculos con los sectores políticos conservadores, Laborde quedó en la mira del general Louis Herrera. En aquel entonces, el trabajo comercial de

Laborde se concentraba en tres sectores: el almacenamiento, la venta de palo de Brasil, tejas sal, piedras, caballos y alquileres. Durante la insurrección Laborde sufrió los siguientes daños de estos negocios (ver Cuadro V). En los negocios de arrendamientos y almacenamiento, Laborde sufrió las siguientes pérdidas: le fueron destruidas cuatro propiedades: "una casa alta, situada en la calle de la Libertad, otra alta, situada en la plaza de Riohacha; otra de palmas, contigua a la alta; otra situada en la calle de la Libertad, y otra contigua a la anterior, fueron ocupadas militarmente por ambos beligerantes y sirvieron de puntos de ataque y defensa en los combates de que fue teatro en aquella época la ciudad de Riohacha; por los que quedaron considerablemente deterioradas y la alta casi destruidas". En el negocio del almacenamiento, Laborde perdió mercancías en dos tiendas (Cuadro). Manuel Antonio Barliza, padre del comerciante Rafael Barliza, fue uno de los testigos que declaró a favor de Laborde. Confesaba que "en la tarde del 16 de marzo y último de 1867 ancló en Riohacha, procedente de Santa Marta, el vapor de guerra nacional Colombia, del mismo buque desembocaron varias cajas de fusiles, pertrechos, y varios soldados quienes en la noche del 16 de marzo, allanaron varias casas del señor Laborde con el pretexto de buscar elementos de guerra" (Ibíd., p.40).

7.3.4. La experiencia D'Andreys

José D'Andreys había sido otro de los comerciantes que protagonizó el expediente de la comunidad mercantil de Riohacha. D'Andreys tenía parentesco con Nicolás Danies, pues su sobrino estaba casado con una hija de Danies. A D'Andreys le fue embargado un bergantín y su carga. El bergantín "Dos rosas, administrado por D'Andreys fue embargado por orden del Louis Herrera y

destinado a servir de cárcel desde el 10 de abril hasta el 10 de julio de 1867, en que fue rescatado" (NA BUZA, A58, inv. 362., fol.32). El cargamento de este buque fue igualmente embargado por orden del mismo Herrera. Estaba compuesto de "setenta animales de la Guajira, de cuatrocientos barriles de sal, ochenta toneladas de dividivi, siete docenas de cuero de chivo, cuarenta toneladas de palo de Brasil y veinte cueros de res vacuna". Herrera, "exportó una parte de esta carga y dio en venta la otra en la ciudad de Riohacha, excepto ciento cuarenta barriles de sal, que llevo este buque al puerto de Santa Marta" (Ibíd., p.33).

El 28 de junio de 1867 le fue retenido forzosamente otra embarcación al comerciante José D'Andreys, el bergantín inglés "Arjyra". El General Herrera "había ordenado tomar este bergantín y su cargamento de exportación impidiéndole al Capitán de ese buque fondear en el puerto y comunicar con tierra, por no haber él convenido en dar un fianza de cuatro mil pesos, en seguridad de que no tocaría en los puertos de Santa Marta y Sabanilla, al sur de Riohacha" (NA BUZA, A58, inv. 362:41).

Este buque había sido fletado en Liverpool por la casa comercial Polter hermanos, y luego consignado por José D'Andreys en la suma de 650 libras esterlinas, con la obligación de tocar los puertos de Riohacha, Santa Marta y Sabanilla". De acuerdo con el expediente, el general Herrera había confiscado las mercancías de este buque compuesta por "200 toneladas de dividivi y 30 de algodón en bruto". Según D' Andreys, este cargamento fue tomado por orden del general Herrera, y destinado a la "construcción de trincheras, que luego fueron incendiadas por orden del mismo general el 14 de agosto de 1867, y, en consecuencia, el dividivi y el algodón de que se acaba de hablar no pudieron ser recuperados por el agente de Andreys" (NA BUZA, A58, inv. 362., fol. 34,36).

7.3.5. La experiencia de Isaac Pinedo durante la retirada

Al cabo de cuatro meses de dominación comparativamente pacífica, el General Herrera fue atacado por las fuerzas del Gobierno legítimo del Magdalena y sitiado en el recinto de la ciudad de Riohacha. Entre las medidas adoptadas por aquel para defenderse, fue la expropiación de dos casas del comerciante Isaac Pinedo Junior con el objeto de convertirlas en sitios fortificados para acuartelar fuerzas" (NA BUZA, A58, inv. 362., fol.22).

En su confesión ante la Corte, Isaac Pinedo junior hacía el siguiente recuento histórico de sus pérdidas en la revolución de 1867: Una casa situada en la calle de la "Marina" que media "veintisiete varas" de frente por veintinueve de fondo, después de servir de fortaleza durante 37 días de sitio, fue incendiada por orden del general Louis Herrera en el momento de su retirada de Riohacha y reducida a montones de escombros. La otra casa de un solo piso y cubierta de teja, situada en la calle del "Templo" "fue ocupada, y sus paredes convertidas en aspilleras, desde el 14 de julio hasta el 14 de agosto, en que fue evacuada y también mandada a incendiar por el general Herrera; pero logró salvarse parte de ella, bien que sumamente deteriorada". A Isaac Pinedo también se fueron confiscadas otras dos casas situadas en las calles de la "Libertad" y del "Sol", las cuales fueron destinadas a servir de puestos avanzados en el ataque de la plaza, "llenando de aspilleras y postigos de comunicación sus paredes y techos; condición en que permanecieron desde el 10 de julio hasta el 14 de agosto siguiente" (NA BUZA, A58, inv. 362., fol.23).

En el expediente dice que el General Herrera fue vencido y hecho prisionero; mientras que el General Luis Level de Goda, fue depuesto por sus propios soldados un mes más tarde en Santa Marta y enviado a Cartagena; pero ni los hechos del

uno ni las instigaciones del otro fueron siquiera desaprobados por sus superiores, mucho menos juzgados y castigados en juicio. El general Level de Goda quedó indultado por los convenios del 16 de julio y 8 de agosto, y el general Herrera lo fue más tarde por la Asamblea del Magdalena, de manera que gozaron de la impunidad más perfecta (NA BUZA, A58, inv. 362., fol. 47).

En las páginas anteriores hemos intentado narrar sumariamente la experiencia colectiva de la comunidad mercantil de Riohacha durante los sucesos bélicos de 1860 y 1867. Como hemos visto a lo largo de este capítulo, los negocios de la comunidad mercantil quedaron particularmente expuestos a las intermitentes guerras civiles que afectaban el comercio legal de Riohacha. Las guerras de los años sesenta causaron pérdidas de importancia debido a contribuciones forzosas y confiscación de propiedades. No obstante, la correspondencia diplomática y los registros judiciales nos han brindado varias evidencias sobre la forma como los comerciantes Eli e Isaac Pinedo, José Laborde y José D'Andreys se vieron afectados en la insurrección de 1867 por sus lealtades con los grupos conservadores liderados por Nicolás Prieto y Pedro Alcántara Herrán. En el caso de las lealtad de Nicolás Danies en la guerra civil de 1860 el indicio más revelador fue la declaración de capitán de marina Charles Henry Poor; pero también las expropiaciones masivas y selectivas a Laborde, D'Andreys y los Pinedo en 1867 son otros indicios que nos indica que la comunidad mercantil canalizó su lealtad a los conservadores al mostrar su reticencia a apoyar por completo a los liberales con dinero y armas.

Lo que he hecho hasta aquí ha sido insertar los acontecimientos políticos locales en su contexto local. La documentación utilizada tenía que basarse, así pues, en pequeños episodios que permitieran una descripción generalizada: cartas consulares y registros judiciales. La historia de los comerciantes Nicolás Danies, José Laborde, Antonio Cano, Eli Pinedo, Isaac Pinedo y José D'Andreys ha

permitido reconstruir el ambiente el ambiente político del pueblo de Riohacha en los años de 1860. Los propios documentos dan cuenta de la heterogeneidad y porosidad del espacio fronterizo guajiro a los distintos tipos de intercambios y conflictos entre funcionarios, comerciantes, indígenas.

Después de 1880 la primera generación de la comunidad mercantil de Riohacha (Nicolás Danies, Rafael Barliza, José Laborde, Antonio Cano y Gabriel e Isaac Pinedo) no volverá a aparecer en las fuentes primarias del siglo XIX. Una particular diáspora mercantil de sujetos singulares pero tan reveladora de los modos de pensar y actuar del mundo atlántico del siglo XIX se había terminado. Aspiramos a que esta microhistoria heterogénea contribuya a vencer esa ignorancia que hoy persiste en la nación colombiana sobre el pasado de las sociedades de frontera en la Península de la Guajira.

Cuadro 5. Recuento de las pérdidas del comerciante José Laborde en la insurrección de 1867 en Riohacha

-Por deterioro de seis casas-----	\$ 4,670-
-Por veinte toneladas de brasilete, a veinte pesos cada una; diez mil ladrillos, a veinte pesos el mil; cinco mil tejas manil, a veinte pesos el mil; cincuenta arrobas de tabaco, a diez pesos cada una; cien arrobas de tabaco picado, a cinco pesos cada una; cien barriles de sal, a dos pesos cada uno; veinte vigas de canaleta, a tres pesos cada una; cuarenta tablones de pickpine, a siete pesos cada uno; siete vigas de la misma madera, a diez pesos cada una; cuarenta barcadas de piedra, a cinco pesos cada una; i cuatro pipas a diez pesos cada una-----	\$ 2,550 -
Por treinta dos i dos vestías, a treinta dos pesos cada una-----	\$ 1,024
-Por el mobiliario de una casa-----	\$ 1,596
-Por las mercancías de dos tiendas-----	\$ 7,500
-Por alquiler de una casa alta, desde el nueve de julio de mil ochocientos sesenta i siete hasta abril de mil ochocientos sesenta i ocho, a razón de treinta y dos pesos mensuales----	\$ 288
-Por alquiler de otra casa, en el mismo tiempo, a razón de diez y seis pesos---	\$ 144 -
Por alquileres de otra casa, desde el catorce de agosto de mil ochocientos sesenta i siete, en que fue incendiada, hasta el mes de abril de mil ochocientos sesenta i ocho, a razón de ocho pesos mensuales-----	
8.00.	
Total-----	\$17, 828-40.

(Sentencia de la Corte Suprema 9 / 08/ 1869).

Cuadro 6. Recuento de las pérdidas del comerciante Isaac Pinedo junior en la insurrección de 1867 en Riohacha

“En la casa de la calle de la “Marina,” avaluada antes de su expropiación en diez i seis mil pesos (\$ 16,000). I cuyos escombros, después del incendio, solo han sido estimados en tres doscientos (\$ 3,200) _ _ _ _ _	\$12,800.
En la de la calle del “Templo,” (ocupación e incendio)_ _ _ _ _	\$1,375
En la de la Calle de la “Libertad,” (aspilleras, troneras i daños)_ _ _ _ _	\$1,250
En la calle de la calle del “Sol,” (habitada por el señor Jacob Pinedo)_ _ _ _ _	\$2,160
Total, diez i siete mil quinientos ochenta i cinco pesos _ _ _ _ _	\$ 17,585 ”

(Alegatos ante la Corte Suprema Federal [1868:24]).

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de esta investigación se pudo ver como la vida cotidiana de los comerciantes en las fronteras de la Guajira presentaba rasgos muy específicos, puesto que en ella se implicaban no sólo la actividades comerciales, sino igualmente la trama cultural propia de una comunidad mercantil, caracterizada por una multiplicidad de comportamientos personales y grupales que oscilaban entre la movilidad, los intercambios, las alianzas y los conflictos. La etnografía histórica de una pequeña colonia de comerciantes nos ha permitido reconsiderar la cuestión de la experiencia individual y la manera en que ella se articula en las grandes tendencias colectivas de la zona fronteriza de la Guajira en el siglo XIX.

Se ha hecho hincapié en el papel desempeñado por los comerciantes de Curazao, Jamaica y Europa asentados en Riohacha desde la tercera década del siglo XIX. Sin duda, estos jugaron un papel definitivo en la vinculación de la región fronteriza de La Guajira con la economía del Atlántico. Al seguir sus itinerarios descubrimos la multiplicidad de experiencias vividas por estos individuos en el seno de una sociedad fronteriza, hasta explorar hasta qué punto una colonia de comerciantes era una auténtica fuerza influyente al suroeste de la Península de la

Guajira. Se ha demostrado el grado de integración de los comerciantes en la zona. Las características de esta frontera las marcaban las estrategias de movilidad e influencia de estos mercaderes que terminaron insertando a la Península en las grandes rutas de navegación comercial del mundo atlántico y con ello crear una frontera porosa para la circulación permanente de personas, mercancías y embarcaciones de distinta procedencias.

La biografía de esta colonia de comerciantes ha servido también para aproximarnos a este fenómeno de las comunidades mercantiles que se remonta a las ciudades portuarias del Atlántico en los siglos XVII y XVIII. Sin duda los comerciantes de Curazao jugaron papeles trascendentes como agentes de cambio en las fronteras de la Guajira. De un lado, tenemos a Nicolás Danies, Rafael Barliza e Isaac Pinedo, "verdaderos hombres de frontera" que se movían entre los mundos públicos y privados para influir en el libre comercio de la Guajira y otras decisiones relacionadas con la zona fronteriza. Sus vínculos personales y comerciales con el poder político les hicieron hombres influyentes pero también vulnerables a los sectores criollos rebeldes en tiempos de guerra civil. Del otro, encontramos a José Laborde, Eli Pinedo y Antonio Cano hombres de negocios fronterizos que al consolidar sus alianzas con el poder político quedaron implicados dentro de las complejas luchas al interior de la sociedad criolla.

Fue así como las fuentes documentales nos confirmaron esta multiplicidad de representaciones históricas de los comerciantes de Riohacha como hombres fuera de tiempo y fuera de lugar, arraigados en contextos geográficos y culturales específicos, y operando en una frontera compleja y porosa con grupos criollos e indígenas a través de intercambios interculturales de tipo comercial, familiar y político.

No queda ninguna duda de que los comerciantes de Riohacha fueron agentes de cambio social en la zona fronteriza de la Guajira. La intensificación de contactos comerciales con los indígenas, la creación de rutas de navegación, el establecimiento de casas comerciales y los vínculos personales (amistad, confianza y reciprocidad) son quizás los fenómenos más evidentes, ya que han dado lugar a redes familiares extensas y a ciertas estrategias de interacción frente al mundo criollo de la Guajira. Por si solos, los comerciantes actuaron como generadores de estos cambios, jugando papeles trascendentes que reflejaban la vida fronteriza del pueblo de Riohacha.

En los capítulos precedentes también hemos desafiado muchos de los estereotipos historiográficos sobre la Guajira. En la descripción densa de una masa muy amplia de documentos heterogéneos y cotidianos, se ha reformulado esa imagen monolítica de la Guajira ilegal, aislada y contrabandista. Los relatos y pruebas de esta investigación han confrontado estas imágenes de la región en cuya perpetuación han jugado su parte las obras de muchos historiadores y antropólogos. Frente al sentido común de una cultura regional como reflejo de la ilegalidad, las fuentes primarias mostraron que eran prejuicios del investigador. Es un hecho que gran parte de las obras de historia refuerza esas fronteras simbólicas en la Guajira, tanto en el plano de las identificaciones de grupos –foráneos, criollos e indígenas- como en el de sus prácticas mercantiles. Es decir, frente al régimen historiográfico de la Guajira como frontera del contrabando que actualmente se busca imponer, se mostró la existencia de una sociedad fronteriza heterogénea con diversas relaciones con los agentes estatales, operando numerosos circuitos de intercambios a través de una multiplicad de experiencias y una pluralidad de contextos.

A estas alturas deberían resultar evidentes los aportes realizados en cada una de las partes de esta investigación. En primer lugar, hemos aportado al conocimiento histórico de una colonia de comerciantes en la Península Guajira a partir de las experiencias y relaciones de sus miembros en este espacio de frontera. Nuestro enfoque ha dado un peso a la subjetividad, mostrando la manera en que los comerciantes experimentaron su cotidiana existencia, la forma peculiar en que desempeñaron sus roles, operaciones que desde luego conllevaron a reducir el campo de observación. En este sentido, nos parece que en los intersticios del siglo XIX, los comerciantes de Riohacha jugaron una estrategia propia y significativa, capaz de definir los sentidos de las fronteras de la Guajira con sus estrategias cotidianas.

En segundo lugar, el enfoque aquí propuesto se apartó, tanto por su objeto como por sus métodos, de los trabajos tradicionales sobre la Guajira. En efecto, analizamos la formación de una comunidad mercantil extranjera en Riohacha. Lo cual nos condujo al estudio de las trayectorias y estrategias de un grupo de comerciantes de frontera; la observación de sus comportamientos concretos (en base a la información que poseen) y la comparación de sus representaciones y prácticas frente a las normas estatales.

Este trabajo, tal como planteamos en la introducción, ha tratado de dar cuenta de varias cuestiones. En el capítulo 3, establezco la multiplicidad de hechos y representaciones que definen a la sociedad criolla de Riohacha en los años de 1840 a 1870. El interés por el poblamiento del territorio y los prejuicios étnicos son las representaciones más evidentes al interior de esa sociedad. Los sectores estatales vieron en el territorio guajiro una zona habitada por "tribus indígenas salvajes" cuyos contactos comerciales con "traficantes extranjeros" impedía el poblamiento de la región a través de la colonización, la evangelización y la

ocupación militar. Esta posición, tal como se ilustra en el capítulo cinco, era contraria a los intereses de los comerciantes holandeses quienes veían a la Guajira como una zona de indígenas libres cuya delimitación fronteriza no estaba del todo arreglada con Venezuela. En el ámbito local también existía la posición de los sectores civiles que, altamente divididos por la política, expresaban su miedo racial hacia los Wayuu en momentos de ataques indígenas. Desde este sector se llegó a proponer la educación civilizatoria de los hijos de algunas familias indígenas para ir creando nuevas necesidades al interior de los clanes. Frente a estas posiciones los grupos indígenas defendían celosamente su libertad al comerciar autónomamente en sus costas con los extranjeros. En este capítulo también ilustramos la conformación del poder político entre los altos funcionarios criollos. Este aspecto ha sido revelador para ilustrar el monopolio que ejercían las familias criollas sobre los cargos oficiales de la ciudad. De este modo, el estudio de estos rasgos nos ha permitido identificar algunas de las situaciones que rodearon la configuración de la colonia de comerciantes extranjeros en Riohacha entre 1840 y 1870.

Al concentrarme en el capítulo 4, he aportado algunos datos sobre el modo de vida cotidiano de los comerciantes extranjeros en Riohacha, destacando aspectos como el asentamiento y composición de la comunidad mercantil en los inicios del régimen republicano, su inscripción parcial al norte de La Guajira (a través de factorías) y las principales rutas de navegación operadas por este grupo. Los diarios de navegantes y viajeros europeos nos han permitido observar el trabajo cotidiano de la comunidad mercantil y sus contactos políticos y comerciales con los grupos indígenas y el poder político local. La primera generación de la comunidad mercantil de Riohacha estaba conformada por los comerciantes Nicolás Danies, Isaac y Gabriel Pinedo, Rafael Barliza, Antonio Cano y José Laborde. De acuerdo con la amplia diversidad de fuentes consultadas (censos, registros de

aduana, informes oficiales y diarios de viaje), se ha evidenciado el papel de estos comerciantes en la creación de los circuitos comerciales y rutas de navegación.

El estudio de las estrategias y tácticas emprendidas por los comerciantes extranjeros en los tres últimos capítulos mostró una realidad más compleja: la forma porosa que adquirió el espacio fronterizo por la constante movilidad de comerciantes en redes -locales, nacionales e internacionales- y por las alianzas y conflictos como resultado de los intereses políticos y comerciales. Las evidencias analizadas en diversos episodios nos han permitido distinguir tres estrategias desarrolladas por los comerciantes de Riohacha que consolidaron la permeabilidad y fluidez de la zona fronteriza de la Guajira en el siglo XIX. En primer lugar, los comerciantes apelaron a las estrategias de movilidad a través de alianzas matrimoniales y redes familiares extensas. Comerciantes como Nicolás Danies y Moises Rois Méndez circularon en diversas redes mercantiles locales, nacionales e internacionales por medio de sus relaciones de parentesco y amistad. En segundo lugar, los comerciantes demostraron ser un grupo bastante influyente al desarrollar sus prácticas comerciales y crediticias en la Guajira y Riohacha sobre la base de los vínculos personales de confianza y reputación con altos funcionarios del Estado. En las decisiones políticas -sobre fronteras, comercio, finanzas y consulados- los comerciantes adoptaron roles públicos y privados para comercializar sus bienes. Además, actuaron como cónsules, prestamistas y hasta defensores encubiertos del comercio guajiro para encauzar sus intereses comerciales y a la vez darle forma al espacio fronterizo de la Guajira. El uso que hizo la comunidad mercantil de sus vínculos personales para influir en la ley del comercio de la Guajira (1843) demostró que los comerciantes de Riohacha vivieron y asumieron los límites – normas y prescripciones oficiales sobre el comercio guajiro- de una manera flexible. Estos límites que se intentaban establecer sobre dicho comercio se

expresaban también en percepciones y representaciones de los otros, tal como se evidenció en el informe de pacificación del gobernador Nicolás Prieto y las notas diplomáticas del ministro Joaquín Acosta. Por las características de estos manuscritos fue posible observar las nociones negativas que los funcionarios del estado central colombiano tenían del intercambio comercial de los comerciantes de Curazao con los indígenas Wayuu en el periodo republicano. Este caso sobre la disputa del comercio de la Guajira también nos ilustró agudamente la comparación entre las representaciones y prácticas de los comerciantes de Riohacha frente a las normas estatales

Otra estrategia eran las lealtades. A partir de la utilización de cartas consulares y registros judiciales, se encontraron algunos indicios sobre la posición de la comunidad mercantil de Riohacha frente a los sucesos bélicos de 1860 y 1867. Según las evidencias encontradas, algunos comerciantes de la comunidad mercantil de Riohacha orientaron sus lealtades a las agrupaciones conservadoras que lideraron el régimen de la Nueva Granda entre 1840 y 1859 al mostrarse reticentes a apoyar los proyectos revolucionarios de las fuerzas liberales.

Muchos de estos aspectos hasta aquí señalados no han sido estudiados por la historiografía colombiana sobre fronteras. De ahí que los documentos sobre la sociedad que se conformó en Riohacha durante los primeros años de la Republica, para los conocimientos históricos actuales, resulta imprevisible. Ciertamente, no se puede controlar totalmente la selección que el tiempo ha producido de modo casual sobre la conservación de esos documentos. El hecho de que funcionarios, indígenas, comerciantes extranjeros, misioneros, entre otros grupos e individuos de esta sociedad pueden vivir miles de vidas diferentes pero que finalmente viven una sola se aplica a la contingencia de las sociedad fronterizas.

Las declaraciones de personajes muy informados o que tuvieron contacto directo con la sociedad de Riohacha del siglo XIX: funcionarios de gobierno, publicistas locales, misioneros, comerciantes y viajeros tan solo dan cuenta de una fragmentación que desarma cualquier pretensión de armonía y homogeneidad. El entramado heterogéneo de un conjunto de grupos sociales adquiere sentido al observar lo heterogéneo e irreductible de las sociedades fronterizas. Lo poco que podemos saber de la sociedad de Riohacha del siglo XIX es producto de la visión flexible que brinda toda esta masa de documentos fragmentados.

A la larga, los comerciantes de Riohacha fueron agentes de cambio que ensayaron diversas estrategias de interacción en las fronteras de la Guajira del siglo XIX. De ahí que la experiencia individual de algunos comerciantes nos haya permitido revelar fenómenos más generales como el de la formación de las comunidades mercantiles en los espacios y territorios de fronteras de la región marítima del Caribe. Sin duda, las interacciones de los comerciantes de Curazao tuvieron incidencia en la producción de la frontera: la oposición de la comunidad mercantil de Riohacha a la ley del comercio con la Guajira demostró la forma en que comerciantes vivieron y asumieron las instituciones. En este sentido se reveló la relativa irreductibilidad de los comerciantes y sus actitudes respecto al sistema normativo.

Termino esta historia diciendo que los estereotipos historiográficos sobre la Guajira reflejan esa falta de innovación metodológica de los investigadores sobre fronteras y contrabando en Colombia. En el futuro, la intervención estatal en La Guajira sobre la base de estereotipos al comercio y los comerciantes de frontera, podría constituir el punto de partida para continuar esta investigación, pero esta historia ya ha acabado.

FUENTES DE ARCHIVO Y PUBLICADAS

MANUSCRITOS

Holanda

Nationaal Archief (NA), Den Haag.

BUZA. A158/ 362.

BUZA. A50/ 112

BUZA. 1665/ (1858) 1905-1907, 1871-1940, 128.

BUZA. 181/ 720, 737,739, Caracas (consulate general) 1872, 1873,1875, 4 folders.

KNM. Scheepsjournalen. Koninklijke Nederlandse Marine. "Schorpioen" Ministerie van Marine, 1813-1985.

Koninklijke Bibliotheek (KB), Den Haag.

Collectie, Jacob Swart. Vol, 2 (1841) Pp.512-535, 779-799

Estados Unidos

U.S. National Archives, Washington, D. C

Records of the Department of State, 1859-1860 (RG59).

Records of the Department of State, January 1st 1833 (RG59).

Records of the Department of State, 1859 (RG59).

Records of the Department of State, August 21, Sept. 8th and Sept. 24 of 1860 (RG59).

Colombia

Archivo General de la Nación (A.G.N), Bogotá

- | | |
|--------------|---|
| SD
(1829) | Ministerio de Relaciones Exteriores, Diplomática y Consular |
| | Folios: 1-6. Tomo 404, folios 41r; 48-51rv |
| SR | Gobernaciones. Riohacha. Tomo. 14. Rollo.360, folio 545 y 546. |
| SR
606, | Gobernaciones. Riohacha. Tomo 14. Rollo, 360. Folios: 604, 605,

607, 608,609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616. |
| SR | Gobernaciones. Riohacha. Rollo 360. Tomo 14, folios 106.109rv |
| SR | Gobernaciones. Riohacha, Rollo 360, Folio 634-638 |
| SR | Gobernaciones. Riohacha, Rollo 360. Tomo 14, folio 321rv-240rv |
| SMP | Mapoteca: 5, REF.315-B. |

Archivo de la Notaria Primera de Riohacha (ANPR)

Protocolo 1879. Tomo único. Causa mortuoria 13 de mayo de 1879 Protocolo 1841. Tomo único. Poder testimoniado por muerte de compañía, 18 de agosto de 1841.

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

Periódico El Riohachero Número 1,3(1848), 14, 24

PROCLAMA: FERROCARRIL DE RIO HACHA AL VALLE DUPAR. N° 1. Cartagena 14 de Marzo de 1846.-Impreso por Eduardo Hernández.

Lemoyne, Augusto, *Viajes y estancias en América del Sur, la Nueva Granada, Santiago de Cuba, Jamaica y el Istmo de Panamá, 1828 (Bogotá, 1945).*

Reclus, Elisée. *Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta.* Barcelona: Laertes, 1990 [Original titulado *Voyage á la Sierra Nevada de Sainte-Marthe.* Paris: Libraire Hachette, 1881]. Impreso.

Acosta de Samper, Soledad. *Los aborígenes que poblaban los territorios que hoy forman la República de Colombia, en la época del descubrimiento de América.* In: Memorias presentadas en congresos internacionales que se reunieron durante las fiestas IV Centro del Descubrimiento de América, en 1892. Chartres. (También en Actas del XI Reunión del Congreso Internacional de Americanistas, vol. I, pp.373-437, México, 1897)

Prieto-Goenaga. Gobernadores de Riohacha. Bogotá: Imprenta Nacional, 1893.
Impreso.

Benítez Rafael, *Recuerdos de mis viajes a la Guajira i noticias recogidas de paso.*
(Introducción y Notas de Marco-Aurelio Vila, La Guajira en 1874), Maracaibo,
Universidad Nacional del Zulia, 1957.

Candelier, Henri, *Riohacha y los indios guajiros, Bogotá,* Ecoe Ediciones /
Gobernación de la Guajira, 1994 (Traducción de Max Fauconnet).

Ernst, Adolf, *Obras Completas* (Compilación por Blas Bruni Celli), Caracas, Ediciones
de la Presidencia de la República, 1987, tomo VI.

Herrera Núñez, Priscila, *Un asilo en La Goajira, Riohacha* [1879], Gobernación de la
Guajira, 2007, 72 p.

Isaac Jorge, Estudios sobre las tribus indígenas del Estado del Magdalena, antes
Provincia de Santa Marta. *Anales de la Instrucción Pública*, Vol. VIII. IL., Bogotá
(re-editado in: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Vol. 133, Bogotá,
1951).

Reclus Elisée, *Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta.* Editorial Laertes, Barcelona,
1990 [Original titulado Voyage á la Sierra Nevada de Saint-Marthe. Paris:
Librairie Hachette, 1881]. Impreso.

Vergara, Saturnino. *La conquista de la Guajira*. **Papel Periódico Ilustrado**, Tomo V, N° 112, pp. 251-256, 1887. Impreso.

BIBLIOGRAFIA CITADA

Anónimo

1955 *"El Guajiro se asoma a la civilización"*. Cromos. LXXX, 12-5, 36, Bogotá.

Adelman Jeremy y Aaron Stephen

1999 From Borderlands to Borders: Empires, Nation-States, and the Peoples in between in North American History. *The American Historical Review*, Vol. 104, No. 3, pp. 814-841.

2001 *Trading Cultures. The Worlds of Western Merchants*. (Shelby Cullom Davis Center for Historical Studies Papers).

Aguirre Rojas, Carlos

2014 *Microhistoria italiana: modo de empleo*. República Bolivariana de Venezuela: Colección Monografías, Fundación Centro Nacional de Historia (cnh), 2009, 186 pp.

Araúz Monfante, Celestino Andrés

1984 *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 2 tomos.

Ardila Calderón, Gerardo (Editor)

- 1990 *La Guajira (De la memoria al porvenir. Una visión antropológica)*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 318 p.

Banzato, Guillermo (traducción)

- 2011 LEVI, Giovanni. "Les usages de la biographie", en: *Memoria Académica, Cuadernos de H Ideas*, vol. 5 no. 5, pp. 8,9.

Barrera Monroy, Eduardo

- 2000 *Mestizaje, comercio y resistencia. La Guajira durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Barth, Fredrik

- 1976 *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México [1969], Fondo de Cultura Económica, 1976, 204 p.

Benjamin, Alan F.

- 2002 *Jews of the Dutch Caribbean: exploring ethnic identity on Curacao*. xii, 200 pp., maps, tables, London, New York: Routledge.

Belvedresi, Rosa

- 2006 Consideraciones acerca de la memoria y el olvido a partir de los aportes Paul Ricoeur: *Revista Latinoamericana de Filosofía*, Vol. XXXII N° 2.

Boccaro, Guillaume

2003 Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas. En Mandrini, R. y C. Paz (comps.); *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVI-XIX*: 63-108. Tandil, CEHIR/UNS/IEHS.

2005 Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel. *Memoria Americana* 13: 21-52.

Bosch, Juan

1970 *De Cristóbal Colon a Fidel Castro: el Caribe frontera imperial*. Casa de la Américas, La Habana, 1970

Bourdieu, Pierre

1985 *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid, Akal.

Brown, Stephen R.

2013 *1494. Cómo uma briga de familia na Espanha medieval dividiu mundo ao meio*. Editora Globo Livros, Sao Paulo. SP.

Cassa, Roberto

2000 The economic development of The Caribbean from 1880 to 1930, p7, In : AA.VV. *General History of the Caribbean*, UNESCO Tomes I, II, III, IV, V VI.

Certeau, Michel

1978 *La escritura de la historia*, Paris, Gallimard (en español: México, Univesidad Iberoamericana, segunda edición, 1993.)

1980 *La invención de lo cotidiano, 1, Artes de hacer, Icaria, 1996.*

Cerutti, Simona

2012 *Étrangers. Étude d'une condition d'incertitude dans une société d'Ancien Régime*. Paris, Bayard, 302 p.

Clastres, Pierre

1977 La desgracia del guerrero. En Clastres P.; *Investigaciones en antropología Política*: 217-256. México, Gedisa.

Clifford, James; Marcus, George E. (Eds.)

1986 *Writing Cultures: the poetics and politicis of ethnography*, Bekeley, Universitu of California Press.

Crespo Solana, Ana

2009 *Mercaderes atlánticos: redes del comercio flamenco y holandés entre Europa y el Caribe*. Volumen 20 de Estudios de historia moderna: Colección Maior Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

2010 *Comunidades Transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el mundo Atlántico, 1500-1830* - Doce Calles. 426pp.

Daza Villar, Vladimir

2006 *Los Guajiros: "Hijos de Dios y de la Constitución"*. Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y de las Artes de la Guajira, 2005

2008 "*La ciudad portuaria de Riohacha*" Revista Credencial Historia. (Bogotá - Colombia). Edición 223.

De Jong, Theo P.M.

1966 *De krimpende horizon van de Hollandse kooplieden. Hollands welvaren in het Caribisch zeegebied 1780-1830* (Assen, Van Gorcum).

De Jong, I y L. Rodríguez

2005 Introducción. *Memoria Americana* 13:9-19

De La Pedraja, Rene

1981 *La Guajira en el Siglo XIX. Indígenas, Contrabando y Carbón*. CEDE, Uniandes.

Díaz Jaramillo, José

2010 *El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de Enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia 1959 – 1969*. Tesis de Maestría en Historia. Departamento de Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.

Emmanuel, Isaac S. y Suzanne A. Emmanuel

- 1970 *History of the Jews of the Netherlands Antilles* (2 vols. Cincinnati: American Jewish Archives), especially pp. 835-836 about Curaçaoan Jews migrating to Riohacha in the nineteenth century.

Even, P.

- 2010 «*Les étrangers dans le port de La Rochelle au XVIIIe siècle*», en Augeron, M. y Even, P. (dirs.). *Les étrangers dans les villes-ports atlantiques. Expérience françaises et allemandes. XVe-XIXe*. París: Les Indes Savantes, pp. 235-253.

Fajardo Spínola, Francisco

- 2013 "*Una comunidad Mercantil Atlántica: Los ingleses en las Islas Canarias*". Anuario de Estudios Atlánticos, Las Palmas de Gran Canaria. España, núm. 59, pp. 381-428

Fernández de Rota, José Antonio

- 2001 Metodología etnográfica de la historia urbana. Universidad de la Coruña: *Revista de Antropología Social*. N° 10, pp. 17-28.

Filippi Alberto Gil Novales

- 1992 Bolívar y Europa en las crónicas, el pensamiento político y la historiografía. Volumen II. Siglos XIX y XX. Sección neerlandesa, Roberto Palacios. Ediciones de la Presidencia de la República, Comité Ejecutivo del Bicentenario de Simón Bolívar, Caracas, pp. 917.

Fontana, Joseph

1982 *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona: editorial Crítica.354p

Foucault, Michel

1879 *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI editores.

García, Antonio

1981 "*Los levantamientos goajiros*", Los comuneros en la pre-revolución de independencia, Bogotá, Plaza y Janés, pp. 119-128.

Geertz, C.

1997 [1973] "La descripción densa", En: *La interpretación de las culturas*. Gedisa, México.

Ginzburg, Carlo

1994 *Mitos, Emblemas e Indicios: Morfología e historia*, Barcelona, Gedisa,

Gómez López Augusto, Barona Becerra, Guido, Domínguez Ossa, Camilo

2002 "*Geografía Física y Política de la Confederación Granadina. Estado del Istmo de Panamá: Provincias de Chiriquí, Veraguas, Azuero y Panamá*. Obra Dirigida por el General Agustín Codazzi". Ed: Universidad Nacional de Colombia. Volumen VI. Pp.18-19.

Gonzales Plaza, Santiago

- 2008 *Pasado y presente del contrabando en La Guajira* (aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región). Bogotá: Centro de Estudios y Observatorio de Drogas y Delito –CEODD– Facultad de Economía, Universidad del Rosario.

González Zubiría, Fredy

- 2011 *Emigrantes holandeses. De Curazao a Riohacha en el siglo XIX* (Historias de vida y genealogías de Danies-Pinedo-Weeber). Barranquilla: editorial Orígenes.

Goslinga, Cornelis Ch.

- 1990 *The Dutch in the Caribbean and in Surinam 1791/5-1942* (Assen/Maastricht: Van Gorcum). pp.113.

Goslinga, Cornelis C.

- 1979 *A short history of the Netherlands Antilles and Surinam*. Especialmente el capítulo XVII: the Curacao islands in the first of nineteen century.

Grahn, Lance

- 1997 *The Political Economy of Smuggling: Regional Informal Economies in Early Bourbon New Granada*, Boulder, CO: Westview.

Grimson, A.

- 2003 "Los procesos de fronterización: flujos, redes e historicidad". En Clara Inés García (Compiladora), *Fronteras (Territorios y Metáforas)*, Medellín, Hombre Nuevo/Universidad de Antioquia, pp 15-33.

2011 *Los límites de la cultura*, Buenos Aires, Siglo XXI, Pp. 115-183.

Gribaudo, Maurizio

1987 *Itinéraires ouvriers. Espaces et groupes sociaux à Turin au début du XXe siècle*, Paris, Editions de l' E.H.E.S.S., 264p.

Goulet, Jean-Guy

El parentesco Guajiro de los Apüshi y de los Oupayu, Caracas, UCAB, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Lenguas Indígenas, 1978, 26 p.

Gruzinsky, Serge

2000 *El pensamiento mestizo*. Barcelona-Buenos Aires-México, Paidós.

Guerra, Weildler

2001 *La Disputa y la Palabra. La Ley en la Sociedad Wayúu*. Bogotá, Ministerio de Cultura.

2007 *El poblamiento del territorio*. Bogotá, I /M EDITORES.

Gutiérrez, Ruth Esther

2011 Prácticas sociales y control territorial en el Caribe colombiano (1750-1800): El contrabando en la Península de la Guajira. *Memoria Americana* 19: 219-240.

Hartog, J.

1968 *Curacao, from colonial dependence to autonomy*. Published by De Wit Inc., Aruba, and Netherland Antilles.

H. Hoetink

1972 "*Surinam and Curacao*". En: "David W. Cohen and Jack P. Greene, eds., *Neither Slave Nor Free: The Freedman of African Descent in the Slave Societies of the New World* " (pp. 65-74). The Johns Hopkins University Press.

Keyes, Charles

1979 *Ethnic Adaptations and Identity. The Karren of the Thay Frontier with Burma*. Filadelfia, Institute of the Study of Human Issues.

Klooster Wim

1998 *Illicit Riches, Dutch Trade in the Caribbean 1648-1795*, KITLV Press. Leiden.

1994 "Subordinate But Proud: Curacao's Free Blacks and Mulattoes in the Eighteenth Century," in *New West Indian Guide/Nieuwe West-Indische Gids* 68: 3/4: 283-300.

Kuethe, Allan J.

1970 "The Pacification Campaign on the Riohacha Frontier, 1772-1779", *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 50, no. 3, Agosto, 1970, pp. 467-481.

Kuitenbrouwer,

- 1991 *The Netherlands and the rise of modern imperialism colonies and foreign policy, 1870-1902.* Berg Publisher, New York and Oxford.

Kuper, Adam

- 1988 *The invention of primitive society, transformation of an illusion.*

LaCapra, Dominick

- 2007 *"Resisting Apocalypse and Rethinking history and Rethinking History"* in *Manifestos History* by K. Jenkins, S. Morgan y A. Munslow. Rutledge,

LeGrand, Catherine y Corso, M.

- 2003 Los archivos notariales como fuente histórica: una visión desde la zona bananera del Magdalena. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Universidad Nacional de Colombia.

Lanao Loaiza, José Ramón

- 1936 *Las pampas escandalosas*, Manizales, Editorial Arturo Zapata, 190 p.

Laurent, Muriel

- 2008 *Contrabando en Colombia en el siglo XIX*, Bogotá, Universidad de los Andes, 620 p.

Lecuna Vicente, editor

1936 *Simón Bolívar, Proclamas y discursos del Libertador*, Caracas.

Leroi-Gourhan, André

1978 Las vías de la historia antes de la escritura. En *hacer la Historia I*, editado por Le Goff, J. y P. Nora. Barcelona, Laia.

Levi, Giovanni

1993 *ANTROPOLOGIA Y MICROHISTORIA: CONVERSACION CON GIOVANNI LEVI*. MANUSCRITS, n° 1, Enero, págs. 15-28

1990 *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*. Madrid: Nerea, 1990.

1993 Sobre microhistoria. En Burke, P. (ed.); *Formas de hacer Historia*: 119-143. Barcelona, Alianza.

Losonczy, Anne Marie

2002 "De cimarrones a colonos y contrabandistas: figuras de movilidad transfronteriza en la zona dibullera del Caribe colombiano", in C. Mosquera, M. Pardo y O. Hoffmann (eds.). *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias*. Bogotá: Universidad Nacional, ICANH, IRD, ILSA, pp. 215-244.

Lamikiz, X.

2007a, "Un "cuento ruidoso": confidencialidad, reputación y confianza en el comercio del siglo XVIII", *Obradoiro de Historia Moderna*, 16, pp. 113-142.

2008 *Redes mercantiles y formación de la familia en el comercio colonial español durante el siglo XVIII.*

Mc Greevey, William

1982. *Historia económica de Colombia. 1845-1930*, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá.

Munera, Alfonso

1991 Ilegalidad y Frontera. En Eduardo Posada Carbo. Barranquillas: *Historia Social y Económica del Caribe Colombiano*, ediciones Uninorte.

1998 *El fracaso de la Nación: Región, Clase y Raza en el Caribe Colombiano: 1717-1810*, Bogotá: Ancora editores.

Nacuzzi, Lidia R. (comp.)

2002 *Funcionarios, diplomáticos y guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y Patagonia (Siglos XVIII y XIX): 25-64*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

Núñez Regueiro, Clara

2008 ¿La Casa Dividida? Dinámica de los Procesos de Construcción de Identidades Nacionales. En: *Revista Andes*, 19, p.p. 29-63.

Ocampo, José Antonio (Comp.)

1997 *Historia económica de Colombia*. Imprenta nacional de Colombia.

Orsini Aarón, Giangina

2006 *Poligamia y contrabando: nociones de legalidad y legitimidad en la frontera guajira* (Siglo XX), Cartagena, Observatorio del Caribe colombiano, Informe Final de Investigación correspondiente a las Becas Héctor Rojas Herazo, , 197 p. Inédito.

Pauline Pruneti Winkel

1987 *Scharloo, A nineteenth century quarter of Willemstad, Curacao historical architecture and its background*. Printed in Italy by Stabilimento Poligrafico Fiorentino.

Pichon, F.D.

1947 *Geografía de la Guajira*, 186pp.il., Tipografía Escofet, Santa Marta.

Polo Acuña José

1998 Aspectos históricos de Riohacha durante el período colonial'. En: *Revista Barranquilla*, II, 3, p.p. 33-48.

2002 *Identidad étnica y cultural en una frontera del Caribe: La Guajira 1700-1800": Aguaita*. Observatorio del Caribe Colombiano, Cartagena, Pp.16.

- 2005 *"Etnicidad, poder y negociación en la frontera Guajira, 1750-1820;* Universidad de los Andes.
- 2008 *Etnicidad, conflicto social y cultura fronteriza en la Guajira (1700-1850)* Instituto Colombiano de Antropología e historia.
- 2011 *Indígenas, poderes y mediaciones en la Guajira en la transición de la Colonia a la República (1750-1850).* Caracas: Universidad Central de Venezuela. Tesis doctoral.

Pratt, Mary Louis

1997. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación.* Bernal, Universidad de Quilmes.

Pritchard, Evans

- 1977 *Los Nuer.* Barcelona, Anagrama. (Cap. 3: "El Tiempo y el Espacio)

Quarleri, Lía

2009. *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Revel, Jacques

1995. Micro-análisis y construcción de lo social. *Anuario del IEHS* 10: 125-143.

Ricoeur, Paul

- 2002 *La memoria, la historia, el olvido.* México: Fondo de Cultura Económica.

Safford, Frank

- 1977 *Aspectos sociales de la política en la Nueva Granada, 1825-1850*", En el libro *Aspectos del Siglo XIX en Colombia*, del mismo autor, Medellín, Ediciones Hombre Nuevo.
- 2004 *Studies in the Formation of the Nation-State in Latin America*. En: *The Hispanic American Historical Review* v. 84 no. 3 (August 2004) p. 17-18-

Sandner, Gerhard

- 1984 *Centroamérica y el Caribe Occidental. Coyunturas, crisis y conflictos*. Universidad Nacional de Colombia. San Andrés. 2013.

Saupin, G. (dir.)

- 2006 *Villes atlantiques dans l'Europe occidentale du Moyen Âge au XXe siècle*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, pp. 9-41.

Saether, Steinar

- 2005 *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*, Bogotá, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 300 p.

Sahlins, Peter

- 1989 *Boundaries: the Making of France and Spain in the Pyrenees*, Berkeley, University California Press, 1989
- 2000 "Repensando Boundaries", en Grimson, A. (comp.), *Fronteras, naciones e identidades*. Buenos Aires: CICCUS-La Crujía.

Sedillot, Réne

1961 *historia de las colonizaciones*. Editora Barcelona.

Serje, Margarita

2011 *El revés de la nación: Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*.
Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales,
Departamento de Antropología, CESO, Ediciones Uniandes.

Sourdis, Nájera Adelaida

2002 *El registro oculto. Los Sefardíes en el Caribe colombiano en la
formación de la nación colombiana: 1883-1880*. Academia
colombiana de la historia Bogotá.

Stone, Lawrence

1986 [1981] "*El resurgimiento de la narrativa: Reflexiones acerca de la una nueva y
vieja historia*". En *El Pasado y el Presente*. México: Fondo de Cultura
Económica, pp.95-120

Sunkel Osvaldo y Pedro Paz

1991 *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. 23a ed.
México Siglo XXI.

Rupert, Linda M.

2009 Marronage, Manumission and Maritime Trade in the Early Modern
Caribbean. En: *Slavery and Abolition* Vol. 30, No. 3, September, pp.
361–382. Rutledge, Taylor & Francis Group.

Tarazona, Alberto

1975. *"Raza y violencia: un estudio sobre la Guajira en el siglo XVIII"*, Tesis para optar al título de antropólogo, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Tirado Mejía, Álvaro

- 1981 *El Estado y la Política en Colombia en el siglo XIX*. El Ancora Editores.
- 1976 *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia* Volumen 20 de Biblioteca básica colombiana Instituto Colombiano de cultura.
- 1976 *"Reclamaciones de extranjeros por perjuicios de guerra y otros motivos durante el siglo XIX en Colombia"*. *Colombia en la repartición imperialista (1870-1914)*. Medellín: Hombre Nuevo, (Capítulo V).

Vázquez, Socorro

- 1983 Aproximación a la historia regional de La Guajira: Wayúus y Arijunas 1900-1935, En: *Universitas Humanística* Vol. 12. No. 19. enero-Junio, p.-17.

Vásquez, Socorro y Correa, Hernán Darío

- 1986 *Hacia la construcción de la etnohistoria Wayúu: Aspectos de los cambios culturales y la reubicación territorial a comienzos del siglo*. ICANH, Bogotá.

Viloria de La Hoz, Joaquín

- 2013 *Comerciantes en economías de frontera: el caso de la Guajira colombiana: 1870-1930*. Banco de la República de Cartagena: Centro de Estudios Económicos Regionales – CEER.

Viazzo, Pier Paolo

- 2003 *Introducción a la antropología histórica*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Italiano de Cultura, Lima, 338 pp.

Vogel y HW van den Doel

- 1992 *Holanda y América*. Madrid: Editorial Mapfre, pgs: 100,101.

Wolf, Eric

- 1980 "Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas". En Banton (comp), *Antropología social de las sociedades complejas*. [1966]. Madrid. Alianza, pp. 19-38.

Wright, Pablo

- 1998 El desierto del Chaco. Geografías de la alteridad y el estado. En Teruel, A. y O. Jerez (comps.); *Pasado y presente de un mundo postergado*: 35-56. San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Quilmes.

DOCUMENTOS ELECTRONICOS

Benjamins Herman Daniël and Joh. F. Snelleman, eds.

1912 Encyclopaedie van Nederlandsch West-Indië, especially pp. 350-351
about the trade conducted by ships from Curaçao, Aruba, and Bonaire
with Riohacha in hides and dividivi, ca. See online at:
www.dbnl.org/tekst/benj004ency01_01/benj004ency01_01_0011.htm.

Cwik, Christian D.

2010 *Sephardic Networks and the Guajira Peninsula Contraband in
the 17th Century*. Presented paper, Columbia University, New York,
USA: <http://iij.s.columbia.edu/files/Cwik%20%20Paper.pdf>).

Iguaran Helio e Iguaran Jesús

2008 *Breve reseña histórica del apellido Iguaran*
Documento electrónico[<http://www.helioiguaran.blogspot/2012/>]

Rupert, Linda M.

1999 Roots of our Future; A Commercial History of Curacao". Curacao
Chamber of Commerce & Industry,
http://books.caribseek.com/Curacao/Commercial_History_of_Curacao.

Thomas Wilson y Hasting Donnan (eds.)

- 1994 *Border Approaches. Anthropological Perspectives on Frontiers*,
University Press of America/ Anthropological Association of Ireland,
Londres, 1994.

Xabier Lamikiz

- 2008 «Redes mercantiles y formación de la familia en el comercio
colonial español durante el siglo XVIII », Nuevo Mundo Mundos
Nuevos [En ligne], Colloques, mis en ligne le 22 janvier 2008,
consulté le 17 mars 2016. URL: <http://nuevomundo.revues.org/20162>; DOI: 4000/nuevomundo.20162.